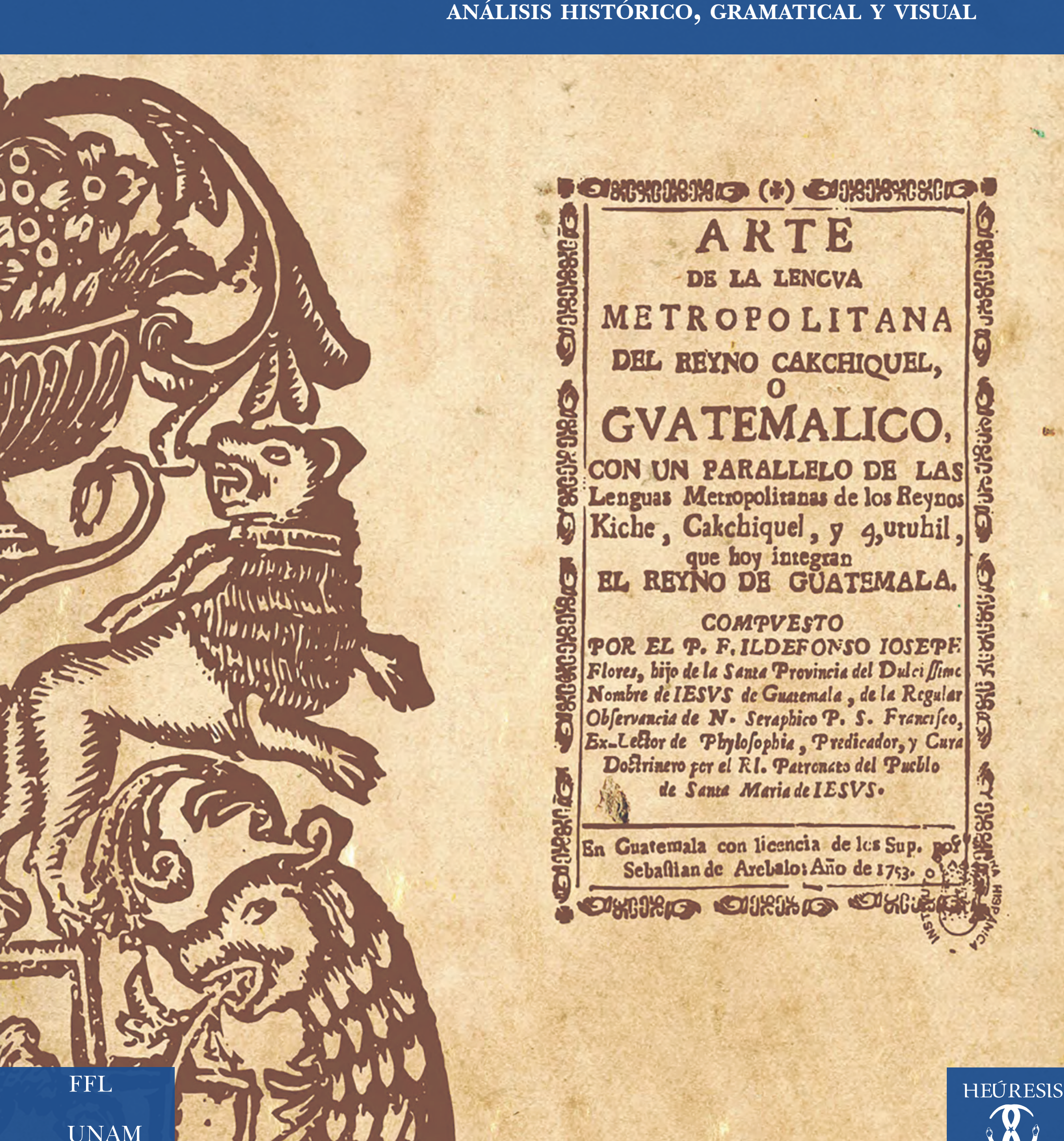
Adriana Álvarez Sánchez
Coordinadora

La primera gramática impresa de "Cakchiquel" (1753)

Estudio interdisciplinario: análisis histórico, gramatical y visual



ARTE
DE LA LENGVA
METROPOLITANA
DEL REYNO CAKCHIQUEL,
O
GVATEMALICO,
CON UN PARALLELO DE LAS
Lenguas Metropolitanas de los Reynos
Kiche, Cakchiquel, y 4,utuhil,
que hoy integran
EL REYNO DE GUATEMALA.

COMPVESTO
POR EL P. F. ILDEFONSO IOSEPH
Flores, hijo de la Santa Provincia del Dulcissimo
Nombre de IESVS de Guatemala, de la Regular
Observancia de N. Seraphico P. S. Francisco,
Ex-Lector de Phylosophia, Predicador, y Cura
Doctrinero por el Rl. Patronato del Pueblo
de Santa Maria de IESVS.

En Guatemala con licencia de los Sup. por
Sebastian de Arebalo: Año de 1753.

FFL
UNAM

HEÚRESIS

El presente volumen es un estudio interdisciplinario sobre la primera gramática impresa del "cakchiquel" colonial, publicada en 1753. Desde la historia social, la filología, y la cultura visual se analiza cómo el franciscano Ildefonso José Flores se propuso facilitar el aprendizaje de las normas de una de las "lenguas generales" de Guatemala. Se trata de conocer la tradición gramatical y visual que permeó al autor, quien introdujo elementos novedosos en el método de la descripción; su obra es evidencia de la riqueza de la imprenta en la ciudad, pues aquel método nuevo requería de la habilidad del impresor para formar un libro que contenía elementos visuales complejos. Apelamos al lector para que abandone por un momento las formas canónicas de estudiar las gramáticas misioneras, y nos permita mostrarle una manera distinta de abordar una obra de esta índole, registro del pasado lingüístico pero también cultural de la época virreinal, sin pretender otra cosa que comprender cómo se conformó el conocimiento gramatical y el pensamiento visual de los frailes.

Imagen en la cubierta y solapas: Composición electrónica libre con motivos e ilustraciones tomados de *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel, o gvatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiche, cakchiquel, y 4,utuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala*. Imprenta de Sebastián de Arévalo, 1753, 387 pp. + 26 hojas. Ciudad de Guatemala. Escrito por Fray Ildefonso José Flores.

La primera gramática impresa de “Cakchiquel” (1753) Estudio interdisciplinario: análisis histórico, gramatical y visual


HEÚRESIS

ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Coordinadora

LA PRIMERA GRAMÁTICA IMPRESA DE "CAKCHIQUEL" (1753)
ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO: ANÁLISIS HISTÓRICO, GRAMATICAL Y VISUAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



La primera gramática impresa de "Cakchiquel" (1753). Estudio interdisciplinario: análisis histórico, gramatical y visual fue elaborado en el marco del proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT IN402014: "Historia cultural de la educación en la Nueva España".

Primera edición:
Enero de 2020

ISBN 978-607-30-2404-4

Editado y producido en México

ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Coordinadora

La primera gramática impresa de "Cakchiquel" (1753) Estudio interdisciplinario: análisis histórico, gramatical y visual



CONTENIDO AUDIOVISUAL
CLICK EN EL RECUADRO

TAMBIÉN PUEDES ACCEDER VÍA QR



https://youtu.be/AKuHd6BzVWQ

Contenido interactivo

[Para regresar a este Contenido interactivo dar *click* en la flecha] 

A todos los hablantes de las lenguas indígenas quienes,
a pesar de las circunstancias,
mantienen viva su cultura.
En especial, a las comunidades Kaqchikel, K'iche' y Tz'utujil.



Agradecimientos

Este libro es el resultado de un largo proceso de investigación que inició siendo un trabajo individual y que, después de presentar sus primeros resultados, interesó a investigadoras de distintas disciplinas que han contribuido a la conclusión de la obra. En primer lugar, quiero agradecer a Olivia Isidro Vázquez, estudiosa de la cultura neolatina colonial, quien aportó sugerencias valiosas para avanzar en el trabajo y, quien más adelante, aceptó colaborar directamente en su realización, en particular con el análisis de los elementos grecolatinos de la obra de Ildefonso Flores. También quiero dar las gracias a Cristina Ratto, historiadora del arte, con quien desde hace varios años comparto inquietudes acerca del pasado de la América virreinal y que en esta ocasión contribuyó de manera generosa con el análisis visual de la obra que aquí se estudia. Otra importante colaboración al libro es la de Yamarasbeth Díaz González, interesada en los emblemas, quien realizó el análisis del lenguaje metafórico de la dedicatoria y de la censura de la gramática. Todas ellas realizaron una revisión completa del libro, aportando valiosas sugerencias.

Han pasado cinco años ya desde que me acercara por primera vez al mundo de las obras lingüísticas misioneras. Desde entonces, he encontrado especialistas dispuestos a sugerirme bibliografía, a compartirme sus conocimientos: los miembros del Seminario de Historiografía Lingüística, en cuyo coloquio tuve la oportunidad de presentar los avances y plantear los problemas metodológicos que enfrentaba y que en 2019 nos recibieron para presentar ante ellos los resultados de nuestro trabajo; también quiero agradecer a la Dra. Caroline Kristen O'Meara, quien me permitió asistir a su Seminario de Introducción a la Lingüística en el Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la UNAM. Rubén Borden Eng, estudioso de las lenguas indígenas, siempre me alentó para continuar con este trabajo. De manera directa, aunque no personal, los estudiosos de las gramáticas misioneras han contribuido a la realización de este trabajo: las múltiples investigaciones publicadas por un amplio grupo de lingüistas, así como el rescate de obras de esta índole, han sido invaluables para el desarrollo de este libro.

El estudio incluye un enlace a una réplica digital de la obra de Ildefonso Flores. Se trata del ejemplar original resguardado por la Biblioteca Hispánica de la Agencia de Cooperación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a cuya directora, la Dra. Araceli García Martín, agradezco habernos permitido reproducir aquí dicha copia. Un especial agradecimiento quiero expresar al Dr. José López Yepes, catedrático de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, con quien comparto el interés por la historia colonial de Guatemala, y quien tuvo la amabilidad de realizar una primera copia digital del ejemplar de Madrid, para luego apoyarme con las gestiones de los permisos necesarios para la publicación de esta versión digitalizada.

Por último, queremos agradecer la revisión de los dictaminadores de la obra, quienes además de señalarnos errores o ausencias, nos hicieron importantes sugerencias que, sin duda, contribuyeron al texto final. De la misma manera, nuestro agradecimiento al equipo de trabajo del Mtro. Juan Carlos Cruz Elorza, responsable de la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM por el trabajo de edición, diseño y publicación.

La edición de esta obra ha sido posible gracias al apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM quien, a través del Proyecto PAPIIT IN402014 "Historia cultural de la educación en la Nueva España", otorgó los recursos necesarios para publicarla.

Adriana Álvarez Sánchez
Ciudad de México, 20 de febrero de 2019

Introducción

Adriana Álvarez Sánchez

En 1753 se publicó el *Arte de la lengva metropolitana del reyno calchiquel, o gvatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiche, Cakchiquel, y ꜭutuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala.*[1] Su autor, el fraile franciscano Ildefonso José Flores, logró llevar su manuscrito a la prensa de Sebastián de Arévalo, quien haría gala de su maestría como impresor. El libro es muestra, por un lado, de los conocimientos gramaticales sobre las lenguas y de la iniciativa de un religioso que se propuso facilitar el aprendizaje de las normas del "cakchiquel", introduciendo elementos novedosos en el método de la descripción de las lenguas; por otro lado, es evidencia de la riqueza de la imprenta en la ciudad, pues aquel método nuevo requería de la habilidad del impresor para formar un libro que contenía elementos visuales distintos a los que hasta entonces se habían utilizado en este tipo de obras.

DESCARGA DOCUMENTO FUENTE

La presente obra es un estudio interdisciplinario sobre la primera gramática impresa de "cakchiquel colonial".[2] El origen e historia de esta investigación se remonta a los estudios sobre las universidades, y en particular a los realizados sobre las cátedras de lenguas indígenas que formaron parte de la política lingüística de la corona hispánica en América y que constituyeron un mecanismo de ascenso en la administración de los virreinatos. El rey expidió en 1676 la cédula de fundación de la Real Universidad de San Carlos y, aunque el proceso fundacional fue largo y complicado, casi desde sus inicios la institución contó con dos cátedras de lenguas: una de "cakchiquel" y otra de "lengua mexicana o pipil".[3] Las

[1] Haciendo clic en el título de la obra se podrá acceder al portal de AECID en donde se encuentra la obra digitalizada, se sugiere utilizar diferentes navegadores para visualizarla. También puede descargarse el documento directamente haciendo clic en el icono al margen.

[2] Entre comillas se señala la grafía que aparece en la propia obra de Flores, con lo que se hace referencia a la lengua de la época colonial.

[3] Este fue el nombre de las cátedras en la época colonial, como lo registran los documentos institucionales de la universidad. Sergio Romero y Laura Matthew han realizado estudios sobre el náhuatl centroamericano,



cátedras de lenguas en esta universidad tuvieron periodos críticos, no sólo por la falta de lectores sino también de estudiantes. La lectura de lengua mexicana prácticamente quedó olvidada desde finales del siglo XVII, mientras que la de "cakchiquel" se mantuvo hasta el siglo XIX, cuando fue suprimida. Ildefonso Flores, autor de este *Arte*, fue lector de dicha cátedra pocos años después de haber publicado su obra. Para entonces ya gozaba de cierta fama y reconocimiento, lo cual no impidió que su ingreso a la cátedra se efectuara mediante concurso de oposición.

En un principio, el objetivo de esta investigación fue resolver la pregunta sobre cómo es que se enseñaban las lenguas indígenas en la universidad. Sin embargo, poco a poco los cuestionamientos se fueron ampliando: se hizo necesario conocer la forma en la que se concebían las lenguas, la tradición de describirlas y normarlas, los métodos utilizados que se habían aplicado al estudio de unas lenguas que, si bien se desconocían, una vez estudiadas mostraron tener una estructura diferente al de las lenguas ya conocidas por los frailes, como el latín, el castellano y, en ocasiones, el hebrero y el griego. La inicial pregunta de investigación era difícil de responder atendiendo únicamente a las fuentes documentales de la universidad, de manera que la búsqueda de la respuesta llegó, de alguna manera, al encontrar la obra del fraile Flores.

La localización y revisión del texto pronto exigió acercarse a otras disciplinas y a otros investigadores que han estudiado este tipo de obras. La lingüística cuenta con una rama que se dedica al rescate y estudio de los textos coloniales, denominada historiografía lingüística, que analiza las obras como parte de la historia escrita sobre las lenguas. En el caso de los vocabularios, las gramáticas y los textos doctrinales escritos en lenguas indígenas, se ha constituido un amplio grupo de trabajo que estudia lo que se ha denominado "lingüística misionera".

El análisis de obras como la gramática objeto de este estudio requiere de un ejercicio interdisciplinario. En nuestro caso, la historia, la lingüística, la filología, los estudios literarios, la bibliotecología y los estudios sobre cultura visual son

como se verá más adelante. Aquí referiremos el estudio de Romero sobre las variantes dialectales de esta. El autor, a partir del análisis de un conjunto de documentos de los siglos XVI y XVII conservados en distintos archivos históricos, identifica tres distintas variedades de la lengua: el náhuatl central centroamericano, el central mexicano y el pipil. Sin embargo, el autor afirma que del pipil no se cuenta con documentos escritos, y cuestiona la idea de que el náhuatl fuese una lengua franca, señalando su función como lengua de prestigio: los kaqchikeles hicieron traducir al náhuatl cartas que habrían de enviar a las autoridades. Véase Sergio Romero, "Los documentos en náhuatl centroamericano como fuente para la historia cultural de Guatemala", en *Anales de la Academia de geografía e Historia de Guatemala*, 37 pp. Si bien, como señala Romero, el pipil no se escribía, ¿a qué lengua se refieren los documentos de la Real Universidad de San Carlos cuando se trata de la cátedra de "lengua mexicana o pipil"? ¿Acaso al náhuatl del centro de México?

disciplinas o ramas de estas cuyos métodos de análisis han sido integrados para comprender la tradición gramatical de las lenguas indígenas americanas, las condiciones sociales e intelectuales en las que se crearon estos textos, el papel de las gramáticas en la construcción del conocimiento lingüístico, el uso de las fuentes literarias y de las formas retóricas para describir las lenguas, las referencias bíblicas que legitimaron la creación de estas obras, el grado de civilización que según sus autores alcanzaron las lenguas con la normalización –su orden y su elegancia–, así como la cultura visual de la época y la historia material del libro. Todos estos aspectos forman parte del análisis que aquí presentamos.

El estudio del *Arte* de Flores ha representado un reto metodológico. Es importante tratar aquí algunos aspectos que consideramos básicos para llevar a cabo una investigación de esta naturaleza. Abordaremos las aportaciones de la historiografía lingüística y de los estudios de las gramáticas misioneras, así como las de la historia de la imprenta, de la bibliografía material y de los estudios sobre cultura visual. Finalmente llamaremos la atención sobre la importancia de incluir el análisis de todos los textos que conforman las gramáticas impresas, es decir, sus preliminares o paratextos.

La lingüística reconoce que en el pasado colonial se crearon cánones para estudiar las lenguas indígenas, pero no todos los lingüistas opinan que estas obras puedan ser consideradas propiamente gramáticas, pues no cumplen con los criterios actuales de la disciplina. Sin embargo, estas obras son, a veces, el único registro con que contamos acerca de estas lenguas, por lo que resulta esencial para comprender la lingüística descriptiva y la historiografía lingüística virreinal. Las obras no sólo proponen esquemas de descripción, sino que ofrecen información histórica acerca de la sociedad de la que los propios autores formaron parte. Más aún, en estas obras es posible encontrar registros sobre las relaciones entre las lenguas e incluso datos sobre su oralidad.

El conjunto de los textos de este tipo, tanto manuscritos como impresos, ha sido definido por Zimmermann y otros autores como "lingüística misionera". Se trata de estudios sobre lenguas no europeas, compuestos entre finales del siglo XV y mediados del XIX, realizados por religiosos en el contexto de la evangelización cristiana, por lo que su objetivo primordial es ofrecer herramientas para el aprendizaje de las lenguas y no la teorización sobre ellas.[4] Esta definición se aplica perfectamente al *Arte* de Flores, lo que no implica limitar la lingüística misione-

[4] Klaus Zimmermann, "La construcción del objeto de la historiografía de la lingüística misionera", pp. 21-23. En su texto, el autor debate con Wulf Osterreicher y Roland Smith-Reise, quienes en 1999 postularon la falta de cientificidad en las obras de la época colonial por parte de los frailes. Zimmermann plantea que, por el



ra a la producción escrita únicamente por los frailes. Emilio Ridruejo considera que la categoría de estos estudios debe ampliarse a otros autores –seglares– que también llevaron a cabo labores de recopilación de vocablos: en ocasiones fueron los militares quienes contribuyeron a la construcción del conocimiento lingüístico, en este caso, americano,[5] y los comerciantes generaron repertorios de vocablos para comunicarse con mercaderes hablantes de lenguas que desconocían, como el *Vocabulario* de don Pedro de Arenas, publicado por primera vez en 1611.[6]

Todos estos autores escribieron en un contexto cultural y religioso bajo el dogma católico, lo cual hace posible ampliar los criterios de la definición de la lingüística misionera no sólo en cuanto a la tipología de las obras y a los diferentes oficios de sus autores, sino también en cuanto al tiempo. Nuevamente Ridruejo apunta hacia una ampliación del periodo a estudiar, refiriendo la existencia de obras escritas a finales del siglo XIX y principios del XX que "por sus objetivos, por sus métodos descriptivos [...] y por sus fuentes, son indistinguibles de los tratados" coloniales.[7]

Los estudios de la lingüística misionera nos han permitido conocer la estructura de las gramáticas sobre lenguas amerindias, aunque debemos señalar que, para el caso de la Nueva España, los estudios sobre el náhuatl son significativamente más numerosos, lo cual abre la posibilidad de elaborar análisis comparativos entre las obras del náhuatl y las del "cakchiquel", y las de otras lenguas mayas centroamericanas. Por otra parte, los trabajos acerca de las lenguas de contacto o de los préstamos lingüísticos contribuyen a nuestro conocimiento y comprensión del *Arte* del fraile Flores, así como los estudios teóricos relativos a la semántica cultural. Las obras –individuales o colectivas– de Miguel y Ascensión León-Portilla, Otto Zwartjes, Rodrigo Martínez Baracs, Pilar Máynez, Ignacio Guzmán Betancourt, Claudia Parodi, Rebeca Barriga Villanueva, Pedro Martín Butragueño y Karen Dakin, entre muchos otros, han contribuido a nuestro conocimiento sobre las gramáticas, vocabularios y otros textos doctrinales de la época.

contrario, las gramáticas, vocabularios y otras obras doctrinales escritas en lenguas no europeas son parte de la historia de la lengua y de la lingüística.

[5] Emilio Ridruejo, "Lingüística misionera", en *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, pp. 435-436.

[6] Pedro de Arenas, *Vocabvlario Manval de las lengvas Castellana, y Mexicana. En que se contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas comunes, y ordinarias que se suele offrecer en el trato, y comunicacion entre Españoles, é Indios.* La obra fue reimpresa en 1793 en la oficina de Pedro de la Rosa en el Portal de las Flores, en Puebla de los Ángeles.

[7] E. Ridruejo, *op. cit.*, p. 436.



En relación con las lenguas mayas, y en particular con el "cakchiquel colonial", Carmelo Sáenz de Santa María, María Ángeles García Aranda y Esther Hernández han realizado importantes estudios y ediciones de obras lingüísticas, y Hans J. Niederehe ofrece una nómina sobre las gramáticas coloniales en lenguas mayas. Por supuesto, todos los repertorios de obras –tanto impresas como manuscritas– realizados en el siglo XIX y a principios del XX son de consulta obligada. En este ámbito, destaca el trabajo de José Toribio Medina para el caso de Guatemala, aunque también debemos mencionar las aportaciones de Eleanor Adams y de Gabriel Angulo, autores de la segunda mitad de la centuria pasada.

Los estudios filológicos también han resultado de vital importancia para la elaboración del presente libro, especialmente aquellos trabajos especializados que versan sobre la tradición grecolatina de la gramática y los elementos que de ella permanecieron, a veces combinados, a veces difusos, en el conjunto de los saberes medievales, llegando hasta la época renacentista. Aquella larga tradición de estudio y enseñanza de la lengua, junto con el desarrollo de los estados modernos que buscaban consolidar su estructura mediante un nexo lingüístico –además del religioso–, hallaron en América un vasto campo de acción. De ahí que contemos con investigaciones fundamentales sobre la importancia de la tradición grecolatina en la gramática, como disciplina, en el humanismo, y al interior de las universidades. Enrique González González, Virginia Bonamatí Sánchez, Carmen Codoñer, Concepción Abellán y Leticia López Serratos, son autoras que nos han permitido aproximarnos a la historia de la gramática como ciencia y a las gramáticas como obras en las que se describieron las lenguas, destacando entre ellas la de Nebrija, quien en su momento innovó en la enseñanza del latín con una serie de postulados pedagógicos, retomando de Prisciano la utilización de las lenguas vernáculas como referente para la enseñanza.

Analizar la tradición grecolatina permite contribuir al estudio de la gramática de Ildefonso Flores a partir de sus influencias y de la apropiación de elementos clásicos que evidencian un *continuum* sobre los paradigmas gramaticales en el siglo XVIII. Las investigaciones previas sobre el "cakchiquel" se centraron en la lingüística, pero se carecía de un estudio que permitiera verificar la formación de la obra de Flores desde sus cimientos. Cabe decir que si bien la obra del nebricense sirvió explícitamente como base para las gramáticas misioneras, en la obra del franciscano guatemalteco se evidencia una composición muy distinta a la de Nebrija.

Las investigaciones realizadas desde la bibliotecología, y en particular desde la bibliografía material, la historia del libro y de la imprenta, son esenciales para comprender una obra como la aquí estudiada. Las contribuciones del bibliófilo

Medina y de investigadores actuales –Fermín de los Reyes, Idalia García, Marina Garone y Luz Midilia Marroquín– han sido fundamentales para realizar el análisis del *Arte de la lengva metropolitana del reino cakchiquel*. Es a partir de los minuciosos trabajos de estos autores que hemos logrado reconstruir el contexto de la producción de impresos en Guatemala, así como obtener los elementos necesarios para realizar una descripción tipográfica general de la obra.

Desde la historia del arte, y en concreto desde una perspectiva abierta al análisis de la cultura visual, hemos recurrido a los estudios iniciales de Michael Baxandall, y de manera general a sus reflexiones pioneras en torno a las relaciones entre competencias verbales y competencias visuales desarrolladas en su obra *Giotto y los oradores* –la primera edición en inglés en 1971– y *Modelos de intención* –editada en inglés en 1985– en que sienta las bases de un campo de estudio central para la historia del arte: los vínculos entre el lenguaje visual y el lenguaje verbal.

La ingente cantidad de estudios realizados desde la disciplina histórica sobre el pasado colonial de Guatemala y de Centroamérica, basados en fuentes documentales de la época en lenguas castellana e indígenas, y sobre todo los relativos al siglo XVIII, centuria en la que se publicó el *Arte*, han resultado indispensables para conocer el contexto filosófico y universitario en que se desarrolló el franciscano Ildefonso Flores, donde encontramos elementos para interpretar su publicación, aproximándonos a su recepción y al contexto intelectual en que se escribió e imprimió. La historia social de instituciones tales como la Universidad de San Carlos, o los cabildos civil y eclesiástico guatemaltecos, nos permiten establecer las relaciones que en su momento el autor de la obra logró consolidar en una época en que la evangelización era una tarea aún vigente. Por su parte, la historiografía nos ofrece una serie de categorías de análisis para el estudio del Antiguo Régimen, además del principio de la crítica de fuentes documentales o la formación del *corpus*, evitando interferencias que nos forzarían a emitir conclusiones ambiguas o poco precisas.

Desde esta perspectiva, pero también desde el análisis literario y visual, hemos estudiado los paratextos, aquellos textos que acompañan a la obra y que, como recientemente señaló Nataly Cancino, han recibido una menor atención dentro de los análisis lingüísticos de las gramáticas.[8] Estos conforman un conjunto de documentos en que se plasmaron los pareceres o licencias otorgadas

[8] Nataly Cancino Cabello, "Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 407-440.



por las autoridades, atendiendo a la legislación impuesta por la corona para la impresión de libros. El contenido de estos documentos, llamados también preliminares dentro de la historia del libro,[9] conforma además un registro de la realidad social, intelectual, religiosa y política de la época. En el siglo XVIII, el avance en el terreno político del clero secular sobre las órdenes religiosas en la administración de los territorios hacía necesaria la demostración de una de las principales tareas que llevaron a cabo los frailes: la evangelización, y con ella, la descripción de las lenguas locales.

Los distintos aspectos abordados en este libro conforman tres ámbitos interrelacionados. El primero se refiere al proceso de construcción del conocimiento lingüístico de las lenguas americanas y centroamericanas, en particular de las guatemaltecas. Aquí presentamos un esbozo general sobre obras novohispanas anteriores y sobre las que antecedieron a la de Ildefonso Flores. Conocer el entorno cultural e intelectual del autor resulta esencial, por lo que hemos puesto especial atención a los textos preliminares. La historia de la gramática del franciscano es parte de un contexto en el que la universidad jugó un papel importante, por lo cual también referimos el desarrollo de la cátedra de "cakchiquel" que sirvió Flores y su desempeño como catedrático dentro de la institución, incluso en los órganos del gobierno de la universidad. Todo ello es tratado en un primer capítulo en el que se privilegia el análisis histórico con base en documentos del acervo universitario y en algunas obras especializadas relativas a las gramáticas misioneras.

El segundo capítulo corresponde al análisis de la gramática propiamente dicha, y se subdivide en tres partes. En primer lugar, ofrecemos un panorama sobre la tradición de la gramática, misma que se remonta a las épocas Antigua y Medieval, pero que tiene su auge con las políticas de los Reyes Católicos, quienes promovieron el conocimiento de las lenguas y establecieron el castellano como "lengua del imperio". Las obras de Antonio de Nebrija fueron punto de partida para los autores que escribieron sobre las lenguas indígenas americanas y de otros

[9] Los estudios sobre historia del libro se refieren a los paratextos como preliminares. Si bien el término preliminar pareciera implicar, hasta cierto punto, la redundancia del contenido, ya que un preliminar sirve de preámbulo o proemio, en realidad se refieren a lo que se encuentra antes del liminar, es decir, antes del principio de la obra misma. La literatura sobre el tema ha utilizado el vocablo preliminar para referirse a los textos que acompañan a un libro antiguo –ya fuera al inicio o al final de la obra–. Por tanto, en el presente libro utilizaremos ambos términos para referirnos al contenido de estos documentos, parte de un todo que es la obra. En el capítulo III se profundiza sobre este asunto, y se pone en relación con el análisis metafórico de dos de los preliminares de la obra de Ildefonso Flores.

territorios de conquista. Por ello, consideramos necesario hacer un análisis sobre el desarrollo histórico de la estructura de la gramática de tradición grecolatina, centrándonos en cuatro aspectos fundamentales: objetivos, receptores, estructuras y métodos. Es importante señalar que se trata de una tradición que no siempre llegó a los misioneros a través de los textos de Nebrija, sino también de obras que retomaron libros específicos de las *Institutiones latinae* y que incluyeron ideas de autores contemporáneos como el Brocense, acudiendo al ideario cultural y curricular a través de un *trivium* diluido en la enseñanza de la gramática entre los círculos letrados durante más de dieciocho siglos. La revisión de los elementos antes mencionados y una primera comparación entre el texto nebricense y la obra de Flores permite determinar las características medievales y modernas que se plasmaron en un *Arte* publicada a mediados del siglo XVIII.

En un segundo momento, decidimos llevar a cabo un análisis comparativo entre ésta y la obra de otro fraile que había escrito medio siglo antes, el dominico Francisco Ximénez. Sabemos que los autores de aquel siglo basaron sus obras en las de sus antecesores, de sus hermanos de orden o de otras órdenes, y que incluso hicieron referencia a autores de vocabularios y gramáticas de otras lenguas, como el náhuatl, lo que evidencia la circulación de textos y la conformación de una tradición americana.[10] Nos interesa conocer las innovaciones que los censores del *Arte* de Flores destacaron, y esta comparación nos abrió la posibilidad de comprobar dichas afirmaciones. Cabe señalar que el franciscano, a diferencia de Ximénez, priorizó la correcta pronunciación y notación, así como la forma oral de la lengua, planteando un nuevo modo de formar los verbos, parte central de las lenguas mesoamericanas. La fonética y, hasta cierto punto, la fonología fueron aspectos que preocuparon a Flores. El religioso detalló los movimientos de los instrumentos del habla (boca, lengua, garganta) y del oído para que el aprendiz de la lengua articulara y emitiera los sonidos correctamente. Consideraba tan importante la pronunciación como las reglas de la lengua, y con la intención de fijarla, se ocupó del acto de la lengua para que el lector supiera que el "cakchiquel" –como todas las lenguas– tenía una norma y una práctica.

Finalmente, hemos atendido a las apreciaciones de los contemporáneos de Flores acerca de su obra, e incluso hemos abordado de forma muy inicial la percepción y uso de su gramática por otros frailes. La permanencia de elementos grecolatinos en el *Arte* –al menos en lo que a la nomenclatura se refiere–, las obras

[10] Ascensión y Miguel León-Portilla han señalado que con la obra de fray Andrés de Olmos, *Arte de la lengua mexicana*, se estableció un nuevo esquema descriptivo para las lenguas mesoamericanas. Véase *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*.



de referencia, así como las innovaciones y el grado de aceptación de estas, se abordan en el segundo de los capítulos que es el más extenso del presente libro.

Otra de las características de esta gramática, considerando las obras manuscritas e impresas, es la inclusión de nuevos elementos visuales, tratados en el tercer capítulo del presente libro. Nos pareció importante incluir un esbozo sobre la imprenta en la ciudad, un tema poco atendido por la historiografía centroamericanista, y las condiciones en las que se imprimió el libro. Es verdad que el hecho de representar la lengua implica la creación de la notación, un conjunto de elementos gráficos, pero el texto de Flores incluyó otros, como los diagramas. La composición tipográfica de cualquier obra de la época resultaba una labor compleja debido a la cantidad, calidad y variedad de recursos materiales con los que contara una imprenta que, en el caso de Guatemala, podrían considerarse suficientes. Abordamos la complejidad para imprimir este *Arte* tratando los caracteres especiales correspondientes a la notación alfabética de la lengua y los diferentes diagramas para visualizar sus reglas y su funcionamiento, desde una perspectiva distinta a la propiamente lingüística: el estudio conjunto del lenguaje visual y verbal desde la historia del arte. En palabras de fray José Antonio Coutiño, autor del parecer de la obra, Flores "inventa y pinta" varias figuras que forman parte de la descripción de la lengua y de su funcionamiento: ambas acciones evidencian una forma distinta de comprender la lengua. El autor reconoce cierto carácter dinámico, cambiante, de una lengua viva a pesar de que su intención fuera la de fijarla. Las formas diagramáticas empleadas en la obra de Flores habían sido utilizadas ya por otros autores: hemos identificado al menos una obra –también de un gramático– en la que se recurrió a este elemento visual para enseñar las reglas de la lengua. Su autor, Pedro de Guevara, pertenecía a la corte y formaba parte de un círculo de seguidores de Ramón Llull vinculado a la Universidad de Alcalá en el siglo XVI.

Además de los diagramas, la obra cuenta con otras formas que permiten un análisis más allá de los esquemas perceptibles por la vista: nos referimos a las figuras poéticas que se encuentran en el texto, tanto en los preliminares escritos por el autor, como en los redactados por los censores y los examinadores de la lengua. Hemos considerado pertinente hacer un análisis del lenguaje metafórico contenido en la "Dedicatoria" que fray Ildefonso Flores escribió y en la censura escrita por fray Juan de Almeida, catedrático de "cakchiquel" en aquel momento. Nos interesa destacar la manera en la que estos franciscanos hicieron alusión a sus intenciones lingüísticas, evangelizadoras y políticas, todas ellas parte de los argumentos que legitimaron "el suave iugo de la Religion Christiana y su sujeccion



[de los naturales] á nrô. Catholico Monarcha". Los elementos de visualización de la lengua son abordados en el tercer capítulo, con el que concluimos el estudio del *Arte de la lengua metropolitana del reyno cakchiquel o guatemalico*. Además se ofrecen unas reflexiones finales y un apéndice, así como un índice onomástico.

Pasado y presente de las lenguas de Guatemala

Antes de continuar con los pormenores de nuestra investigación, cabe aquí hacer una reflexión acerca de la historicidad de las lenguas. Una de las situaciones que se presentan al estudiar las lenguas a lo largo del tiempo, en particular cuando se trata de tiempos remotos, es justamente la del cambio que sufre una lengua viva, no sólo en su vocabulario, sino en su semántica, en su construcción gramatical y, por supuesto, en su expresión escrita. Basta, a modo demostrativo, con establecer una comparación entre las formas en que los autores coloniales escribieron las lenguas y la ortografía estandarizada actual.

Fray Francisco Ximénez, cuya obra ha sido utilizada en este libro para comparar con la de Flores, tituló su gramática como *Arte de las tres lengvas ꜫaꜫchikel, quiche y ꜯvtvhil*. El mismo autor en su *Tesoro de las lengvas ꜫaꜫchiquel, quiche y ꜯvtvhil…*, publicado años antes, registra de manera distinta el "cakchiquel". Incluso en las notas a esta obra, Ximénez escribió "*ꜫaꜫchiquel o quiche*" para referirse a las lenguas. Medio siglo después, Ildefonso José Flores escribe *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel, o gvatemalico, con un parallelo de las lenguas metropolitanas de los reynos Kiche, Cakchiquel, y ꜯutuhil, que hoy integran el Reyno de Guatemala*. La ortografía volvía a modificarse.[11] Los ejemplos muestran que no existía una convención para escribir los nombres de las lenguas, y que cada autor decidía si utilizaba o no los caracteres especiales o sólo el alfabeto latino, aunque resulta un tanto extraño que Flores, insistente en sus correctas pronunciación y escritura, haya decidido no usar el Ꜫ (tresillo) en su portada. Quizá por tratarse de una obra impresa, el impresor decidió utilizar una grafía más familiar a sus lectores, frailes que tenían que aprender la gramática para después pasar al siguiente nivel, el de la retórica, que se expresaba en los sermones.

[11] En su recuento sobre las gramáticas de lenguas mayas, Hans-J. Niederehe menciona el problema para identificar las obras, ya que los frailes utilizaron "una serie de nombres variados, que hay que identificar primero como pertenecientes a una lengua maya". Para ejemplificar el problema cita el caso en el que autores del siglo XVI se refieren genéricamente a "lengua de Guatemala" que, al parecer correspondía al kaqchiquel. H.-J. Niederehe, "Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas", en *Missionary Linguistics*, p. 84.



Estos tres casos, más allá de hacer notar una de las diferencias de las lenguas y de su escritura, nos obliga a pensar en el papel de las convenciones y del establecimiento de un alfabeto, una ortografía e incluso una gramática en las distintas épocas a lo largo del tiempo. No es una cuestión menor la que aquí se plantea. Los procesos de estandarización de una lengua implican que las *Artes* coloniales o las gramáticas actuales fijan formas escritas de las lenguas que, en su momento, recogen un sólo registro de estas: el de la escrita. Las lenguas son de los hablantes y como tales cambian día a día, introducen préstamos y en ocasiones se desarrollan dialectos no ya regionales, sino profesionales. A ello hay que añadir los aspectos vinculados a su oralidad, cuyo registro no escapó a los autores coloniales, como se verá más adelante. Si bien hemos optado por utilizar la ortografía estandarizada actual, salvo cuando se trata de citas textuales, hemos querido dejar abierto el debate e invitar a reflexionar sobre si al estudiar las lenguas de épocas anteriores a la estandarización actual "es correcto" actualizar la ortografía, y en qué ámbitos o sentidos se deben utilizar estas convenciones. Para el estudio de la cultura escrita resulta esencial mantener la o las formas registradas en las fuentes documentales textuales, y lo mismo para la filología, porque ¿estaríamos perdiendo parte de la historia de las lenguas al actualizar la ortografía? Aún más, sería importante problematizar la cuestión de las distintas grafías en relación con los aspectos relativos a la "visualidad" de la lengua.

En este mismo sentido, está pendiente reconstruir el proceso de establecimiento de las normas escritas para las lenguas indígenas que, tras ser registradas por los frailes y por otros actores sociales de la época colonial, fueron objeto de estudio en el siglo XIX –en ocasiones, con más continuidades que rupturas con el periodo anterior– y con el desarrollo de la lingüística en el siglo XX, para luego ser normativizadas. Es necesario comprender el contexto de creación de los textos que estudian el funcionamiento de una lengua y fijan normas para sus expresiones escrita y oral. En Guatemala, con la creación de la Academia de las Lenguas Mayas (1990) y, años después, con el reconocimiento de estas como parte de los Acuerdos de Paz, las lenguas volvieron a ser objeto de estudio, ahora desde instituciones de un estado contemporáneo. Es importante comprender estos procesos. De otra manera, corremos el riesgo de estudiar las lenguas y la construcción del conocimiento lingüístico desde una perspectiva de "presente eterno", desvirtuando la historicidad de las lenguas mismas.

En Guatemala se hablan hoy en día al menos veintiséis lenguas distintas, la mayor parte de ellas mayas, aunque también hay hablantes de garífuna (arahuaca), de xinka –del que poco se conoce– y de náhuatl centroamericano

–en recuperación reciente–,[12] además del español. Parte de la historia contemporánea de Guatemala y de Centroamérica es también la historia del establecimiento de otras comunidades lingüísticas, como la alemana y la china. Las migraciones son parte también de la historia de las lenguas, en el pasado y en el presente.

De las lenguas mayas, la que cuenta con un mayor número de hablantes es el k'iche', la segunda lengua más hablada después del español. Su comunidad, como otras, ha desarrollado unas normas propias resultado del análisis y del consenso. Este proceso para establecer una notación alfabética, unas normas gramaticales y una ortografía propias de una lengua indígena es un fenómeno que se está desarrollando también en otros países. El activismo lingüístico ha tenido un crecimiento inusitado con la popularización del acceso a Internet, y abre la posibilidad de conservar las lenguas del mundo en soporte digital.

El kaqchiquel y el tz'utujil son las otras dos lenguas mayas que se hablan en el centro y sur de Guatemala, respectivamente. Junto con el k'iche' conforman la triada que fue estudiada y normada por los frailes de los siglos XVI al XVIII. Las tres comunidades establecieron fuertes centros de civilización y compitieron entre sí. A su llegada a tierras guatemaltecas, los frailes conocieron primero el k'iche', pero su bagaje lingüístico procedía del centro de México y de Oaxaca –del náhuatl–, de donde procedían también los indígenas que acompañaban a los conquistadores. Una vez que los religiosos lograron conocer y sistematizar el k'iche', fue el suyo el modelo regional para llevar a cabo la evangelización de la zona Q'eqchi'. En cambio, como lo señalan Sergio Romero y Laura Matthew, para el llamado mexicano o pipil del siglo XVI –lengua náhuatl centroamericana que se hablaba en la costa del Pacífico de Guatemala, además del Este de los actuales países de El Salvador y Nicaragua– los frailes requirieron de una re-adaptación.[13] En otro trabajo, Romero afirma que "el lenguaje catequético utilizado en su evangelización fue inicialmente una extensión de los

[12] La lengua tiene su origen en las migraciones nahuas hacia Centroamérica previas a la Conquista y en las que tuvieron lugar durante este proceso y el dominio colonial. En aquella época se bautizó a la variante centroamericana como pipil, expresión que dejó de usarse de forma cotidiana en el siglo XIX. Actualmente, en la región sobreviven algunos pocos hablantes del náhuatl centroamericano. Sergio Romero, "'Estos son nuestros abuelos y abuelas, los principales que vieron la llegada de los castellanos, de los llamados españoles'. Los documentos en náhuatl centroamericano como fuente para la historia cultural de Guatemala", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, p. 5. [En prensa.]

[13] Laura Matthew y Sergio Romero, "Nahuatl and Pipil in Colonial Guatemala: A Central American Counterpoint", en *Ethnohistory*, pp. 765-783.



registros doctrinales del náhuatl de México, pero los misioneros se vieron obligados a hacer varios ajustes cruciales".[14]

Las obras escritas en la época virreinal se centraron, en su mayoría, en el k'iche' o se realizaron estudios comparados, como el del propio Francisco Ximénez, siempre priorizando esta lengua. De ahí la importancia de analizar y difundir obras sobre las demás lenguas regionales, como la que se aborda en el presente libro. Flores, además de elaborar una gramática específica para el kaqchiquel, se dio a la tarea de comparar esta lengua con el k'iche' y con el tz'utujil.

El estudio de las lenguas, de su historia pasada y de su presente, es una labor compleja, y aunque nuestros objetivos se centran en esta ocasión en conocer la tradición gramatical y visual que permeó al franciscano Ildefonso Flores, consideramos que este libro aporta conocimientos también sobre las lenguas mismas, a pesar de no tratarse de un estudio lingüístico. Apelamos al lector para que abandone por un momento las formas canónicas de estudiar las gramáticas misioneras, y nos permita mostrarle una manera distinta de abordar una obra de esta índole, registro del pasado lingüístico pero también cultural de la época virreinal, sin pretender otra cosa que comprender cómo se conformó el conocimiento gramatical y el pensamiento visual de los frailes.

El *corpus* documental: documentos y ejemplares de la gramática

Para finalizar esta introducción, daré cuenta del *corpus* documental que fue utilizado. El análisis interdisciplinario muestra que una obra como la de Flores puede ser estudiada desde distintos ángulos y perspectivas, lo cual también implica el uso de fuentes documentales que en principio podrían parecer alejadas del proceso de creación e impresión de un libro.

La obra de Ildefonso Flores fue impresa en Guatemala en 1753 y hasta el momento no hemos encontrado documentación manuscrita acerca del proceso previo de la creación del texto. Sin embargo, hemos logrado estudiar la obra a partir de los preliminares o paratextos de la gramática propiamente dicha, de algunas crónicas y de la documentación producida por una de las instituciones en las que el autor realizó parte de su actividad profesional: la Real Universidad

[14] Sergio Romero, "Language, Catechisms, and Mesoamerican Lords in Higland Guatemala: Addessing 'God' after the Spanish Conquest", en *Ethnology*, p. 624.



de San Carlos de Guatemala. En este fondo documental se contienen los autos o expedientes de los concursos de oposición de las distintas cátedras o sillas de la universidad, entre los que se encuentran los autos del concurso en el que fray Ildefonso José Flores obtuvo la lectura de lengua kaqchiquel en 1762. Los expedientes anteriores a este año y los posteriores, además de algunos otros estudios, nos permiten conocer el contexto universitario en que el franciscano realizó su obra y la publicó, ya que, como se ha mencionado, uno de los censores del libro era lector de esta misma cátedra a mediados del siglo XVIII. La revisión de esos expedientes evidencia un cambio en el perfil de los catedráticos de esta silla: hasta el tercer cuarto del siglo fueron los frailes quienes se ocuparon de estas lecciones, y a partir de entonces empezamos a encontrar hablantes nativos de las lenguas indígenas guatemaltecas como opositores y como catedráticos de kaqchiquel. En los libros de actas de los claustros, los órganos de gobierno de la institución, encontramos referencias a la participación institucional del fraile que, aunque esporádica, se concentró en el claustro de diputados de hacienda, encargado de atender los asuntos financieros de una universidad que siempre tuvo problemas económicos, como ya lo ha señalado uno de los autores que ha estudiado a la institución, John Tate Lanning.[15]

Otros documentos institucionales han sido consultados para completar ese contexto, como el pleito contra el lector de kaqchiquel que se sucedió a finales del siglo. El catedrático, en su defensa de las acusaciones en su contra, nos da a conocer la manera en la que enseñaba la lengua, un testimonio poco común en el contexto universitario y, por ende, de gran valor para nuestro estudio. De forma complementaria, los registros de la matrícula de estudiantes confirman los problemas de la falta de cursantes en la cátedra de lengua, y los concursos de oposición confirman que fue en los conventos donde los opositores a la cátedra adquirían los conocimientos necesarios de las lenguas locales. Esto abre una nueva línea de investigación que será desarrollada en otro trabajo. A este conjunto de papeles institucionales se suman los documentos editados por distintos autores sobre los impresores y las imprentas de Guatemala.

En cuanto a los ejemplares de la obra conservados en diversos acervos bibliográficos, hasta el momento hemos registrado nueve en distinto estado de conservación, además de uno en formato facsimilar y otro en soporte de microfilm. Algunos presentan defectos en la impresión e intervenciones manuscritas;

[15] John Tate Lanning, *La universidad en el Reino de Guatemala*.

otros, la pérdida de partes de la obra, como la portada.[16] Por ahora sólo ofreceremos una descripción general de estos ejemplares con el objetivo de dar a conocer el *corpus* bibliográfico del que partimos, pues aún está pendiente reconstruir la historia de cada uno de ellos y la manera en la que llegaron a formar parte de los acervos en los que hoy se encuentran. Cabe mencionar aquí la importancia que han tenido las políticas de digitalización de los fondos documentales, tanto con el objetivo de conservar los originales como de difundirlos. En el año 2015 únicamente contábamos con la réplica digital publicada por el proyecto *Memoria chilena*. Cuatro años más tarde, no sólo ha aumentado el número de catálogos bibliográficos en línea donde pueden conocerse los acervos, sino también la inclusión de las obras digitalizadas en sitios como Internet Archive o la Biblioteca Digital de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), además de las copias digitales que hemos logrado realizar de manera particular. Las descripciones de los ejemplares que las distintas bibliotecas incluyen en los catálogos han sido de gran utilidad; las copias digitales cuentan con metadatos –aunque siempre incompletos– que permiten recabar información concreta sobre las réplicas a las que hemos tenido acceso.

Iniciaremos con los tres ejemplares localizados en la propia Guatemala: uno en la actual Biblioteca Franciscana de la capital del país, otro en el Centro de Estudios Betancurianos "Santo Hermano Pedro" del convento franciscano de La Antigua, y el último en el Museo del Libro Antiguo en la misma localidad. Es importante mencionar que no hemos encontrado ejemplares de la obra en los principales acervos de Guatemala: ni la Biblioteca Nacional, ni la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos (USAC), ni el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) ni la Academia de Geografía e Historia de Guatemala cuentan con ejemplares de este *Arte*.

En el caso de los dos ejemplares de las bibliotecas franciscanas, es evidente la razón por la cual se encuentran en dichos acervos. Si bien los conjuntos bibliográficos han sido trasladados y disgregados, es posible ofrecer algunos datos mínimos sobre ellos. El ejemplar de la biblioteca de la capital del país no cuenta con la portada, mientras que el de la biblioteca en La Antigua está completo y en buen estado de conservación. Lo mismo sucede con el ejemplar del Museo, que está completo y bien conservado. El primero es el número 3003 en el inventario interno de la biblioteca, el segundo no cuenta con ningún tipo de signatura y el tercero tiene como número de registro 3-1-3-6.

[16] En la sección de Apéndices aparece una tabla con todas las copias y ejemplares encontrados.

El bibliófilo José Toribio Medina, entre sus numerosas obras, escribió *La imprenta en Guatemala*, en la que registra la obra del padre Flores. Así, uno de los ejemplares de la gramática kaqchiquel impresa se encuentra en la colección que lleva el nombre de este estudioso. El libro cuenta con una réplica digital, la primera a la que tuvimos acceso y que forma parte del proyecto de conservación del patrimonio bibliográfico *Memoria chilena* de la Biblioteca Nacional del país sudamericano. El impreso en papel está bajo la clasificación 63995, mientras que la réplica digital aparece con el identificador MC0014764.[17]

En la Biblioteca Hispánica de la AECID se encuentra un ejemplar original de la obra encuadernado y que presenta una perforación producida por organismos xilófagos (termitas, hongos y carcoma) que ha logrado traspasar 40 hojas del ejemplar, afectando las notas a pie del libro. El estudio pormenorizado del ejemplar de Juan José Batalla Rosado fue incluido en la edición facsímil de la obra que realizó la propia agencia española, estudio que fue utilizado en el presente libro para realizar la descripción tipográfica. Este ejemplar forma parte de la Colección Graíño, que consta de 1 344 volúmenes; el original se encuentra bajo la signatura 3GR-8112. Desde 2017 la biblioteca ha llevado a cabo un proyecto de digitalización de sus acervos, entre los que se encuentra la réplica digital de la obra de Ildefonso Flores que incluimos en este estudio para consulta del lector.

En la Biblioteca John Carter Brown se encuentran dos ejemplares más, uno de los cuales presenta defectos en la impresión y la intervención manuscrita para completar el contenido que fue copiado textualmente imitando la tipografía original, lo cual sólo pudo realizarse con el auxilio de un ejemplar sin defectos; el otro ejemplar está completo. Los dos están contenidos en la Colección Edward E. Ayer, bajo la signatura VAULT Ayer 871.C213 F63. En ambos casos, la biblioteca ha realizado una réplica digital que actualmente se aloja en Internet Archive.

Ahora bien, se han localizado otros ejemplares que aún no están disponibles en copia digital, pero pueden consultarse en las propias bibliotecas. Se trata de un ejemplar de la Rare Collection Stuart de Chapell Hill Libraries de la University of North Carolina, con la signatura PM 3556. F6, que puede consultarse bajo supervisión y del que no contamos con mayores datos. Por otra parte, la British Library, dentro de las Latin American Collections, cuenta con un ejemplar impreso original bajo la signatura 12903.a.50 que se puede consultar únicamente en la biblioteca. El sitio web de la biblioteca es poco intuitivo, ya que es necesario realizar la búsqueda desde el catálogo específico de la colección.

[17] <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8659.html>. [Consulta: 10 de febrero, 2019.]



Existe además una copia del libro en microfilm en la Koerner Library de la University of British Columbia, que se conforma por este tipo de soporte. La signatura de la copia es AW1.R-5559. Finalmente, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia "Dr. Eusebio Dávalos Hurtado" se encuentra un ejemplar facsimilar que fue publicado en 2002 por la AECID y la Sociedad Estatal para Acción Cultural Exterior, cuyo tiraje es de 500 ejemplares: el número 206 es el único que se encuentra en México, bajo la signatura F.R. PM3676 F46 1753f.

Cabe mencionar aquí que, poco antes de entregar el libro para su revisión, se nos informó que en el año 2013 la Biblioteca Nacional de México tuvo la intención de adquirir un ejemplar de la obra, aunque el libro no aparece en el catálogo de la misma.

Adriana Álvarez Sánchez

Las gramáticas y el contexto americano

Adriana Álvarez Sánchez

Las gramáticas, los vocabularios y los diccionarios doctrinales americanos

Las obras lingüísticas producidas en el contexto novohispano fueron escritas en su mayoría por frailes, aunque también algunos ministros civiles y militares recopilaron información de esta naturaleza para comunicarse con los indígenas en distintos ámbitos. Así, encontramos vocabularios, gramáticas, repertorios de frases o incluso recopilaciones de historias antiguas. Dentro de este *corpus* de documentos, se encuentran los textos que normaron las lenguas y formaron vocabularios con un objetivo concreto: instruir a otros frailes para evangelizar a los naturales, practicar la confesión y pronunciar sermones en sus lenguas. Después de todo, la oralidad continuaba siendo el medio para cristianizar a la población. Los registros escritos de estas obras constituyen una fuente de información, no sólo de las lenguas, sino también de la manera en que los religiosos las concebían, de los métodos de trabajo de lingüistas "improvisados" para solucionar los problemas comunicativos con las poblaciones locales, de la historia de la traducción, de la historia de la iglesia y de la propia historia social de la época.

Estas obras no siempre lograron llegar a las prensas, bien por falta de talleres, bien porque no fueron patrocinadas por un mecenas. Por ello, muchos de estos textos permanecieron manuscritos y en ocasiones ni siquiera han sobrevivido el paso de los siglos. La investigación histórica y la lingüística –decimonónica y actual– han realizado esfuerzos por completar la nómina de obras y han estudiado su contenido. Gracias a ello es que hoy contamos con mayores conocimientos acerca de la estructura de gramáticas y vocabularios, pero también de las lenguas de aquella época.

Por ahora sólo ofreceremos un panorama general acerca de, por un lado, las obras y autores pioneros que establecieron nuevos cánones en la Nueva España para componer gramáticas o vocabularios bajo el modelo latino de Nebrija y, por

otro lado, de los textos y los primeros autores que escribieron sobre las lenguas mayas de Guatemala, en particular sobre el kaqchiquel. Nuestro objetivo es contextualizar la obra del franciscano Ildefonso Flores en el ámbito de la evangelización de la región,[1] lo que nos proporcionará una de las razones por las que la obra de este fraile fue publicada en 1753, casi un siglo después del establecimiento de la imprenta en la ciudad.

Las primeras *Artes* que se realizaron en los territorios novohispanos fueron las compuestas por los franciscanos Andrés de Olmos (1547) y Maturino Gilberti (1558) sobre el náhuatl y el purépecha, respectivamente. Fray Andrés se percató de que la estructura de la lengua mexicana presentaba diferencias sustanciales respecto de la castellana y de la latina, y aunque su modelo fue este, lo cierto es que "Olmos propuso una nueva división de la gramática, en lugar de cinco, en tres partes: la primera sobre pronombres, nombres y adjetivos; la segunda sobre verbos, su conjugación, formación, composición y formas reverenciales; la tercera sobre las distintas partículas, incluyendo adverbios y elementos de ortografía".[2] Esta obra no llegaría a imprimirse en su momento, pero el manuscrito se conserva aún y ha sido estudiado por distintos investigadores. Por su parte, la obra de Gilberti fue la primera en imprimirse en México, por Juan Pablos.

A decir de Ascensión y Miguel León-Portilla, Gilberti no sólo conoció el texto de Olmos, sino que lo consultó y refrendó su esquema, modificando el nuevo modelo porque el purépecha (tarasco) –aunque semejante– era distinto del náhuatl tanto en morfología como en sintaxis. Los especialistas afirman que el "carácter polisintético-incorporante y la existencia de afijos y otras partículas dotadas de funciones afines" son características propias de varias lenguas mesoamericanas, fenómeno que los frailes hicieron notar en sus textos.[3]

La producción y difusión de obras de este tipo, iniciada en el siglo XVI, tuvo continuidad y fue expandiéndose conforme se colonizaban nuevos territorios. Ildefonso Flores, en la "Nota" previa a su prólogo, cita a otro de los pioneros, el

[1] La conquista de los territorios pertenecientes a la capitanía general de Guatemala le llevó a la corona varias décadas. A finales del siglo XVII y principios del XVIII se organizaron varias campañas, denominadas reducciones de indios, en el Lacandón y el Itzá. La corona no logró controlar los territorios de la costa del Caribe. Allí se asentaban poblaciones originarias que se mezclaron con grupos de negros –antes esclavos–, dando lugar a una nueva etnia: los zambos misquitos. La zona fue dominada por el contrabando inglés en alianza con los locales, y no sería sino hasta finales del siglo XVIII que, con una expedición organizada desde la capital novohispana, España recuperase los territorios temporalmente.

[2] Ascensión y Miguel León-Portilla, *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*, pp. 35-36.

[3] *Ibid.*, p. 83.



también franciscano Alonso de Molina, quien en 1571 había publicado su *Vocabulario de Lengua castellana y mexicana*.[4] De la mano de las gramáticas y vocabularios, los frailes escribieron sermones, catecismos y otros textos doctrinales. El conocimiento de la lengua era un medio para evangelizar a los indígenas, lo que no impedía que los religiosos se interesaran por aspectos vinculados a la cultura de los hablantes de esas lenguas.

El avance de la conquista y la colonización de los territorios del sur de la Nueva España trajeron consigo el hallazgo de lenguas nuevas y distintas de las que se conocían en el centro de México. En la segunda década del siglo XVI, Pedro de Alvarado conquistó los territorios de los actuales Guatemala y El Salvador. A pesar de que el pacense fue encarcelado después del viaje que realizaría para entrevistarse con el rey Carlos V, no se detuvo el avance de los conquistadores, concretado en la fundación de la capital de la capitanía y de las instituciones civiles y eclesiásticas. Ello implicó la composición de nuevas obras relativas a las lenguas de la zona, entre las que destacaban por su localización cercana a la ciudad el kaqchiquel, el k'iche' y el tz'utujil.

Los frailes escribieron diferentes textos sobre las tres lenguas, pero aquí nos centraremos en los relativos al kaqchiquel. Conocer la nómina completa de vocabularios y artes sobre esta lengua es una tarea complicada; sin embargo, con base en el trabajo de distintos investigadores que desde el siglo XIX se dedicaron a registrar obras impresas y manuscritas conservadas en archivos y bibliotecas conventuales, y en colecciones particulares e institucionales, se ha logrado obtener algunos resultados, siempre provisionales. En 2003, Hans Niederehe tenía registrados 160 títulos sobre lenguas mayas, de los cuales 40 correspondían al kaqchiquel, también llamada en los textos antiguos "lengua de Guatemala" o, como lo hizo Flores, "lengua metropolitana del reyno cakchiquel o gvatemalico".[5] Por su parte, María Ángeles García Aranda, en su edición de la obra de Benito Villacañas (2011), registraba 19 obras de kaqchiquel correspondientes a los siglos XVI y XVII y, más tarde, en su libro sobre gramáticas y vocabularios, refería la existencia de 24 obras distintas, correspondientes a toda la época colonial.[6]

[4] Flores, "Nota", en *Arte de la lengva metropolitana del reyno calchiquel, o gvatemalico, con un parallelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiche, cakchiquel, y ꜭutuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala*. Aquel año, Molina publicó además su *Arte de la lengua mexicana y castellana*.

[5] Hans Niederehe, "Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas", en *Missionary Linguistics / Lingüística misionera*, pp. 83-84.

[6] María Ángeles García Aranda, *El arte y el vocabulario de la lengua cakchiquel de Benito de Villacañas*, pp. 39-46. M. Á. García Aranda, *Las gramáticas y los vocabularios de las lenguas indígenas: el cakchiquel (siglos XVI y XVII)*.



Varias de estas obras se escribieron en el primer siglo colonial. Son conocidas las obras de Alonso de Betancur y de Benito de Villacañas,[7] pero en el siglo XVII otros autores también escribirían gramáticas sobre estas lenguas: *Arte y vocabulario del idioma cakchiquel*, de Juan Rodríguez, es muestra de ese afán por describir y normar las lenguas de Guatemala, no sólo la kaqchiquel, sino la k'iche', la tz'utujil, la achi, etc.

A diferencia de las obras sobre el náhuatl o el purépecha, las lenguas mayenses de Guatemala no recibieron la misma atención ni la misma profundidad de análisis por parte de los investigadores hasta finales del siglo XX. Una de las autoras que ha estudiado las llamadas gramáticas misioneras es María Ángeles García Aranda, quien además de publicar la obra de Villacañas, realizó un estudio sobre las gramáticas y vocabularios del kaqchiquel de los siglos XVI a XVIII, y estudios comparativos entre varias obras relativas a esta lengua.[8] Otros autores incluyen en el *corpus* documental de sus estudios la obra de Flores, aunque no de manera detallada, con el fin de establecer análisis comparativos sobre distintos elementos, como los paratextos,[9] o para abordar la estructura y las categorías gramaticales.[10] Cabe mencionar que en los últimos años, el número de estudios sobre las gramáticas ha ido en ascenso, en parte gracias a la difusión de las obras –mediante réplicas digitales–, y en parte por la revalorización del contenido de los textos realizados por los evangelizadores, además de la elaboración de nuevos estudios sobre obras o recopilaciones léxicas correspondientes a ámbitos concretos, como el comercio.

Nuestro interés por llevar a cabo un estudio sobre la obra de fray Ildefonso José Flores se debe a que, por una parte, se trata de la primera gramática impresa en "cakchiquel" y a que, por otra parte, el autor estuvo vinculado a la Real Universidad de San Carlos, institución que en teoría tenía que certificar a los aspi-

[7] La obra de este autor se conoce gracias a la copia manuscrita realizada en 1871 y editada en facsímil en 2011, con un estudio por M. Á. García Aranda, *El Arte y el Vocabulario de la lengua cakchiquel, op. cit.*

[8] M. Á. García Aranda, *Las gramáticas y los vocabularios, op. cit.;* M. Á. García Aranda, "La descripción de las partes de la oración en las artes del cachiquel: métodos y fuentes", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 463-492.

[9] Nataly Cancino Cabello, "Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 407-440. La autora llama la atención sobre la importancia de estudiar los paratextos de las gramáticas escritas por los frailes en América.

[10] Estos y otros aspectos, como los modelos teóricos y el uso de equivalencias textuales, son tratados en el excelente trabajo de Emilio Ridruejo, "Lingüística misionera", en *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamento epistemológicos y metodológicos*, pp. 435-477.



rantes a sacerdotes, a través de sus cátedras, en el conocimiento de las "lenguas generales" del reino.[11]

Para contextualizar la obra a estudiar, es necesario atender a las disposiciones reales sobre la evangelización que forman parte de la política lingüística que el estado estableció para los distintos territorios americanos. En un inicio, el rey ordenó alfabetizar y evangelizar a los naturales en castellano, lengua vernácula que en aquel momento ya había sido reconocida como lengua del imperio.[12] Esta orden real tuvo distintos niveles de cumplimiento, y en el período inicial de su aplicación los ministros se hacían acompañar de intérpretes para comunicarse con los naturales. Diversas tácticas fueron utilizadas por los evangelizadores y por las autoridades reales, como la creación de espacios para educar a la élite local (colegios, cátedras dentro de la catedral, alfabetización, etc.), e incluso algunos particulares patrocinaron escuelas de primeras letras.[13] Quizá la herramienta más exitosa fue el aprendizaje de las lenguas por parte de los propios frailes, pues eran ellos quienes convivían cotidianamente con las poblaciones.

La diversidad lingüística era evidente en Guatemala, aunque el oidor Tomás López intentó restarle importancia ante el rey, a quien informó de que el número de lenguas era mínimo, y de que los frailes y clérigos no se encontraban lo suficientemente preparados ni interesados en permanecer en un partido o pueblo. López pugnaba por abandonar la estrategia de aprender las lenguas locales y castellanizar a los indígenas. Desde su perspectiva, la solución al problema comunicativo vendría con la unificación lingüística: un solo imperio, una sola lengua.[14]

[11] En las universidades de fundación real, como México, Lima y Guatemala, además de las cátedras correspondientes a las cinco facultades –artes (filosofía), teología, cánones, leyes y medicina– se crearon cátedras sueltas entre las que se contaban las de "lenguas generales", que en el caso de San Carlos fueron la de "cakchiquel" y la de "lengua mexicana o pipil". Sobre la creación y función de estas, pueden consultarse los textos publicados en 2009 y 2015 por Adriana Álvarez Sánchez, "La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII", en *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, exclusión y conciencia histórica. Siglos XVI al XIX*, pp. 153-187. A. Álvarez Sánchez, "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala. Siglos XVII-XIX", en *Estudios de Cultura Maya*, pp. 119-139.

[12] "Instrucción", 1503. Documento publicado por Francisco de Solano, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, pp. 7-8.

[13] Diego Ramírez fundó una escuela de primeras letras en la que sus hijas enseñaban a mujeres los principios católicos y las oraciones. Según los registros, toda su familia sabía náhuatl. "Carta del rey Carlos II al arzobispo de México", 1536. Véase F. Solano, *op. cit.*, p. 28.

[14] "Capítulo de carta del rey al virrey de Nueva España", 7 de julio de 1550, y "Carta de Tomás López Medel", 9 de junio de 1550, en *ibid.*, pp. 51-55.

Encontramos, pues, dos posturas ante el problema de la comunicación intercultural: los ministros eran partidarios de la castellanización, mientras los frailes se posicionaban a favor de enseñar la fe católica a través de las lenguas locales. Los franciscanos, orden a la que perteneció Ildefonso Flores, contribuyeron de forma significativa al conocimiento y descripción de las lenguas indígenas. Se han identificado seis obras –entre vocabularios, artes y diccionarios– correspondientes al siglo XVI y escritas por frailes de esta orden. En todos los casos, las lenguas meta son la tríada kaqchiquel, k'iche' y tz'utujil de la época.[15] Estas obras permanecieron manuscritas, copiadas en múltiples ocasiones: la copia era una actividad común dentro de los conventos, y es gracias a ella que hoy se conoce la producción escrita de los religiosos sobre las lenguas.

Según los repertorios realizados por distintos autores, Diego de Ordóñez fue el primer franciscano en incluir frases traducidas, uno de los elementos que conforman los vocabularios y las gramáticas. Una obra propiamente lingüística, de acuerdo con el cronista Francisco Vázquez, fue el *Vocabulario en lengua castellana y guatemalteca que se llama cakchiquel chi*, el primer esfuerzo por sistematizar esta lengua, obra de fray Juan de Alonso. El texto también se conoce como *Calepino en lengua de los indios*. El autor siguió a pies juntillas el *Vocabulario* de Andrés de Molina, repitiendo las entradas, y realizando las equivalencias en kaqchiquel.[16]

Años más tarde, fray Pedro de Betanzos, cercano colaborador del primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, compuso su *Arte en lengua de Guatemala y vocabulario en lengua de Guatemala*. El autor ya había participado en la traducción de la *Doctrina cristiana en lengua Utlateca* (k'iche'), y después en la *Doctrina* en kaqchiquel, donde se utilizó *qabahuik* o *qabovil* para referir el concepto divino, generando un acalorado debate entre franciscanos y dominicos: estos últimos expresaron su desacuerdo en utilizar un vocablo indígena, pero los frailes de san Francisco consideraban que el concepto no estaba supeditado al vocablo, sino a la inversa. Si bien fue esta una disputa teológica, y no lingüística, forma parte ineludible de la historia de la construcción del conocimiento de las lenguas americanas.[17]

[15] A. Álvarez Sánchez, "La Orden de San Francisco y el conocimiento de las lenguas indígenas del Reino de Guatemala. Siglo XVI", en *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, pp. 471-489.

[16] Esther Hernández, "Vocabularios hispanos-mayas del Siglo XVI", en *Missionary Linguistics IV. Lexicography, Select Papers from the Fifth International Conference of Missionary Linguistics*, pp. 129-149.

[17] Jesús García-Ruiz, "El misionero, las lenguas mayas y la traducción: nominalismo, tomismo y etnolingüística en Guatemala", en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, pp. 83-110.

Así, como el fraile Olmos sentó la estructura y la base del conocimiento del náhuatl del centro de México, Betanzos lo hizo para las lenguas locales de la capital de la capitanía. El mismo cronista Vázquez aseguraba que el gallego había planteado una nueva clasificación de verbos y partículas, que su obra había sentado las bases de ese conocimiento y que así lo había plasmado en su *Arte*.

Francisco de la Parra, compañero de Betanzos desde su época como estudiantes en Santiago de Compostela, escribió *Vocabulario trinlingüe guatemalteco de los tres principales idiomas: kachiquel, quiche y tzutuhil*. Es a este fraile a quien el cronista Vázquez atribuye la creación de cinco caracteres para expresar la complejidad fonética de estas lenguas: Ꜩ, Ꜫ, ꜭ, ꜯ, X.[18] Estos caracteres fueron adoptados por otros autores de fama regional, como Betanzos o Domingo de Vico, de la Orden de Predicadores,[19] a quien Francisco Ximénez siguió en su propia obra, como veremos en el siguiente capítulo. De la Parra lograría extender su influencia tanto en el tiempo como en el espacio. Según Vázquez, el dominico Francisco Morán también habría de adoptar los caracteres creados por el franciscano Parra en su *Arte y diccionario en lengua choltí*, escrita hacia 1626.

Siguiendo esta serie de autores, el *Vocabulario de lenguas guatemaltecas* de fray Alonso de Escalona, referido por varios autores, no ha pervivido hasta nuestros días. Lo mismo sucede con la obra de fray Gonzalo Méndez, quien escribiera *Diccionarios en tzutuhil y en las otras lenguas de Guatemala*, obras que sólo conocemos por las referencias en la crónica franciscana del citado Francisco Vázquez.

Fue así como en las primeras décadas de la colonia las lenguas de Guatemala fueron descritas por los evangelizadores, tanto franciscanos como dominicos. Se describieron también otras lenguas, como el q'eqchi', sobre la cual Tomás de Cárdenas escribió *Arte de la lengua cacchi de Coban en la Verapaz*, hacia 1565.[20]

En el siglo XVII, los frailes continuaron describiendo las lenguas, tanto las conocidas –el kaqchiquel, el tz'utujil y el k'iche'–, como el ch'orti' (chol)[21] y otras. En el siglo XVIII, la necesidad de crear métodos que facilitaran a los frailes el aprendizaje de las lenguas generó esfuerzos de comprensión, sistematización y

[18] Francisco Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, vol. 1, p. 126.

[19] A. Álvarez Sánchez, "La Orden de San Francisco…" *op. cit.*, p. 584.

[20] El documento se encuentra en la Newberry Library, Edward E. Ayer Manuscript Collection, con la signatura Ayer MS 1537. Citado en Gabriel Angulo, *Colonial Spanish Sources for Indian Linguistics at the Newberry Library*, p. 27.

[21] Un ejemplo es la antedicha obra de Francisco Morán, *Arte en lengua choltí que quiere decir lengua de milperos*, 1625, 182 pp. Una reproducción fotográfica del manuscrito se encuentra en la Newberry Library, en la Edward E. Ayer Manuscript Collection, bajo la signatura Ayer MS 1527. Citando en *ibid.*, p. 20.

reconocimiento de los saberes, ampliándose el repertorio de lenguas descritas: Dionisio de Zúñiga escribió *Arte breve y compendiosa de la lengua pocomchi* [poqomchi'] *de la provincia de Verapaz*, obra iniciada en 1720.[22] En la segunda mitad del siglo XVIII los frailes continuarían escribiendo obras relativas a las lenguas "centrales", actividad de la que es buena muestra el propio Ildefonso Flores.

Siguiendo la idea de que los libros son objetos producidos por las sociedades, debemos considerarlos como registro material de la cultura. Es esencial conocer el proceso a través del cual fueron creados manuscritos, pinturas o registros arqueológicos: su historia contribuye al análisis, en este caso, del contenido de una obra textual impresa. El tiempo transcurrido entre el inicio de su forma manuscrita y su salida de la imprenta resulta ser la primera etapa de existencia de la misma. Los estudios sobre la historia del libro y de la lectura se centran tradicionalmente en la vida del objeto una vez vendido, en su difusión y circulación entre letrados y no letrados que conocieron su contenido gracias a su lectura individual o colectiva. En cambio, la historiografía ha puesto menos atención al proceso intelectual y técnico previo, algo razonable si tenemos en cuenta la falta de documentación sobre esa fase de la vida de un libro.

En el siguiente apartado pretendemos reconstruir la historia del autor de la gramática, Ildefonso José Flores, un franciscano que más tarde sería catedrático de lengua kaqchiquel en la Real Universidad de San Carlos, pero de cuyas actividades en su Guatemala natal apenas contamos con datos. La vida religiosa y universitaria del autor lo puso en contacto con un círculo de letrados que lo inició en el conocimiento de las lenguas, para luego avalar sus conocimientos. Por último, dedicaremos un espacio para el autor en su etapa de catedrático propietario de la cátedra de lengua kaqchiquel en la Real Universidad de San Carlos a partir de 1762.

Ildefonso Flores: catedrático de filosofía y cura doctrinero

Del autor de la gramática únicamente se sabe que era natural de Guatemala y que en el momento en que publicó su libro era cura doctrinero de Patronato Real del pueblo de Santa María de Jesús Paché, en Sacatepéquez. A diferencia de otros frailes que realizaron gramáticas, de Flores son pocos los datos precisos sobre su formación religiosa, sus ascensos y su labor como catedrático en su convento. El

[22] Una reproducción fotográfica del manuscrito se encuentra en la Newberry Library, en la colección Edward E. Ayer Manuscript Collection, bajo la signatura Ayer MS 1660. Citado en *ibid.*, p. 31.



investigador suele encontrarse con lagunas documentales que parecen cerrar el camino para reconstruir el pasado. Sin embargo, en esa situación es necesario recurrir a información y testimonios alternos que permitan reconstruir, al menos, el contexto sobre el cual investiga. El presente apartado es un ejemplo de ello.

Iniciaremos con la primera pista que del fraile tenemos: fue lector de filosofía en su orden. Durante la época virreinal, los conventos contaron con cátedras para la formación de su comunidad. La existencia de estas lecciones llevó a que algunas órdenes religiosas entraran en conflicto con otras corporaciones, llegando a autodenominarse universidades: en el caso guatemalteco, jesuitas y dominicos protagonizaron largas pugnas por la supremacía de los estudios.[23] Los franciscanos, aunque no entraron en esta lid, contaron con cátedras de filosofía o artes y teología. En estos espacios las comunidades difundían la corriente teológica a la cual se habían adscrito, en el caso de la Orden de san Francisco era Duns Escoto el autor al que estudiaba.

Los franciscanos formaron parte de los primeros frailes que arribaron a la Nueva España. La doctrina donde Flores sirvió fue creada desde el siglo XVI: Francisco Vázquez, el cronista de la orden, menciona que el pueblo de Santa María de Jesús era grande, que tenía 3 600 habitantes, todos kaqchiqueles, y que estaba anexo a la guardanía de San Juan de Guatemala. Del pueblo Vázquez afirma: "Es su temperamento muy frío, y tierra montuosa y empinada por estar situada en lo más alto del primer tercio del Volcán llamado del Agua",[24] a una legua y media del de San Juan, y que allí había un doctrinero propietario provisto desde el convento de San Juan Bautista.

Flores ingresó al convento siendo aún joven. Allí estudió y se ordenó, y fue nombrado maestro de estudiantes, enseñando filosofía a otros frailes en formación. No hay datos sobre cuándo inició esta labor, pero se sabe que para cuando publicó su obra ya no se encontraba a cargo de la silla.[25]

Sabemos que durante la primera mitad del siglo XVIII el Colegio de San Buenaventura, anexo al convento de la ciudad de Santiago de Guatemala, fue trasladado al pueblo de San Juan del Obispo, donde Flores fungiría como lector. La decisión de este traslado fue tomada en el capítulo provincial de 1739, por lo que es posible que el autor del *Arte* tuviera conocimiento de estos cambios.

[23] Además del guatemalteco, varios son los ejemplos de las pugnas entre estos dos grupos de religiosos. Véase Enrique González González, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial.*

[24] F. Vázquez, *op. cit.*, t. 4, pp. 37-38.

[25] En su portada, la gramática anuncia al autor como ex lector de la cátedra. I. J. Flores, *op. cit.*



El siguiente dato con el que contamos es que Flores fue cura doctrinero en una zona kaqchiquel, actividad que lo pondría en contacto con la población indígena a la cual debía evangelizar y mantener en la fe católica. La evangelización del reino de Guatemala, iniciada desde los primeros tiempos de la conquista, constituyó un largo proceso durante los siguientes siglos en el que frailes, clérigos y la corona continuaron trabajando.

Hasta donde sabemos, Flores no compuso ninguna doctrina o catecismo en kaqchiquel. El manuscrito de la gramática no ha sido encontrado. No obstante, en el siguiente apartado haremos algunos señalamientos acerca de la manera en que el fraile pudo haber construido su obra. Pero aquí pondremos atención no a aspectos técnicos, sino sociales.

El círculo letrado de Ildefonso Flores y la construcción de su obra

Los estudios e instrumentos lingüísticos fueron una necesidad inmediata y urgente para conquistadores, frailes y ministros reales en las tierras americanas. Esa necesidad de intercomunicarse no era privativa de los europeos, sino también de los gobernantes y de las poblaciones indígenas. Desde finales del siglo XV encontramos textos, o referencias a ellos, cuyo objetivo era registrar las lenguas indígenas. Para el momento en que Flores escribió y publicó su obra, a pesar de ser la primera de esta lengua que llegó a la imprenta guatemalteca, la tradición del estudio de las lenguas y de los diferentes grupos indígenas para adoctrinarlos contaba con precedentes manuscritos reconocidos en el ámbito de las letras.

Aquella tradición dio frutos a través de diversas obras, como ya hemos mencionado. La gramática escrita más cercana a la de Flores es la que escribió el dominico Francisco Ximénez, que permaneció manuscrita. El texto se conoce hoy, y será analizado comparativamente más adelante para conocer las aportaciones distintivas de Flores. Por ahora, queremos señalar que, de acuerdo a los planteamientos de Federico Palomo, los manuscritos, la oralidad y la memoria fueron los principales mecanismos de transmisión de conocimientos de la orden de san Francisco.[26] Esto puede extenderse también al caso de las otras órdenes religiosas

[26] Federico Palomo, "Memoria, cultura manuscrita y oralidad en la cronística franciscana portuguesa de la Edad Moderna", en *Tempo*, pp. 509-532. El autor estudia en este texto publicado en 2016 la cultura escrita de los franciscanos en Portugal y sus territorios fuera de la península.



asentadas en Guatemala: allí, la imprenta se instauró ya bien entrado el siglo XVII, aunque no se publicarían gramáticas de lenguas indígenas sino hasta mediados de la centuria siguiente. El mismo Palomo afirma que los frailes jugaron un papel esencial en la cultura escrita de la época moderna: "No sólo se dedicaron afanosamente a la tarea de escribir y componer textos, como fueron también lectores ávidos de las obras que conservaban en las bibliotecas de cabildos, conventos y colegios; aquéllas ciertamente que en la época reunirían acervos más importantes".[27]

El convento en el que residió Flores es el de San Francisco El Grande, sede en aquel momento de la provincia franciscana. El conjunto fue construido en el siglo XVI y dio nombre al barrio de San Francisco de La Antigua. No contamos con suficientes descripciones del inmueble, pero es posible que el convento haya contado con una librería, como se denominaba en aquella época a la biblioteca. En el acervo que aún se conserva se puede encontrar una doctrina y otros textos religiosos en k'iche', además de un ejemplar de la obra de Flores. Tratados de teología y otros textos impresos son parte de la actual colección de la biblioteca del convento.[28]

Para aproximarnos al funcionamiento del convento, recurriremos a algunas de las referencias de las bibliotecas franciscanas. De acuerdo con el estudio de Robert Endean Gamboa sobre la biblioteca del Convento Grande de México, los acervos estaban conformados, como sería razonable deducir, por libros impresos adquiridos a través de compra, donación o heredad tras el fallecimiento de los religiosos, pero también por manuscritos de la autoría o en poder de los propios franciscanos.[29] Es bien sabido que existió una producción escrita dentro de los conventos tanto de esta como de otras órdenes, pero los textos no siempre han sobrevivido. Entre aquellos manuscritos se encontraban escritos en lenguas distintas al latín, como las lenguas indígenas.[30] Es posible, pues,

[27] F. Palomo, "Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna", en *Cuadernos de Historia Moderna*, pp. 11-26. La cita textual en la p. 13. Texto publicado en 2014.

[28] La biblioteca franciscana de La Antigua, Guatemala, en cuyo convento debió residir Flores, no cuenta con un inventario del siglo XVIII. De hecho, en el edificio antiguo se encuentra actualmente el Instituto de Estudios Betancurianos "Santo Hermano Pedro" que, si bien cuenta con un acervo, este no estaba ni organizado ni catalogado en diciembre de 2015.

[29] Robert Alexander Endean Gamboa, "Entre lo temporal y lo espiritual. La biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México", p. 52.

[30] *Ibid*., p. 88. El autor hace referencia a dos manuscritos realizados por quien fuera bibliotecario de San Francisco de México y afirma, con base en el propio registro de libros que hizo este fraile, que se trató de dos textos que defendían las lenguas indígenas novohispanas. El autor es fray Francisco de la Rosa y Ábalos (De

que Flores y sus antecesores hayan podido revisar cuidadosamente los manuscritos resguardados en las bibliotecas de sus conventos y, posiblemente, de otros conventos. El conocimiento de los textos previos –gramáticas, catecismos, vocabularios, etc.– se confirma en las referencias tanto internas como en sus preliminares, así como en las referencias a obras clásicas dentro de la gramática propiamente dicha.

Los antecesores que aparecen mencionados en la obra del franciscano serán estudiados más adelante, ya que constituyen parte de un proceso de construcción del conocimiento propiamente lingüístico y gramatical. Por ahora, el objetivo es reconstruir a ese grupo de personajes con quienes Flores estuvo vinculado durante la realización y publicación de su obra. Ministros eclesiásticos, catedráticos universitarios y provinciales de su orden, además de miembros de la Audiencia, fueron parte del proceso de creación del libro. Antes de iniciar, vale la pena señalar que con letrados nos referimos no sólo a los intelectuales, grupo compuesto por teólogos, artistas y religiosos, sino también a los funcionarios, ya que en el siglo XVIII este era un adjetivo aplicado por igual a sabios y a abogados, quienes habían realizado estudios y obtenido grados universitarios, por lo que el término se generalizó para referirse a los graduados de las universidades o Estudios Generales y varios de los ministros contaban con esta certificación.[31]

Ildefonso José Flores llegó a ser catedrático en San Carlos, pero no se ha encontrado registro de que estudiara y obtuviera grado alguno en este gremio. Sin embargo, para imprimir una obra se debía lidiar con los letrados y ministros que habrían de avalar o no el contenido de un libro: este era el procedimiento con el que el Estado controlaba las ediciones para evitar la difusión de ideas contrarias a la monarquía, al soberano y a la religión católica. En Nueva España la impresión local de libros inició hacia 1558, cuando la corona expidió la pragmática por la que ordenaba que las obras a imprimir debían contar con e incluir en el impreso las aprobaciones y correcciones de los censores y los inquisidores, procedimien-

---

la Rosa Figueroa), quien escribió *Tesoro catequístico Yndiano* (1744-1770) y *Vindicias de la verdad* (1774). Ambos manuscritos, según Endean Gamboa, se encuentran en la Colección Bancroft.

[31] *Diccionario de Autoridades*, t. IV. El diccionario, editado en 1734, registra dos acepciones para la voz letrado: la primera de ellas refiere que se trata del docto en las ciencias o letras; la segunda se refiere a la abogacía. El abogado o letrado era un perito jurídico que participaba en los procesos judiciales, redactando informes en los tribunales. Dentro del proceso de profesionalización de la burocracia del Estado, a partir del reinado de los Reyes Católicos se exigió a los abogados contar con, al menos, diez años de estudios en la universidad, también llamada Estudio General. De ahí que el término letrado se aplicara a quienes se certificaban en la universidad en las distintas facultades. Véase Enrique Martínez Ruiz, dir., *Diccionario de historia moderna de España. II. La administración*.

to que se hizo extensivo al resto de los territorios de la América hispánica.[32] Por ello, los libros de la Edad Moderna contaban con una serie de textos –los paratextos– previos al contenido de la obra propiamente dicha, formando parte integrante de ella, pues son las cartas de presentación y la garantía de que la obra había pasado por las aprobaciones correspondientes, además de las dedicatorias a santos o patronos espirituales y terrenales que, en ocasiones, también mencionan personajes o corporaciones de ese mismo círculo.

El *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel o gvatemalico* fue dedicado por su autor a la "Observante, y Seráphica Provincia del Dulcíssimo nombre de Jesús de Guatemala", acompañándola de una imagen de la cruz del calvario con el brazo de Cristo y el de un fraile entrecruzados, rodeados de guirnaldas.[33]

El siguiente texto que aparece en la obra –de siete hojas sin numerar– es la censura del catedrático de kaqchiquel en la universidad, el padre Juan de Almeida, examinador sinodal y bachiller. Antes de analizar el contenido de la censura, trataremos sobre este fraile, hermano de orden de Flores, ya que su carrera como religioso y como lector de lengua kaqchiquel muestra la manera en que los evangelizadores se hacían con el conocimiento de los idiomas locales y, hasta cierto punto, su vínculo con el autor de la obra, objeto de estudio de esta investigación. Los autos del concurso de oposición a cátedra al que se presentó Almeida es la principal fuente documental que permite acercase tanto a la historia individual de este personaje como a la historia institucional de la universidad.[34]

En 1751, el claustro de consiliarios de la universidad, órgano de su gobierno encargado de declarar las cátedras o sillas vacantes y convocar a concurso, hizo lo propio con la silla en propiedad –perpetua– de lengua "QuiƐchel o Ca-

[32] Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura*, vol. I, p. 207.

[33] I. J. Flores, *op. cit.*, s. p. El texto de la dedicatoria inicia en la misma página del grabado y consta de cinco hojas.

[34] El fondo documental de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra en el más extenso e importante repositorio histórico centroamericano, el Archivo General de Centro América (AGCA), que se encuentra en la capital de Guatemala. Este acervo cuenta con dos grandes secciones, "A" y "B": la primera es la correspondiente a la época virreinal, y la segunda inicia en la etapa Independiente, llegando al siglo XX. El acervo universitario se encuentra en la primera de las secciones y consta de 103 legajos, aproximadamente 1 476 expedientes, abarcando el período que va de 1626 a 1821. Aunque la universidad se fundó por cédula real en enero de 1676, el acervo resguarda documentos anteriores recopilados por mor de haber sido dotada la universidad con fondos del Colegio de Santo Tomás de Aquino y con algunas otras donaciones. A. Álvarez Sánchez, "La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Siglos XVII y XVIII. Estado de la cuestión: historiografía y documentos", en *Universidades hispánicas: Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX*, pp. 359-383.

chiquel", ya que su lector, el bachiller Nicolás de Sifuentes había muerto. El salario anual de la cátedra era de 200 pesos, y para obtenerla era necesario presentarse como opositor ante el rector dentro de los 30 días siguientes a la publicación del edicto. Sin embargo, no bastaba con ser "personas prácticas en dicha lengua": había que contar con un aval económico que aportara la fianza suficiente para que, en caso de obtener la silla, se pagasen los derechos que se ordenaban en las constituciones y estatutos de la universidad. Por tanto, para llegar a ser catedrático se requería una vacante, los conocimientos y licencias necesarias, un caudal propio o aportado por algún mecenas, y concursar y obtener los votos de la junta que elegía a los lectores, a lo que habría que añadir la documentación que probara la "limpieza de sangre".[35]

Almeida presentó todos esos requerimientos, evidencia del entramado social e intelectual en el Reino de Guatemala.[36] El fraile había cursado durante dos años tanto artes –filosofía– como teología y asistido a las lecciones de la cátedra de lengua kaqchiquel en el Convento de San Juan de Comalapan durante otros dos años. No se especifica si los cursos de filosofía y teología los realizó en el mismo convento, pero no sería extraño que así sucediera, pues los estudios conventuales incluían estos saberes. Es interesante en la trayectoria del fraile que estudiara la lengua en una cátedra dentro de un convento, y no en la universidad, a pesar de que esta ya existía. Ya en 1580 el rey había ordenado que se crearan cátedras de las lenguas generales dentro de las universidades americanas –México y Lima–, de curso obligatorio para todo aquel que quisiere ordenarse como sacerdote. Investigaciones previas a esta demuestran que las cátedras universitarias no tuvieron el éxito que se esperaba para el aprendizaje de las lenguas, pero que sí fueron un eficiente mecanismo de control para la asignación de cargos y curatos.[37]

[35] La limpieza de sangre era un requisito para ocupar cargos, consistente en demostrar que se era cristiano viejo, es decir, que en su ascendencia no se contaba con antecedentes judíos o con parientes juzgados por el tribunal de la Inquisición.

[36] "Autos fechos sobre la provisción de la cathreda de lengua qye se proveyó en el Reverendo Padre Bachiller fr*ay* Juan de Almeyda del Sertáfico Orden del Patriarcha S*a*n Fran*cis*co", Archivo General de Centro América, A1. Leg. 1901, Exp. 12509. [En adelante, AGCA. A1.]

[37] La cátedra de lengua mexicana y otomí creada en México no se fundó sino hasta 1640, y no parece haber contado con estudiantes. Por su parte, las sillas en Guatemala tampoco registraron más de uno o dos estudiantes desde su creación y hasta el final del periodo colonial. Véase A. Álvarez Sánchez, "La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII", *op. cit.* De la misma autora, "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala. Siglos XVII-XIX", *op. cit.*

La relación de méritos de Almeida ofrece una explicación parcial de este proceder formativo: el fraile se había presentado ante el arzobispo de la diócesis de Guatemala para ser examinado tanto en kaqchiquel como en k'iche' y tz'utujil, además de que también se había certificado en teología moral y obtenido la suficiencia como cura. Como se puede observar, para mediados del siglo XVIII el clero secular era quien examinaba y otorgaba las licencias a los aspirantes a cura, incluidos, por supuesto, los frailes. Así, Almeida consiguió ser cura coadjutor en los pueblos de Comalapa, "Cakchiqueles" y San Juan del Obispo durante cinco años, y por otros tres años sirvió como cura propietario en el mismo pueblo de San Juan. Además, fue nombrado "por sus prelados" catedrático de lengua kaqchiquel en el mismo convento de San Juan Obispo, "donde por el espacio de un año y medio la leyó, y enseñó a sus compañeros religiosos".

De acuerdo con la legislación universitaria, si un bachiller obtenía una cátedra, debía graduarse de licenciado en un año y de doctor en el siguiente.[38] En el caso de Almeida, que no contaba con grados, el mismo día en que fue nombrado catedrático de lengua, obtuvo el grado de bachiller en artes,[39] mismo con el que expidió la censura de la obra de Ildefonso Flores. Por tanto, aunque los estatutos le obligaban a obtener los grados mayores de licenciado y doctor, le fue permitido continuar como catedrático durante más de una década en la que fue lector en San Carlos siendo bachiller. Al parecer, su certificación como examinador sinodal tuvo más peso que su pertenencia al gremio de la universidad.[40]

Además de lo anterior, el padre Almeida era hijo legítimo del capitán Pedro de Almeida y de doña Juana Manuela de Heredia, y sobrino de don Francisco Crisanto de Heredia y de don José Suncín de Herrera, ambos maestros y doctores por San Carlos y nombrados deanes de la catedral en 1735 y 1743, respectivamente.[41] Aunque esta información se encuentra al final de la relación de méritos, resulta significativo que el fraile no olvidara mencionar a sus padres, pero sobre todo a dos de sus más prominentes parientes que habían ocupado importantes

[38] Francisco de Sarasa y Arce, *Estatvtos y constitvciones reales de la Regia Vniversidad de San Carlos de Goathemala*, Título XI De los cathedraticos, Constitvcion CXXVII. [En adelante: Sarasa y Arce, XI, 127.]

[39] AGCA. A1, Leg. 1919, Exp. 12788. El grado se concedió el 7 de julio de 1751.

[40] Cabe aquí plantear una cuestión relacionada con la concesión de grados mayores a los frailes. El grado mayor de maestro o doctor implicaban pertenecer al gremio universitario, por lo que es posible que el grupo dominante en San Carlos, los clérigos, haya preferido que los frailes no obtuviesen grados mayores y, por ende, no exigieron a Almeida obtenerlos.

[41] Juan de Dios Juarros, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500-1800*, p. 191.

cargos en la administración eclesiástica y que, además, eran parte del gobierno de la universidad.[42]

Con tales credenciales, el fraile fue aceptado para concursar. El proceso siguió su curso, aunque Almeida era el único concursante. Para entonces el rector de la universidad era el doctor José Ignacio Ortiz de Letona, chantre de la catedral y sucesor de sus tíos en dicho cargo. Se le asignaron puntos para la lección, los temas que habría de defender en el examen, y así obtuvo todos los votos de la junta de votación, cuya conformación, en el caso de las cátedras de lengua, variaba un poco respecto de las cátedras de las facultades, incorporando dos examinadores sinodales con el fin de calificar la suficiencia del fraile en la lengua. De esta manera, el nuevo catedrático tomó posesión de su silla y fungió como lector hasta 1762. Almeida formaba parte de una familia de ministros de la iglesia, y él mismo había servido cargos dentro del arzobispado, así que no resulta extraño que se le encomendase a él precisamente el examen de la obra de Ildefonso Flores.

A través de la censura se conoce, por un lado, la opinión sobre la obra y su autor y, por otro, sus ideas sobre el kaqchiquel como lector encargado de enseñar la lengua dentro de la universidad. Almeida afirmaba que al conocer el título de la obra entendió encontrarse "con las espinas de la dureza, con las espinas de la asperidad, con las espinas de su intrincada pronunciación, con las espinas de su

[42] La carrera o *cursus* administrativo de los parientes de Almeida obedeció a un modelo de carrera: el segundo de ellos, Francisco Crisanto sucedió a José Suncín en algunos de los cargos dentro del cabildo de la catedral. Suncín ingresó como canónigo en 1709, cuatro años después lo hizo Crisanto, y un año después ascendió a chantre, mientras que Crisanto tuvo que servir como tesorero y maestrescuela antes de llegar a la chantría, justo un año después de que Suncín ascendiera nuevamente, entonces a arcediano, de manera que Crisanto ocupó la chantría que su pariente dejara vacante. Finalmente, Suncín fue nombrado deán en 1735, dejó el cargo vacante para que lo ocupara Crisanto desde aquel momento y hasta 1743. Domingo Juarros, *op. cit.*, p. 191. En cuanto a su carrera académica, se sabe que José Suncín de Herrera había estudiado artes y teología en el Colegio de la Compañía de Jesús y que, siendo presbítero, se había graduado de bachiller en artes el 19 de agosto de 1689 y apenas unos días después, el 6 de septiembre, también de teología. El expediente de ambos grados en AGCA. A1. Leg. 1913, Exp. 12769. Aunque legalmente debieron haber pasado cinco años entre un grado y otro, en la práctica no se atendía este punto en la Universidad de San Carlos; al respecto, véase A. Álvarez Sánchez, "Los grados de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Siglos XVII-XVIII", en *Matrículas y lecciones. XI Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas (Valencia, noviembre 2011)*, pp. 197-216. Por su parte, Francisco Crisanto obtuvo el grado de bachiller en artes, siendo clérigo presbítero, el 16 de mayo de 1698, el expediente de su grado AGCA.A1. Leg. 1913, Exp. 12771. Sobre los grados mayores de ambos clérigos, Suncín de Herrera se graduó de licenciado en teología en 1692, y un año después obtuvo el doctorado en esa facultad; después, en 1699, se graduó de licenciado y maestro en artes (AGCA, A1. Leg. 1941, Exps. 12881 y 12884). Francisco Crisanto hizo lo propio, obteniendo los grados de licenciado y maestro en artes en 1704 y los de licenciado y doctor en teología en 1706 (AGCA. A1. Leg. 1942, Exps. 12887).

casi imperceptible sonido, que tanto hiere y destemplan el órgano de la auditiva y finalmente con espinas y solo espinas susocantes".[43] Resulta curiosa la manera en que el lector de la cátedra opinaba y, quizá, desvelaba su conocimiento y el poco aprecio que tenía por la lengua en cuestión. Aunque también esa primera parte es utilizada por el catedrático para destacar la habilidad del autor –de apellido Flores–, diciendo:

> […] descrubri flores, y aquí ſe mudó mi triſteza en gozo, y todas las eſpinas ſe convirtieron en flores, y lo que avía imaginado tierra eſteril, que ſolo podía producir eſpinas. Juſgué yâ que avia de ſer delicioſo huerto, deleytable paraíso, y ameniſſimo Jardin de belliſſimas flores, q̄ matizando la variedad de reglas con la artificioſa harmonía de una florida eloquencia embelesaria los ojos, y ſuaviſaría los oydos.[44]

Almeida destaca la combinación de flores y la dulzura de la orden franciscana para concluir que se trata de una obra digna de ser publicada. Pero su opinión no queda ahí: explica que el *Arte* es generoso en las reglas que refutan "las impurezas de las falsas opiniones", lo cual ejemplifica con la parte dedicada al verbo, en donde Flores hace correcciones de acciones relacionadas con la rectitud de las costumbres. Almeida reconoce al autor, no sólo el conocimiento de la lengua, sino su formación en las ciencias:

- como Rhetorico explíca en el gerundio de ablativo la figura Synalœpha tan usada en estos Idiomas […]
- como Logico advierte el II del participio la no convercion mutua entre el acto, y la potencia, […]
- como ingenioſo Methaphysico la diſtincion que hay entre el acto, y la potencia […]
- como Theologo ha perſuadido, que no ſe explica el termino *ad quem* de la Omnipotencia con las voces de *ꜭetom*, *maqui ꜭetom*, que haſta aqui ſe han acomodado al *visibilium omnium*, *invisibilium.* […]
- como perfectiſſimo Artista, y famociſſimo Idiomista, expreſſa las vozes con que ſe puede explicar con más extēciō [extensión] el termino *ad quē* [*quem*] de la Omnipontē[n]cia.[45]

[43] *Ibid*, s. p. Susotocantes: apócope de suso tocantes.
[44] *Ibid*, [s. p.]
[45] *Ibid*, [s. p.]

Almeida concluía que en la obra de Flores se hallaba "lo viejo con novedad, lo nuevo con claridad, la claridad en compendio, el compendio con integridad, y la integridad con perfeccion".[46] Esta perfección contrastaba con el monstruo de tres cabezas con que el censor comparaba al reino y a sus tres lenguas. Posteriormente, Almeida refería que la obra de Flores fue la primera en ver la luz, la primera en ser impresa, sin dejar de reconocer la labor de autores como Betanzos, Escalona y Maldonado. La aprobación data del 11 de julio de 1753, fechada en el convento de San Francisco de Guatemala.

La censura favorable a la obra de Flores muestra ya las relaciones entre ambos personajes, adquiridas al seno de la orden. Quizás este antecedente fuera uno de los factores que llevó al propio Flores a la silla universitaria de la lengua kaqchiquel casi una década después, cuando Almeida murió.

La siguiente aprobación que aparece en el libro es la del maestro reverendo padre fray Gregorio Azañón, examinador sinodal del arzobispado, prior del convento de Santo Domingo de Guatemala. La aprobación, que consta de dos hojas, inicia con un explícito halago a la labor de Flores, cuya obra es "muy sucinta y compendiosa, pues en un solo Arte supo juntar tres idiomas, todos precisos para el ejercicio de este arzobispado, sin que se verifique la confusión de Babel, con la multitud de lenguas".[47] Azañón refiere a Betanzos como el árbol primitivo del conocimiento de la lengua, concluyendo que la obra de Flores debía ser impresa, firmando su documento el 27 de marzo de 1753 en el convento de Santo Domingo de Guatemala. Resulta interesante que el fraile comparase el desarrollo del conocimiento lingüístico con un árbol, cuyas ramas serían las obras que sucedieron al religioso del siglo XVI, con lo que también hablaba del árbol de la religión cristiana y de sus ramas: las nuevas comunidades evangelizadas, refiriéndose al propio Flores como un fruto de ese árbol.

Azañón no era un fraile desconocido para Flores, por supuesto, pero tampoco para Almeida: el dominico había sido parte de la junta de votación que había elegido al censor franciscano dos años antes, cuando éste opositara a la cátedra en San Carlos. Azañón era reconocido como el examinador sinodal más antiguo de la lengua kaqchiquel, por lo que fue incluido como "voto" para la oposición de Almeida.[48] El dominico Gregorio de Azañón fue presentado en julio de 1731, en virtud de real patronato, para la doctrina y curato de San Agus-

[46] *Ibid*, [s. p.]
[47] *Ibid*., [s. p.]
[48] AGCA. A1. Leg. 1901, Exp. 12509.

tín Sumpango, en Sacatepéquez, cargo que le fue asignado y que serviría, al menos, hasta 1735, cuando certificó que el tributo del pueblo había sido entregado al ministro correspondiente.[49]

Las siguientes ocho hojas –15 carillas escritas– están dedicadas al parecer del padre fray José Antonio Coutiño, predicador general y maestro de novicios en el convento de San Francisco de Guatemala. Su autor afirma haber sido el iniciador y maestro de Flores en las lenguas, reconociendo haber pasado de maestro a discípulo del propio autor, a pesar de sus años de experiencia y de estudio de las lenguas mayas guatemaltecas. Dando por aprobada la obra, Coutiño explica su decisión. Recuerda que Flores ha tenido honrosos empleos en la cátedra, en el púlpito y en el confesionario: en el primero, leyendo artes naturales y teología escolástica; en el segundo y en el tercero, cumpliendo de forma excepcional. Añade que es posible que "En las otras facultades avra muchos que lo excedan; pero en la profunda intelligencia de los Idiomas, qē deſcubre en eſte Arte, no hay quien le iguale", y aprovecha para recordar que son muchos los religiosos franciscanos que han escrito sobre "las barbaras y difficillimas [*sic*] lenguas de los Indios" pero también anota que "no es facil averiguar el numero [de obras], porque fuera de los eſcritos, q̄ corren entre los Myniſtros, son muchos más los que ſe han perdido con la incuria de los templos, y el ningun cuydado que ha avido en esto".[50] El fraile denunciaba así la negligente conservación de los manuscritos de obras anteriores a la de Flores. En aquel momento, ni siquiera le era posible saber el número de franciscanos que habían escrito o compuesto textos de aquella naturaleza. Su testimonio confirma que la circulación de manuscritos era la manera en la que se adquiría, en buena medida, el conocimiento de las lenguas entre los frailes.

Coutiño procede a ofrecernos en su parecer una breve historiografía lingüística acordada a partir de los autores que "dexaron mas nombre", enunciados en orden cronológico. Según el franciscano, fueron los padres fundadores de la provincia quienes, ya en el siglo XVI, realizaron las primeras aportaciones al conocimiento de las lenguas indígenas guatemaltecas: Ordóñez, Betanzos, Salcedo, Porras, Álvaro de Paz, Juan Lázaro, Ávila y Juan de Espinosa, quien llegaría a ser obispo de Chile; Anleos, Mendoza, Zasez, Cárdenas, Valera, Coto, Dávalos y Francisco Maldonado son citados para la segunda centuria del dominio colonial; y en aquel "nuestro último siglo", el XVIII, recuerda a Rodríguez,

[49] AGCA. A1. Leg. 1588, Exp. 10232, f. 195. Sobre el tributo, véase AGCA. A3. Leg. 2076, Exp. 31539.
[50] Gregorio Azañón, "Parecer", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]

Córdova, Castro, Pantaleón de Guzmán, Quiñones, Yriondo y Utrillas. De todos ellos, no sólo refiere su labor como frailes, sino como autores que aportaron conocimientos sobre las lenguas a través de la predicación, y sobre todo, de la descripción de los idiomas:

> Todos eſcrivieron coſas grandes, y muy altas, vtiles y neceſſarias para la inſtrucción de los Indios, no ſolo en lo pertenecienteâ la Chriſtiandad, sino tābien en lo moral, político, y natural. Algunos de ellos tuvieron milagroſamente el don de lenguas, otros para que naturalmēnte pudieran aprēder eſcrivieron variedad de Artes, Diccionarios, y Bocabularios.[51]

El autor reconoce la labor de esos frailes, pero eleva la obra de Flores por encima de todas las demás pues en su *Arte* el franciscano –siempre según Coutiño– "encierra todo lo q̄ los otros eſcrivieron en crecidos volumenes de Artes, y Diccionarios, y ſolo por eſſo pudieren llamarſse con Quintiliano", como el máximo de los artistas, y con Plinio. Por supuesto, Coutiño también se ocupa de las aportaciones puntuales de la gramática, de lo cual trataremos en el siguiente capítulo.

Finalmente, Coutiño refiere el paralelo que Flores ofrece en su *Arte*, explicando que es natural que en una lengua haya muchas voces, pero que una sola voz se halle en distintas lenguas "ſolo se viò en la enseñanza del Eſpiritu Sāto", punto observado por el fraile Flores al demostrar que, con adición de unas letras o partículas, una misma palabra podía servir a distintas lenguas. Coutiño agregaba en aquel punto que la publicación del *Arte* de Flores no contravenía ninguna costumbre, ni a la propia fe católica, por lo que era digna de ser impresa. El documento está firmado en el convento grande de San Francisco de Guatemala, a 9 de mayo de 1753.

La sección de aprobaciones cierra con tres licencias de las autoridades civiles y eclesiásticas de la corona. La primera, del 5 de julio de 1753, es la del Superior Gobierno, la Real Audiencia, otorgando la licencia para la impresión del *Arte* con base en el parecer del padre Almeida. La segunda es la del ordinario, el doctor Miguel de Montúfar, teólogo, catedrático de vísperas en la Real Universidad de San Carlos, canónigo penitenciario, examinador sinodal, juez provisor y vicario general. Fechada el 28 de marzo de 1753, se otorgó con base en el parecer del dominico fray Gregorio Azañón. Puede suponerse en este punto cierta relación

[51] *Ibid.*, [s. p.]



entre Ildefonso Flores y el ordinario, al menos a través de Almeida, ya que ambos eran catedráticos de la universidad.

La tercera de las licencias fue otorgada por la orden franciscana y expedida por fray Miguel Eduardo Arrivillaga, lector jubilado, examinador sinodal del arzobispado, notario apostólico de la provincia de San Jorge de Nicaragua y ministro provincial de la provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala, Honduras, Chiapa, Monjas de Nuestra Madre Santa Clara y del Colegio de Cristo Crucificado. Esta última licencia menciona a un bienhechor que "deſea y ſolicita pueda darſe â las prenſas vn Libro" refiriéndose al *Arte*, pero no incluye el nombre de ese personaje que habría de pagar los gastos por la impresión de la obra. La aprobación, firmada en el convento franciscano el 9 de abril de 1753, fue concedida con base en el parecer del maestro de Flores, Coutiño.

La información proporcionada en los pareceres y aprobaciones de la obra permiten, como se ha mostrado, conocer el contexto en el que un autor desarrolló su *Arte*. En este caso, por supuesto los espacios son el convento y, en cierta medida, la universidad, pero también las parroquias donde sirvió como sacerdote. Sin embargo, la obra no habría podido ver la luz sin la existencia de las condiciones necesarias para que esta se imprimiera, como veremos en el tercer capítulo.

El fraile Flores y la enseñanza de las lenguas en la universidad

La obra de Flores fue impresa casi una década antes de que éste lograra alcanzar la silla en la universidad. Sin embargo, hemos considerado importante dedicar un apartado a la labor lectora del fraile franciscano dentro de la institución, donde sirvió como catedrático de lengua kaqchiquel a partir de 1762. El expediente que corresponde al concurso de oposición ofrece algunos datos interesantes que completan la información sobre el grupo de letrados y avales del fraile, reconocido como experto en las lenguas indígenas.[52]

La cátedra quedó vacante a principios de 1762 debido a la muerte de su lector anterior, Juan de Almeida, el mismo censor de la obra de Flores. Los autos de la oposición constan de distintos documentos en los que se registraron las fases del concurso. El franciscano presentó ante el rector, el doctor y maestro Juan Batres, su solicitud para ser aceptado como opositor en el concurso. Cabe señalar que el rector de la universidad también lo era en aquel momento del

[52] El expediente de la oposición a la cátedra, en AGCA. A1. Leg. 1901, Exp. 12520.

Seminario Tridentino de Guatemala. Para ser aceptado, el concursante presentó la licencia del provincial de la orden y la fianza correspondiente. Este documento evidencia que Flores era un lector reconocido, aunque según los mismos documentos había enseñado filosofía y no lengua kaqchiquel. En cuanto a la fianza, fue el maestre de campo don Manuel de Bárcena, vecino y miembro del comercio de la ciudad, síndico de la provincia de San Francisco de la ciudad, quien fungió como afianzador del fraile. El total de la fianza puede calcularse a partir de lo ordenado en los estatutos de la universidad. De acuerdo con la constitución 182, el concursante que opositara por una cátedra de propiedad, como la de lengua kaqchiquel, debía pagar diez pesos a las arcas universitarias, seis pesos al rector, tres pesos a cada consiliario –cinco en aquel momento–, tres pesos al secretario y dos pesos más a cada uno de los dos bedeles. En total la cuenta que el religioso debía pagar antes de tomar posesión de la cátedra sumaba 38 pesos, es decir, el 19% del salario anual de la silla de kaqchiquel, por la que se pagaban 200 pesos anuales.

Toda vez que Flores fue aceptado como opositor, fue citado para asignarle lo puntos de la lectura, es decir, los temas sobre los que trataría en la lección de oposición. Para entonces la rectoría había sido renovada, como sucedía anualmente cada noviembre. El 22 de diciembre de 1762 se presentó el concursante, que eligió como puntos para la lección el capítulo 17 del *Evangelio según Mateo*, que pronunció en kaqchiquel ante Domingo López de Urrelo, oidor decano de la Audiencia; el doctor Francisco de Palencia, deán de la catedral; el doctor Juan Antonio Digero, rector de la universidad; el doctor Miguel de Cilieza, maestrescuela, y el bachiller Antonio Salguero, clérigo presbítero, quien asistió como examinador sinodal de la lengua.

La lección se llevó a cabo al día siguiente. A ella asistieron, además de la junta de votación y del examinador, dos peritos, también frailes, el dominico Baltasar de Alarcón y el franciscano Nicolás de Lara: "[…] i asi juntos, estando en la Cathedra de dicho general el R. P. Predicador fr. Yldefonso de Flores leyó i disputo por espacio de una hora regulada por Ampolleta relox de arena, de el punto [elegido] del que predico deduciendo el aserto que se contienen en la tarja que ba al fin de estos autos".[53] A pesar de la afirmación hecha en el acta de la lección, las conclusiones o tarja no se conservan dentro de los autos de oposición. De hecho, de toda la serie de oposiciones hasta principios del siglo XIX

[53] *Ibidem.*

únicamente se conserva una de las tarjas impresas, la del Bachiller José Gregorio Marroquín, quien opositó y obtuvo la cátedra en 1789.[54]

Al día siguiente, los votantes decidieron sobre el concursante quien, además de ser el único opositor, demostró la suficiencia necesaria para leer la cátedra. En el documento se menciona, además, la obra publicada por Flores, a quien se le eligió "[…] no solo por ser único opositor, sino por la ciencia que se demuestra en el Arte que con general aplauso de los peritos de este idioma dio al publico en la imprenta […]".[55]

Como se puede observar en la cita textual, las autoridades de la universidad conocían al opositor y a su obra, o al menos sabían de la publicación del *Arte*. Flores tomó posesión de la silla y a partir de entonces sirvió la cátedra de enseñanza del kaqchiquel en la universidad. El religioso leyó la cátedra durante una década, y en mayo de 1772, sin mayores explicaciones, presentó su renuncia ante el claustro de consiliarios. La renuncia fue aceptada e inmediatamente se ordenó publicar la nueva convocatoria para el concurso de oposición.[56]

De aquella década de servicio universitario casi no han llegado datos hasta la actualidad: ni hay registro del número de estudiantes que cursaron sus lecciones, ni tampoco en las actas de los claustros se le menciona como parte de conflicto alguno, o de ausencias por enfermedad o por cualquier otra causa. En cambio, sí contamos con registro sobre la participación del fraile en el claustro pleno, máximo órgano de gobierno. La primera vez que el catedrático asistió al claustro fue el 16 de noviembre de 1763, fecha en la que se citó a los catedráticos para presentar obediencia al rector Miguel de Montúfar, también chantre de la catedral, quien como ordinario había expedido la licencia, una década atrás, para que Flores pudiera imprimir su *Arte*.[57] En aquella misma reunión, como se ordenaba en los estatutos, se nombró a los cinco diputados de hacienda, entre los que se encontró electo el fraile Flores. El catedrático de lengua ocuparía el cargo durante un año –de noviembre a octubre– junto al doctor Miguel de Cilieza, lector propietario de prima de leyes; el maestro fray Miguel Francesch, lector sustituto

[54] En algunos de los expedientes de oposición de cátedra se conservan tarjas manuscritas, aunque en el siglo XVIII era más frecuente que fueran impresas, como en este caso: el documento está en latín y señala que se trata de una lección de oposición para la cátedra de kaqchiquel, refiriendo el libro sobre el que habría de predicar, seguida de la conclusión, los datos del opositor, la fecha y, finalmente, la hora y los datos del impresor. Véase AGCA A. A1. Leg. 1903, exp. 12553.

[55] *Ibidem*.

[56] AGCA. A1. Leg. 1904, Exp. 12587.

[57] Acta del claustro pleno del 16 de noviembre de 1763. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, f. 44v.-45v.



de prima de teología; fray Sebastián de Oqueli, catedrático de filosofía de Escoto, y el padre fray Simón Alberto, lector de Santo Tomás. Algunos de ellos eran ya conocidos de Flores, pues habían presenciado su lección de oposición.

Los diputados de hacienda se ocupaban de las finanzas universitarias. Llama la atención que en aquel año de 1763 fueran atendidas por un legista y cuatro frailes, incluyendo a un catedrático no propietario, a los lectores de las dos cátedras de orden que existían en la universidad y al catedrático de lengua, una cátedra sin facultad. El claustro solía conformarse con catedráticos de las facultades, que recibían un ingreso por las elecciones. Un estudio sobre las matrículas de estudiantes ha revelado que San Carlos funcionó, durante el siglo XVIII y hasta la Independencia, con catedráticos procedentes de las órdenes religiosas que no recibían salarios ni accedían a las sillas a través de las oposiciones, sino que leían de extraordinario, es decir, gratuitamente. Por su parte, las cátedras de Escoto y de Santo Tomás, por ser de orden, no tenían remuneración, y la participación de sus lectores en el claustro de hacienda no les proporcionaba ningún estipendio. La mayor parte de los estudiantes adquirieron los conocimientos necesarios de varias de las facultades a través de catedráticos que no pertenecían al gremio, que no eran doctores, pero sus estudios fueron reconocidos y la universidad les otorgó el grado de bachiller.[58] El dato sobre la conformación de los claustros muestra, entonces, cómo estos catedráticos "no incorporados" –como el autor del *Arte*– también fueron parte del gobierno interno, una situación poco común en las universidades coloniales.[59]

Regresemos a las labores de Ildefonso Flores en el gobierno universitario. En noviembre de 1764 fueron convocados los diputados para atender la petición del tesorero síndico, quien consultaba al claustro acerca de un auto de la audiencia –del 13 de octubre– en que se ordenaba a la Real Universidad de San Carlos que pagase sus salarios al doctor Pedro de Cobar, catedrático de medicina, quien no había podido cobrar debido a los problemas económicos de la institución. El

[58] Adriana Álvarez Sánchez se encuentra desarrollando un trabajo completo sobre la matrícula universitaria de San Carlos, desde 1698 y hasta 1821. Entre los primeros resultados se encuentra el fenómeno que acabamos de mencionar.

[59] Sobre el gobierno universitario de la Real Universidad de México, puede verse: Armando Pavón Romero, *El gremio docto*; Enrique González González, "Legislación y poderes en la universidad colonial de México. 1551-1668". Tesis doctoral. Leticia Pérez Puente, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*. Adriana Álvarez Sánchez, "Los libros de claustros como fuente para estudiar la vida universitaria. 1701-1705", en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e instituciones de educación superior en México. I. La educación colonial*, pp. 387-401.



rector y los únicos diputados que asistieron al claustro, fray Sebastián de Oqueli y fray Ildefonso Flores, pidieron al tesorero hacer el pago correspondiente al catedrático.[60] De esta manera, Flores concluyó su participación anual en el gobierno universitario: ni en noviembre de aquel año, ni el noviembre siguiente, acudió el fraile a prestar el juramento al rector y no se mencionan las razones de ello.

No fue sino hasta junio de 1766 que el fraile Flores acudió de nuevo a una sesión del claustro pleno en que se trató sobre la compra de unas casas para servir de escuelas a la universidad, casas que fueran del arcediano Tomás de Guzmán.[61] En noviembre de aquel mismo año, Flores volvió a ser nombrado quinto diputado de hacienda, al lado del doctor y maestro Juan de Dios Juarros, catedrático de artes, quien décadas más tarde publicaría su *Compendio de la historia del Reino de Guatemala* (1808); del doctor fray Juan Terrasa, lector de Santo Tomás; del doctor Francisco Vidaurre, catedrático de instituta; y del doctor Pedro de Cobar, lector de medicina.[62] Tres años después, Flores volvería a ser nombrado diputado,[63] en un claustro de hacienda conformado, además, por Juan de Dios Juarros, el doctor fray Miguel Francesch, el doctor fray Juan Terrasa y el catedrático de instituta, Pantaleón del Águila. Los constantes problemas económicos de la universidad prácticamente paralizaban al claustro de diputados de hacienda: no les era posible tomar decisiones, puesto que la institución apenas contaba con ingresos.

En mayo de 1772, el franciscano Ildefonso José Flores presentó su renuncia a la propiedad de la cátedra, asunto tratado en el claustro de consiliarios, en donde se aceptó la renuncia y se ordenó convocar a un nuevo concurso para ocupar la cátedra.[64] En la siguiente década se habrían de desarrollar prolongadas discusiones en torno a la utilidad de una cátedra como esta. De hecho, el claustro pleno terminará por solicitar la supresión de la silla y la creación, en su lugar, de una cátedra de vísperas de cirugía.[65]

[60] Acta del claustro de diputados del 13 de octubre de 1764. Según los estatutos, para llevar a cabo la reunión debían asistir los diputados; sin embargo, en aquella ocasión se realizó el claustro y se tomó la decisión sobre el auto de la audiencia. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, f. 48r.-48v.

[61] Acta del claustro pleno del 11 de junio de 1766. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, f. 55v.-56r.

[62] Acta del claustro del 15 de noviembre de 1766. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, 57v.-58r.

[63] Acta del claustro pleno del 14 de noviembre de 1769. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, f. 74v.-75r.

[64] Acta del claustro de consiliarios del 9 de mayo de 1772. AGCA. A1. leg. 1890, exp. 12338, f. 91r.-91v.

[65] Acerca de los conflictos sobre la cátedra puede verse A. Álvarez Sánchez, "Debate y reforma del método de estudios en la Real Universidad de San Carlos de Guatemala del siglo XVIII", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, pp. 82-99.

El paso del autor del *Arte* por la universidad se limitó, al parecer, a servir su cátedra y a cumplir con los nombramientos que tuvo dentro de la institución, mismos que no implicaron demasiados esfuerzos, por las escasas ocasiones en que se reunió el claustro de diputados de hacienda.

La respuesta al inicial cuestionamiento de esta investigación, sobre la enseñanza de las lenguas indígenas en las universidades, puede encontrarse, hasta cierto punto, en el método escolástico: dictado y memorización. Que Flores hubiese publicado una gramática de la lengua kaqchiquel y fuera catedrático de dicha lengua en la universidad bien puede llevar a pensar que utilizaría su propia obra para la docencia, y si bien es probable que haya sucedido de esa manera, no ha llegado a nosotros constancia de que sucediera así. La legislación obligaba a enseñar los principios de la lengua, y cuando se presentaban lecciones de oposición se debía predicar un sermón en la lengua para la que se concursaba. A pesar de todo, la cátedra apenas tuvo estudiantes a lo largo de todo el periodo colonial.

Marina Garone Gravier ha comenzado a estudiar el uso de las gramáticas de lenguas indígenas en la Real Universidad de México, y concluye que estas no parecen haberse establecido como libros "de texto" dentro de la institución en las cátedras de lenguas.[66] Lo cierto es que, al igual que en Guatemala, los lectores de dichas cátedras están relacionados con la publicación de gramáticas de estas lenguas a través de los pareceres con los que debían contar los libros impresos en Nueva España. De ahí la importancia de estudiar los círculos letrados de quienes describieron las lenguas amerindias.

La construcción del conocimiento lingüístico en América por parte de los frailes estuvo relacionada directamente con la labor evangelizadora, que llevó a los religiosos, formados en la tradición gramatical grecolatina, a tomar modelos y a adaptarlos tomando como punto de partida el aprendizaje de las nuevas lenguas. La consciencia de que era necesario dejar registro de ese conocimiento llevó a los religiosos a escribir distintos tipos de obras que, en varios casos, lograron llegar a las imprentas. El objetivo principal era proporcionar la herramienta

[66] La investigadora ha reconstruido la nómina de lectores de náhuatl y otomí de la Real Universidad de México a lo largo del siglo XVIII, además de recuperar los trabajos realizados sobre los catedráticos del siglo anterior y algunos otros estudios sobre la necesidad de clérigos "lengua". Toda esta información ha sido cruzada con la producción de gramáticas. Véase Marina Garone Gravier, "Las cátedras universitarias de lenguas indígenas y la producción editorial en la Nueva España: una aproximación desde la historia del libro" en Manuel Suárez, coord., *De Eruditione americana. Prácticas de lectura y escritura en los ámbitos académicos novohispanos*, pp. 112-147.

básica del lenguaje, es decir, la gramática, para después poder utilizarlo en un nivel más avanzado, la retórica, ambos elementos de las artes liberales que permanecieron como base de la educación en occidente por medio del *trivium* durante siglos.

En el siguiente capítulo abordaremos aspectos de la gramática como parte de la tradición que hizo posible que Ildefonso Flores escribiera una obra como el *Arte de la lengva metropolitana del Reyno Cakchiquel, o Gvatemalico*. Como mencionamos anteriormente, si bien existen estudios centrados en la obra a partir de los postulados de la lingüística y de la premisa sobre la influencia de Nebrija, consideramos que para comprender al autor en su contexto, y debido a las características de la obra, además de verificar la influencia de las *Introductiones*, se deben estudiar aquellos elementos que forman parte de la enseñanza gramatical desde la Antigüedad, puesto que influyeron de manera crucial en las obras misioneras.

La tradición grecolatina y las gramáticas de Cakchiquel

Primera parte

Olivia Isidro Vázquez

La gramática grecolatina y la obra de Antonio de Nebrija

> Así pues, en cualquier arte tenemos que identificar y distinguir sobre todo dos cosas: primero, cómo debe ser tratado el arte mismo; segundo, cómo se deben aplicar a cualquier otro asunto los principios de ese arte. Son pues dos puntos distintos, tratar del arte y tratar de acuerdo con el arte. Tratar del arte, por ejemplo, es tratar de la gramática; tratar de acuerdo con el arte es tratar algo de acuerdo con la gramática. Hay que distinguir bien las dos cosas, tratar de la gramática y tratar gramaticalmente. Trata de la gramática aquel que se ocupa de las reglas dadas para normar el uso de las palabras y de los preceptos que pertenecen a este arte; trata de acuerdo con la gramática todo aquel que habla y escribe según las reglas. Por tanto, tratar de la gramática sólo corresponde a algunos escritos, como los de Prisciano, Donato o Servio; tratar gramaticalmente es asunto de todos.
>
> Hugo san Víctor, *Didascalicon*, III, 5.

Desde finales del siglo XV, el conocimiento gramatical, en una parte de Europa y en América, tomó como modelo las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija, obra que perduró por casi tres siglos no sólo en múltiples ediciones, sino también a través de autores que formularon propuestas para su enseñanza a



partir de la obra nebrisense.[1] Asimismo, además de la importancia que tuvo el autor en su tiempo, la obra se fundamenta en la tradición grecolatina, puesto que contiene postulados teóricos que se establecieron desde la Época Helenística. En razón de la trascendencia e influencia de las *Introductiones* para la conformación gramatical de la obra misionera en los virreinatos españoles, es necesario reconocer qué elementos de la gramática tradicional grecolatina se hallan en la obra nebrisense y por tanto se mantuvieron presentes en las obras como la de Ildefonso Flores. En este sentido, se presentan a continuación cuatro aspectos del arte gramatical que varían a través de los siglos y que permiten verificar aquello que confluyó en este sistema desde el silgo III a.C. hasta el siglo XVIII: por un lado, objetivos y receptores; por el otro, estructuras y métodos.

a. Objetivos y receptores

En primer lugar, es preciso indicar que una de las características principales de la Época Helenística fue la sistematización y categorización del conocimiento producido por los clásicos, quienes, a través de la conservación y fijación de los textos que conservaban, procuraban su estudio y supervivencia. Dionisio de Tracia fue el autor de la primera gramática de occidente a finales del siglo II a.C., su obra la *Téchne grammatiké* o *Arte gramatical*[2] carecía de fines didácticos y se enfocó en servir a los eruditos alejandrinos en el estudio del griego clásico que se encontraba en los textos, es decir, la lengua culta; por lo tanto, no explicaba cuestiones lógicas del pensamiento, tampoco la forma correcta de expresarse, ni se proponía describir la lengua griega en su conjunto, mucho menos fue pensada para la enseñanza de la lengua materna: "Por eso se titula Arte, porque es capa-

[1] Sin embargo, sería necesario realizar un estudio sobre las obras completas del gramático para rastrear el aspecto pedagógico en ellas.

[2] Dionisio de Tracia, *Gramática. Comentarios antiguos*. Antes de que se plasmara por escrito el conocimiento gramatical, la alfabetización griega se basaba en la enseñanza de la lecto-escritura por medio de la memorización del alfabeto, sílabas, palabras, lectura de textos y antologías breves y recitación. Desde los siete hasta los catorce años el *grammatistés*, el que enseña las letras, se encargaba de la educación; luego de los catorce años, el *grammatikós* enseñaba a los poetas y escritores clásicos, el primero de ellos, por supuesto, era Homero. Se comenzaba con una lectura expresiva (que incluía la métrica, el tono y la memorización), la explicación del texto, el estudio del léxico y morfología, figuras retóricas, contenido del texto. A partir del siglo I a. C., los estudios gramaticales de las escuelas griegas cambiaron, debido a que se complementaron con la *téchne*, técnica o arte, es decir, lo que ahora se conoce como gramática. Henry-Irene Marrou, *Historia de la educación en la antigüedad*, pp. 62-66, 200-208.



cidad de operar racionalmente, y arte gramática, porque pretende otorgar la suficiencia operativa sobre los textos clásicos".[3]

Además, valga la definición del autor sobre esta *téchne*, "la gramática es el conocimiento de lo dicho sobre todo por poetas y prosistas",[4] misma que atiende únicamente al ámbito escrito de la lengua. Por ende, el principal objetivo de la gramática griega, igualmente, fue la explicación del griego de la Época Clásica que había dejado de hablarse.[5] "La génesis de la gramática debe ser entendida como el proceso de construcción –metodológicamente controlado– de su lenguaje particular a partir de modelos preexistentes" para un receptor erudito determinado, aunque paulatinamente se introdujo en la enseñanza escolar, como veremos a continuación.[6]

El segundo autor imprescindible para la tradición gramatical griega fue Apolonio Díscolo, alejandrino del siglo II d.C., quien escribió la obra *Peri syntáxeos*, *Sobre sintaxis*; en ella plasma sus concepciones sobre la naturaleza del lenguaje a partir de postulados filosóficos. Por lo tanto, su objetivo, más que el estudio de los textos clásicos, se centró en teorizar sobre la gramática porque su obra tiende a la descripción lingüística, específicamente de la sintaxis. En principio, la obra estaba dirigida a los eruditos y críticos alejandrinos que rodearon al autor y que según sus propios testimonios se reunían para comentar "teorías de sintaxis tradicional".[7]

Vicente Bécares en su estudio sobre la obra de Apolonio refuerza la importancia e influencia del autor a lo largo de la tradición gramatical.

> Si tomamos la Gramática de la lengua castellana de Nebrija y la abrimos por el libro IV, que trata de la sintaxis, veremos que empieza: "En el libro passado diximos apartadamente de cada una de las diez partes de la oración. Agora, en este libro cuarto diremos cómo estas diez partes se an de aiuntar y concertar entre sí. La cual consideración, como diximos en el comienzo de aquesta obra, los griegos llamaron sintaxis; nos otros podemos dezir orden o aiuntamiento de partes". Un comentarista de la obra del nebrisense dirá que está traduciendo a Prisciano, XVII 1 y 2, y, aunque Prisciano no oculta sus fuentes ("*in plerisque*

[3] Dionisio de Tracia, *op. cit.*, p. 18.

[4] *Ibid.*, p. 35.

[5] Víctor José Herrero, *Introducción al estudio de la Filología latina*, p. 240.

[6] Apolonio Díscolo, *Sintaxis*, p. 9.

[7] Diego Ramírez Pérez, "Tres rasgos de la escuela de Apolonio Díscolo: noción de perfil anímico", [tesis], p. 13.

Apollonii auctoritatem sumus secuti"), tendrá en parte razón, pero también Prisciano estaba traduciendo a Apolonio, como se podrá comprobar, a su vez, comparando nuestra traducción.[8]

Ahora bien, luego, durante el desarrollo de la República y el Imperio romanos, hubo cambios fundamentales en la concepción y estudio de la gramática, que permanecen a lo largo de los siglos. Se hallan autores que aportaron objetivos y enfoques significativos, por ejemplo, la incorporación de la gramática en el *curriculum* educativo, su conocimiento para la formación de los oradores, su utilización como norma y corrección, el establecimiento de cánones gramaticales para la enseñanza ya no de un griego que había dejado de hablarse y aún se estudiaba, sino como educadora de ciudadanos para el aprendizaje de su propia lengua, entre otros aspectos.

El estudio de la gramática a partir de sus componentes y sus funciones comenzó en Roma por influencia de la obra de Dionisio,[9] el contacto entre el autor griego y Varrón se dio por medio de Elio Estilón, discípulo del primero y maestro del segundo. Si bien Varrón no fue el primero que escribió sobre temas gramaticales,[10] fue uno de los más famosos, no sólo por la redacción de innumerables obras[11] y conocimiento de diversos temas, sino porque "trató de abarcar filológicamente en sus numerosas obras [...] el cuerpo entero de la latinidad [...], les había dado a los romanos la conciencia histórica de sí mismos y les había revelado, por así decirlo, su propio ser".[12]

[8] Apolonio Díscolo, *op. cit*., pp. 61-62.

[9] En relación con la organización escolar, en Roma paulatinamente se cambió la educación privada que impartían los esclavos griegos por una educación pública. Los dos primeros grados escolares se basaban en los grados griegos y *grosso modo* se estudiaban los mismos contenidos de la misma forma, a través de la memoria: lecto-escritura en primaria y estudio de los poetas en secundaria. Se estudiaban letras, sílabas, palabras y lectura de textos sencillos, al igual que en Grecia, el *litterator* o *primus magister* guiaba la mano del niño para trazar el *ductus* de las letras, además, a diferencia de la enseñanza griega, los niños seguían el grabado de cada letra con su punzón en las tablillas enceradas. En Grecia se estudiaba a Homero y a los poetas arcaicos, mientras que en Roma, con el *grammaticus latinus* se estudiaba a Livio Andrónico, quien tradujo la *Odisea* al latín en versos. Durante el siglo II a. C., se incorporaron al estudio los cómicos latinos, para la etapa augusta la educación contemplaba las obras de poetas contemporáneos, como Virgilio, Ovidio, Horacio, Lucano, Cicerón, y tuvo la misma fuerza e importancia que la griega. V. J. Herrero, *op. cit*., pp. 242-243. H.-I. Marrou, *op. cit*., p. 326.

[10] Françoise Desbordes, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, p. 30.

[11] En la actualidad únicamente se conservan *De re rustica* y fragmentos de la obra *De lingua latina*.

[12] Gaetano Righi, *Historia de la filología clásica*, p. 65.



La tradición atribuye a Varrón, a través de una cita indirecta de san Agustín, la obra extraviada *Disciplinarum libri*, la cual destinaba un libro a cada una de las siguientes disciplinas: gramática, dialéctica, retórica, geometría, aritmética, astronomía, música, medicina y agricultura. De esta clasificación se derivan las siete artes liberales que formaron parte del *curriculum* educativo durante siglos: el *trivium* (gramática, dialéctica, retórica) y el *quadrivium* (geometría, aritmética, astronomía, música).[13] "Varrón fue el primero en verlas todas con su significación teorética, considerándolas *liberales* en cuanto dignas del hombre libre [...] para educar al hombre romano, conduciéndole, por el saber desinteresado, a la verdadera *humanitas*".[14]

Para finales del siglo I, Quintiliano, en su *Institutio oratoria*, obra que "estudia conjuntamente aspectos de retórica en un doble plano, el teórico y el educativo",[15] expone en el libro I, capítulos 8-4, su concepto de gramática, que por supuesto sigue la obra de Dionisio, y la forma en la que se debe educar al ciudadano para que se forme como un buen orador, pues la *Institutio* posee el objetivo de formar al orador bajo el precepto "*vir bonus dicendi peritus*", "hombre bueno experto en el arte de hablar".[16] Quintiliano consideraba que la gramática era parte fundamental de la retórica:[17]

> Ni hay diferencia alguna si hablo de la gramática griega o de la latina, aunque para mi gusto debe comenzarse por la griega: 2 Ambas tienen el mismo método. Así pues, esta materia, si bien se divide en dos partes, dicho con suma brevedad, en ciencia de hablar correctamente y explicación de poetas, encierra más en su fondo que lo que anuncia en su fachada. 3 Porque por un lado el método para escribir bien está unido con la doctrina del hablar.[18]

Afirma, pues, que el método de escribir está unido con la doctrina del hablar. Por un lado, su exposición se centra en la forma en que debe enseñarse la gramá-

[13] Marco Terencio Varrón, *La lengua latina. Libros V-VI*, p. 28.

[14] G. Righi, *op. cit.*, p. 66.

[15] James J. Murphy, *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, p. 218.

[16] Este precepto lo definió el censor Marco Porcio Catón, Quintiliano lo retoma para su obra. Quintiliano de Calahorra, *Sobre la formación del orador*, XII, 1, 1.

[17] Para el estudio de la evolución entre la gramática y la retórica *vid.*, Ana Calvo Revilla, "Evolución de los estudios gramaticales desde la Antigüedad a la Edad Media: relaciones con la retórica", en *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, pp. 345-369.

[18] "*recte loquendi scientiam et poetarum enarrationem, plus habet in recessu quam fronte promittit. 3 nam et scribendi ratio coniuncta cum loquendo est*". Quintiliano de Calahorra, *op. cit.*, I, 4, 1-3.

tica, es decir, bajo un enfoque pedagógico; por el otro, establece que la gramática es fundamental para la corrección tanto de la escritura como del habla, pues más adelante reitera: "Si la gramática no pone fielmente los fundamentos del futuro orador, se desmoronará cuanto sobre ella edificares".[19] En este sentido, en la obra de Quintiliano se encuentran dos puntos distintos a los planteados por Dionisio en cuanto al objetivo de la gramática para el estudio de los autores clásicos:

1. La gramática sistemática debe enseñarse desde los niveles primario y secundario con métodos específicos para su aprendizaje, puesto que es la base de la oratoria.
2. La gramática es útil para el estudio y corrección tanto de la escritura como de la oralidad. "[…] examine el maestro la norma del hablar con corrección, que es la parte primera de la gramática".[20]

Los aspectos anteriores proporcionaron un nuevo enfoque para el estudio de la gramática entre el siglo I antes y después de Cristo. En este sentido, de la sistematización teórica de Dionisio y la funcionalidad que le otorga Quintiliano,[21] se produjo aquello que se ha conocido con el nombre de "gramática tradicional" y que definió el estudio gramatical hasta que en los siglos XVIII y XIX surgieron la gramática comparada e histórica.[22]

A partir del siglo IV, los escritos sobre gramática se volvieron escolares y normativos porque tenían la finalidad de conservar la literatura pagana para transmitirla y utilizarla. Además, se aplicaron criterios para la fijación y conservación de las obras latinas clásicas. El primer gramático reconocido de la época fue Elio Donato, maestro de san Jerónimo, autor que "refleja una preocupación por el aprendizaje. Es el primer romano que escribe una gramática propiamente dicha, en sentido moderno, es decir, una sistematización de las operaciones básicas de la lengua y una forma catequética de enseñanza, un tipo embrionario de diálogo didáctico, tan apreciado en el Renacimiento".[23] Por ende, los objetivos

[19] Quintiliano de Calahorra, *Ibid.*, I, 4, 5.

[20] "emendate loquendi regulam, quae grammatices prior pars est, examinet". *Ibid.*, I, 5, 1.

[21] Existen versiones que otorgan este crédito a Palemón. Agustín Ramos Guerreira, "Literatura técnica postaugústea. Los escritos gramaticales de los siglos I-III", en *Historia de la literatura latina*, p. 778.

[22] María Esperanza Torrego Salcedo y Jesús de la Villa Polo, "Contenido de la sintaxis latina. Evolución y métodos de análisis", en *Sintaxis del latín clásico*, p. 41. Los autores afirman que los escritores más importantes de la tradición gramatical son Dionisio de Tracia, Apolonio Díscolo, Varrón, Donato y Prisciano.

[23] Leticia López Serratos, *Los clásicos en el Renacimiento. La labor educativa de Juan Luis Vives*, p. 82.



de la gramática tornaron hacia la enseñanza de la lengua griega[24] y la latina, aunque predominantemente esta última, desde las primeras etapas escolares, y los receptores de esta enseñanza fueron todos los ciudadanos del imperio.

En relación con la Edad Media, James Murphy asevera que "la historia de la gramática medieval puede dividirse en dos partes, cuya línea divisoria es el siglo XII".[25] Los autores que determinan la forma de los estudios gramaticales son, por supuesto, Donato y Prisciano,[26] además de sus copistas y comentaristas. El primer gramático que determinó otra trayectoria para los estudios gramaticales en el Medievo fue Alejandro de Villadei (*ca*. 1160-1170) en el *Doctrinale*. La innovación consistió en que se percató de que el latín ya no se estudiaba como lengua materna, por lo tanto formuló que comenzara a explicarse a partir de las lenguas vernáculas lo que no se entendiera en la lengua del lacio. Además, el latín ya no se hablaba bajo las mismas reglas, ejemplo de ello es que deja de lado las reglas clásicas de acentuación y, sobre todo, en cuanto a contenido, opta por enseñar con los autores cristianos. La obra está dedicada a jóvenes receptores, pero regularmente no se utilizaba en niveles básicos de enseñanza, para los que se seguía prefiriendo a Donato y a Prisciano.

Podría decirse que en las escuelas iniciales y en las universidades convivieron dos visiones gramaticales,[27] la tradicional y la de los postulados de los gramáticos modistas.[28] Murphy, señala que las concepciones sobre la gramática entre los

[24] Por razones históricas y religiosas, el griego careció de importancia en occidente, por tanto en adelante se resaltará la enseñanza de la gramática latina.

[25] J. J. Murphy, *op. cit*., p. 148.

[26] En el caso de Prisciano, uno de los testimonios que proporciona la gran utilización de su obra gramatical es la conservación de más de mil manuscritos durante toda la Época Medieval.

[27] "La existencia de dos tipos de tratamiento en la gramática no significa la supresión de una u otra según los períodos. Son coexistentes en cuanto que su función es distinta: en un caso, la reflexión sobre los mecanismos del lenguaje, el equivalente a la lingüística general en una época en que toda reflexión general sobre lengua se hacía necesariamente tomando como base el latín, en otro caso, el aprendizaje de una lengua concreta, el latín. Es decir, es lógico pensar que mientras en un estadio se aprendían los fundamentos del latín con el *Doctrinale* de Alexander de Villa Dei, en otro superior se reflexionaba sobre las categorías gramaticales con el *De modis significandi* de Thomas de Erfurt". Carmen Codoñer, "Las *Introdictiones latinae* de Nebrija: tradición e innovación", en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, p. 106.

[28] A principios del siglo XIII, el pensamiento gramatical se vio influido, más que antes, por la filosofía, y específicamente por la dialéctica. A diferencia de la clasificación descriptiva y preceptiva que se realizaba con Donato y Prisciano, los gramáticos de este siglo comenzaron a estudiar con mayor frecuencia, a través de tres modos de investigación, la naturaleza del lenguaje, es decir, cuestiones que atendían propiamente a la filosofía del lenguaje. Estos tres modos de investigar eran *modi essendi* (modos de existencia) que los seres tienen

siglos XII y XIII se presentan distintas por las influencias filosóficas, por ejemplo, Hugo San Víctor la define así: "La gramática, sencillamente considerada, trata de las palabras, de su origen, formación, combinación, inflexión, pronunciación, y de todas las demás cosas propias sólo de la expresión. […] La gramática es el conocimiento de la manera de hablar sin errores".[29] Luego, Juan de Garlandia la define "como un arte dedicada a la composición coherente".[30] En este sentido, el principal cambio es que la gramática ya no se piensa como una serie de preceptos que deben practicarse para la corrección tanto del habla como de la escritura, sino que se proyecta como un punto de partida para reflexionar sobre un lenguaje coherente.

Las anteriores definiciones son importantes porque representan tanto la continuidad clásica grecolatina como las transformaciones de la época. Primeramente, con Hugo San Víctor, se sigue pensando en la gramática como el estudio de la lengua en sí misma y su correcta utilización; luego, con Garlandia, se añade el elemento dialéctico propio de la gramática especulativa, la coherencia, propia de las relaciones lógicas en el discurso. Es necesario mencionar que la coherencia, aunque ya se contemplaba como parte de la elaboración discursiva desde la Antigüedad, aparece como un aspecto fundamental en la definición del arte gramatical de la escuela modista. A pesar de estos cambios, podría decirse que los objetivos y los receptores de la gramática tuvieron continuidad desde la Época Imperial Romana; aunque el latín ya no era lengua materna o de contacto, seguía siendo lengua de imperio, pero sobre todo de fe.

Durante toda la Edad Media, el estudio de las artes liberales, *trivium* y *quadrivium*, fue la base del saber general, al que por supuesto se accedía por medio de la primera arte, la gramática. La creación de la universidad medieval y su división en "facultades" condujo a la preferencia por el aprendizaje de la

---

en cuanto son seres existentes; *modi intelligendi* (modos de comprensión) aquellos mediante los cuales la mente capta las cosas; *modi significandi* (modos de significación) mediante ellos se revelan las cualidades de las cosas significadas por las palabras. A esta gramática se le denominó *speculativa*, "especulativa", para diferenciarla de la tradicional o preceptiva, y a los estudiosos de ella se les nombró *modistae*, "modistas". El término especulativo refiere a que el lenguaje "…es como un espejo que proporciona una 'reflexión' de la 'realidad' subyacente a los fenómenos del mundo físico…". John Lyons, *Introducción en la lingüística teórica*, p. 15, *apud, ibid*., p. 53.

[29] "Grammatica est scientia recte loquendi secundum liberalium litterarum instituta, quae in disciplinis post litteras communes investa caeteris regula facta est et origo". LeClercq, "Le *De grammatica* de Huges de Saint-Victor", *Archives d'histoire doctrinale et litéraire du moyen age*, 1945, pp. 263-322 *apud* J. J. Murphy, *op. cit*., p. 166.

[30] J. J. Murphy, *op. cit*., pp. 165-166.



lógica puesto que la facultad de artes dejó de lado el estudio de la literatura, especialmente, por el descubrimiento de los escritos sobre lógica y filosofía natural de Aristóteles.[31] A finales del siglo XIV, en oposición al término "artistas", maestros de las facultades de artes, surge el término "humanistas" que se refería a quienes, al margen de la universidad, enseñaban el *trivium*, sobre todo la gramática y la retórica, las cuales se dejaban de lado, "así como del latín clásico, griego, historia, poesía, filosofía moral y, en suma, los escritos de los grandes autores de la antigüedad",[32] es decir, enseñaban las humanidades, aquellas que referían la *humanitas* de Varrón. Un aspecto importante que los humanistas otorgaban a los autores clásicos se centraba en el aprendizaje de su elegante latín para adecuarlo al *ars dicendi* de la época.[33]

Con todo y lo anterior, el cambio en la enseñanza del latín fue gradual,[34] puesto que, aún a principios del siglo XVI, se enseñaba la lengua con la gramática en verso de Villadei, "la razón de esto es que el estudio del latín se limitaba a preparar al estudiante para la comprensión de libros de texto universitarios o escolásticos (lógica, filosofía natural y moral, teología, derecho o medicina) […]".[35] Debido a esta función de la lengua latina en las universidades la primera aportación de la gramática renacentista fue una búsqueda pedagógico-didáctica en la que se enseñaran las operaciones del latín en breve tiempo.[36] En este sentido, Leticia López Serratos afirma que a Antonio de Nebrija podría llamársele "el último de los medievales y el primer renacentista en España",[37] no sólo porque se encontró entre ambas épocas, sino también porque en sus *Introductiones latinae* formuló una nueva propuesta en los estudios gramaticales. El conocimiento de los *auctores* y *grammatici latini* así como su experiencia como profesor en la cátedra en Salamanca a partir de 1476 son las razones por las que Nebrija configura su método de enseñanza:[38] "Yo en verdad desde aquel tiempo cuando comen-

[31] Enrique González González, "Hacia una definición del término humanismo", en *Estudis: Revista de historia moderna*, pp. 50-51.
[32] *Ibid*., p. 52.
[33] V. J. Herrero, *op. cit*., pp. 271-272.
[34] "Entre los finales del siglo XV y principios del XVI […] hubo una etapa de transición en la que se reflejan, por un lado, una continuidad respecto del Medievo y, por otro, un espíritu de renovación, un eco de los tópicos de aprendizaje de los antiguos". L. López Serratos, *op. cit.*, p. 83.
[35] *Ibid*., p. 81.
[36] *Ibid*., p. 83.
[37] *Idem*.
[38] Virginia Bonamatí Sánchez, "La gramática metódica en las 'Introductiones latinae' de Antonio de Nebrija", en *Revista española de lingüística*, p. 95.

cé a exponer sobre el arte gramatical, nunca terminé de pensar a los autores que presentaría a mis adolescentes para aprender e imitar".[39] Para la época del autor nebrisense, claramente, el objetivo había cambiado, puesto que los humanistas no se conformaban con aprender latín, sino que necesitaban aprender el latín clásico, una lengua que ya no les pertenecía y requería de una enseñanza distinta a la que se había tenido.

b. Estructuras y métodos

El *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel o Gvatemalico con un parallelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiché, cakchiquel y ꜭutuhil, que hoy integran el Reyno de Guatemala* de Ildefonso José Flores representa un testimonio que se puede analizar desde diferentes perspectivas. Particularmente, su título da lugar a tres aspectos que fluctúan entre tradición e innovación. En primer lugar, debido a que es un *Arte*, procura seguir las *Introductiones latinae* de Nebrija, o *Arte de la latinidad* como lo llama Flores. En segundo lugar, debido a que es una obra que aborda la lengua "guatemalica", adapta su composición a la gramática del nebrisense, pero resalta las diferencias del kaqchiquel y realiza una descripción gramatical particular, hecho que resulta en una innovación. Debido a que incluye un paralelo con otras dos lenguas, k'iche' y tz'utujil, representa un ejemplo de lo que la lingüística moderna denomina gramática o lingüística contrastiva.[40] En este sentido y con base en los objetivos del presente estudio, nos enfocaremos específicamente en rescatar los aspectos estructurales y metodológicos grecolatinos que concurren en Nebrija y que a su vez llegan a Flores.

Como se mencionó anteriormente, Elio Antonio de Nebrija representa una ruptura gramatical en el Renacimiento porque a partir de su método de estudio no sólo del latín, sino también del castellano, se enseñó en distintas partes de occidente durante tres siglos. Propiamente, como se mencionó antes, su propuesta pedagógica se sustenta en una antiquísima tradición que se remonta a la primera *téchne* griega y que, a pesar de las circunstancias tanto temporales, como geográficas,

[39] "*Ego vero ex quo tempore coepi artem grammaticam profiteri nunquam cessavi cogitare quos auctores ediscendos imitandosque adulescentibus meis proponerem*". Aelii Antonii Nebrissensis, *Introductiones latinae*, Salamanca, 1481, Epístola introductoria. [En línea.] <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174116&page=1>. [Consulta: 13 de enero, 2019.] Traducción de Olivia Isidro Vázquez.

[40] "[…] labor centrada en el estudio 'paradógico' de lo común y lo diverso entre las lenguas […]". Ángel López *et al.*, *Lingüística general y aplicada*, p. 76.



se asentó en territorios novohispanos. El desarrollo del siguiente esbozo presenta los aspectos cruciales que derivaron en la concepción gramatical que heredó Ildefonso José Flores, por supuesto por medio de Antonio de Nebrija, por ende, se seguirá el desarrollo del apartado anterior en cuanto a autores, obras y épocas.

Primeramente, la estructura de la *Téchne grammatiké* de Dionisio es la siguiente:[41]

a. *Anagnostikón* / *recitatio* / lectura: ámbito de la lectura que se centraba en el gesto, la prosodia y la entonación.
b. *diorthotikón* / *correctio* / corrección: ámbito de la escritura que se centraba en las grafías y la ortografía del texto por medio de la analogía, el dialecto, la etimología y el contenido.
    i. *grámmata/litterae*: características fonéticas del alfabeto y clasificación tanto de vocales como de consonantes.
    ii. *syllabé/syllabae*: normas para su formación.
    iii. *Léxis/dictio*:[42]
        - *ónoma* / *nomen* / nombre
        - *rhéma* / *verbum* / verbo
        - *metochés* / *participium* / participio
        - *arthron* / *articulus* / artículo
        - *antonymía* / *pronomen* / pronombre
        - *prothesis* / *praepositio* / preposición
        - *epírrhema* / *adverbium* / adverbio
        - *sýndesmos* / *coniunctio*/ conjunción
c. *exegetikón* / *enarratio* / explicación: explicación de la lingüística e interpretación del contenido, de las figuras y tropos, la métrica.
d. *Kritikón* / crítica: parte que se centraba en la fijación del texto con base en la validez o aceptación de las variantes de los textos, equivale a la moderna crítica textual.

En cuanto a la metodología, de acuerdo con los objetivos de composición y la información sistematizada por Dionisio, la *téchne* se enfocaba en el estudio del fondo y la forma de los autores, es decir, abarcaba aspectos que se relacionaban con lectura, utilización y análisis de la lengua griega, análisis estilístico, interpre-

[41] *Ibid*., pp. 19-23.
[42] De este apartado surgen "las ocho partes canónicas de la oración". *Ibid*., p. 20.

tación y fijación de los manuscritos o crítica. En este sentido, la concepción de la gramática entre los eruditos alejandrinos iba más allá de la normativa de los usos en las categorías gramaticales o la sintaxis, los cuales además la utilizaron para el estudio, conservación y fijación de las obras griegas clásicas.

En segundo lugar, en cuanto al legado de Apolonio, se debe resaltar que, aunque su influencia no fue inmediata, el gramático Prisciano, en el siglo IV, lo tradujo al latín para seguirlo como modelo,[43] así pues, es hasta principios de la Edad Media que la sintaxis adquiere relevancia en el estudio de la gramática. La obra de Apolonio se divide de la siguiente manera:[44]

- Capítulo I: correspondencias entre artículo-nombre, pronombre, verbo, nombre-verbo, / *ónoma-rêma*, verbo-adverbio / *rêma-epírrema*, participio / *metochés* /.
- Capítulo II: relaciones del pronombre con las demás categorías.
- Capítulo III: incoherencia oracional y los accidentes del verbo: modos, tiempos, voces, personas.
- Capítulo IV: preposiciones / *prothesis*.

Por lo que corresponde a la Época Romana, se halla Quintiliano, quien, aunque propiamente no escribió una obra gramatical, seguía la misma línea teórica de Dionisio puesto que considera que la gramática griega y la latina tienen el mismo método:[45]

1. Ciencia de hablar correctamente, *recte loquendi scientiam*, lo que el gramático griego denominó *anagnostikón* y *diorthotikón*.
2. Explicación de los poetas, *poetarum enarrationem*, para Dionisio *exegetikón* y *kritikón*.[46]

[43] Apolonio Díscolo, *op. cit.*, pp. 37-38.

[44] Esta obra de Apolonio, al igual que otra sobre los adverbios, está incompleta, algunos filólogos modernos afirman que se complementan, aunque no hay certezas codicológicas o paleográficas que lo sostengan. Á. López, *op. cit.*, pp. 48-60.

[45] Incluso, aunque la lengua latina carece de artículo, las declinaciones de sustantivos se enseñaban con el pronombre demostrativo *hic dominus*, *haec musa*, *hoc templum*. H.-I. Marrou, *op. cit.*, p. 357.

[46] El autor latino utiliza los términos *recte loquendi scientia*, *ratio loquendi* y *methodice* para referirse a la parte sistemática de la gramática, el *technikon*. Para referirse a la parte explicativa e interpretativa de los textos, menos sistemática, utiliza *enarratio poetarum*, *historikon* y *grammatikon*. F. Desbordes, *op. cit.*, p. 51.



Ya para finales del Imperio, Donato escribe su *Ars grammatica*, la cual se divide en *ars minor* y *ars maior*, ambas en forma de manual escolar.[47]

- *Ars minor*[48]
- *de oratione eiusque partibus* / Sobre la oración y sus partes
- *de nomine* / Sobre el nombre
- *de pronomine* / Sobre el pronombre
- *de uerbo* / Sobre el verbo
- *de aduerbio* / Sobre el adverbio
- *de participio* / Sobre el participio
- *de coniunctione* / Sobre la conjunción
- *de praepositione* / Sobre la preposición
- *de interiectione* / Sobre la interjección

Ars maior

- *generalia et uaria* / Asuntos generales y varios
- *de litteris* / Sobre las letras
- *de syllabis (etiam metrica ratione)* / Sobre las sílabas (también explicación métrica)
- *de arte metrica (cum poemate, compositione, structura, musica)* / Sobre el arte métrica (con poemas, composiciones, estructura, música)
- *de accentibus* / Sobre los acentos
- *de distinctionibus* / Sobre la puntuación
- *de oratione eiusque partibus* / Sobre la oración y sus partes
  - *de nomine* / Sobre el nombre
  - *de pronomine* / Sobre el pronombre
  - *de uerbo* / Sobre el verbo
  - *de aduerbio* / Sobre el adverbio
  - *de participio* / Sobre el participio
  - *de coniunctione* / Sobre la conjunción
  - *de praepositione* / Sobre la preposición
  - *de interiectione* / Sobre la interjección
- *de uitiis et uirtutibus orationis* / Sobre los vicios y virtudes de la oración

[47] *Ibid*., pp. 785-786.
[48] Henrici Keilii, *Grammatici latini*, Lipsiae, in aedibus Teubneri, MDCCCLVII. *Corpus Gramaticorum Latinorum,* [en línea.] <http://kaali.linguist.jussieu.fr/CGL/text.jsp>. [Consulta: 5 de enero, 2019.]

Como lo refiere el contenido, el *Ars minor* trata brevemente sobre las ocho partes del discurso, fue tan práctico e útil que a lo largo de la Edad Media "Donat" o "Donet" era sinónimo de "manual primario o elemental", suficientemente corto para memorizarlo y completo para saber lo esencial del tema. Por su parte, el *Ars maior*, también conocido como *Barbarismus*, además de tratar nuevamente las ocho partes del discurso con mayor detalle, aborda cuestiones del lenguaje, métrica y barbarismos.[49]

En esta época, con la libertad de culto otorgada por Constantino a los cristianos a principios de siglo IV, los textos paganos fueron perdiendo importancia dentro de la cultura de la época, sin embargo, dentro del *curriculum* formativo, fueron indispensables ya que los textos cristianos carecían de contenido educativo. Este hecho perduró hasta que las escuelas monásticas y episcopales surgieron y fue posible reemplazar a los autores antiguos por autores que tanto difundían la doctrina cristiana, como también adecuaron los manuales y sistemas de enseñanza con fines dogmáticos; se conservaron el método y los temas, pero con distintos textos.[50]

En esta primera parte de la enseñanza gramatical que señaló Murphy, se conservó el estudio de las ocho partes del discurso, los modelos de conjugaciones y declinaciones y las reglas sintácticas.[51] Prisciano (*ca.* 510) escribió las *Institutiones grammaticae*, las que específicamente se centran en el contenido gramatical y se consideran de "instrucción avanzada", en comparación con Donato que se consideraba elemental.[52] El contenido de la obra es el siguiente:[53]

- *praefatio (et epilogus)* / Prefacio (y epílogo)
- *generalia et uaria* / generales y varios
- *de litteris* / sobre las letras
- *de syllabis (etiam metrica ratione)* / sobre las sílabas
- *generalia et uaria* / generales y varios
- *de oratione eiusque partibus* / sobre la oración y sus partes

[49] J. J. Murphy, *La Retórica en la Edad Media*, p. 45.
[50] Leighton D. Reynolds y Nigel G. Wilson, *Copistas y filólogos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*, p. 42-45.
[51] *Ibid.*, p. 149.
[52] *Ibid.*, p. 83.
[53] Henrici Keilii, *Grammatici latini*, Lipsiae, in aedibus Teubneri, MDCCCLVII. *Corpus Gramaticorum Latinorum*, [en línea.] <http://kaali.linguist.jussieu.fr/CGL/text.jsp?id=T43>. [Consulta: 5 de enero, 2019.]

- *de nomine* / sobre el nombre
- *praefatio (et epilogus)* / prefacio (y epílogo)
- *de nomine* / sobre el nombre
- *de uerbo* / sobre el verbo
- *de participio* / sobre el participio
- *de pronomine* / sobre el pronombre
- *de praepositione* / sobre la preposición
- *de aduerbio* / sobre el arverbio
- *de interiectione* / sobre la intejección
- *de coniunctione* / sobre la conjunción
- *de constructione uel syntaxi* / sobre la estructura o sintaxis

Como puede notarse por la lista anterior, los contenidos de las *Institutiones* relacionados con la descripción del funcionamiento y estructura de la lengua *grosso modo* se conservaron de acuerdo con lo planteado desde la época de Dionisio de Tracia, debido a que resultaban eficaces en la educación y durante casi catorce siglos determinaron la estructura intelectual de la sociedad.[54]

Después, para este segundo período de la gramática medieval que señala Murphy, Villadei resulta innovador, tanto por la importancia de los contenidos que expone en el *Doctrinale*, como por la forma en que está escrito: 2.645 hexámetros. Lo anterior deriva en una superioridad metodológica respecto de Donato y Prisciano para su época, por lo que la obra se volvió obligatoria en Toulouse, París y Viena.[55]

La estructura del *Doctrinale* es la siguiente:[56]

- Primera parte
  1º *Decniario* / La declinación
  2º *Nomina* / Los nombres heteróclitos
  3º *Gradi comparationis* / Los grados de la comparación
  4º *Generus nomini* / El género de los nombres
  5º *Perfectum et supinum verborum* / El perfecto y supino de los verbos
  6º *Verba defectiva et anómala* / Verbos defectivos y anómalos
  7º *Verba* / La formación de los verbos

[54] James J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, p. 149.
[55] Alejandro de Villadei, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, p. 49.
[56] *Ibid*., p. 50.

• Segunda parte
8º *Regimen* / El régimen
9º *Constructione* / La construcción
10º *Syllaba* / La cantidad silábica
11º *Accentus* / El acento
12º *Figurae* / Las figuras

Las posibles causas de la aceptación del *Doctrinale* se deben a que su composición en verso facilitaba la memorización y la enseñanza del maestro; contiene una adecuación al latín de la época ya que los ejemplos que Villadei surgen de las necesidades prácticas; dejó de lado los aspectos sintácticos que se basaban en la lógica; finalmente, presenta novedades en relación con la prosodia y la métrica, por supuesto, por las variaciones que se habían realizado durante siete siglos a partir de Prisciano.[57]

Finalmente, en cuanto a la estructura de su obra, Nebrija expone que, siguiendo a Quintiliano, su obra posee dos partes, una que prescribe el método y otra que se enfoca en lo histórico, es decir, en la interpretación.[58] A partir de la segunda edición, divide su obra en cinco libros, mismos que básicamente se conservarán en las ediciones posteriores:

I. *Declinatio et coniugatio* / Declinación y conjugación
II. *Genera et praeterita* / Géneros y pretéritos
III. Los "Erotémata" o compendio gramatical
IV. *Constructio* / Estructura
V. Prosodia[59]

Como se mencionó, esta división sigue los consejos de Quintiliano, pero, además, el libro tres sigue a Donato, pues plantea una serie de preguntas y respuestas que refieren al contenido de los dos primeros libros y anticipan el contenido de los dos siguientes. En cuanto a la metodología, Nebrija deja de lado a los antiguos gramáticos y sigue a

[57] Abelson, *Seven Liberal Arts*, p. 43 *apud* J. J. Murphy, *op. cit*., p. 157.
[58] "*Cumque grammatice Quintiliano auctore duas habeat partes: alteram praecipiendi quae methodice: alteram imitandi quae historice appellatur*". *Idem*.
[59] V. Bonamatí Sánchez, *op. cit*., p. 100.



1. Juan de Pastrana en los contenidos de la declinación;
2. Villadei porque parte de la segunda edición fue escrita en verso y en la conjugación del verbo ya que tomaba en cuenta las lenguas vernáculas para la explicación del latín puesto que al contemplar los paralelismos favorecía el aprendizaje de los conocimientos básicos;
3. Prisciano en los capítulos análogos del libro dos;
4. Nicolás Perotto en el modelo del libro tercero;
5. "San Isidoro, Donato, Quintiliano y Prisciano en las definiciones de la *littera* y de la *syllaba*";
6. Donato, Diomedes, Prisciano y Servio en el régimen verbal del libro IV;
7. Donato y Diomedes en la prosodia en el libro V.[60]

En razón de lo anterior, a Nebrija llegó la instrucción gramatical de los antiguos, los medievales y sus contemporáneos. En la publicación de 1495, se puede constatar este hecho debido a que no sólo agregó textos preliminares, sino también un *Suppositum de auctoribus grammaticae latinae in quo doctissimus quisque consentit*,[61] en el cual presenta su canon de los autores *antiqui* y *iuniores*, es decir, los *antiqui* (Diomedes, Servio, Prisciano, Donato) y los medievales o *iuniores* (Villadei, Ebrardo de Bethun y Giovanni Balbi).[62] En este sentido, aun cuando la tendencia de los humanistas se inclinaba por regresar a los clásicos, Nebrija retomó diferentes posturas gramaticales para crear un método que tuvo continuidad y utilidad durante varios siglos en distintas ediciones, incluso más allá de los confines de Europa. Además, esto permitió a Nebrija posicionarse como el autor de referencia obligada por los estudiosos del latín, es decir, en el ideario gramatical de Europa, y por ende de América, entre los siglos XV-XVIII.

La tradición nebrisense y las gramáticas de lenguas americanas

La tradición grecolatina confluyó en la obra de Nebrija, que en principio fue el modelo a seguir por los frailes que se ocuparon de la descripción de las lenguas indígenas americanas. Los objetivos y los receptores de la gramática nebrisense y las misioneras son distintas, pero guardaron semejanzas en cuanto a la nomen-

[60] *Ibid*., p. 101.
[61] Presentación de los autores de gramática latina en los que cualquier persona muy docta concuerda.
[62] Carmen Codoñer, "La recognitio de las Introductiones latinae de Nebrija, Ediciones de 1495 y 1510", en *Helmántica*, pp. 95-99.

clatura y, de cierta manera, a la estructura que se utilizó para normalizar las lenguas. Las modificaciones e innovaciones se abordarán más adelante. Ahora nos interesa conocer hasta qué punto el gramático sevillano y sus obras fueron el modelo de los frailes en América.

A pesar de que los autores, como el propio Flores, hicieron explícita la intención de apegarse al modelo nebrisense, lo cierto es que a través de la estructura, de las categorías o la terminología gramaticales es posible notar la presencia de otros autores, de alguna manera, evidencian la apropiación de elementos que los frailes utilizaron y adaptaron en sus obras. Pondremos énfasis en la parte textual de la obra de Flores, en el contexto de uno de los aspectos debatidos entre los estudiosos de las gramáticas: el uso exclusivo de la gramática latina de Nebrija que, Miguel Ángel Esparza Torres, califica de "planteamiento demasiado sencillo", refiriéndose a varios autores del siglo XX que han afirmado con contundencia pero no necesariamente con pruebas documentales, el uso de una u otra obra por parte de los misioneros que describieron las lenguas americanas.[63] En primer lugar, Esparza Torres hace un recuento acerca de las ediciones de *Introductiones latinae* y plantea cuál de ellas pudo llegar a conocerse en las Indias. El autor destaca la conclusión de Manuel Alvar que, en 1992, escribió: "probablemente, *Introductiones* y *Arte* se encontraron en la mesa de alguna celda y en unión conformaron la nueva cultura que estaba naciendo".[64] A decir de Esparza Torres, Alvar no estaba equivocado, aunque hoy los estudios sobre historia del libro, han demostrado que el análisis de fuentes documentales como los inventarios, pueden contribuir a conocer las obras que estuvieron al alcance de los frailes.

Desde la perspectiva de Miguel Ángel Esparza es necesario considerar que las obras del gramático conformaron un método completo que el autor denomina *nova rattio Nebrissensis*, basado en el prólogo del *Vocabulario*, donde Nebrija refiere que todas sus obras son parte de una misma, programa iniciado en 1581 con la primera edición de las *Introductiones*.[65] El mismo Esparza hace mención

[63] Miguel Ángel Esparza Torres, "Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas", en *Missionary linguistics III*, p. 18.

[64] M. Á. Esparza Torres cuestiona y añade que deben considerarse los matices, entre los autores que menciona se encuentran Ascensión Hernández (1993 y 1998), quien sí considera el conjunto de la obra nebricense pero concluye que el modelo son las *Introductiones latinae* y el *Vocabulario de romance en latín.* Lope Blanch (1999) considera que fue posible que la *Gramática castellana* pudo conocerse en América, opinión contraria a la de Quiñones Melgoza (1997). Niederehe (2001) plantea la posibilidad de que los frailes utilizaran también la *Gramática castellana*. *Ibid.,* p. 15.

[65] *Ibid.*, pp. 15-17.



de que hacia finales del siglo XVI, en Madrid se publicó una nueva obra *Aelii Nebrissensis Institutio Grammatica Phipilli II Hispaniarum Regis Catolici iussu-restituta* (1598), cuyo autor fue el jesuita Juan Luis de la Cerda. La obra contaba con una real cédula que la establecía como texto para la enseñanza del latín, sustituyendo al de Nebrija, aunque parte de los derechos de reproducción quedarían en manos de los descendientes del nebrisense. Esta "nueva" obra modifica el texto de Nebrija, pero además incluye la historia de las oraciones escritas por Francisco Sánchez de las Brozas en su *Minerva* (1587), De la Cerda sigue a este autor en relación a la inexistencia de los verbos impersonales y los neutros.[66] Además del brocense, otros autores influyeron en la construcción del cocimiento gramatical de la época, tales como Manuel Álvares y Bartolomé Bravo.

Nos interesa destacar la influencia del brocense en el manual creado por el jesuita, ya que es también una referencia en la obra de Pedro de Guevara, autor de *Nueva y sutil invencion, en seys instrumentos* (1589), donde se haya uno de los elementos que Ildefonso Flores también utilizó: los diagramas. Este aspecto se tratará en el capítulo siguiente pero lo mencionamos aquí, justamente porque consideramos que el *Arte de la lengva metropolitana* del franciscano es un registro de las influencias tanto de autores publicados en España, como de autores que describieron las lenguas americanas. Por tanto, resulta necesario estudiar otras gramáticas y a otros autores, como el mismo Esparza Torres propone.

De nueva cuenta, es Miguel Ángel Esparza, quien llama la atención sobre el problema de las lenguas que funcionan como metalenguas para explicar lenguas descritas. El autor señala que el hecho de que los frailes hicieran uso de la tradición grecolatina para realizar sus gramáticas, no significa que de forma directa utilizaran el latín como metalengua. En las obras hispánicas, "en latín está esculpida lo que podríamos llamar teoría general de la gramática del momento, que es la que facilita el andamiaje descriptivo".[67]

Sin embargo, al realizar el cotejo entre las obras de Nebrija y De la Cerda para verificar esta hipótesis sobre la metalengua castellana, encontramos que el segundo de los autores utiliza como metalengua el castellano y el latín, es decir, sigue específicamente los paradigmas nebrisenses en castellano, con los ejemplos latinos, y las explicaciones teóricas las asienta en latín. El cambio sustancial entre ambas gramáticas se presenta en el título mismo, pues, mientras la nebrisense es una *Introductio*, la obra de De la Cerda es *Institutio*. A partir de lo anterior pueden

[66] *Ibid*., p. 11.
[67] *Ibid*., p. 6.

formularse dos intenciones de los autores, ya que Nebrija tenía el propósito de introducir a los alumnos en el estudio del latín a partir de su nuevo método y De la Cerda ya estaba enseñando una lengua instituida por el imperio. Así, podemos afirmar que Flores, al construir su *Arte*, está considerando verter todo su conocimiento sobre la lengua kaqchiquel en los paradigmas latinos, precisamente como se concebía el arte gramatical desde la formulación de Dionisio de Tracia, capacidad de operar racionalmente que pretende otorgar la suficiencia operativa sobre los textos clásicos, pero en el caso de Flores la suficiencia operativa sirve a la comunicación misionera.

El mismo Esparza señala que los misioneros actuaron de manera semejante a Nebrija en su primera gramática castellana, utilizando el método contrastivo que implica el uso de lenguas de referencia, que no conforman las metalenguas de las gramáticas, como lo son el latín, el castellano, además del hebreo o el griego;[68] y para las obras sobre lenguas amerindias, otras lenguas. En el caso de Flores las lenguas de referencia son las europeas pero también el náhuatl, además del k'iche' y del tz'utujil. En relación con este punto, es importante mencionar que el método contrastivo es utilizado primero por Alejandro de Villadei y existen testimonios de que Nebrija lo sigue para incluir el castellano en las *Introductiones* y para versificar algunas partes de su gramática.

Ahora bien, Esparza Torres, siguiendo a Antonio Odriozola, apunta que en 1495 se publica la *tertia editio* de las *Introductiones* y es considerada la redacción definitiva de la gramática latina nebrisense, debido a que los cinco libros de la *secunda editio* se mantienen con glosas y largos comentarios en distintos tipos de impresiones.[69] No obstante, Pedro Martín Baños, siguiendo al mismo Odriozola y a Julián Martín Abad, afirma que la historia editorial de las *Introductiones* es "un enredijo de los mil diablos", puesto que se incrementaron exponencialmente ediciones, lugares de impresión y editores dentro y fuera de España, además de que Nebrija revisó sus obras "promoviendo sucesivos estados textuales que, si bien no son demasiado difíciles de identificar, conviven y se entremezclan de manera indiscriminada en las diversas estampas –y son multitud– que se realizan fuera de su control".[70] Además, a partir de dicho año, de 1495, la obra nebrisense comienza a circular en dos versiones: la extensa que contiene un amplio comen-

[68] *Ibid.*, p. 7.

[69] M. Á. Esparza Torres, *op. cit.*, p. 10.

[70] Pedro Martín Baños, *Repertorio bibliográfico de las* Introductiones latinae *de Antonio de Nebrija (1481-1599)*, p. 11.

tario explicativo y la versión escolar o abreviada, sin el comentario, que se distingue por sus glosas reducidas en libros específicos.[71]

El hecho anterior es fundamental para comprender la circulación de la obra de Nebrija porque a partir de esta circulación se obtiene un panorama de estudio de la gramática no sólo latina, sino también del método pedagógico nebrisense. En su *Repertorio*, Baños recupera la importancia de las dos *artes*, las extensas y abreviadas, destaca el estudio de las artes grandes por parte de los bibliófilos y la participación de Nebrija en el diseño de las artes chicas. Las ediciones de ambas artes se distinguen como únicas por las solicitudes de licencias de impresión y tanto las enmiendas como las novedades y los progresos se incluyen primeramente en las ediciones escolares, luego en las versiones extensas.[72]

> La tendencia será más visible aún después de 1550: desde este año hasta el final del siglo se computan únicamente dos ediciones extensas –publicadas ambas en la imprenta oficial de Granada–, por más de una cincuentena de ediciones abreviadas estampadas *ubicumque*. En términos estadísticos, el *Antonio* de uso común durante el siglo XVI, aquel que fatigaron generaciones y generaciones de estudiantes de latín, fue sobre todo el *Antonio* menor, en cuarto u octavo, y no el contundente *Antonio* de los infolios.[73]

Como se puede observar, a pesar de que las *Introductiones latinae* habían sido sustituidas como libro de texto por el libro de De la Cerda, las ediciones de la obra de Nebrija continuaron apareciendo y circulando en distintos formatos. Tradicionalmente se ha nombrado *tertia editio* a la edición de 1495, sin embargo, Nebrija sólo la concibe como una *recognitio*, revisión, igual que a las artes chicas publicadas a partir de 1496, las cuales muestran cuantiosas diferencias en relación con la *secunda editio*. Es hasta la redacción de 1507 que Nebrija establece como *tertia editio* su gramática, primero la escolar y luego la extensa. Baños añade que, a partir de entonces, Nebrija tuvo control de las ediciones que se realizaban de su obra, pues adquirió el monopolio de impresión, por lo cual denomina "ediciones oficiales" a las que se publican en este período, sobre todo porque Arnao Guillén de Brocar era el único impresor. En lo que concierne al contenido gramatical, esta edición fue reestructurada de forma profunda y reescrita en algunos capítulos.[74]

[71] *Idem*.
[72] *Idem*.
[73] *Idem*, pp. 11-12.
[74] *Idem*, pp. 13-14.

Debido a la complejidad de las ediciones sobre las *Introductiones*, el ejemplar que se ocupará de referencia en el presente estudio es el del año 1523, que corresponde a una edición extensa con comentario, impresa en Alcalá de Henares por Brocar, lo anterior se deriva de varios aspectos: es la última que el autor pudo revisar en 1522 y representa tanto el vínculo entre las gramáticas de Nebrija que circularon a lo largo del siglo XVII y XVIII, como con el *De institutione grammaticae libri quinque* de Juan Luis de la Cerda en 1598.[75]

Ahora bien, *aquende del mar océano*, con motivo de la evangelización, en Nueva España también se presentó la necesidad de adecuación de las gramáticas y sus métodos, los cuales, si bien declaraban ser fieles a las *Introductiones latinae* de Nebrija, como ya se mencionó, se debían, no sólo adecuar sino constreñir, lo más posible a las lenguas amerindias que poseen una estructura diferente. En el caso de la gramática de Flores, María Ángeles García menciona que el kaqchiquel es una:

> lengua aglutinante; ergativa; sin marcación de género; con ausencia de número (en la mayoría de los casos) y declinaciones en los sustantivos; con relaciones posesivas diferentes; con pronombres personales proclíticos y enclíticos con diferentes funciones sintácticas y semánticas; con numerosas partículas modales, temporales y aspectuales; con un complejo sistema de derivación de palabras o con diferentes partículas relacionales y direccionales o locativas que no siempre se comportan como las preposiciones romances.[76]

La descripción actual que García Aranda hace del kaqchiquel muestra la complejidad de la lengua y la dificultad de cumplir al pie de la letra con el modelo de la gramática latina en general, aunque no por ello los misioneros la olvidarán. En el Renacimiento se "descubrirán" las lenguas vernáculas y algunos humanistas escribirán tratados para defenderlas ante el mismo latín, a través de verdaderas apologías que, según los autores, mostraban la competencia de las lenguas. La primera de esas obras es la de Dante, *De vulgari eloquentia*.[77]

[75] En la sección de apéndices del presente libro se incluye una tabla comparativa entre Nebrija y De la Cerda, con el fin de ofrecer la información completa sobre la estructura de una y otra gramática.
[76] María de los Ángeles García Aranda, "La descripción de las partes de la oración en las Artes del Cachiquel: Métodos y fuentes", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 464-465.
[77] Peter Burke señala que, frente a quienes defendían la perfección del latín, se encontraba otro grupo de intelectuales renacentistas que pugnaban porque las lenguas vernáculas fueran reconocidas al mismo nivel, por tanto se ocuparon de demostrar la competencia de las distintas lenguas europeas. Por supuesto, los frai-



Segunda parte

Adriana Álvarez Sánchez

Las gramáticas de las lenguas del Reino de Guatemala en el siglo xviii

Análisis comparativo

Las aportaciones de una obra como la de Flores no pueden conocerse únicamente desde lo que él mismo o lo que los preliminares afirman sobre su trabajo. Por supuesto, también es necesario atender a las conclusiones de los autores del siglo xx y xxi sobre el *Arte*. Más allá de ello, es importante identificar las características particulares de la obra. Una de las maneras de acercarnos a las innovaciones, correcciones y aportaciones del fraile franciscano, es haciendo un trabajo comparativo con, al menos, otra obra del mismo tipo y de la época. Se tiene noticia de una decena de textos que tratan el kaqchiquel, sin embargo son poco accesibles y de algunos de ellos ni siquiera se cuenta con los originales o con copias. Carmelo Sáenz de Santa María afirma que Flores utilizó la obra de otro fraile: el dominico Francisco Ximénez, quien entre 1700 y 1703 escribió *Arte de las tres lengvas ƐaƐchikel, quiche y ꜯvtvhil*. En opinión del estudioso, esta obra es un referente, no reconocido por Flores, cuyo análisis podría dar luz acerca de las aportaciones de éste.[78]

En esta parte del capítulo procederemos de la siguiente manera: haremos la descripción comparativa tomando como base el *Arte* del dominico Ximénez, para después anotar las diferencias con la obra de Ildefonso Flores. Así identificaremos los elementos comunes y las diferencias que nos permitan llegar a con-

les conocían el debate y, de alguna manera, formaron parte de los defensores de las lenguas americanas, pero frente a otra vernácula, el castellano. Sin embargo, en todos los casos, el modelo y la lengua "a vencer" fue el latín. Véase Peter Burke, *Lenguas y comunidades,* pp. 73-102.

[78] En 1941 Carmelo Sáenz de Santa-María escribió "Dos grandes filólogos hispanoamericanos: Fray Francisco Ximénez, O. P. y Fray Ildefonso Joseph Flores, O. F. M.", en la *Revista de Indias*, pp. 117-132. El texto fue reimpreso en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* el siguiente año, pp. 122-132.



clusiones específicas acerca de la originalidad, innovación y aportaciones del trabajo de quien fuera catedrático de "cakchiquel" en la Real Universidad de San Carlos. Hacia el final del capítulo nos centraremos en las aportaciones del franciscano a partir de tres diferentes opiniones: la de sus contemporáneos, la de uno de los lectores de la obra ya impresa y la de los investigadores actuales.

Antes de entrar en materia, ofrecemos aquí algunos datos básicos sobre fray Francisco Ximénez y su obra, la cual permaneció manuscrita hasta 1993, cuando Rosa Helena Chinchilla hizo el trabajo de transliteración y la publicación del texto. Esta será la edición que utilicemos para llevar a cabo la comparación entre las obras, aunque la réplica digital del manuscrito también será utilizada.[79] El fraile es también autor de otras obras lingüísticas como el *Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutujul*, editada por Sáenz de Santa María en 1985.[80] Hay que destacar que el autor compuso todo un programa lingüístico que plasmó en sus textos. Todas las obras del dominico se encuentran en distintos acervos y fueron dadas a conocer en el siglo XX.[81] Además Ximénez es autor de la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, dentro de la cual incluyó lo que se considera una traducción del *Popol Vuh*.[82]

El *Arte de las tres lenguas*, como ya lo mencionamos, no llegó a la imprenta en su época, por lo que no tuvo que pasar por los controles institucionales necesarios. La ausencia de pareceres, licencias, dedicatorias, etc., no nos impide conocer la opinión que pudo haberse tenido sobre este texto realizado a inicios del siglo XVIII. El autor, entre líneas, alude a ideas de autores previos sobre las lenguas,

[79] El manuscrito original se encuentra en la Newberry Library, Edward E. Ayer Collection, Ayer, MS 1515, y la copia digital de la gramática de Ximénez se encuentra disponible en la World Digital Library, <https://www.wdl.org/en/item/19996/>. [Consulta: 20 de diciembre, 2018.] Francisco Ximénez, *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*, editada por Rosa Helena Chinchilla.

[80] *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*, Guatemala.

[81] *Arte de las tres lenguas kachiquel, quiché y tzutuhil*, Rosa Helena Chinchilla ofrece una descripción del manuscrito dividido en varios folios: 4 con un esquema; después del 1 al 92 v. está la gramática propiamente dicha; del fol. 94r. al 111r. el texto "Todo lo que debe de saber un ministro para la buena administración de los naturales"; a partir del fol. 111v. un catecismo que termina en el fol. 119v. Después se encuentra otro texto "Escolios de la historia" que tiene una numeración independiente: fols. 1r.-56v. Véase R. H. Chinchilla, "Introducción", en Francisco Ximénez, *Arte… op. cit.*, p. IX.

[82] La obra fue publicada por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en varios volúmenes de la Colección Biblioteca Goathemala. Una edición más reciente es la que se publicó en 1999, en cinco tomos, bajo el sello editorial del Coneculta del Estado de Chiapas.



lo cual desvela también su propia opinión sobre estas pero también sobre la manera en que las habían descrito sus antecesores.

La obra fue compuesta desde la lingüística comparada, de tradición humanista. Helena Chinchilla afirma que: "A pesar de una fuerte tendencia a establecer un sistema lógico descriptivo para los idiomas kiché, cakchiquel y zutuhil, Ximénez logra describir en su mayor complejidad la naturaleza de estos idiomas".[83]

Al igual que otros autores, el padre dominico organiza su obra de acuerdo a las partes de la oración, es decir, acorde con los dictados por la tradición gramatical. Este seguía siendo el modelo para desarrollar descripciones de las lenguas en América. Chinchilla, a diferencia de Sáenz de Santamaría, afirma que Ximénez no buscaba innovar, pero que su atención en detalles mínimos, hace que la obra evidencie el complejo nivel de los tres idiomas.[84] Las gramáticas comparativas sobre varias lenguas fueron haciéndose más comunes en el siglo XVIII; pero en la América hispánica existieron otras obras de este tipo en la zona maya, como la de Francisco de Cepeda, *Arte de los idiomas chiapaneco, zoque, tzendal y chinanteco*, impresa en México en 1560.[85]

En el prólogo, Francisco Ximénez se dirige al lector y, de cierta manera, también a los autores que le precedieron y justifica la composición de una nueva obra:

> Aunq' entiendo q' no dexara de aver, quien tenga por sutil, y vana aquesta obra, pues ha avido tantos, q' han dado a luz en sus artes de estas lenguas; todavia sin atender a esta censura, quise tomar este travaxo movido de ver q' en tantos como han escrito artes de aquestas lenguas, no ha avido, a lo menos de los q' yo he visto q' de razón de muchas cosas de estas lenguas, antes si algunos echando por medio: satisfacen las dificultades, q' se ofrecen, con decir: q' es lengua barbara [...].[86]

En esas primeras palabras, el dominico hace explícita su preocupación acerca de que su obra fuera considerada "vana". Con la frase inicial de la gramática, parecía advertir al lector que el contexto no era del todo favorable a su propuesta de descripción de estas lenguas mayas de Guatemala.

[83] R. H. Chinchilla, "Introducción", en *op. cit.*, p. XX.
[84] *Ibid.*, p. XXII.
[85] *Ibid.*, p. XXIII.
[86] F. Ximénez, "Prólogo", en *op. cit.*, p. 1.

El autor además expresó dos ideas que guiarían su gramática, por una parte, la idea de que las lenguas indígenas que describe son "naturales", pues para formar los vocablos –voces – los hablantes se basan en los sonidos de los animales y de las cosas. En este punto, Ximénez sigue al padre Domingo de Vico, quien escribió el *Arte de la lengua quiché o utlateca* en el siglo XVI. Por otra parte, la idea de que todas las lenguas del entonces Reino de Guatemala fueron una misma y "en diferentes provincias y pueblos la corrompieron de diferente suerte" pero guardan relación sus raíces, ya que proceden de una misma lengua. Esta última idea es retomada de las teorías previas acerca de las lenguas vernáculas, ya que el autor afirma que en Europa éstas son una mezcla de otras distintas, por tanto: "se hallan misturadas cada una de otras lenguas extrañas por varios accidentes del tiempo".[87] Ximénez es consciente de la historicidad de las lenguas, afirma que: "Estas tres lenguas son en sus rayces una mesma, y solo difieren entre sí: en jugar de los vocablos de diferentes suerte y poniendo diferentes partículas de elegancias".[88] Esta es pues la tesis del autor: la diferencia entre lenguas se halla únicamente en el uso diferenciado de las partículas, conclusión que determinará el orden de los títulos de su obra.

Comparar dos obras en las que se exponen formas de descripción de las lenguas, requiere de claridad, por lo que hemos creído conveniente explicar de forma paralela las partes de cada una de las obras e ir señalando las diferencias, las semejanzas y los debates que en cada una de ellas se plantean. En el caso de Flores, al tratarse de una obra impresa, la gramática cuenta con una serie de preliminares, cuya información ha sido analizada en el capítulo anterior, aunque serán referidos nuevamente, ya que forman parte de la obra en su conjunto. Sin embargo, a efectos de la comparación, dejaremos de lado parte de los documentos previos, aunque sí analizaremos el prólogo y las gramáticas propiamente dichas.

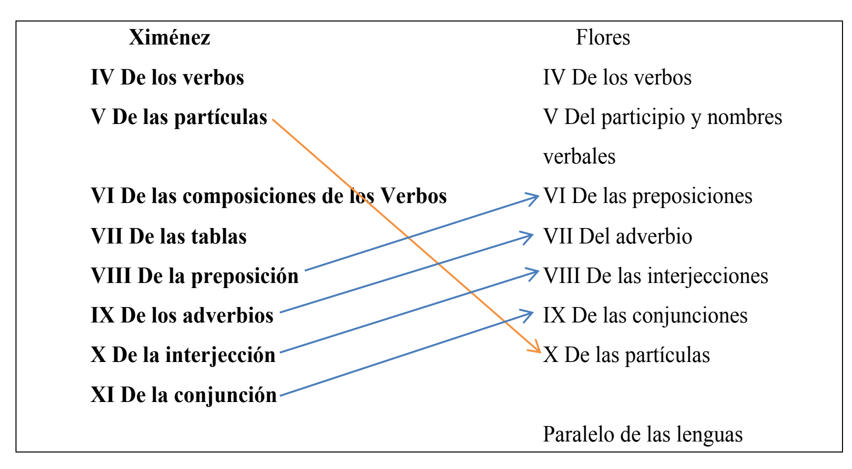
Ximénez compuso su obra en 11 títulos y un prólogo, mientras que Flores antes del prólogo, incluyó erratas y una nota, además de un capítulo proemial, nueve capítulos numerados y añadió un paralelo de las lenguas. La diferencia no sólo la encontramos en el número de títulos y la inclusión de partes previas dirigidas al lector, sino también en el orden que esas partes fueron dispuestas por cada autor y también en el contenido.[89] En el siguiente cuadro se muestra la estructura comparada de las obras.

[87] *Ibidem*.

[88] *Ibid*., p. 2.

[89] La disposición de las partes de la oración es variable y depende de las intenciones de los autores que escriben en distintos contextos, como se puede notar en el apartado sobre la tradición grecolatina y en los apéndices de tablas comparativas entre las obras aquí mencionadas.

Cuadro 1. Comparación de contenidos de la obra de Ximénez y de Flores



Ximénez	Flores
IV De los verbos	IV De los verbos
V De las partículas	V Del participio y nombres verbales
VI De las composiciones de los Verbos	VI De las preposiciones
VII De las tablas	VII Del adverbio
VIII De la preposición	VIII De las interjecciones
IX De los adverbios	IX De las conjunciones
X De la interjección	X De las partículas
XI De la conjunción	
	Paralelo de las lenguas

Fuente: F. Ximénez, *Arte de las tres lenguas* y I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel.*

Como se puede apreciar, la estructura de Flores varía respecto de la de Ximénez, por tanto, haremos la comparación siguiendo el orden establecido por éste pero haciendo notar las diferencias estructurales.

El prólogo

Iniciaremos por comparar los prólogos, donde ambos autores explican sus objetivos y la estructura de su obra. Francisco Ximénez presenta un texto más amplio, ofreciendo argumentos sobre su método y sobre sus intenciones, mientras que Flores dedica apenas una página para esta parte de la obra.

El primero de los autores explica su método, destacando la importancia de estar en contacto directo con los hablantes maternos de las lenguas. Aclara también que su conclusión es el resultado de su análisis, cuyo método obedece a la "inteligencia radical y scientifica". El dominico afirma que para enseñar a otros no basta con repetir de memoria un sermón sino aplicarse y escribir textos que permitan el aprendizaje de otros. Por tanto, para Ximénez, el profesor debe emprender un trabajo científico para poder enseñar y evitar la confusión en sus alumnos; desde su perspectiva, es necesario aprender y practicar la escritura de las lenguas.

Más adelante, en el mismo prólogo, el autor explica que su obra es extensa porque es importante atender todos los detalles, lo que le permite establecer reglas, en lugar de "notas y excepciones" como, según él, hicieron algunos de sus antecesores, quienes expusieron reglas "falsas", en particular en las formaciones. Hacia el final del prólogo, Ximénez centra su atención en el debate acerca el origen de las lenguas. El dominico critica a quienes han afirmado que el k'iche' es la lengua madre de las otras dos, a partir de partículas reverenciales –se refiere al *lal*–, afirma que el hecho de que una lengua cuente con marcadores de respeto no implica que sean nobles y mucho menos, que por ello sean la lengua madre de otras. Acusa a los autores previos de no conocer detalladamente las partículas y la multifunción de éstas, además de que afirma que las partículas son diferencias de estilo de una misma lengua. El debate sobre el origen de las lenguas estará presente en la mayor parte de las gramáticas y, a pesar de las afirmaciones de Ximénez, la búsqueda de la lengua madre o la lengua superior continuará siendo parte de las preocupaciones de los autores misioneros.

Adelante, Ximénez explica la disposición formal de su *Arte* que cuenta con tres columnas: en la primera se trata el kaqchiquel, en la segunda el tz'utujil y en la tercera el k'iche'; cuando hay sólo dos columnas es porque las dos primeras lenguas son iguales y se diferencian de la tercera. Incluso menciona que en ocasiones el lector sólo encontrará una columna porque el elemento a describir es común a las tres lenguas. El último párrafo lo dedica a declarar su preferencia por la obra de Domingo de Vico para explicar algunas de las partes de la gramática:

> [...] q' es quien mas comprehendido aquestas lenguas, poniendo los mesmos párrafos suyos donde no necesita explicación, mudando de otra suerte, los q' no se pone en el hecho de la cosa, y no explica el intento y no es de maravillar q' se ofuscase en muchas cosas, pues fue tan en los principios; q' antes se tiene a maravilla q' con tan sin ninguna luz, nos dexase tanta q' seguir.[90]

El padre Vico nació en Úbeda, donde tomó los hábitos de santo Domingo, estudió en Salamanca y de ahí partió con Las Casas a Chiapa y Cobán; fue electo obispo de Veracruz y murió, martirizado por los lacandones rebeldes, en 1555 con más de 70 años.[91] El padre era un políglota reconocido. Escribió *Theologia*

[90] F. Ximénez, "Prólogo", en *op. cit.,* p. 3.

[91] Las noticias sobre el padre Vico proceden de Antonio de Remesal, *Historia de la provincia de San Vicente de Chapas y Guatemala*.

Indorum[92] y *Gramática y vocabulario de la lengua cakchiquel*, además del *Arte de la lengua quiché o utlateca*, de la cual se desconoce la versión original. Es decir, la referencia a lo largo de toda la obra será el fraile del siglo XVI, al que Ximénez también llama venerable padre.

Por su parte, Flores dedica una sola página para su prólogo, "para mayor claridad". En esas líneas el franciscano explica que ha divido la obra, de acuerdo a las partes de la oración, en varios capítulos que se subdividen en parágrafos sin ser tan breves para evitar, siguiendo a Horacio el poeta latino, la "obscuridad, que le parecia al Poeta por la brevedad de ſu poema", pero tampoco tan extensos, "pues omiitiēdo la inutil paja, que offreſce lo material del Ydioma ſolo multiplicarê el grano, para coger los deſſeados frutos de la cabal comprehención de esta lengua".[93]

El fraile franciscano prioriza la utilidad práctica de la obra, mientras que Ximénez prefiere detenerse a explicar cada uno de los detalles de las lenguas. Desde luego, esta es una diferencia entre ambos textos, si para el dominico el que enseña una lengua debe teorizar sobre ella, para el franciscano, lo importante es ofrecer los elementos para adquirir los conocimientos, no teorizar sobre ellos. Entre una obra y otra habían pasado cinco décadas. Flores se encuentra entre Ximénez y quien fuera uno de los últimos catedráticos de la lengua en la Real Universidad de San Carlos, el bachiller y presbítero Antonio López.[94] En 1810, el catedrático de origen indígena expresó de forma sintética y clara la manera en la que enseñaba la lengua, en el contexto de una acusación en su contra que afirmaba que no asistía a la universidad, que no tenía método y que además bebía alcohol en exceso. El caso resulta interesante, sobre todo, si tomamos en cuenta que el catedrático era un clérigo cuya lengua materna era el kaqchiquel, es decir, el perfil de los lectores había cambiado. Sin embargo, aquí nos interesa la información sobre el método con el que enseñaba. En su respuesta a las acusaciones en su contra, López afirmó:

[92] Esta obra ha sido referente incluso en la propia época colonial. René Acuña, en su crítico y detallado estudio sobre el *Popol Vuh*, señala que Ximénez consultó la obra de Betanzos cuando realizó la transcripción y traducción de uno de los textos más importantes de la cultura maya de Guatemala. René Acuña, *Temas del Popol Vuh*.

[93] I. J. Flores, "Prólogo", en *op. cit.*, p. 1.

[94] Acerca del proceso de supresión de la cátedra de lengua cakchiquel en la universidad, véase Adriana Álvarez Sánchez, "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala. Siglos XVII-XIX", en *Estudios de Cultura Maya*, pp. 119-139.



> A cerca del metodo q[u]e he observado es enseñar por reglas de Gramatica q[u]e es declinar y conjugar y construir: he quitado los caracteres extravagantes q[u]e usaban los antiguos, y se ha quedado la lengua con las letras de la lengua Castellana. Todos los homb[re]s que entienden de Lenguas me han aprobado este metodo.[95]

La cita muestra que incluso el libro innovador de Flores, unas décadas después era considerado parte de "los antiguos", como lo dice López. Al parecer en la primera década del siglo XIX, los catedráticos y los examinadores sinodales de lenguas habían modificado sus criterios. Además evidencia que para entonces había ya una plena castellanización del kaqchiquel, es decir, se dejaron atrás elementos como los caracteres propios de la lengua que el franciscano Flores había logrado fijar en su obra impresa. Lo anterior nos abre la puerta para regresar a las obras de los frailes del siglo XVIII. A continuación realizaremos la comparación de los títulos y/o capítulos que contienen ambas obras.

El alfabeto y la pronunciación

La obra de Ximénez consta de 11 de secciones, denominadas "Títulos". Esos títulos, a su vez, se dividen en capítulos y dentro de cada capítulo existen una serie de puntos –sentencias– y a veces otro tipo de divisiones, dependiendo el elemento a tratar. Lo cierto es que la estructura es compleja, tanto por el nivel de minuciosidad del autor como por la disposición del texto. Los números y nombres de los títulos, están centrados, al igual que los capítulos que los componen, pero la organización interna de la obra se vuelve complicada. A Ximénez le interesa mostrar las diferencias y semejanzas entre las tres lenguas, sin dejar de describir cada una de las partes de la lengua.

El primer título, que contiene un solo capítulo, está dedicado a la pronunciación, la ortografía y el acento; aunque es un capítulo obligado en las gramáticas, el autor explica la importancia de tratar estos aspectos. Señala que los caracteres con que se escriben las tres lenguas son los mismos y que son castellanos –latinos–, añade que en esas lenguas se carece de las letras D, F, G, J, S, LL y Ñ, y que son fonemas que los indígenas pronunciaban mal. El fraile enfatiza dos problemas de pronunciación de los no maternos de lenguas mayas: por un lado, que al no dar-

[95] Documento firmado el 6 de marzo de 1811, que se encuentra en los "Autos contra el catedrático por su conducta y por no observar el método". AGCA. A1. Leg. 1957, Exp. 13158, s.f.

les “el aire y modo” adecuados, son incomprensibles para los indios. Por otro lado, explica que es una tendencia común de los hablantes maternos de las lenguas el sincopar, cortar todos los vocablos,[96] por lo que cuando se les hablaba pronunciando las palabras completas los naturales no comprendían o dudaban sobre lo que se les estaba diciendo.

En cuanto a las particularidades en la pronunciación, Ximénez explica que en las tres lenguas hay cambios fonéticos de los fonemas: la S se convierte en X, la G y la J en H, y la H, X, y Z son semivocales, particularidades que después fueron incluidas en su *Tesoro de las tres lenguas*, escrito entre 1710 y 1720.[97]

Más adelante, el fraile explica los caracteres “inventados” expresamente para pronunciar estas lenguas. Se trata del Ꜫ (tresillo), el ꜭ (cuatrillo), el cuatrillo con vírgula (ꜯ) y la ꜩ(tz ligadas). Considera inútil la propuesta de otros autores para utilizar K, H con vírgula (ꜧ), tt y pp, ello porque la K es lo mismo que una C; la B, igual que la ꜧ que es como H común, y lo mismo las dobles consonantes, pues es sólo una forma de indicar que deben pronunciarse como “debe ser”. La utilización de caracteres distintos a los del alfabeto latino y castellano se realizó en el siglo XVI. Es al padre de la Parra a quien se le atribuye la invención de estos caracteres, con base en la experiencia de la reducción del árabe y del griego.[98] La ꜩ como representación gráfica, a decir de Marina Garone, es un indicio de que los frailes, además de tener como referencia el castellano, utilizaron sus conocimientos del latín, del hebreo y del griego.[99] Esto demuestra que el metalenguaje descriptivo no era sólo el castellano. Los autores de gramáticas de lenguas mayas centroamericanas del primer siglo colonial habían asimilado que las diferencias con los idiomas locales tenían particularidades en relación a la estructura pero también a su representación gráfica. Sin embargo, algunos autores del siglo XVIII parecen resistirse al uso de estas grafías, en particular de las últimas mencionadas arriba.[100] Sin embargo, el fraile dominico llama la atención sobre el correcto uso diferenciado del Ꜫ y el ꜭ. Señala que los religiosos utilizan el primero como equivalente del segundo, lo cual conduce a error, ya que la pronunciación del Ꜫ es

[96] El autor se refiere a la supresión de uno o más sonidos al interior de la palabra.

[97] Acerca del fechamiento de los manuscritos de esta obra, puede verse la edición realizada por Carmelo Sáenz de Santa María, realizada en 1985. Se recomienda también ver la reseña crítica de René Acuña, publicada en 1991.

[98] R. H. Chinchilla, *op. cit.*, p. 5, nota 11.

[99] M. Garone Gravier, *op. cit.*, p. 199.

[100] R. H. Chinchilla, *op. cit.*, p. 5, nota 13.

gutural como en *Ɛa*Ɛ, el fuego, y el del ꜭ es una "c que denota ser fuerte", como en *ꜭa*ꜭ, la pulga; que es distinta a *cac*, la guayaba.[101]

En cuanto a las letras C, Ɛ y ꜭ, el autor explica la manera en que se pronuncian dependiendo de su posición: si éstas anteceden a la H es como CH en castellano. Sobre la H insiste en que es una aspiración, por lo que no puede pronunciarse como J ni como G, sino como en latín en el caso de *Vah quis destruis templum Dei.* De ahí que considere que es suficiente saber esto y prescindir de más signos como la ꜧ. Miguel Rivera Dorado apunta que cuando los evangelizadores se enfrentaban a nuevos sonidos optaban por representarlos con caracteres latinos, ya sea duplicando letras o combinándolas, con el objetivo de "conformar un sistema ortográfico coherente con la fonética particular de cada una de las lenguas", de manera que consideraban inútil crear grafías o reutilizar grafías procedentes de otras lenguas para representar el alfabeto de las lenguas americanas.[102]

Ximénez explica también que en estas lenguas la V no es una consonante sino que tiene sonido de vocal. Resulta interesante que el autor, cuya obra quedó manuscrita, conservara la explicación del valor fonético de un fonema como V, pudiendo utilizar la U, como de hecho lo hace en su texto. La importancia de esta acotación está relacionada con la pronunciación, ya que V y U son vocales pero que se pronunciaban de manera distinta. Beatriz Arias Álvarez afirma que los filólogos han puesto poca atención al análisis de los caracteres como contenedores de "sonidos de la lengua". En su estudio acerca de la Y, afirma que para el siglo XVIII este fonema tenía un triple valor fonético: el consonante palatal, el semiconsonante y el vocal palatal.[103]

Acerca del acento, Ximénez afirma que éste normalmente va en la última sílaba y rara vez en la penúltima. Estos son los aspectos en los que el autor se detiene para explicar y describir el alfabeto de las lenguas, pero también aprovecha para criticar formas que se propusieron en los primeros tiempos y que, por su insistencia en argumentar la inutilidad de éstos, podríamos pensar en que varios autores continuaban utilizándolos.

El uso de términos gramaticales es adaptado como parte de lo que Emilio Ridruejo llama "procedimientos de exogramatización"; entre los instrumentos

[101] F. Ximénez, *op. cit.*, p. 5.

[102] Citado en M. Garone Gravier, *op. cit.*, p. 200.

[103] Beatriz Arias Álvarez, "¿Puede la lengua escrita reflejar la lengua oral? El caso de la grafía <y>", en *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, pp. 465-476.



técnicos comunes que pueden encontrarse están las "convenciones gráficas", aunque hubo excepciones como la de Ildefonso Flores, "que desarrolla un extenso conjunto de grafías propias para representar los sonidos específicos de la lengua".[104]

En el capítulo proemial "De las letras caracteriſticas de eſte Ydiôma, y su buena pronunciación", al igual que el dominico, Flores afirma que lo primero que hay que saber de un idioma son las letras con las que se expresan "sus voces". Nebrija, en sus *Introductiones*, aborda estos aspectos –sílabas y acentos– hasta el libro V, lo que implica que el latín se conocía en diversos contextos, como el religioso, en cambio en Flores tienen otra finalidad, que es la de ofrecer los elementos para la adecuada comunicación oral. En el caso del kaqchiquel, el franciscano afirma que "eſte Idióma [tiene] ſu Alphabeto inadequadamente diſtinto del caſtellano", después enlista las letras que son semejantes entre ambas lenguas y luego enumera las que el kaqchiquel no tiene –D, F, G, J, S, LL– para después tratar de las letras propias de esta lengua: k, ꜭ, ꜯ, Ɛ, ꜩ, ꜧ. A diferencia del dominico, Flores utiliza las dos maneras de escribir la H con y sin vírgula, elemento que para Ximénez resultaba inútil en la pronunciación. Flores explica que la H con vírgula (ꜧ) sólo se usa para el final de las palabras y la H sin ella, sólo para el inicio, sin embargo afirma, al igual que el dominico, dice que la letra se pronuncia de forma aspirada y con fuerza como si hubiera doble consonante. Para Flores el uso de las dobles consonantes tiene un sentido fonético,[105] mientras que Ximénez afirma que no son necesarias.

Ahora bien, la manera en la que explican los sonidos cada uno de los autores es distinta, Ximénez, lo hace por comparación con el castellano, pero Flores además de señalar la diferencia, describe el movimiento y la colocación de la lengua para lograr la pronunciación correcta, es decir, el punto de articulación de cada grafía en el aparato fonador. Al franciscano Flores le interesa de manera prioritaria el aspecto fonético de la lengua, por lo que plantea una clasificación del alfabeto en tres grupos. El primero es el que "conviene" o es semejante al castellano, conformado por A, B, C, E, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, T, V, X, Y, Z. El segundo grupo de letras es el que se diferencia "en car[á]cter" de las mismas letras en castellano, en el cual se incluyen D, F, G, J, S, LL; estos fonemas contenían distintas pronunciaciones. El tercer grupo es el de las letras "propias" del kaqchiquel de la época, que eran k, ꜭ, ꜯ, ꜫ, ꜩ, ꜭh, ꜧ.

[104] Emilio Ridruejo, "Lingüística misionera", en *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, pp. 460-461.
[105] I. J. Flores, "Capítulo proemial", *op. cit.*, pp. 2-13.

Una vez hecha la sistematización del alfabeto, Flores explica la pronunciación "eſpecial que en eſte Idióma tienen algunas Letras que conviene con el Alphabeto Caſtellano",[106] diferenciando la representación gráfica del sonido que le corresponde a letras como la H. El autor afirma que "los Naturales de este Idióma vsan en la eſcriptura de la H", afirmación que debió hacer con base en textos previos en kaqchiquel y que fueron escritos tanto por criollos como por indígenas alfabetizados. Es decir, la lengua es considerada como fija, respecto a su representación gráfica utilizando el alfabeto latino pero Flores pretendía además fijar los sonidos.

Para explicar el sonido correcto de la H en kaqchiquel, el franciscano primero refiere que esta letra en castellano no siempre tiene sonido y, cuando lo tiene, puede variar y sonar como G, como J o como X. En cambio, en kaqchiquel la H "se ha de pronunciar hiriendola con fuerza como ſi fueran dos gg, ô dos JJ, y esto ſea ante vocal, ô despues de vocal, de manera que ſiempre se ha de articular aſpirando"[107] y añade ejemplos, como *hal*, la mazorca. De esta manera, el autor está haciendo referencia a todos los órganos de fonación y articulación: boca, lengua, garganta, nariz, además del oído, que sirve para imitar la pronunciación. Flores buscaba superar también a sus antecesores, entre quienes se encuentra Ximénez, quien al intentar lo mismo, decidió suprimir grafías especiales, en cambio, el franciscano se centra en este aspecto, otorgándole una importancia mayúscula que hasta entonces la descripción del kaqchiquel no había tenido. Flores, básicamente, justificaba la descripción de la pronunciación en la ambigüedad semántica, pues la mala pronunciación podía conducir a herejías.

Para expresar las particularidades de pronunciación, Flores añade instrucciones para llegar a la perfección al emitir los sonidos. Por ejemplo, cuando describe la diferente pronunciación de la X, respecto del castellano, además de afirmar que "en verdad, que ninguna lengua pronuncia [la X] con mas propiedad que la Cakchiquel", refiriéndose a que en castellano el sonido de este fonema puede confundirse con el de la J y la G. Dice que para pronunciar la X del kaqchiquel y distinguirla se debe dejar "los dientes algo aviertos, y la lengua muy poco desbiada de los dientes, y como ſoplando, ó aſpirando con alguna fuerza".[108] Se detiene a explicar el sonido de la K que es distinto al de la misma letra en castellano, pues en kaqchiquel ésta se "pronuncia un poco aſpera, abriendo vn

[106] *Ibid.*, pp. 2-3.
[107] *Ibid.*, p. 3.
[108] *Ibid.*, p. 6.



tanto los labios, y la lengua que no toque el paladar, ni abaxo, ſino en el medio, y como enguecando [*sic*] la voca al proferirla".[109]

Para tratar sobre la pronunciación de ꜫ, dice que ésta es más viva que la de la K y algo más fuerte que la C, ya que "hiere con la punta de la lengua al paladar castañeteado un poco".[110] Lo mismo hace con el Ɛ, cuyo sonido define como gutural y explica que la pronunciación de este fonema se diferencia de la del ꜫ en que es más suave. Advierte que es necesario cuidar la pronunciación diferenciada de estas letras "porque en ellas eſta la diverſidad de ſignificados y conceptos que hazemos de las voces".[111]

En este punto, Ildefonso Flores se detiene a explicar las implicaciones de la mala pronunciación con un ejemplo que vale la pena citar textualmente completo:

> [...] y para obviar eſtas equivocaciones deben tener eſpecial reflexion principalmente los Padres Predicadores en eſte Idiòma, porque si en vez de decir: *ruꜫahol* Dios, el Hijo de Dios, dixeran, ô pronunciaran con K, ó con Ɛ. la palabra *ꜫahol* diciendo *rukahol*, ó *ruƐahol* Dios, ſe entendiera el empreſtador de Dios, ô el quebrantador de Dios, porque *ꜫahol* con ꜫ. significa el hijo. Con K. significa el que pide preſtado *kahol* con Ɛ. significa el quebrantador, ò transgreſſor de alguna Ley *Ɛahol*. y no aviendo cuidado en eſto pueden engendrar en el auditorio ignorante, y neſcio de los Indios algun concepto adverſo â Nuestra Santa Feè, y Sagradas Doctrinas, y en los que fueren expertos alguna murmuracion, ó burla.[112]

Como se puede observar, el autor insiste en que la pronunciación puede inducir a error sobre los conceptos de la religión cristiana que eran enseñados a los indígenas, además Flores no deja de advertir a los predicadores, nóveles en el kaqchiquel, que un error como el que señala, podría ser objeto de burlas entre los frailes que dominaban la lengua.

En cuanto a la tt y a la V, al igual que Ximénez, Flores afirma que la primera se pronuncia igual que la t sola, mientras que la V tiene un sonido exclusivamente vocálico en el kaqchiquel, es decir, suena como U. Incluye la VV, indicando que deben pronunciarse las dos letras, es decir, UU. En este punto, la advertencia remite a una especie de consenso acerca del valor fonético de esta letra.

[109] *Ibidem.*
[110] *Ibid.,* p. 8.
[111] *Ibid.,* pp. 8-9.
[112] *Ibid.,* pp. 9-10.

Es así, como ambos autores describen el alfabeto de las lenguas indígenas y sus diferencias con el castellano. Ximénez siempre hace el contraste con el castellano, mientras que Flores, aunque considere esas diferencias, explica más ampliamente la pronunciación en kaqchiquel, incluyendo los movimientos de la mandíbula, la lengua y la garganta. Para Flores es más importante la pronunciación, la práctica de la lengua y no la teorización.

Las partes de la oración

Como hemos explicado, ambos autores estructuran sus obras con base en las partes de la oración establecidas por la larga tradición gramatical grecolatina a través de los postulados de Nebrija, sin embargo, a partir del verbo, los textos aquí comparados presentan diferencias en el orden. Antes de iniciar con la comparación de las gramáticas, es importante mencionar que los autores tomaron como base no sólo la estructura nebrisense, sino también los paradigmas gramaticales para dar cuenta de las lenguas mesoamericanas. Lo anterior tiene sentido, en tanto que las obras estaban dirigidas a otros frailes que se ocuparían de evangelizar a los indígenas, por lo que los autores refirieron el sistema lingüístico conocido por todos los religiosos. Emilio Ridruejo señala que una de las principales problemáticas para los frailes era la de "dar cuenta de la categorías gramaticales inexistentes en el latín y en las lenguas europeas", por lo que los autores recurrieron a una solución: "habilitar conceptos descriptivos de la gramática latina para dar cuenta de fenómenos lingüísticos distintos, pero en algún punto comparables, mediante lo que podemos considerar un proceso de adaptación del metalenguaje gramatical".[113] Los ejemplos de esa adaptación se encuentran casi desde los primeros capítulos en las obras misioneras, cuando al referirse al nombre, se explica el problema de la pluralización. Esta característica se da en otras gramáticas sobre distintas lenguas que pertenecen a diferentes familias lingüísticas, como las andinas, las guaraníticas o las filipinas.[114]

Era común que los religiosos diferenciaran entre nombre apelativo simple y compuesto. La declinación es otra de esas categorías utilizadas, a pesar de que los frailes reconocen la dificultad de declinar como en el latín, hacen uso de este concepto para describir los fenómenos lingüísticos que observaban en las lenguas

[113] E. Ridruejo, *op. cit.*, pp. 455-456.
[114] *Ibid.,* p. 456.



indígenas. A lo largo de las obras de Ximénez y Flores veremos aparecer el uso adaptado de estas y otras categorías gramaticales que iremos anotando en la comparación entre ambos textos.

Del nombre

La primera parte de la oración –el nombre– Ximénez la dividió en cuatro capítulos, todos con subcapítulos, de manera que este es uno de los títulos con más divisiones de su obra. En cambio, Flores divide este, que enumeró como segundo capítulo, en cuatro partes: declinar, pluralizar, adjetivar y substantivar.

Veamos los detalles en cada una de las obras. Ximénez inicia este título afirmando que: "Las partes de la oraciõ [en estas lenguas] son ocho, como en todas las lenguas, nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, intergecion, y conjunción",[115] buscando seguir la norma de la gramáticas del latín. El autor numeró cuatro capítulos en arábigo, salvo por el tercero que lo puso en romano. Cada uno de esos capítulos cuenta con varios apartados y sub apartados, lo cual hace más compleja la disposición del *Arte*. Al considerar que las tres lenguas son una misma, Ximénez ofrece descripciones que se aplican a todas ellas. En la primera parte de la oración afirma que todos los nombres son indeclinables "porq' no tienen variación en su terminación, como en la latina; sino que al modo de nuestra castellana, varía sus casos con ciertos additos antepuestos".[116] El autor aquí introduce dos lenguas más para comparar: el latín y el castellano, y este último lo asemeja con las tres lenguas mayas. Siempre se ocupará además de los casos excepcionales. El dominico llama a las partículas "additos" término castellanizado que utilizaron otros autores de la Época Colonial para referirse a *additio*, la adición de.

La otra característica de las lenguas, que el autor anota como regla,[117] es que todo nombre de cosas "inanimadas" carece de plural, incluidas las especies o géneros de los animales. Por ello, para formar los plurales, las lenguas unen el nombre con los pronombres "q' significan pluralidad", aunque también pueden formarse con el nombre y los numerales. Después se ocupa de cosas animadas, nombres principales –oficios, virtudes o vicios– que pueden pluralizarse, dedi-

[115] F. Ximénez, "Título II, Capítulo 1", en *op. cit.*, p. 7.
[116] *Ibidem.*
[117] De acuerdo a la edición de Helena Chinchilla Ximénez utilizó Rα para indicar las reglas. Véase R. H. Chinchilla, *op. cit.*, p. 7, nota 16.

cando un epígrafe a los nombres principales que terminan en M y N, además de los que acaban en I. También reglamenta los nombres de las partes del cuerpo, algunos denominativos de linaje o parcialidades, nombres propios "de los indios q' sacaban de los días, en que nacían de los animales", así como los nombres propios de las mujeres, nombres adjetivos, nombres verbales y otros participios. Así, después de la explicación y de la regla, el autor dispone del uso de columnas para diferenciar cada lengua o unificarlas cuando las reglas y características son las mismas, como lo explica en el prólogo. En cambio, Flores no incluye ninguna explicación previa sobre los nombres, sino que la incluye dentro del primer tema a tratar, que es la declinación.

Ahora bien, en el capítulo dos del Título II, Ximénez se ocupa de la declinación de los nombres. El autor se toma el tiempo para aclarar la regla que expresó al inicio del título: "los nombres son indeclinables, en quanto no se varia por sus casos, pero son declinables con ciertos additos, q' se le anteponen como se hace en nuestra lengua castellana".[118] En este punto, los dos autores están de acuerdo en que una de las características de las lenguas indígenas es que no son declinables pero que puede declinárseles añadiendo preposiciones.[119] El autor adapta la categoría de declinación, explicando al lector que es posible declinar los nombres en las tres lenguas, anteponiendo "additos", es decir, añadidos que modifican los verbos y, en este caso, comparando este fenómeno con el del castellano. Empieza por describir la declinación en nominativo, después en genitivo, en dativo al que añade "otro dativo"; y lo mismo hace con el acusativo y el "otro acusativo", finalmente están el vocativo y el ablativo. En este caso, como refiere Emilio Ridruejo, cuando los autores reconocían más casos de los identificados en la tradición latina, los misioneros "los reducen a los conocidos, pero desdoblando aquellos cuyo significado piensan que se corresponden con las formas diferenciadas que encuentran", para ejemplificarlo Ridruejo cita el caso de Fernando de la Carrera, quien identificó dos nominativos y tres genitivos en la lengua yunga del Perú.[120]

Para el nominativo, que indica el sujeto o el atributo, Ximénez no hace diferencia entre las tres lenguas mayas. Es a partir del genitivo que utiliza las tres columnas: aunque en los tres casos se usa una partícula distinta, ésta tiene la misma función, es decir, indicar posesión o pertenencia. El kaqchiquel requiere de la partícula *ichin*; el tz'utujil, de *ixin* y el k'iche' de *ech*. De manera que para

[118] F. Ximénez, "Título II, Capítulo 2", en *op. cit.*, p. 11.
[119] *Ibid.*, p. 15.
[120] E. Ridruejo, *op. cit.*, p. 451.



decir "de mi", debe escribirse *vichin*; *vixin* y *vech*, respectivamente. Otra manera de formar el genitivo es la de utilizar la partícula *ah*, lo que se aplica a las tres lenguas. Esta es la estructura bajo la cual el dominico explicará el dativo (complemento directo), el acusativo (expresiones con función apelativa) y el ablativo (expresa circunstancias como tiempo, espacio o modo).

Por su parte, Ildefonso Flores, aunque dedica el primer epígrafe a la declinación, explica que: "La compoſicion de eſta lengua es muy diverſa de la Latina; pero no obstante procuraré conformarme en todo lo poſſible al Arte de Latinidad que compuſo Antonio de Nebrixa, ſiguiendo el orden de las partes de la oracion".[121]

Una vez que el franciscano explica la forma en la que puede declinarse el kaqchiquel, precisa que en esta lengua existen dos "eſpecies" de nombres; los simples y los compuestos, a la manera que dictaba la tradición latina. Los primeros son los que se escriben sin preposición y sin "derivarſe de otras partes", es decir, que tienen significado propio. Los segundos son los que se derivan de verbos y los llama verbales, pues "significan acciones de verbos, inſtrumentos ó lugares en que ſe hazen las acciones de los verbos, y juntamente las terminaciones de los nombres ſe digan compueſtos eſtos".[122] Después se ocupa de la manera en la que los nombres en kaqchiquel indican su plural: lo hacen con una partícula o por otro nombre antepuesto, para lo cual hay reglas. Flores describe esas reglas dividiéndolas en: los plurales que se forman con añadidos, ofreciendo de manera sintética cómo se pluralizan los nombres de cosas inanimadas, y los nombres terminados en las letras B, H, J, K, L, M, N, T, V, X y Z que son parte de la misma regla; los nombres adjetivos y los participios, sobre estos últimos advierte al lector que el tema lo abordará en el "Cap. V. §. III. n. 7".[123] Esta será la primera vez que Flores haga una referencia interna a su obra, elemento que aparecerá a lo largo de la gramática porque la lengua y la estructura de la obra así lo exigen.

A continuación, el franciscano incluye listas de nombres que se pluralizan añadiendo al final letras, como la A y la Y. Además explica que hay nombres que significan multitud y otros que significan simplicidad, lo cual se indica con una partícula también, y describe la manera en que éstos pueden utilizarse como posesivos y como nombres sustantivos.

En el tercer parágrafo, Flores se ocupa del modo de adjetivar los nombres y para ello recurre al latín, explicando que los adjetivos en kaqchiquel deben ante-

[121] I. J. Flores, "Capítulo II. Del nombre", en *op. cit.*, pp. 13-14.
[122] *Ibid.*, p. 16.
[123] *Ibid.*, p. 22.

ceder al sustantivo y entre los dos se utiliza una letra o una partícula. Ofrece algunas reglas e incluye el caso de la existencia de dos sustantivos y otras formas de adjetivar, desdoblando o duplicando secciones en la estructura de la gramática. Para sustantivar el nombre utiliza el parágrafo cuarto, explicando la manera en la que cualquier nombre adjetivo puede convertirse en sustantivo abstracto o en adjetivo concreto: utilizando una serie de partículas. Flores cierra el capítulo con la manera de sustantivar los adjetivos participios de los verbos y después de los ejemplos, indica que esto "se explicará en el Cap. V §. II. n. 10".[124]

Así, observamos que Ildefonso Flores particulariza más la lengua kaqchiquel por su estructura que es distinta a la latina, mientras que Francisco Ximénez la adapta a las categorías latinas de los casos.

Del pronombre

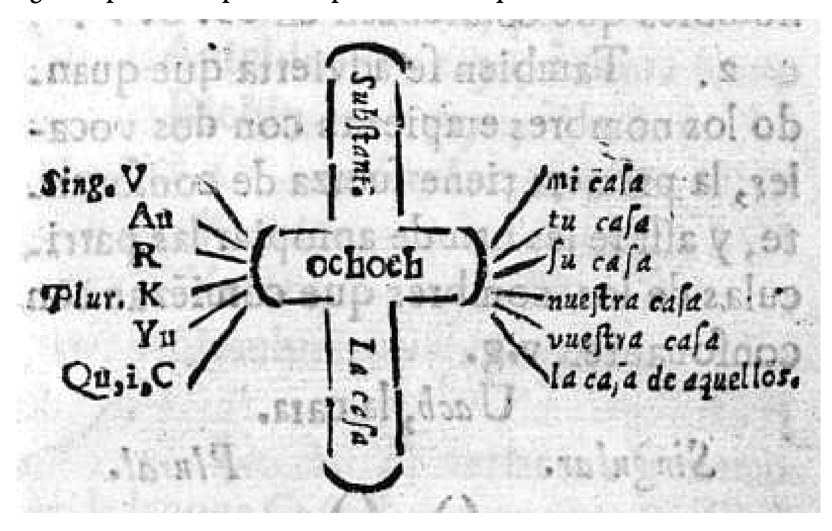
El título siguiente, que Ximénez numeró como III, trata del pronombre –segunda parte de la oración–, del *qui*, *quae*, *quod* o *quid*, quien o que (masculino), que (femenino), que o lo que (neutro) y de los compuestos del *quis* o *qui*, es decir, de lo que actualmente son los pronombres relativos e interrogativos.[125] En tanto que Flores dedica su tercer capítulo a los pronombres, incluyendo el *qui* "de esta lengua".

Para el dominico Ximénez es importante indicar que hay dos formas de los pronombres, unos primitivos y otros derivativos (posesivos). Los primeros tienen un uso nominativo y los segundos "son las declinaciones, por donde se declinan todos los nombres sustantivos y adgetivos y verbales y aún también los verbos absolutos [...]".[126] Desde este capítulo, el autor refiere otras partes de la obra, en este caso el Título II, del capítulo 2, parágrafo 2. Por su parte, Flores también inicia explicando estas dos formas de los pronombres, encontrando la diferencia en que los segundos son posesivos que, a su vez, son de dos "modos". En este capítulo, el franciscano utiliza por primera vez en su texto el recurso visual que caracterizará su obra: los diagramas. En el siguiente caso, se puede observar que Flores adecua el diagrama a las personas del pronombre y no a las declinaciones latinas.

[124] *Ibid.*, p. 35.
[125] Ascensión y Miguel León-Portilla, *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*, p. 43.
[126] F. Ximénez, "Título III, Cap. 1 De el pronombre segunda parte de la oración", en *op. cit.*, p. 22.



Diagrama partículas posesivas para nombres que inician con vocal



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 37. Biblioteca Hispánica (BH).

Acerca de la descripción de los pronombres, recientemente María Ángeles García Aranda ha señalado que los frailes que se ocuparon del kaqchiquel partieron de la gramática latina y de las descripciones del náhuatl, con base en las cuales buscaban "acomodar el sistema pronominal latino al de la lengua amerindia, por lo que definen el pronombre como 'el que se pone en lugar del nombre' y diferencian entre pronombres primitivos definen etimológicamente el pronombre como 'el que se pone en lugar del nombre' y diferencia entre pronombres primitivos […] que son independientes y derivativos, que 'son en dos maneras, unos que son possessivos y otros que no lo son'".[127] La autora cita a Otto Zwartjes, quien afirma que debido al desconocimiento del concepto morfema, los autores aislaron estas entidades en sus descripciones, fenómeno al que le llama "embrionaria teoría morfémica". A decir de García Aranda, la manera de abordar el pronombre por parte de Ximénez y Flores, además de otros autores, es semejante a la de los frailes que describieron el mixteca, el zapoteco, el totonaca y las lenguas semíticas.[128]

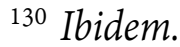
[127] M. Á. García Aranda, *op. cit.*, pp. 478-479.
[128] *Ibid.,* p. 482. Otto Zwartjes, "La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de lenguas mesoamericana y la tradición greco-latina", en *Estudios de lengua y cultura amerindias,* pp. 99-121.

Al abordar el verbo, cada uno de los autores decidió una estructura distinta: Ximénez utilizó tres títulos completos para tratar de lo referente a los verbos, es decir, las características de estos, las partículas y su formación. En cambio, Flores trató estos puntos, excepto el de las partículas que dejó para el final de la obra, en dos capítulos, el IV y el V. Por tanto, a partir de la descripción del verbo, las obras se distancian en relación a la estructura. Lo anterior nos obliga a comparar los textos de manera diferente a como lo habíamos estado haciendo –en orden de los título o capítulos–. Aquí, entonces, optamos por comparar la forma en la que cada uno de los autores explica los verbos y su formación, dejando para un apartado distinto el tema de las partículas. Iniciaremos entonces, con los títulos IV y VI de Ximénez que se refieren a los verbos y a las composiciones de estos, de los participios y los nombres verbales, respectivamente; para después tratar los capítulos aquí mencionados del *Arte* del franciscano Flores.

En el título IV Ximénez se va a ocupar de los verbos en seis capítulos. El primero de ellos aborda "los verbos en común" sobre los cuales reconoce que es una de las materias más complicadas de las lenguas que describe, afirmando que el orden de los verbos en "esta lengua […] es la mas regular cosa q' en lengua alguna de el orbe se halla".[129] Sobre esta afirmación debemos señalar dos cosas: en primer lugar, que es aquí donde el autor evidencia su concepción sobre que el kaqchiquel, el k'iche' y el tz'utujil conforman una sola lengua, es por ello que habla en singular; en segundo lugar, el autor aprovecha para declarar que esta lengua es "única" entre todas las lenguas conocidas.

En la introducción a este título, el dominico también hace referencia al padre Domingo de Vico, el "Venerable padre", a quien reconoce como pionero en la descripción de las lenguas, y anuncia la manera en la que va a abordar el tema del verbo: "Y presuponiendo lo q' todos diçen: q' para cualquier acto, tienen verbo diverso, es la mayor dificultad esta; el poder comprehender los significados pero esta q' parece dificultad insuperable, procurare en quanto pudiere facilitarlo con las tablas, q' se ponen a la fin de esta arte, con q' entiendo se hara fácil, lo q' tan grande escollo parece […]".[130] El autor hará uso de tablas y de lo que él llama figuras para explicar los verbos y sus composiciones, es decir, recurre a un elemento visual para que el lector pueda comprender esta parte de la oración. Antes de iniciar propiamente

[129] F. Ximénez, "Titulo IV. Cap. 1 De los verbos en común", en *op. cit.*, p. 31.
[130] *Ibidem.*




con la descripción comparada, Ximénez explica que en "esta lengua, o no ay verbos, o no hay nombres" sino que los primeros se forman con las partículas.

El segundo capítulo lo dedica al verbo *sum*, es, fui, sobre el cual el autor declara que este no tiene una voz propia "en esta lengua" como en el latín o el castellano sino "q' va subintelecto siempre en lo q' se dice como acontece en la lengua latina, q' muchas veces no se expresa el verbo, *sum, es, fui*, soy, es, fue, sino q' va subtintelecto en la oración", añade que esta característica no ha sido considerada como impropia en el latín, por lo que tampoco lo es en las lenguas indígenas que describe y compara. La inexistencia de una voz concreta para este verbo, lleva a Ximénez a debatir acerca de la posibilidad de "traducir las formas de los sacramentos". En este punto, el dominico cita a Cornelio Alapide, un exégeta jesuita, estudioso del hebreo quien explicó en esa lengua tampoco existía el verbo *sum, es, fui*. El fraile misionero entonces concluye que la inexistencia de una voz concreta, como *sum*, no impide que en las lenguas mayas se pueda traducir el dogma católico y sus sacramentos, sino que simplemente la forma en la que se expresan es distinta. Una vez aclaradas las características de las lenguas indígenas respecto del verbo a abordar, el autor se ocupa del indicativo, el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y el pluscuamperfecto, el futuro imperfecto y perfecto; el imperativo (en presente y futuro), así como del "modo optativo" del presente, a partir del cual se forman el pretérito imperfecto, el perfecto y el futuro; igualmente se ocupa del subjuntivo y del infinitivo.

En el capítulo tres del título, Ximénez trata sobre los verbos activos y su conjugación, siempre comparando las lenguas indígenas con el latín. El detalle con que el autor se ocupa de este tema lo lleva a incluir un apartado sobre partículas para los verbos activos que inician en vocal. El siguiente capítulo lo dedica a la conjugación de los verbos impersonales, absolutos y pasivos neutros, nuevamente refiriendo las partículas para verbos iniciados en consonante y en vocal. El capítulo quinto se centra en la conjugación de "otros verbos irregulares" y finalmente en el último de los capítulos, aborda los acusativos recíprocos. Cabe señalar que el dominico, a lo largo del título, refiere errores en gramáticas o artes anteriores, aunque no incluye nombres de autores u obras; además de que anota elementos que hacen explícita la consciencia del autor de la historicidad de las lenguas, con frases como "antiguamente esta sentencia esta cabal" o "Esto lo hallara en los escritos antiguos usados, o por los indios muy viejos y solo se pone por curiosidad", frases que además refieren momentos históricos de las lenguas que está describiendo.[131]

[131] *Ibid.*, pp. 33 y 58.

Como dijimos, en el título VI de Ximénez se abordan las composiciones de los verbos, de los participios y de los nombres verbales. Cuenta con 30 capítulos subdivididos, incluidas tablas y figuras en las que el autor se propone explicar:

> Esta materia de los verbos es la q' todos han tenido por la mas difícil e intrincada de estas lenguas, por su multitud, y variedad pero toda su dificultad a mi ver ha sido; el no averse puesto en el hecho de la cosa, y no aver dado en el *quid*, de el método tan raro y celebre, q' tienen estas lenguas de formar todos sus vocablos, q' es tan ordenado y regular, q' dificulto aya lengua en el universo tan regular, y ordenada.[132]

Después de esta afirmación, Ximénez explica que estas lenguas no conforman la "Babilonia de la lengua", como lo han declarado algunos de sus antecesores. Una vez afirmado lo anterior, el autor explica cómo procederá para explicar los verbos:

> El metodo en este tratado sera: poner el tronco de un verbo activo y sus principales ramas, y después se ira explicando cada rama de estos, con otras muchas, q' de ellas van saliendo porq' cada tronco de estos es como un arbol, q' de el tronco principal salen dos, o quatro, o mas ramas, y luego estas echan otras mas pequeñas, y estas otras hasta feneçer en puntas muy menudas, con advertençia: q' lo q' se dice de este verbo, q' se pone por exemplar, se diçe de todos los demas de su clase.[133]

El primer punto que aborda es el del verbo activo monosílabo y sus compuestos participios, además de los verbales. El autor aborda el verbo a partir de troncos, utilizando como ejemplo el verbo *bac*, barrenar, que también es nombre y significa el grueso y que es utilizado para explicar distintas acciones; para mostrar esto, Ximénez incluye una tabla donde destaca la raíz del verbo en todas sus funciones –25 en total– y después indica "las ramas" del tronco.[134] Es decir, para el autor la clave está en estudiar la raíz de los vocablos y las derivaciones de éstos.

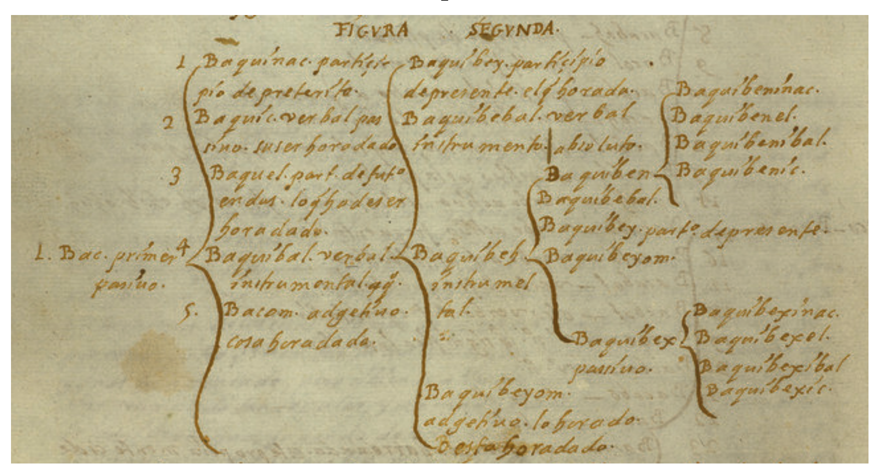
En el segundo capítulo del "Título VI De el primero vervo pasivo de el vervo activo monosillavo", el autor primero hace la explicación de la manera en que se

[132] F. Ximénez, "Titulo VI. De las composiciones de los verbos, partiçipios y nombres vervales", en *op. cit.,* p. 74.
[133] *Ibidem.*
[134] *Bac*, primera pasiva; *Bacatah*, segunda pasiva; *Bacou*, primer absoluto, *Bacon*, segundo absoluto, etc.



forma siguiendo con el ejemplo de *bac*. Así, afirma que de todos los verbos activos monosílabos se deriva la primera pasiva, sin añadir nada al verbo activo, más que colocando la partícula del pasivo. Después explica que ese verbo pasivo tiene otros verbos que se derivan de él, como el participio y para ilustrar la explicación, incluye una figura a la manera de un árbol de llaves y que muestra visualmente el tronco y las ramas del verbo.

Verbo pasivo



Fuente: F. Ximénez, *Arte de las tres lenguas*, f. 36v. p. 76. Biblioteca Digital Mundial.

Ximénez presentará en este capítulo varias tablas y figuras como la que se incluye arriba, para mostrar la formación de los verbos utilizando el ejemplo de *bac*. Algunas de estas tablas y figuras serán tomadas, el siglo XIX, por Brasseur de Bourbourg para su obra.[135]

A lo largo del título, el dominico Ximénez afirma describir detalles y formas olvidadas en todas las obras que le precedieron. Sin embargo, también hace referencias a esos autores, como en el caso del capítulo 4 sobre el primer absoluto del verbo activo monosílabo, en el que después de explicar que el kaqchiquel y el tz'utujil no utilizan la terminación U para formar este verbo, a diferencia del k'iche', refiere que esto puede observarse en la *Theologia* del padre fray Benito de Villa-

[135] Chinchilla comparó el manuscrito de Ximénez con la obra del bibliófilo Brasseur de Bourbourg y encontró que este tomó literales las figuras y tablas del dominico para conformar su obra.



cañas.[136] También hace referencias a Domingo de Vico cuando explica el participio neutro.[137] Otras referencias forman parte de la gramática de Ximénez, entre ellas, autores que han estudiado distintas lenguas, como es el caso de Covarrubias, autor del *Thesoro Castellano* y la obra de fray Dionisio de Zúñiga que escribió sobre el k'iche'.[138]

Francisco Ximénez reconoce, en particular en este título, pero también en el resto de su obra, que Domingo de Vico es el autor a quien sigue, así lo refiere cuando explica los "adgetivos metafóricos" en el capítulo 14: "El verbal q' en la primera figura esta puesto num. 13 q' se llama metaphorico es la cosa mas oculta, q' hasta agora ha avido, en la lengua; y solo lo he visto tratado por el Ve Pe [Vico] quien me dio motivo a escudriñar con mas cuidado su origen respecto de tratarlos con tanta confusión q' no se puede entender su formación […]".[139]

El autor, a lo largo de su obra, no sólo refiere a los autores a los que considera mejores lingüistas sino que constantemente refiere lo que considera cometieron errores o imprecisiones en las obras que le antecedieron. Así, en el capítulo 23 "Del verval absoluto" explica que este verbal es sólo utilizado por el kaqchiquel pero que con él se forman nombres que refieren la genealogía, y es el que debe utilizarse para referirse a Dios Padre y Dios hijo y no *tataixel* o *4aholaxel* como lo ha hecho "cierto Doctor".[140] Ximénez aprovecha para explicar que el error se tolera en el k'iche' porque no usa este género de nombres, para después afirmar que "por q' es herror notable decir Dios *tatixel*, Dios *4aholaxel*, Dios *uxlabixel* y no lo puede tolerar la fee solida de Nuestra Santa Madre yglesia".[141]

[136] F. Ximénez, "Titulo VI. De las composiciones de los verbos, partiçipios y nombres vervales", en *op. cit.*, p. 79. Villacañas fue un dominico, cuyo lugar de nacimiento se desconoce, pero estuvo en Guatemala donde murió en 1610, a los 73 años de edad. Además de la obra citada, el fraile escribió otras obras de tema religioso, además de su *Arte* y *Vocabulario de la lengua cakchiquel* que quedaron manuscritas y que seguramente fueron revisadas por Ximénez. Esta última cuenta con una copia realizada en el siglo XIX y ha sido publicada en facsímil por María Ángeles García Aranda; la autora además presenta un interesante estudio introductorio sobre el fraile y sobre las gramáticas de cakchiquel. Véase María Ángela García Aranda, *El Arte y Vocabulario de la lengua cakchiquel de Benito de Villacañas*, publicado en 2011.

[137] F. Ximénez, "Titulo VI. De las composiciones de los verbos, partiçipios y nombres vervales", en *op. cit.*, p. 89.

[138] *Ibid.*, p. 92.

[139] *Ibid.* p. 93.

[140] En esta parte, Helena Chinchilla señala que el hecho de que Ximénez no precise a quién se refiere, puede deberse a que era un error muy común en las obras lingüísticas de la época en la que escribe el dominico. H. Chinchilla, *op. cit.*, p. 106, nota 35.

[141] F. Ximénez, "Titulo VI. De las composiciones de los verbos, partiçipios y nombres vervales", en *op. cit.*, p. 106.



Ximénez consideró que para una mejor comprensión de las formaciones de los verbos en "toda la lengua", ofrece unas tablas complementarias a la sección anterior en el título VII "La tablas", que contiene 16 capítulos. Al finalizar esta parte, el autor hace una aclaración acerca de los caracteres, ya que en las tablas escribió sin diferenciar Ꜫ gutural de ꜭ fuerte, y lo mismo hizo con los verbos que se escriben con Q y con C.[142]

Por su parte, Ildefonso Flores dedica el capítulo IV a los verbos y, al igual que Ximénez, considera que esta es la parte de la oración más compleja "por la diversidad de sus formaciones obscura, confusa, y extravagante calidad para composición; mas se procurara declarar lo mejor, y mas vsual por sus modos y tiempos".[143] Esta es la parte central de la gramática, dividida en 14 capítulos y un largo número de parágrafos, es la más extensa, con diferencia, pues inicia en la página 58 y concluye en la 218 pero que, de cierta manera, se continúa en la siguiente parte donde trata del participio y nombres verbales que termina en la página 248.

Flores también inicia con el verbo *sum*, *es, fui*, que: "En esta lengua no tiene vna voz espressa el *sum*, *es, fui*, para todos sus significados, como en la Latina", sino que algunas veces se omite porque está implícita en el nombre o en el pronombre, y otras veces se expresa con otras voces, dependiendo del significado, y también con voces polisémicas.[144] Después explica cómo se forman las oraciones con este verbo e incluye, a tres columnas, el modo indicativo en tiempo presente, señalando las excepciones. Lo mismo hace el autor con el pretérito imperfecto, perfecto, pluscuamperfecto, "otro pretérito pluscuamperfecto", el futuro imperfecto, perfecto; después el presente y futuro del modo imperativo; el modo "optativo" o subjuntivo, en presente, pretérito imperfecto, perfecto, pluscuamperfecto y el futuro del subjuntivo; del modo infinitivo trata el presente e imperfecto, el pretérito perfecto. De esta manera, el autor concluye la primera parte del capítulo. Cabe señalar aquí una de las características mencionadas por Emilio Ridruejo sobre la estructura de las gramáticas misioneras: cuando los autores pueden reconocer más casos de los que corresponden a la gramática latina, "los misioneros los reducen a los conocidos, pero desdoblando aquellos significados piensa que se corresponden con las formas diferenciadas que encuentran".[145] Así lo hizo

[142] F. Ximénez, "Titulo VII. De las tablas", en *op. cit.,* p. 140.
[143] I. J. Flores, "Capítulo IV. De los verbos", en *op. cit.*, p. 58.
[144] *Ibid.*, p. 59.
[145] E. Ridruejo, *op. cit.*, p. 451.

Flores cuando describió el pretérito pluscuamperfecto en modo indicativo, ya que incluye "otro pretérito pluscuanperfecto" [*sic*] en su gramática.

Por otro lado, el autor también hace referencia a los textos conocidos por él cuando trata sobre el futuro perfecto: "Algunos que han escrito Artes de este Idioma dicen en sus manuescritos, que el verbo *vx* es el *fio, is* de esta lengua. Sin duda se funda, en que en algunas locuciones en que el Latino vsa de *fio, is,* vsa esta Lengua del verbo *vx*, como se ve en nuestro Maldonado en el Sermon de tentaciones [...]".[146] La cita evidencia la circulación de textos entre los frailes y en particular de los manuscritos que muy probablemente se conservaron en los conventos.

En la segunda parte, el autor se ocupa de la conjugación, primero del verbo *4otƺ* que es el verbo *sum*, *es*, *fui* en kaqchiquel. En este punto Flores critica a quienes afirmaban que este verbo era equivalente a *sto*, *as* del latín; para refutar esa idea, el autor cita a Ambrosio Calepino, quien afirmó que *sto*, *as* significa "eſtar absolutamente preſcindiendo de estar en pie, ó ſentado, o de qualquiera otro modo", por lo que *4otƺ* en kaqchiquel es "eſtar" y es aplicado a cosas animadas e inanimadas, "luego el verbo *4otƺ* es el *Sum*, *es*, *fui*, por eſtar, y de ninguna manera el *Sto*, *as* de eſta Lengua que ſolo puede ser verbo *pae*, que ſignifica eſtar en pie".[147]

Una vez tratado y aclarado el significado del verbo *4otƺ*, el franciscano se ocupa del modo indicativo del tiempo presente, utilizando las tres columnas; luego trata el pretérito imperfecto, el pretérito imperfecto negativo, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, el futuro imperfecto, futuro perfecto; después del modo imperativo en presente y futuro, además para el modo "optativo o subjuntivo" en presente, en pretérito imperfecto, perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro de subjuntivo; finalmente se ocupa del modo infinitivo en presente, pretérito perfecto y pluscuamperfecto, futuro y "circumloquio segundo", que es como el futuro perfecto del subjuntivo; para concluir aborda el gerundio en genitivo, dativo, acusativo, ablativo, participio de presente y participio de futuro.

El autor pasa a la tercera parte de su capítulo en que explica los verbos activos, absolutos, pasivos y neutros. Aquí Flores aprovecha para explicar las particularidades del kaqchiquel respecto del latín. Afirma que el verbo es el que se conjuga por modos y tiempos "y no ſe declina por caſos", que se divide en cuatro especies: activos, absolutos, pasivos y neutros. Añade la comparación de la lengua maya con el latín, por ejemplo afirma que el verbo activo es como en latín: "el que tiene nominativo de perſona que haze, y accuſativo de persona que padece", mientras

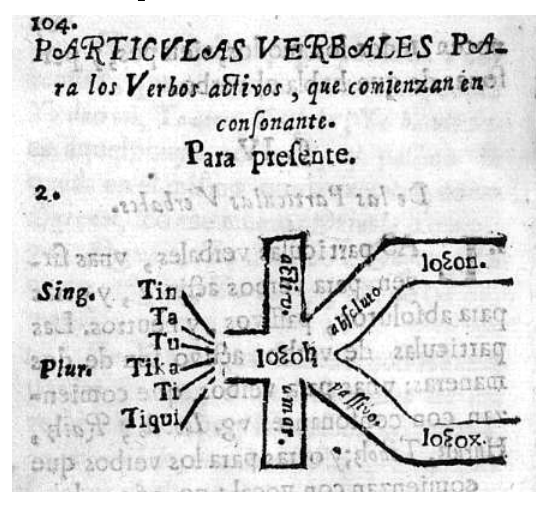
[146] I. J. Flores, "Capítulo IV. De los verbos", en *op. cit.*, p. 67.
[147] *Ibid.*, pp. 79-80.



que el absoluto “es aquel cō que en la Latinidad formamos la oracion ſegunda de activa, el qual tiene nominativo de persona que haze; y carece de acusativo de perſona que padece, aunque lo eſtâ pidiendo”, introduce además el uso del verbo por parte de los hablantes, pues afirma que los naturales “vsan el verbo absoluto, y no el activo siempre que al verbo le precede expressa la persona que haze”.[148]

Sobre el verbo absoluto afirma que éste se forma con el verbo activo, incluidas las terminaciones dependiendo del caso. Sobre el verbo neutro explica que “es aquel cuya accion, y passion se queda en el mismo que la executa”,[149] es decir, se refiere al verbo transitivo. Después explica la función de las partículas que llama “verbales” para conjugar todos los verbos.[150] En la cuarta parte del capítulo se ocupa de las partículas verbales, donde explica que existen dos tipos de partículas, unas para los verbos activos, y otras para los absolutos, pasivos y neutros. Además para el verbo activo existen partículas diferenciadas, dependiendo del inicio de este: consonante, vocal o doble vocal. En esta ocasión, en lugar de utilizar las tres columnas, Flores prefiere mostrar lo explicado con un diagrama:

Diagrama partículas verbales para verbos activos que inician en consonante

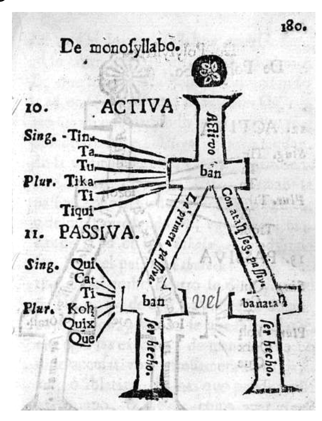


Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 104. BH.

[148] *Ibid.,* pp. 99-100.
[149] *Ibid.*, p. 102.
[150] *Ibid.*, pp. 99-100.

Flores incluyó 12 diagramas en total para explicar esta parte del capítulo dedicado a los verbos: para pretérito perfecto, futuro, verbos que inician con vocal, pretérito perfecto y futuro imperfecto; después las partículas de los verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con consonante y de distintos tiempos (presente, pretérito perfecto y futuro imperfecto); además de diagramas para las partículas de esos mismos verbos pero que comienzan con vocal (presente, pretérito perfecto y futuro imperfecto).[151] De hecho el autor va a utilizar diagramas a lo largo de todo el capítulo, algunos mucho más complejos que el citado ya que incluye el formato de columnas con el diagrama, como el de la formación de los verbos pasivos, absolutos y neutros que son monosílabos:

Diagrama verbos activos monosílabos



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 180. BH.

Los diagramas utilizados por el autor son una de las características más llamativas del *Arte*, ya que en ellos resume la formación de los vocablos, en este caso, de los verbos. Estos elementos suelen mostrar la partícula que modifica el verbo de acuerdo a la voz que quiera utilizarse, añadiendo el artículo correspondiente, numerando las partes del diagrama, como el que hemos reproducido arriba: 10 Activa y 11 Pasiva. Esta numeración es sucesiva y forma parte de los parágrafos del capítulo correspondiente. De esta manera, Flores estaba formando nuevos paradigmas de la lengua a partir de su constitución. El franciscano dispone los diagramas tanto de forma vertical, utilizando páginas enteras, como de forma horizontal, que

[151] Los esquemas de las partículas verbales se encuentran en *ibid.*, pp. 104-116.



ocupan sólo una parte de la página. Así lo hace cuando explica la formación de las oraciones en acusativo:

Diagrama formación de verbos en acusativo

211.
2. Preſente.

Sing. *Me amas.*——Quin a
Te amo——Cat nu
Lo amo——Ti nu
Plur. *Nos amais*——Koh y
Os amamos——Quix ka
Los amamos——Que ka.
(Iozoh) Actiuo. Amar.

3. Preterito.

Sing. *Me amaſte, ô has amado*——Xin a
Te amê, ô he amado——Xat nu
Lo amê, ô he amado——Xnu
Plur. *Nos amô, ô ha amado*——Xoh ru
Os amamos, ô hemos amado——Xix ka
Los amamos, ô hemos amado——Xe ka
(Iozoh) Actiuo. Amar.

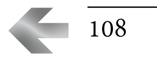
Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 211. BH.

A diferencia de Ximénez que incluyó una serie de tablas después del capítulo correspondiente a los verbos, Flores se ocupó del participio y de los nombres verbales. Explica el autor que el participio es la cuarta parte de la oración, aclarando que se trata de un adjetivo que se deriva del verbo, mientras que los verbales son nombres sustantivos que se derivan también del verbo. Son tres las partes de este capítulo: de verbos activos, de los absolutos y pasivos, y de los neutros.

Una vez tratado el verbo, ambos autores siguen un orden semejante, desfasado en la numeración de los títulos o capítulos, debido a que Ximénez priorizó el título de las partículas (Título V) e incluyó un título con las tablas de los verbos (VII); mientras que Flores dejó las partículas en el último capítulo, como se muestra en el Cuadro 1 de este apartado.

Contenidos diferenciados Ximénez y Flores

Francisco Ximénez ***Arte de las tres lenguas…***	**Ildefonso Flores** ***Arte de la lengua metropolitana…***
Prólogo	Prólogo
Título I. Capítulo único de la pronunciación, ortografía, y acento de estas lenguas [7 parágrafos]	Proemial De las letras características de este idioma, y su buena pronunciación [9]
Título II. Partes de la oración Cap. 1. I De el nombre primera parte de la oración [9 subcapítulos] Capítulo 2. De la declinación de los nombres [9 subcapítulos] Capítulo III. [sic] De el modo de adjetivar los nombres [17 subcapítulos y la regla] Capítulo 4. De el nombre comparativo y superlativo [4 subcapítulos]	II. Del nombre §I De la declinación del Nombre [3] § II Del plural de los nombres [11] § III Del modo de adjetivar [5] § IV Del modo de svbstantivar [2]
Título III. [Sin título] Cap. 1. De el nombre segunda parte de la oración [12 punto] Cap. 2 De el *quis Vel qui quae quod vel quid* Cap. 3 De los compuestos de *quis vel qui quicumque quisuis*	III. De los pronombres § I De los pronombres primitivos y Derivativos [5] § II De los casos de los pronombres primitivos [5] § III De los pronombres reciprocos [2] §IV Del quis, vel, qui de esta Lengua [17]
Título IV. De Verbos en común Cap. 1 De los verbos en comun Cap. 2 De el verbo *sum*, *es*, *fui* Cap- 3 De los verbos activos y su conjugación Cap. 4 De la conjugación de los verbos impersonales, absolutos, pasivos y neutros Cap. 5 De las conjugaciones de otros verbos irregulares Cap. 6 De los acusativos reciprocos	IV. De los verbos §I Del verbo svbstantivo, *sum*, es, fui [16] § II De la conjvgación del verbo *ꜭoꜩ*, que en esta Lengua es el *Sum*, *es*, *fui*, por estar [23] § III De los verbos activos, Absolutos, pasivos y neutros [5] § IV De las particularidades Verbales [15] § V De la Conjvgación del Verbo [78] § VI De la formación de los verbos pasivos, absolutos, y neutros [17] § VII Modo de formar verbos neutros, y activos de nombre substantivos [6] § VIII Modo de formar verbos neutros, y activos de nombres adjetivos [2] § IX Modos de formar verbos activos de los neutros acabados en E [3] § X De los verbos instrumentales [5] § XI De los verbos frequentativos [7] § XII De los verbos distributivos [2] § XIII Del verbo anómalo *Aꜧ* [5] § XIV De las oraciones de acusativo [11]



Continuación

Francisco Ximénez ***Arte de las tres lenguas…***	**Ildefonso Flores** ***Arte de la lengua metropolitana…***
Título V. De las particulas Cap. 1- De la particula *Vi. Na. On. Oc. Qui. Can. Xa. Xax. Ach* Cap. 2. De las partículas [divididas: tres columnas] Cap. 3 De las partículas *Vl. Chic. Ah. Ma. Tah.* Cap. 4 De las partículas *O. Oi. Toczic*	V. Del participio, y nombre verbales § I De los participios, y nombres verbales de los verbos activos Y. Yon [8] § II De los participios, y nombres verbales de los verbos absolutos, y pasivos [10] § III De los participios, y nombres verbales de los verbos neutros [15]
Título VI. De las composiciones de los verbos, participio y nombres verbales Cap. 1 De el verbo activo monosílabo ysus compuesto participios y verbales Cap. 2 De el primer verbo pasivo de elverbo activo monosílabo Cap. 3 De la segunda pasiva de el verbo monosilavo Cap. 4 De el primer absoluto del verboactivo monosílabo Cap. 5 De el verbo neutro en E Cap. 6 De el segundo verbo absoluto deacvo. Monosílabo Cap. 7 De el segundo ver. neutro delverbo activo monosil. Cap. 8 Del verbo activo en *Ba*. Cap. 9 Del participio de presente Cap. 10 De el participio de plural Cap. 11 Del participio neutro de presente Cap. 12 Del verbal en *Oh. Vel. Uh.* Cap- 13 Del verbal en bal y del verboinstrumental Cap. 14 De los adgentivos metafóricos Cap. 15 De los verbos activos en las cinco terminaciones: *Ah. Eh. Ih. Oh.Uh.* Cap. 16 De los verbos frequentativos Cap. 17 De los verbos distributivos Cap. 18 De los verbos metafóricos Cap. 19 Del verbo neutro intensivo Cap. 20 Del otro verbo neutro acabado en O vel U. De otro verbo acabado en *Ob* vel *Ub* Cap. 21 Del verbal acabado en *An* Cap. 22 Del participio en M Cap. 23 Del verbal absoluto Cap. 24 De los verbales en *Ah*. Cap. 25 De los ver. neutros Cap. 26 De los verbos compulsivos Cap. 27 De los verbos deponentes Cap. 28 De los verbos defectivos Cap. 20 De los verbos plurales Cap. 30 De las partículas *Al, El, Il, Ol,Ul*	VI. De las preposiciones § I De las preposiciones de Acusativo [18] § II De las preposiciones de ablativo [10]

Continuación

Francisco Ximénez ***Arte de las tres lenguas…***	**Ildefonso Flores** ***Arte de la lengua metropolitana…***
Título VII. De las Tablas Cap. 1 Del juego de las cinco vocales Cap. 2 De la letra B con todas las demas Cap. 3 De la letra C con todas las demás Cap. 4 De la CH con todas las demas Cap 5. De la letra H con todas las demas Cap. 6 De la letra I consonante con todas las demas Cap. 7 De la letra L a todas las demas Cap. 8 De la M con todas las demas Cap. 9 De la N con todas las demás Cap. 10 [sin título: la letra P] Cap. 11 De la R con todas las demas Cap. 12 De la letra T con todas las demas [No hay cap. 13] Cap. 14 De la V consonante con las cinco vocales Cap. 15 De la X con las demas letras Cap. 16 De la Z con las demas letras D las quatro partes de la oración indeclinables [cap. Sin número]	VII. De adverbio §I De los adverbios interrogativos [11] § II De los adverbios superlativos, y comparativos [12] §III De los adverbios negativos [6]
Título VIII. De la prepiosicion Cap. 1 De las preposiciones de acusativo Cap. 2 De las preposicion e. infra Cap. 3 De las preposiciones de ablativo	VIII. De las interjecciones § I De la interjección del que se duele [1] § II De la interjección del que se admira [1]
Título IX. De los adverbios Cap. 1 *Adverbia temporis* Cap 2 *Adverbia Loci* Cap. 3 *Adverbia Negativa* Cap. 4 *Adver. Afirmativa et responsiva* Cap. 5 *Adver. Optativa et Demostrativa* Cap. 6 *Adver Interrogativa* Cap. 7 *Adverbia Dubitativa* Cap. 8 *Adver. Vocativa, Siscretiva, Cõgregativa et Figurativa* Cap. 9 *Adver. Horatativa Internsiva Remissiva et Diminutiva* Cap. 10 *Adver. Comparativa Superlativa et Similitudinis* Cap. 11 *Adver. Qusntitatis, Qualitatis et Cesationis Actus Exclusiva* Cap. 12 *Adver. Imperantis, Invocatis, Auxilivm et Denotativa Imperfectionem* Cap. 13 *Adver. Quedam Obscura* Cap. 14 *Adver. Dissimilitudinis, Causalia, Narantis Admirantis, Derrentis, Vel Cominantis*	IX De las conjunciones § I De las conjunciones copulativas [3] § II De las conjunciones disjuntivas [5]

Continuación

Francisco Ximénez ***Arte de las tres lenguas…***	**Ildefonso Flores** ***Arte de la lengua metropolitana…***
X De la Intergecion Cap. 1 *Flentis* Cap. 2 De las intergeciones representativas Cap. 3 De otras intergeciones representativas	X De las partículas, cuenta general, y tiempo de siendo § I De las partículas [20] § II De la cuenta general [97] § III Tiempos de siendo, estando, estando para, habiendo, habiendo de, por, y para [12]
Títuo XI De la Conjuncion Cap. 1 De las conjunciones copulativas y disjuntivas Cap. 2 D la significacion y uso de las conjunciones	
	Paralelo de las lengvas Kiche, Cakchiqvel, y ꜭ,vtvhil [49]

Fuente: F. Ximénez, *Arte de las tres lenguas…* y I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel.*
* Entre corchetes el número de apartados, capítulos, parágrafos. Se indica en cada caso, debido a que la obra no es homogénea respecto de estos fragmentos.
** Entre corchetes solo se indica con número arábigo el número de parágrafos.

Las partículas

Como se muestra en el cuadro, Ximénez dedica el capítulo quinto a las partículas y Flores lo deja en el penúltimo lugar y antes de presentar su paralelo. El dominico decidió tratar este aspecto después de los verbos y antes de la formación de éstos, pues "muchas de ellas nada significan y solo son, adorno en la composicion, y de los verbos, y no son parte alguna de la oracion".[152] El autor dividió el título en cuarto capítulos poco extensos; cada uno de ellos lo dedica a un tipo de partículas.

Las partículas *vi*, *na*, *on*, *oc*, *qvi*, *can*, *xa*, *xax*, *ach* que sirven para indicar lugar y para preguntar, mismas que son utilizadas por las tres lenguas. Dedica un parágrafo para cada una de ellas, incluyendo el uso más común, haciendo algunas acotaciones acerca de que ha tratado su función en el "capítulo IV. De los verbos", así lo hace cuando explica *oc*, sobre la cual dice: "Esta particula, aun es mas dificil de entender, q' las demas vease lo q' dexo dicho de ella titulo IV cap. 2 num. 9, y cap. 3 num. 21".[153] En este título el autor además nos permite saber cuáles más han sido sus fuentes de información, ya que al tratar sobre la partícula *qui* afirma

[152] F. Ximénez, "Título V. De las partículas", en *op. cit.*, p. 65.
[153] *Ibidem.*



que "es muy usada por las mas elegantes lenguas", refiriendo las obras del padre fray Francisco Maldonado y de fray Juan de la Cruz, a quienes contradice. Ximénez afirma que los autores que escribieron sobre kaqchiquel y k'iche', respectivamente, "confunden el sentido de lo q' dice [la partícula]; pero es grande elegancia aunq' regularmente no es mas, q' adorno [...]".[154]

Después se ocupa de partículas diferenciadas, las que utilizaba kaqchiquel y tz'utujil, y las que usaba el k'iche'. Las primeras son *pe*; *chipe*, *navipe* y *china*, *vipe*; *ꜭa*, *chiꜭa* y *chiviꜭa*; *naec* y *rah*, sobre las cuales enuncia su multifunción, con acotaciones como "otras veces es conjuncion", incluyendo los tiempos verbales en los que pueden utilizarse. Aquí encontramos nuevamente referencias a partes del capítulo sobre los verbos, con lo cual, Ximénez deja en claro el vínculo directo entre un capítulo y otro de su gramática. El segundo conjunto de partículas –las del k'iche'– son *pv* y *chinapuch*; *ꜭu*, *chiꜭaut*, *chiciꜭut* y *ꜭut*; *pa*, *nabec* y *nare*. El autor define la primera partícula como "es un modo de conjuncion".

En el capítulo 3, se ocupa de las partículas compartidas entre las tres lenguas *vl*, *chic*, *ah*, *ma* y *tah*, salvo por la primera que el autor diferencia en dos columnas. Finalmente, en el capítulo 4 describe las partículas *el*, *toc*, *ba* y *tazi* para kaqchiquel y tz'utujil, y *ubic*, *a. o.v.*, *ba*, *zu*, *ic*, *hv*, *ta* y *toczic*. Aunque Ximénez explicó que cuando había una sola columna se trataba de las tres lenguas, en este capítulo rompe con esa regla al ocuparse de las partículas *la*, *lal* y *alac* que correspondían sólo al k'iche'. Sobre éstas el autor afirma que se trata de partículas "como las demas" y que algunos autores han afirmado erróneamente que son con las que las k'iche' decían vuestra merced, vuestra reverencia, vuestra señoría o vuestra majestad.[155]

Por su parte, como ya hemos dicho, Flores además de dejar este tema para el último título de su obra (el X), añade "la cventa general y tiempos de siendo". Así divide esta parte en tres capítulos, uno para cada aspecto a tratar. Al inicio, el franciscano afirma que la partícula "por ſi nada ſignifica; pero junta con otras palabras les diverſifica su ſignificacion".[156] En distinto orden al de Ximénez, Flores refiere la función de cada una de las partículas mencionadas por el dominico. El padre franciscano empieza por la partícula *vi* que, según él, es la más trivial y

[154] *Ibid.*, p. 66. La obra de Maldonado, escrita en el siglo XVI, se titula *Arte pronunciación y ortografía del cakchiquel*, mientras que la del padre de Juan de la Cruz no se conoce ni el original ni ninguna copia.
[155] Todos los tratamientos aparecen abreviados en el manuscrito y en la trasliteración publicada por Helena Chinchilla: Va. Md., Va. Ra., VSSa.; Va. Magestad. F. Ximénez, *op. cit*, p. 72.
[156] I. J. Flores, "Capítulo X. De las partículas cuenta general y tiempos de siendo", en *op. cit.*, p. 295.



que se utilizaba siempre que al verbo lo precedía un lugar o tiempo pasado, señala que el lugar de la partícula es después del verbo. Sin embargo, Flores añade otros casos del uso de *vi*, por ejemplo el uso combinado de esta con otras partículas en el pronombre. Cuando el autor encuentra partículas cuya explicación es compleja o no la alcanza a comprender del todo, se limita a explicar qué lugar ocupa en la oración, así lo hace con *chi*, sobre la cual dice: "Eſta particula es muy trivial, y diffícil de explicar ſu adaptación, pero ſe atiēda á que ſe ſuele poner por *De* principalmēte deſpues de nombre partitivo".[157] En el capítulo de las partículas, además Flores hace referencia a otros capítulos de su obra, como en el caso de *cu* o *co* que sirven para formar superlativos, después de lo cual anota "Vease lo dicho en el Cap. VII § II. n.7."[158] La concepción de Flores de las partículas es distinta a la de Ximénez, quien trivializa este elemento. En cambio, el franciscano comprende que las partículas influyen en la semántica de la lengua, esa es la razón por la que en este capítulo el autor hace referencias internas a otros capítulos de su *Arte.*

Como se mencionó, en el capítulo X, Flores decidió ocuparse también de la "Cventa general", así a manera de lista presenta los numerales –del lado izquierdo el vocablo en kaqchiquel en redondas después guiones hasta el extremo derecho–, donde se encuentra la cifra expresada en números, del 1 al 20. En adelante explica el funcionamiento para formar cifras mayores, añadiendo una palabra y después los números que ya ha enlistado –del 1 al 9– de esta manera se forman las decenas. Sin embargo, sólo menciona las decenas y centenas pares, es decir: 20, 40, 60, 80, 100, sucesivamente hasta 2 800, y la siguiente cifra a la que se refiere es 3 200. Cabe señalar aquí que, cuando se registra *huchuvy* que es 8 000, refiere la manera en la que los "mexicanos" llaman a esta cifra *xiquipil*, incluyendo el náhuatl como lengua de referencia.[159] Finalmente, explica la manera en que los numerales pueden formar verbos activos, pasivos y absolutos, además de los "compulſivos" y "diſtributivos". También refiere la manera en que se forman los numerales ordinales; concluye con una parte detallada: "Todas las demas cuentas ſe fundan en dicha, añadiendo otras partículas para eſpecificar lo que ſe cuenta".[160]

[157] *Ibid.,* p. 298.
[158] *Ibid.*, p. 302.
[159] *Ibid.*, p. 328.
[160] *Ibid.,* p. 334 y sigs. Para contar palabras, hebras o cosas ensartadas, manos de cinco en cinco, pares, puños, gotas, cucharadas, "cosas largas" como vigas, palos o pescados; provincias, parcialidades, además de cosas redondas como huevos o panes; para contar cosas puestas en orden, manojos "que van colgados", manojos como de zarza parrilla o cosas semejantes; para contar cepas de vides, pies de árbol o sobras; azotes, brazadas de hierba, trozos de madera o maderas arrancadas; para contar diferencias o maneras de cosas; para contar "altos, como



Las partes indeclinables: preposición, adverbios, interjección y conjunción

Las siguientes partes de la oración son tratadas por los autores en el mismo orden, así Ximénez en el "Título VIII. De la preposicion", se ocupa de este elemento y Flores lo hace en el "Capítulo VI. De las preposiciones". Antes de iniciar el capítulo correspondiente, el dominico, en una especie de advertencia, señala que se ocupará de "las quatro partes de la oracion indeclinables" a partir de este capítulo sigue al padre Domingo de Vico para el kaqchiquel, y al padre Dionisio de Zúñiga para el k'iche'.[161] Sin embargo, titulará los capítulos a partir de declinaciones, es decir, reconoce el problema pero lo resuelve acudiendo a la categoría gramatical latina. El autor afirma que quienes no conocen las preposiciones, el adverbio, la interjección y la conjunción "andan por ay tan brebes, causando mas daño, q' provecho". El dominico además explica que para esta parte utilizará los circunloquios, es decir, de frases que darán sentido al uso de la preposición, porque estas partes de la oración "pocas sean los q' tengan propia voz".[162] El título está dividido en tres capítulos: el primero y el segundo con las preposiciones de acusativo, y el tercero con las de ablativo.[163] Aquí el autor explica las preposiciones en tres columnas sólo que utiliza frases de los libros bíblicos para explicarlas. El orden que utiliza no es el mismo siempre, ya que para unos casos inicia con el kaqchiquel, continúa con el k'iche' y en tercer lugar el latín; en otros casos, la primera columna está en latín y después en las otras dos lenguas. Si seguimos la indicación que el propio autor hizo en su prólogo, entonces quiere decir que en

cielos de casas, sobrados, atajados, o apartamientos, como aposentos de casas"; contar papel, hojas de libros, tortillas, mantas, "o cosas que van tendidas unas sobre otras, o pedasos"; para contar dobleces, cuadernos o cosas cosidas; para contar brazadas con que se miden las tierras, maderas, varas o cuerdas; contar manojos atados, manojos de hierba o de leña "que se llevan debaxo el brazo o en el hombro"; para contar asientos de pueblos, "sulcos y tercios como de paja", contar pedazos de tierra sembrada como "cacontales y patastales", milpas pequeñas, pedazos de buena tierra, "xemes", pasos, entresuelos, capítulo o cosas hechas pasadas; para contar "Xiquipiles de cacao de veinte en veinte", para los meses "al modo de los Indios que es de veinte en veinte"; para contar años y para hacerlo de veinte en veinte; para contar veces, para contar con exclusión; para contar lonjas, bofetones o puñados con la mano o coscorrones; contar mudanzas, oficios; también para contar una hoja de papel, un pedazo de cuarto de ave, y también para contar las cantidades totales, como quedó en uno y medio, otro tanto, etc.

[161] F. Ximénez, "De las quatro partes de la oración indeclinables", en *op. cit.*, p. 141.

[162] Las citas textuales de este párrafo, proceden de F. Ximénez, "Título VII. De las tablas", en *op. cit.*, p. 141.

[163] No es claro por qué las de acusativo las divide en dos capítulos. Lo que sí es claro es que Ximénez se refiere sólo a acusativo y a ablativo.

esta parte son equivalentes las preposiciones del kaqchiquel y el tz'utijil, y que se diferencian de las del k'iche'.

En cambio, Ildefonso Flores inicia su Capítulo VI directamente con la definición, es decir, señala que la preposición es la quinta parte de la oración que se antepone al resto de las partes. Sin embargo, afirma que: "En este Idioma no hay prepoſiciones tan clara, y diſtintamente como en el Latino, porque las mas ſe hallan mixtas con los pronombres poſſeſſivos, y se varian por todas las personas, y solo en la ſignificacion ſe conoce que ſon de accuſativo, ó ablativo".[164] Así, Flores sólo se ocupa de estos dos casos de declinación de acuerdo a la gramática latina y para ello identifica el equivalente en kaqchiquel, incluso traduciendo varias preposiciones latinas por un solo vocablo de la lengua maya, como cuando trata de *infra*, *ante*, *sub* que dice pueden utilizarse con *chuxe*.

En la parte de las preposiciones, Ximénez es más detallado que Flores, es decir, el franciscano es mucho más sintético respecto del dominico quien, como citamos arriba, consideraba que era esencial comprender todas y cada una de las preposiciones. Ahora bien, Flores agrupa dos o más preposiciones en una sola explicación.

En la parte de las preposiciones, Ximénez incluye muchos más términos que Flores, pero a veces no las traduce ni especifica su uso, solamente las divide en simples y comunes. En cambio, Flores las agrupa y las describe, no incluye muchos ejemplos, pero sí especifica y describe su uso sistemáticamente.

Ejemplo comparativo de definiciones

Ximénez[165]	Flores[166]
CONTRA. Esta preposición hace dos sentidos de *adversus*, y de delante en este sentido se usa *chinuvach*. etc. y en aquel con *chuih*, *chavih*, etc. Vg.	*Adversus vel Adversum. Contra.* 5. Para estas sirve esta *Chi* (no pude hacer la grafía final), que está en tercera persona, y tambien significa lo mismo que *Post*: de manera que se compone de la preposición *chi*, el possessivo, y luego el nombre que acaba de explicar la contrariedad que es I (grafía), el cual propiamente significa la Espalda, y con el, y el *chi* se va variando el pronombre possessivo por todas las personas…

[164] I. J. Flores, "Capítulo VI. De las preposiciones", en *op. cit.*, pp. 248-249.
[165] F. Ximénez, "Título VIII. De la preposición", en *op. cit.,* p. 142.
[166] I. J. Flores, "Capítulo VI. De las preposiciones", en *op. cit.*, pp. 251-252.

Otro aspecto que Flores destaca a partir de esta sistematización es que los cambios en las preposiciones dependen de la formación entre los nombres y los posesivos, además, explica los cambios en la palabra por la asimilación de vocales o consonantes lo cual da cuenta de la abstracción del autor para explicar la complejidad del kaqchiquel.

Los adverbios

La siguiente parte de la que ambos autores se ocupan son los adverbios, Ximénez lo hace en el "Título IX. De los adverbios", mientras que Flores lo trata en el "Capítulo VII. Del adverbio". El primer autor inicia su título con una declaración sobre la importancia de los adverbios, la nota es larga pero muestra el nivel de detalle con que el dominico buscaba describir las lenguas, aquí muestra también que sólo se diferencia el k'iche' del kaqchiquel, y la tercera lengua (el tz'utujil) es igual a la segunda. Veamos la explicación del autor:

> Esta parte de la oracion indeclinable, es la mas dificil, y tambien la mas necesaria, pues son el alma y el ser de la lengua, y q' sin ellos [los adverbios] no es posible saber lengua, son muchissimos, y asi sera necesario, irlos dividiendo por clases para su mexor comprehension, y aunq' parezcan muchos de ellos verbos, o nombres, son en realidad de verdad, aqui adverbios, de estos unos significando algo, otros son como adorno como queda dicho ya tit. V de las particulas. agora por capitulos se iran dividiendo todos los adverbios y notese: q' los de una sillaba son simples, y los de dos o mas, son compuestos.[167]

Ximénez ejemplifica entonces los adverbios en 14 capítulos y lo hace a dos columnas, siguiendo su método: la primera correspondería al kaqchiquel y al tz'utujil, y la segunda, al k'iche'. En cada una de las columnas coloca el vocablo en la lengua maya correspondiente y después incluye la traducción en castellano. Sin embargo, las explicaciones sobre este elemento son mínimas o nulas.

En el caso de Flores, este agrupa los adverbios en tres: interrogativos, superlativos y comparativos, y negativos. Dentro de cada parte incluye las otras categorías, por ejemplo, en la primera parte explica los adverbios demostrativos, de cantidad y calidad, de lugar, de tiempo, días pasados, días venideros, años pasados, adverbios para dar prisa o de despacio, comparativos de semejanza y dese-

[167] F. Ximénez, "Título IX. De los adverbios", en *op. cit.*, p. 161.



mejanza, dubitativos y exclusivos. La diferencia entre un autor y otro se relaciona con la concepción que cada uno de los frailes tiene acerca del adverbio. Ximénez destaca la importancia, llegando a afirmar que el adverbio "es el alma y el ser de la lengua", en cambio Flores dice que en kaqchiquel es muy escaso "porque para expreſſarlo vsa muchas veces de nombre con alguna prepoſicion".[168] Esto se debe a que los adverbios utilizan las preposiciones como adverbios, sin embargo, Flores señala que califica aumentando o disminuyendo las partes de la oración. Lo anterior se refiere a que es una categoría que otorga un sentido específico a las palabras.

Al finalizar el capítulo, Ildefonso Flores hace una comparación con el castellano para explicar que los adverbios que se forman a partir de los adjetivos, en el kaqchiquel se forman anteponiendo al verbo la preposición *chi* que significa con, "como ſi en lugar de *Prudēter* puſieramos *Cum prudentia*".[169] Al igual que en el apartado anterior, el autor que más detalla el adverbio es Flores, porque no sólo incluye algunos ejemplos, sino que los describe. Hasta aquí podemos decir que Ximénez tiende hacia la gramática normativa y Flores hacia la descriptiva.

La interjección

Ximénez dedica el "Título X. De la intergecion", y lo divide en tres capítulos. El autor afirma que esta parte que pareciera poco necesaria es importante porque muestra el lenguaje natural de la lengua, y para avalar su afirmación, cita al padre fray Antonio de Saz, quien en su obra, apuntó "q' mas son *signa naturalla* q' *ad placitum*, y aunq' lo dice por la integecion, yo lo entiendo tambien de las demas partes de la oración". Aunque Ximénez no dejará de seguir los manuscritos de Vico, en esta parte de su obra, hace uso de las ideas de Saz, quien en 1662 escribió *Platicas compuestas en lengua cakchiquel*.[170]

[168] I. J. Flores, "Capítulo VII. Del adverbio", en *op. cit.,* p. 264.

[169] *Ibid.*, p. 287. Aquí se refiere sólo a los adverbios de modo, los que se forman con un adjetivo y el sufijo -mente (prudentemente, doctamente) y que estos adverbios se utilizan como en el castellano:
especial + mente = específicamente = en específico
prudente + mente = prudentemente = con prudencia
cómodo + mente = cómodamente = con comodidad
es decir, por medio de una perífrasis.

[170] R. H. Chinchilla, *op. cit.*, p. 184. Cabe mencionar aquí que el concepto *signa naturalia* aparece en la obra de De la Cerda, Libro III, nota 10, en *De Institutione grammaticae libri quinque*, p. 170.



Francisco Ximénez recurre a los términos latinos para referir cada una de las interjecciones y las clasifica de acuerdo con estados de ánimo, hecho que es común desde la antigüedad: *flentis* / del que llora, *timentis* / del que teme, *exultans* / del alegre en exceso, *admirantis* / del que admira, *ridentis* / del que ríe, etc. Para tratar el tema recurre a dos columnas, una para el kaqchiquel y tz'utujil, y otra para el k'iche', con la traducción en castellano.

Flores, en cambio, en el "Capítulo VIII. De las interjecciones", hace uso del castellano para referir las interjecciones, aunque sólo trata "I. De la interjeccion del que se duele" y "II. De la interjección del que se admira", las cuales resume en dos páginas, en que enumera los vocablos con que se expresan "los varios afectos", como dolor o admiración, también explica que *ta* sirve de interjección optativa, y se pospone al nombre, verbo, participio, o adverbio. Equivale a "ojalá".

A esta parte de la oración, Ximénez le da más importancia porque la relaciona no sólo con los efectos en el ánimo, como Flores, sino que menciona que a través de esta parte se llega a lo más natural de la lengua, "pues se ve q' de los ecos, de las vozes, de los sonidos de las cosas, son tomados sus vozes a significar",[171] lo anterior se relaciona con la convivencia entre los hablantes de la lengua, incluso con la oralidad.

La conjunción

En el "Título XI. De la conjunción", Francisco Ximénez explica que ha tratado las conjunciones en el Título V pero sólo como partículas "q' adornan", en cambio aquí afirma que la conjunción "es la q' traba y ata las oraciones entre si". Explica que existe una división general entre las conjunciones simples (monosílabas) y las compuestas (de dos o más vocales), todas ellas, además se subdividen en copulativas y disyuntivas.[172] Ximénez al inicio de las partes indeclinables afirma que seguiría en todo a Vico y a Zúñiga, sin embargo, aquí el autor se aleja del modelo –tanto latino como de los autores previos– y afirma que en el caso de las conjunciones "sus usos, no se pueden poner en el método, q' en la lengua latina, sino en otro orden", aunque no explica por qué. El Capítulo I contiene las copulativas y disyuntivas, tanto simples como compuestas sin su traducción, de los trece parágrafos que componen estas conjunciones seis los titula "Y ESTAS", las cuales carecen de traducción y especificación. Luego, Ximénez incluye los cuatro

[171] F. Ximénez, "Título X. De la intergecion", en *op. cit.*, p. 184.

[172] F. Ximénez, "Título XI. De la conjunçion", en *op. cit.*, p. 191.



últimos parágrafos para explicar las conjunciones compuestas que se anteponen a la oración, las que posponen a ella y finalmente las que se interponen, e incluye un caso en que la conjunción puede anteponerse, posponerse o interponerse. La disposición es la misma que el autor ha utilizado en los títulos anteriores: dos columnas. En el segundo capítulo trata del significado y uso de las conjunciones copulativa, disyuntiva, subdivisiva (que contiene ejemplos de uso distributivo), colectiva e ilatica, dubitativa con interrogación, adversativa, *aprobatis* (que contiene un ejemplo latino con conjunción adicional), completiva, causal, causal continuativa, subcontinuativa, adjuntiva, efectiva. Cada tipo lo presenta a partir de ejemplos disponiendo la información en dos columnas, cada una con su respectiva traducción.

Al final de este su último título, Francisco Ximénez explica que las partículas (conjunciones) de las tres lenguas son "obscuras" y refiere al padre Vico para enfatizar la importancia de aprenderlas. Enseguida se encuentra un llamado al lector, a quien le dice:

> No te aflixas quando veas todo este volumen, de arte, si no quieres aflixirte, con la quenta estrecha q' Dios te ha de tomar de el cuidado de saber la lengua. Y trae a la consideración a cierto ministro, q' estuvo por muchos años condenado apenas hasta q' hallase quien le hablase en la lengua ꜫaꜫchiquel q' administro, por no haber puesto cuidado en aprender la lengua.[173]

El autor hacía un enérgico llamado a los predicadores para que éstos dominaran las lenguas de los naturales. Añade un dato importante y es el que refiere que le ha llevado 11 años, "sin escusar gastos muchos de libros q' he adquirido, y papel, tinta y cañones".[174] El autor entonces revela aquí que contaba con obras de consulta, además de los manuscritos mencionados a lo largo de la gramática, muchas de ellas adquiridas con sus propios recursos.

En el "Capítulo IX. De la conjunciones", el franciscano Flores también refiere la función de éstas y lo hace de la misma manera que Ximénez, "es la que traba y ata las demas partes: hay pues conjunciones copulativas y diſjuntivas".[175] Ya hemos visto que el Capítulo X de Flores está dedicado a las partículas, donde explica algunos usos a través de los ejemplos. Este es el final de la gramática propiamente dicha y en lo que podríamos considerar una segunda parte de todo el libro se

[173] *Ibid.*, p. 196.
[174] *Ibid.*, p. 197.
[175] I. J. Flores, "Capítulo IX. De las conjunciones", en *op. cit.*, p. 290.



encuentra el paralelo. Cabe mencionar que Ximénez no se ocupa de los numerales, como sí lo hace Flores.

El paralelo de las lenguas de Ildefonso Flores

En el paralelo que inicia en la página 352, Flores muestra su conocimiento de las tres lenguas en cuestión; k'iche', kaqchiquel y tz'utujil. El texto consta de 48 parágrafos, en los primeros seis se ocupa de comparar las características y las formaciones de los nombres y pronombres; del 7 y hasta el 40 aborda la comparación respecto de los verbos; el 41 lo dedica a la terminación de algunos nombres; del 42 al 45 se ocupa de diferencias y semejanzas sobre léxico y dicciones. Finalmente, el autor dedica los últimos tres parágrafos a lo que tituló "Cricis", es decir, a las conclusiones acerca del examen comparativo sobre las tres lenguas en el que defenderá la superioridad del kaqchiquel; para ello, Flores alude a tres aspectos: las partículas reverenciales, la imitación del latín y el modo de hablar.

Debido a la complejidad de la comparación y al número de elementos analizados por Flores, hemos sistematizado la información para presentar aquí las diferencias y semejanzas entre las lenguas que el autor identifica. Si bien la comparación desarrollada por Flores resulta muy compleja, es importante decir que son las partículas las que permiten al franciscano hacer el paralelo, por tanto, la adición de una partícula o no, ya sea al inicio o al final de los vocablos, será la que determine esas semejanzas o diferencias, y no propiamente el significado de éstos.

En total, Flores identifica 11 grandes diferencias entre las tres lenguas, no siempre se trata de diferencias entre todas ellas, sino que es posible encontrar distintas combinaciones. A continuación presentamos con signos de = (igual), ≠ (distinto) y ≈ (iguales, salvo en algún pronombre personal), las combinaciones encontradas en al paralelo:[176]

Kaqchiquel = Tz'utujil ≠ K'iche'
Kaqchiquel ≠ Tz'utujil ≠ K'iche'
Kaqchiquel ≠ K'iche'
Kaqchiquel ≠ Tz'utujil ≠ K'iche'
Tz'utujil ≈ [Kaqchiquel ≈ K'iche']

[176] En el Apéndice se encuentra la tabla completa con las comparaciones, a partir de cada parágrafo, utilizando la misma nomenclatura.



En algunos parágrafos, el autor sólo refiere las particularidades de una sola de las lenguas o, como se muestra arriba, la comparación sólo entre dos de las lenguas, obviando el tz'utujil. El autor no ordena su paralelo conforme a grupos de elementos semejantes o diferentes, parece seguir el orden de su propia gramática para ofrecer al lector, de forma intercalada, los aspectos comunes y distintos entre las tres lenguas. Esto es así, salvo porque el tema de las dicciones y el léxico, lo deja para la parte final pero antes de abordar la "Cricis". Los primeros seis parágrafos que tienen correspondencia con capítulos concretos de la gramática, como a continuación se indica:

Cuado 2. Correspondencia parágrafos del Paralelo con el *Arte*

Paralelo	***Arte***
1. Del plural	II. §II. Del plural
2. Pronombres primitivos	III. §I Pronombres primitivos
3. 3ra. persona del singular	--
4. Los otros posesivos	III. §I Derivativos posesivos
5. Dativos	III. §II Pronombres primitivos posesivos
6. Pronombres recíprocos	III. §III Recíprocos

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel.*

En el primero de los seis parágrafos iniciales del paralelo, el franciscano afirma que existía una mayor semejanza entre el kaqchiquel y el tz'utujil, que entre estas lenguas y el k'iche', ello a pesar de que en la parte dedicada a la tercera persona del singular identifica semejanzas entre kaqchiquel y k'iche', diferenciadas del tz'utujil; y que en los parágrafos sobre "los otros posesivos" y los dativos señala diferencias entre las tres lenguas.

La manera de proceder de Flores, respecto al análisis comparativo le lleva a intercalar detalles concretos sobre el uso de partículas verbales y "additos" a lo largo de los parágrafos, con las diferencias que destaca en el texto. Mientras que la séptima diferencia la encontramos en el parágrafo 7; la octava, Flores la coloca en el parágrafo 23; la novena, en el 35; la décima, en el 36; y la undécima, en el 41. De manera que los parágrafos dejan de corresponderse con las diferencias enfatizadas por el autor. El franciscano encontró que una de las diferencias, se debe a otras, por lo que utilizó varios parágrafos para cinco de las comparaciones.

Si bien Flores, en la mayor parte de los parágrafos compara las tres lenguas, en cinco ocasiones, sólo compara dos de ellas e incluso en cuatro parágrafos únicamente se refiere a las características de una sola de las lenguas –una vez el tz'utujil y tres veces el k'iche'–.

Antes de pasar a la parte final del paralelo, es importante señalar que Ildefonso Flores identificó 20 elementos en los que kaqchiquel y tz'utujil eran semejantes entres sí, diferenciándose del k'iche'; uno solo en que el kaqchiquel y el k'iche' son iguales, y distintos del tz'utujil; en cinco ocasiones el autor identificó diferencias entre las tres lenguas, mientras que en ocho parágrafos afirmó semejanza entre éstas y añadió el caso de las partículas verbales que en primera instancia son iguales pero donde el k'iche' se aleja del kaqchiquel y el tz'utujil en la tercera persona del singular.

Cabe mencionar que en el parágrafo 43, el autor dice que lo último que quiere anotar es la diferencia que existía en "algunas dicciones", ya sea total o parcialmente. En el siguiente parágrafo incluye la lista, a tres columnas, correspondiente a esas diferencias donde en orden alfabético de los vocablos, inicia con el k'iche', dejando clara la diferencia de esta lengua con el kaqchiquel y el tz'utujil, que son más parecidas.

Tabla comparativa de "dicciones" entre las tres lenguas

44. Kiché.	Cakchiquel.	ɥ,utuhil.
Ab, *el año*	A	Lo mismo.
Abix *la milpa*	Avan	Lo mismo.
Alabon *los niños*	Lo mismo	Alay.
Alih, *la suegra*	Alitee	Lo mismo.
Alit, *la niña*	Yxtan	Lo mismo.
Aliton, *los niñas*	Yxtani	Lo mismo.
Ahavab, *los Sres.*	Ahava	Lo mismo.
		Anab,

Fuente: I. J. Flores, "Paralelo", en *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 378. BH.

El listado incluye palabras de grupos semánticos de familia, objetos y elementos cotidianos como el agua, pero también incluye palabras como el infierno o el alma. En el siguiente parágrafo, el fraile sólo señala que existen otras dicciones que se diferencian pero remite directamente a las reglas de su *Arte*.

Una vez concluida la comparación en términos de la gramática propiamente dicha, Ildefonso Flores dedicará los tres últimos parágrafos a las conclusiones o "Cricis", como él titula a esta parte de su paralelo. En primer lugar se refiere a las partículas reverenciales o de cortesía en donde a la comparación añadirá el latín para demostrar la superioridad del kaqchiquel, en contra de quienes consideraron que este lugar lo ocupaba el k'iche'. Esta afirmación la hace con base en la utilización de la partícula correspondiente para referirse a vuestra merced, voz que aplica al verbo y exige utilizar la tercera persona en el k'iche' y la segunda, en el kaqchiquel. Para hacer la comparación de este elemento con el latín, el autor recurre la regla sobre que esta lengua omite partículas o términos reverenciales expresados en tercera persona: "y aun hablando con nuestro Supremo Señor, y Dios le dice (I) *Tu Domine servabis nostu Domine vsque quo?*" Así la segunda persona, con quien se habla, se expresa con tú en latín, y así lo hace el kaqchiquel que "lo imita [al latín] en el tal modo de hablar, y de ninguna manera el Kichè: luego del Cakchiquel es mas pulchro, y perfecto, que el Kichè".[177] Para reforzar su afirmación, Flores compara nuevamente el kaqchiquel con el latín, ya que según el autor, esta lengua maya es la que "imita adequadamente" a la lengua culta. Los ejemplos para demostrar esto son nuevamente las partículas reverenciales sobre lo que concluye que al k'iche' "le imperfeccionan ſus dichas partículas".[178]

Acerca de la forma de hablar que trata en los últimos dos parágrafos, el padre Ildefonso Flores afirma que el kaqchiquel "usa mas laconidad, y por eſſo [es] mas laconico, y perfecto q̄ el Kichê".[179]

Las primeras diferencias y semejanzas están contenidas en el grupo de los seis parágrafos dedicados a los de los nombres y pronombres. Flores identifica mayores semejanzas entre el kaqchiquel y el tz'utujil, que entre estas y el k'iche', a excepción del parágrafo sobre los pronombres primitivos en que el kaqchiquel y el k'iche' se diferencian del tz'utujil.

Sobre los verbos, el segundo de los grupos de parágrafos, la comparación se vuelve más compleja, no sólo por el número (33), sino porque se incluyen los verbales (partículas verbales) y la formación de oraciones en los distintos tipos de verbos, incluyendo modos y tiempos. Para finalizar, el autor añadió una advertencia al lector, aunque no la titula, la distingue utilizando itálicas: "No ſe pone

[177] Las citas textuales proceden de I. J. Flores, "Paralelo de las lenguas kiche, cakchiqvel y ꜯ,vtvhil", en *op. cit.*, pp. 384-385.
[178] *Ibid.*, p. 386.
[179] *Ibid.*, p. 387.



aqui Indice de los nõbres, y verbos contenidos en las reglas del Arte, por expreſſarſe ſus ſignificados ẽ las miſmas reglas, y tambien por evitar prolixidad".[180]

Las gramáticas misioneras, con frecuencia, recurrieron al bilingüismo entre las propias lenguas indígenas, de hecho varios de los autores describieron más de una lengua, pero también utilizaban más de una en sus obras para realizar una comparación sistemática, como en el caso de Ximénez. Para Emilio Ridruejo, el "Parallelo" de Flores "alcanza su extremo en la gramática cakchiquel y gvtvhil". El mismo autor afirma que se conformaron tradiciones misioneras particulares sobre grupos de lenguas o al interior de una orden religiosa, citando el ejemplo de lo sucedido con las gramáticas andinas que hacen uso de términos comunes.[181] Habría que estudiar las categorías utilizadas por los autores de las gramáticas de las lenguas mayas de Guatemala para identificar si esa tradición se constituyó alrededor de un grupo concreto de lenguas o de una orden religiosa. Por el momento, sólo podemos anotar que el uso de los caracteres propios de kaqchiquel, tz'utujil y k'iche' podría considerarse una convención entre quienes hicieron gramáticas de estas lenguas, sin importar la orden a la que pertenecieron.

Aquí sólo se mencionan las diferencias establecidas por Flores entre las tres lenguas, pero es importante decir que el paralelo, aunque es parte de la obra, podría estudiarse de forma independiente y detallada. Habrá que analizar los aspectos y elementos que el autor eligió para la comparación, identificar si este paralelo lo hizo con base en la obra de Ximénez o de otros autores, además de analizar de forma profunda su argumentación en favor del kaqchiquel y las razones por las que lo hizo. Sin embargo, esto rebasa, por ahora, nuestros objetivos.

[180] *Ibidem.*

[181] E. Ridruejo, "Lingüística misionera", *op. cit.*, p. 464.

Tercera parte

Adriana Álvarez Sánchez
Olivia Isidro Vázquez

La opinión de los contemporáneos de Ildefonso Flores y de sus lectores

Hemos creído conveniente recuperar las opiniones de quienes avalaron la obra de Flores, ya que en los preliminares del *Arte* encontramos elementos sobre los cuales los expertos de la época afirmaron las aportaciones del fraile franciscano a la descripción del kaqchiquel.

Fray José Antonio Coutiño, en su parecer, trató sobre las aportaciones de Flores, diciendo que en el verbo este asienta que el futuro tiene partículas distintas al tiempo presente del verbo ("trahe la voz paſſiva correſpondiente a la activa, y lo conjuga por activa, paſſiva é imperſonal"); a las oraciones de acusativo Flores añade las terceras personas: enseña una nueva manera de formar adverbios; explica todo género de comparativos, estableciendo una manera nueva de formarlos por repetición de una misma voz, como en el hebreo; además el *Arte* enseña nuevas reglas para formar los tiempos de siendo, de estando, estando para, "aviendo, aviendo de, de por y para". Estas son las novedades que Coutiño destaca de la obra de Flores. Pero también menciona que el autor ha incluido "las doctrinas antiguas", mismas que autoriza con razón, con la experiencia y el uso común de "hablar de los indios".[182] La importancia que Flores le dio al habla coloquial de los naturales se puede encontrar a lo largo de toda la obra, por lo que es muestra de que el autor consideró esencial atender a la práctica del habla de la lengua.

Después, Coutiño recuerda uno de los principales problemas para aprender kaqchiquel. "el pernicioſo equivoco cō que en los ottros *Artes* el *Sum es fui*,

[182] José Antonio Coutiño, "Parecer", en I. J. Flores, *op. cit.,* [s. p.]

corre equivocado con el *Fio*, *fis*, y confundido con el *Quis*, *vel qui*; esto o convence el P. Lector, y lo demueſtra, apartandolo de lo vno y de lo otro, y de eſte modo ha quitado á la lengua mucha parte de ſu natural fiereza y terribilidad".[183] La siguiente virtud que Coutiño destaca de la obra de Flores es la atención que éste ha puesto a la fonética porque:

> El oir estos Idiomás con claridad, y el pronunciarlos con diſtincion, há ſido ſiempre vna dificultad caſi inſuperable, se componen de vozes tan cerradas y obſcuras, que mas parecen ſonidos de Animales q̄ vozes humanas articuladas, vnas ſon delgadas, y ſutiles, otras duras y eſcabrioſas, vnas ſon cortas y preſtas, otras eſtendidas y dilatadas, y otras tan interiores y apagadas en la garganta que âpenas se perciben en la lengua y los oídos no perciben mas, que vna confucion.[184]

Para resolver estos problemas, Flores ofrece nuevas reglas, añade partículas –"que ningún *Arte* trae– explicando cuándo divididas significan y cuando no, o cuando juntas con el verbo o nombre lo hacen significar de distinta manera; distingue las partículas como tales y como preposiciones, todo lo cual hace invirtiendo y pintando varias figuras, para que "las palabras de eſtos Idiomas, ſe perciban haſta por los ojos".[185]

Coutiño llama la atención sobre la visualización de la lengua en el *Arte*. Explica que Cristo para enseñar su doctrina creó las lenguas y les hizo palabras, citando a san Agustín; para que las palabras no sólo fueran escuchadas sino también vistas y de esta manera "por ojos y por oidos, enseñemos â los Indios la doctrina de Chriſto en ſus idiomas, les dió el P. Lector Flores vna figura viſible, para que en adelante no ſolo ſe oigan, ſino que tambien ſe vean".[186]

Al final Coutiño se refiere al paralelo que Flores ofrece en su *Arte*, explicando el autor del parecer, que es natural que en una lengua haya muchas voces, pero que una sola voz se halle en distintas lenguas "sólo se vio en la enseñanza del Espíritu Santo", lo cual observó claramente el fraile Flores que demostró que, con adición de unas letras o partículas, una misma palabra servía para distintas lenguas.

[183] *Ibid.*, [s. p.]
[184] *Ibid.*, [s. p.]
[185] *Ibid.*, [s. p.]
[186] *Ibid.*, [s. p.]



Por suerte, contamos con testimonios acerca de que la obra de Flores fue difundida en su momento y de que fue revisada por otros frailes. Un año después de la publicación del *Arte* de Flores, el también franciscano Esteban Torresano compuso un manuscrito en que el predicador se propuso "corregir" la obra impresa de Ildefonso Flores, reordenando su contenido: inició por las partes de la oración, incluidas las partículas, para después tratar los numerales, un paralelo de k'iche', kaqchiquel y tz'utujil, además de un vocabulario comparativo –en cuatro columnas– con la traducción en castellano; después colocó un apartado sobre la ortografía de las lenguas, y un apartado sobre los caracteres especiales de la lengua, finalmente el manuscrito incluye modelos de oficios, mandamientos y cartas, además del Ave María y el Credo a dos columnas castellano-kaqchiquel. La obra se titula *Arte de lengua kakchiquel del usso de fr. Estevan Torresano, prer.* y cuenta de 143 hojas.[187] En Penn Libraries se encuentra la réplica digital de la copia manuscrita realizada por Daniel Brinton, entre 1850 y 1875, con base a su vez en la copia que Squier mandó a realizar a Francia.[188]

El manuscrito es de sumo interés debido a que puede considerarse como ejemplo de la recepción del *Arte* de Flores, es decir, el autor del manuscrito conocía el impreso de su hermano de orden pero decidió adecuarlo a sus necesidades, de ahí que el título indique "de uso de fr. Estevan Torresano". Otro de los elementos que nos hace pensar en los lectores que instrumentaron las ideas de Flores es el apéndice de oficios, mandamientos y cartas en que, a dos columnas castellano-kaqchiquel, se ocupa de asuntos si bien cotidianos, a veces un

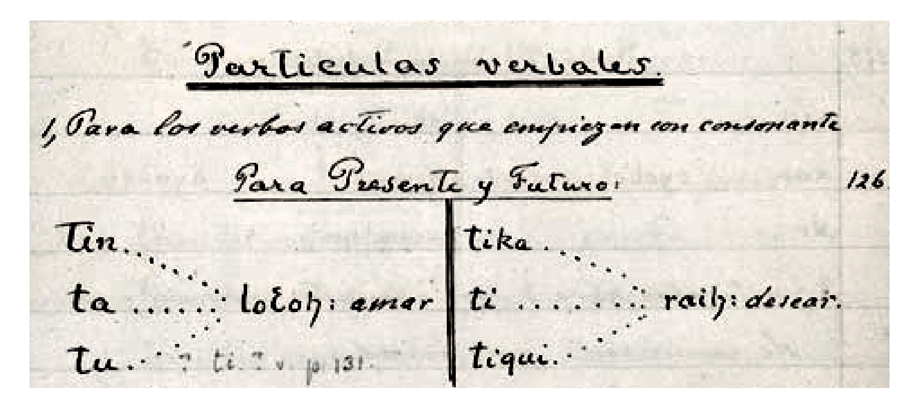
[187] M. Á. García Aranda, *Las gramáticas y los vocabularios, op. cit.*, p. 48. La autora menciona que el manuscrito original estuvo conservado en la Biblioteca Imperial de París, Bibliothèque National de France, Archives y manuscrits. El catálogo de la colección Amérique registra el manuscrito: Henri Omont, *Catalogue des manuscrits américains de la Bibliothèque National (Extrait de la Revue des Bibliothèques, n. I.6, 1925)*, París, Libraire Ancienne Honoré Champion, 1925, p. 9, ficha 15. En la Newberry Library existe una réplica fotográfica del manuscrito dentro de la Edward E. Ayer Manuscript Collection, Ayer MS 1509.

[188] El manuscrito del siglo XIX se encuentra en la Penn Libraries, en la colección Rare Book & Manuscript Library - Manuscripts. Ms. Coll. 700. La biblioteca cuenta con una réplica digital que es la que se ha utilizado para esta investigación. Permalink: <http://hdl.library.upenn.edu/1017/d/medren/9937757943503681>. Además, en 1884, Daniel Brinton hizo la traducción del manuscrito, véase Esteban Torresano, *A gramar of the Cakchiquel lenguaje of Guatemala: translate form a MS. In the Library of the American Philosophical Societ, wihn a introduction and additions*, trad. Daniel Brinton, Filadelfia, MacCalla & Stavely, 1884. En Hathi Trust existe una réplica digital de esta publicación: <https://catalog.hathitrust.org>.

poco extraños para ser tratados por frailes, sobre todo porque se traducen al kaqchiquel. En total se incluyen 12 textos en los que se muestran ejemplos de cartas dirigidas a distintas autoridades solicitando intervenir para recuperar tierras de sembradío, o sobre la negativa de los padres para mandar a sus hijos a la doctrina, pero hay otros modelos que nos obligan a preguntarnos si eran ejercicios para practicar la lengua por escrito o si son indicio de algún otro fenómeno respecto del uso de la lengua, ya que se encuentra una carta entre particulares en la que el remitente envía un regalo –frutas– a la destinataria de la misiva.[189]

Por otro lado, Torresano no olvida el elemento visual de la obra de Flores y retoma los diagramas del *Arte* pero los modifica en cuanto a su composición. De hecho Torresano utiliza la lógica de los esquemas para sintetizar partes de la obra de Flores, como en las partículas verbales. Lo que Flores explicó de manera textual, en ocasiones, Torresano lo resumió en un esquema:

Esquema de partículas verbales



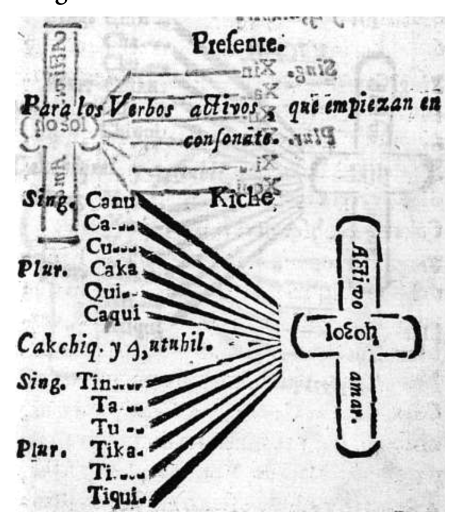
Fuente: Esteban Torresano, *Arte de lengua kakchiquel*, p. 63. Hathi Trust.

En el paralelo es donde Torresano incluye más esquemas, si bien resumió la parte textual, la visual la incluyó completa pero modifica la disposición para aprovechar el espacio e incluir otro esquema.

[189] Las cartas se encuentran en las páginas 159-176 del manuscrito que en el siglo XIX se copió.

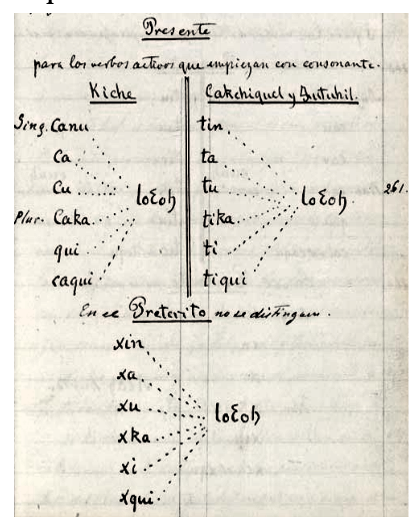


Diagrama de verbos activos de Flores



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 356. BH.

Esquema de Torresano



Fuente: E. Torresano, *Arte de lengua kakchiquel*, p. 129. Hathi Trust.

El manuscrito de Torresano nos permite aproximarnos a la forma en la que fue recibida la obra de Flores una vez que salió de la imprenta de Sebastián de Arévalo. La síntesis del fraile Torresano completaría los dos niveles de la gramatización del kaqchiquel en el siglo XVIII: el de la teoría y el de la práctica, el primero innovado por Flores y el segundo, también innovado pero por Torresano.

Las aportaciones de Ildefonso Flores a la descripción de las lenguas

Para concluir el presente capítulo y pasar al análisis de los elementos visuales y literarios de la obra de Ildefonso Flores, presentamos un último apartado sobre las aportaciones del franciscano a la descripción de las lenguas. Para ello, hemos recurrido a las *Introductiones latinae* de Nebrija, aunque también hemos considerado la obra de De la Cerda, como se recordará, es un manual que fue autorizado para ser utilizado como libro de texto.[190]

[190] Hemos utilizado la edición de 1523 que corresponde a una edición extensa con comentario, impresa en Alcalá de Henares por Arnao Guillén de Brocar, lo anterior se deriva de varios aspectos: es la última que el

En primer lugar, debemos señalar que el número de libros de la obra de Flores se modifica respecto del modelo. Nebrija, aunque después de varias ediciones, establece la división de su *Introductiones*, en cinco libros, de los cuales el primero está dedicado a las partes de la oración,[191] que es en el que Flores centrará la mayor parte de su *Arte*. De hecho en el "Capítulo II. Del Nombre", el franciscano declara lo siguiente, como ya lo hemos citado: "La compoſicion de eſta lengua es muy diverſa de la Latina; pero no obſtante procuraré conformarme en todo lo poſſible al Arte de Latinidad que compuso Antonio de Nebrixa, ſiguiendo el orden de las parte de la Oracion [...]".[192] Este hecho es crucial en el comienzo de la explicación de las partes de la oración porque indica que el autor eligió el verbo *conformarse* por su acepción *ajustarse*, es decir, el kaqchiquel era una lengua que no correspondía con el modelo teórico de la gramática latina, sin embargo, no había alguna otra opción para tales fines.

En esta primera comparación entre Nebrija y Flores, primero nos ocuparemos de las coincidencias, es decir, de los elementos que el franciscano retomó del gramático, aunque en muchos casos tuvo que adaptarlas a la lengua descrita y, posteriormente, nos centraremos en las aportaciones e innovaciones que el autor del *Arte* hizo cuando describió el kaqchiquel.

El padre Ildefonso Flores utilizó la nomenclatura de la gramática tradicional grecolatina y, al igual que las *Introductiones,* la gramática del franciscano es bilingüe, además de que sigue la división de la obra a partir de las ocho partes de la oración. Sobre la amplitud de las explicaciones se retoma el consejo del poeta latino Horacio en el sentido de que debe escribirse lo necesario sobre el tema, ni muy breve ni muy amplio. Las letras que se presentan se remiten al abecedario castellano, por ser la lengua que hablan los frailes, principales receptores de la obra.

En el capítulo proemial, Flores se ocupa de la pronunciación, en donde retoma elementos grecolatinos, en particular, cuando explica la pronunciación de la grafía h, aunque lo hace a partir del castellano, se puede notar que la descripción atiende a la aspiración de la letra, como ocurrió en el paso del griego al latín. Lo mismo sucede cuando describe el uso de la *virula*, vocablo que indudablemente

autor pudo revisar en 1522 y representa tanto el vínculo entre las gramáticas de Nebrija que circularon a lo largo del siglo XVII y XVIII. En cuanto a la obra de De la Cerda, utilizamos la edición de 1598. En los Apéndices del presente libro, se encuentra una tabla comparativa entre ambas obras.

[191] Eustaquio Sánchez Salor, "La segunda edición de las *Introductiones latinae* de Nebrija. El ejemplar de don Juan de Zúñiga", en *Revista de estudios extremeños*, pp. 639-641.

[192] I. J. Flores, *Arte,* pp. 13-14.



refiere a la palabra latina *virgula*, ramita o raya. En general, las descripciones sobre la pronunciación se realizan a través del punto de articulación de cada grafía. Además, la pronunciación infiere en la semántica porque si se pronuncia mal, se puede caer en ambigüedades de significado.

Cuando Flores se ocupa del nombre, señala la falta de casos y ejemplifica con *Musa* y *Dominus*, sustantivos que aparecen en Nebrija. También equipara la desinencia de los casos con pronombres primitivos de posesión, es decir, prefijos posesivos; señala que los nombres poseen los números singular y plural, algunos pluralizan por medio de partículas u otros nombres antepuestos. En cuanto al adjetivo, Flores lo sigue considerando una parte del nombre; utiliza las categorías sustantivación, adjetivo concreto y adjetivo abstracto, además de las de pronombres primitivos y derivativos. El franciscano equipara el uso de los posesivos, y se vale del castellano para hacerlo, con el genitivo latino. Por otra parte, se apega a la explicación de los verbos por sus modos y tiempos, pues reconoce que es un tema lleno de dificultades por la diversidad de sus formas. Sin embargo, inicia el capítulo correspondiente con la explicación del verbo *sum,* algo que también hace Ximénez, como lo hemos visto en la comparación entre los dos autores misioneros. Los ejemplos de los paradigmas verbales que ofrece Flores son los mismos que en el latín, por ejemplo, el verbo *amo*.

Ahora bien, en cuanto a lo que podemos considerar innovaciones, respecto de la tradición latina, éstas se deben, en gran medida, a que la lengua descrita es distinta a la latina y a la castellana, por ello los frailes se vieron en la necesidad de hacer adaptaciones que fueron conformando una muestra de las soluciones a los problemas que enfrentaron al describir las lenguas, mismas que gracias a la circulación de obras misioneras, constituyen una tradición "propia".

A diferencia de Nebrija, Flores primero explica el funcionamiento de la lengua y después introduce ejemplos; utiliza la categoría de declinación para nombrar los cambios que se presentan en los prefijos y que otorgan nuevos significados a las clases de palabras, es decir, un nombre a partir de la adición de un prefijo se convierte en nombre posesivo, misma categoría, distinto significado: *baluc*, cuñado; *nubaluc*, mi cuñado; *rubaluc,* el cuñado de. Flores reorganiza el paradigma gramatical en función del kaqchiquel y formula diagramas de los paradigmas gramaticales para mayor claridad de las explicaciones, lo cual evidencia la importancia que le otorga a la lengua que describe. Cuando lo considera necesario, hace referencia a los autores que le anteceden para confirmar sus explicaciones o refutar lo que se ha dicho sobre algún aspecto específico de los usos gramaticales. Entre éstas, se puede observar que Flores recurre a sus conoci-

mientos sobre filosofía y teología, como lo menciona Almeida en la censura. Otra de las aportaciones, que también aparece en Ximénez, es la explicación de las confusiones sobre la lengua a partir del uso de los propios hablantes.

El franciscano Flores, como también lo habían hecho otros autores, aunque quizá él pone mayor énfasis, explica detenidamente las grafías y nomenclatura propias del kaqchiquel. Autores como Nebrija no describieron de esta manera las grafías, en cambio, se centraron en otros aspectos que tenían que ver con la pronunciación, como la métrica en la poesía, quizá porque el aprendizaje del latín aún no se concebía como la adquisición de una segunda lengua y porque finalmente era la lengua en la que se adquirían otros conocimientos, por lo que la práctica de la pronunciación podían darse dentro de los espacios educativos tradicionales.

Por otro lado, para Flores los adjetivos tienen la misma función que en el latín, sin embargo, no concuerdan en género, número ni caso, aspecto que señala claramente. En cuanto al verbo, Flores establece la diferencia entre su obra y la de sus predecesores, que consideran que el verbo *vx* es el verbo *fio*, afirmando que en realidad se trata del verbo *facio*, por el contexto en que se utiliza. También se especifica la diferencia entre las desinencias de personas en las conjugaciones verbales y las partículas antepuestas que utilizaba el kaqchiquel.

Ahora bien, las partículas no se hallan en la clasificación de las partes de la oración, Flores las ubica en un apartado final, como ya hemos visto en la comparación de su *Arte* con el de Ximénez. Finalmente, el franciscano ofrece un apartado sobre las cuentas y para ello, refiere a los numerales latinos, aspecto que parece novedoso en el universo de las gramáticas con las que hemos comparado la obra del fraile franciscano.

Como se puede observar, varias de las aportaciones de la obra de Flores, proceden en método de los misioneros que describieron otras lenguas, como el náhuatl, de hecho hace referencias específicas a éstas. En ese sentido, el uso de la categoría "additos" es también utilizada por los frailes que le antecedieron, ya que las lenguas mesoamericanas compartían ciertas características y la existencia de partículas es una de ellas. En resumen, los autores de las gramáticas y artes americanas utilizaron, en lo posible la estructura nebrisense y mantuvieron la nomenclatura tradicional grecolatina, misma que adaptaron una y otra vez para dar cuenta de lenguas muy distintas al latín y al castellano. Sin embargo, Nebrija y sus *Introductiones latinae* continuaron teniendo un peso importante en las descripciones de las lenguas, lo cual daba validez a obras como la de Ildefonso Flores.

Las gramáticas impresas y la cultura visual del siglo XVIII

La imprenta en Guatemala y las lenguas indígenas

Adriana Álvarez Sánchez

Las autoras de este libro consideramos que las gramáticas impresas de época colonial, como la de fray Ildefonso José Flores, deben ser analizadas en tres niveles. En un primer nivel, se debe examinar el contenido intelectual, que evidencia el estado en el que se encontraba el conocimiento lingüístico de las lenguas locales y el círculo letrado que rodeaba a su autor. En un segundo nivel, se estudiaría el objeto mismo como evidencia de la cultura material, y de los procesos que dependieron de la tecnología y de la destreza del impresor. El tercero y último nivel del análisis consistiría en una combinación de los dos primeros, dado que a través del análisis del objeto y de su materialidad se hacen patentes elementos de la cultura visual que incluyen a las imágenes propiamente dichas plasmadas, en este caso, en diagramas, y a un lenguaje que también hizo uso de las imágenes a través de metáforas y otros recursos literarios.

Una vez concluido el primer nivel de análisis con lo que hasta aquí se ha ofrecido, en este capítulo nos habremos de centrar, pues, en el estudio de estos dos últimos niveles para ofrecer un análisis integral de la obra del franciscano, valiéndonos para ello de diversas investigaciones dedicadas a la historia del libro y de la imprenta. Se vuelve necesario conocer el marco legal bajo el que autores e impresores realizaron obras de esta naturaleza, así como poner especial atención al proceso de impresión de obras políglotas, como la aquí estudiada. El espacio físico del taller, del que poco sabemos, es otra circunstancia a comprender, como tampoco sabemos mucho de la formación de quienes se ocuparon materialmente de la obra, es decir, los impresores y sus operarios. Algunas

preguntas quedan pendientes por falta de fuentes documentales que nos permitan reconstruir e interpretar la distribución de las gramáticas, aunque en el capítulo anterior se han adelantado en alguna medida ciertas informaciones sobre la percepción de la obra del fraile.

Lucien Febvre y Henri-Jean Martin ofrecen en *La aparición del libro*[1] un vasto panorama sobre las materialidades en la edición y publicación de libros, como el espacio y el instrumental con los que debía contar un taller para poder producir, y la relación entre sus elementos humanos: impresores, fundidores de tipos, editores y traductores. Obra escrita en los años sesenta del siglo XX, sigue siendo una referencia para los interesados en la cultura letrada del Antiguo Régimen, aunque debemos considerar que el estudio de Fébvre y Martin corresponde al ámbito europeo, por lo que resulta necesario matizar la información sobre el mundo editorial americano. Fermín de los Reyes Gómez, Francisco Solano y Shirley Brice Heath[2] han editado documentación jurídica relativa a estos procesos –tanto a la producción librera como al desarrollo de la política lingüística americana–, constituyendo una de las bases de información de este capítulo.

Por otra parte, la obra de Marina Garone Gravier, quien estudia desde hace varios años el proceso técnico y estético de textos impresos en lenguas indígenas, es de consulta obligada y es muestra de que las gramáticas son del interés de otros especialistas.[3] La obra del bibliófilo y coleccionista José Toribio Medina es una de las referencias más importantes en la historiografía sobre la imprenta: los esfuerzos de este autor, también sobre la capitanía general de Guatemala, resultan un punto de partida para cualquier investigación sobre la historia del libro.[4] En cuanto a la descripción bibliográfica, se ha recurrido a la obra de Idalia García Aguilar, para quien la correcta catalogación de una obra determina el pleno reconocimiento de un libro como patrimonio bibliográfico.[5] Con este material bibliográfico y con documentación del siglo XVIII conservada en el Archivo General de Centro América (AGCA), en Guatemala, se plantea aquí una aproximación al caso específico del *Arte* de Ildefonso Flores.

[1] Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, en *La aparición del libro*.

[2] Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura.* Francisco Solano, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800).* Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México, de la Colonia a la nación*.

[3] Marina Garone Gravier, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*.

[4] José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala*.

[5] Idalia García Aguilar, *Secretos en el estante: elementos para la descripción bibliográfica del libro antiguo*.



A modo de inicial aclaración, es necesario comprender que la industria del libro es posterior a la del papel. La producción del soporte en el que se imprimieron los cientos de ediciones de obras de distintos géneros es un aspecto que, en ocasiones, se olvida, dando el crédito total de la circulación del conocimiento a la maquinaria implicada en su producción: la imprenta. Este material, similar al pergamino pero "más delgado y de aspecto algodonoso", y más útil por tanto a la producción de gruesos volúmenes, aparece por primera en el siglo XII. A pesar de que su fragilidad era mayor a la de otros soportes, su uso se extendió debido a los menores costes que representaba su fabricación. Para el siglo XIV, la industria del papel había crecido gracias al bajo precio de sus materias primas y a la adaptación de los molinos de grano para su fabricación.[6] La popularización del papel creció con la imprenta, lo que terminó por generar escasez de papel que se intentó paliar mediante contramedidas a su exportación, dado que era la burocracia de los nacientes Estados absolutistas la principal consumidora de este soporte, siendo su otro gran mercado, por supuesto, los impresores. De manera que hasta que no se generalizó el uso de nuevos materiales para la fabricación del papel, se establecieron mecanismos diversos para mantener una producción bastante, recurriéndose incluso al reciclaje. La expansión del uso de este material a lo largo y ancho de Europa ha sido estudiada por diversos autores desde distintas perspectivas, pues la producción de papel modificó las prácticas escritas, la publicación y la circulación de conocimientos.

Para el caso de América, y en particular de la capitanía general guatemalteca, se han publicado algunos estudios sobre la procedencia del papel.[7] Celia A. Fryer ha analizado el acervo del Museo del Libro Antiguo de Guatemala, que consta de 354 impresos realizados entre la segunda mitad del siglo XVII y la segunda mitad del XIX. Las conclusiones a las que Fryer llega es que el papel utilizado en la imprenta de Guatemala procedía de fabricantes italianos, en su mayoría lombardos, como lo demuestra el análisis de las filigranas de las obras impresas en esta ciudad

[6] L. Fevbre y H.-J. Martin, *op. cit.*, pp. 18-22. Los autores dedican una parte del primer capítulo de su obra a explicar la manera en la que se fabricaba el papel: se escogían trapos blancos que se reducían a pedacitos y se les dejaba fermentar en bodegas oscuras, de manera que la grasa se eliminaba y la celulosa se separaba; después se llevaba al molino para obtener así una pasta espesa que se escurría; posteriormente se colocaba en un fieltro que absorbía el agua y se colocaba en una prensa donde se prensaba varias veces hasta que se extraía el agua, para después aplicar una capa de cola y ponerse a secar. Una vez seco, el papel pasaba por dos procesos más: el satinado y el alisadero. Así, estaba listo para ser empaquetado en manos (25 hojas) o en resmas (20 manos) para distribuirse, en pp. 22-27.

[7] María Cristina Sánchez de Bonfil, *El papel del papel en la Nueva España 1740-1812*.



que se conservan en dicho acervo.[8] La procedencia del papel de los impresos de la capitanía general se debió a que los productores en España –incluidos los catalanes, que pugnaron por el monopolio contra los italianos– no se daban abasto en la demanda de este producto. Por otra parte, la monarquía hispánica permitió e incluso facilitó el comercio entre los papeleros italianos y la Nueva España: desde Veracruz se distribuía el papel que llegaba a tierras guatemaltecas, lo que implicaba el cobro de impuestos por parte de la corona, un atractivo negocio tanto para el Estado como para los productores italianos.[9] La obra de Ildefonso Flores cuenta con algunas filigranas –marcas de agua– analizadas por Juan José Batalla Rosado, cuyo estudio revela que el papel empleado en la impresión del ejemplar estudiado había sido importado de Cataluña.[10] Las conclusiones a las que ambos autores llegan acerca de la procedencia del material en que fueron impresas obras en la ciudad guatemalteca no entran necesariamente en contradicción: los impresores mezclaban resmas o sus sobrantes para completar el material para imprimir, o utilizaban un material más apreciado para cierta cantidad de ejemplares de una obra a fin de servir de obsequio, por lo que es posible que una misma obra tuviera como soporte papel procedente de distintos productores, en este caso, italianos y catalanes.

El control ejercido por la corona no se centró únicamente en la producción y comercialización del papel, sino que también se aplicó al futuro contenido de éste, transformado en impresos de distinta dimensión, como hojas volantes, panfletos y libros de distinto formato, contenidos que se regulaban para evitar la difusión de ideas contrarias a la corona y a la fe católicas.

En el siglo XVI, la corona permitió el establecimiento de la primera imprenta en Nueva España, dando licencia exclusiva para ello a Juan Cromberger en 1539, siguiendo la disposición expedida en 1502 para Sevilla: las obras impresas en la Ciudad de México debían contar con la licencia del obispo.[11] Las restricciones impuestas por la corona no se limitaron a esto: se prohibió la importación de libros en romance sobre temas profanos, como las fábulas, lo cual se hizo extensivo a todo

[8] Celia A. Fryer, "La filigranas italianas en los impresos guatemaltecos", en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, vol. 1, pp. 611-624.
[9] *Ibid*.
[10] Juan José Batalla Rosado, "Análisis codicológico", en la edición facsimilar de Ildefonso José Flores, *Arte de la lengva metropolitana del Reyno Cakchiquel o Gvatemalico*, pp. 82-83.
[11] F. de los Reyes Gómez, *op. cit.*, p. 175.



el territorio novohispano, incluida Guatemala;[12] se ordenó, además, retirar las obras impresas que no contaran con licencia y que versaran sobre las Indias;[13] se ordenó también que las obras a publicar en América fueran primero enviadas al Consejo de Indias, donde se habrían de revisar exhaustivamente;[14] en 1584, por real cédula, se prohibió la impresión de vocabularios y gramáticas en lenguas indígenas que no contaran con una revisión previa del ordinario y de las audiencias.[15]

Durante el primer siglo y medio de gobierno colonial los impresos llegaron a Guatemala por la vía del comercio, forzando a que la legislación sobre la circulación de libros se centrara en la adquisición controlada.[16] Poco antes de la instalación de un taller en Guatemala, el rey expidió una nueva cédula real por la que, además de exigir la inclusión en las obras de las licencias y pareceres correspondientes, los responsables se veían comprometidos a enviar 20 ejemplares de los libros a los miembros del Consejo de Indias para que éstos conocieran lo que se imprimía en América.[17]

Fue el obispo Payo Enríquez de Rivera quien habría de impulsar el establecimiento de la imprenta en Guatemala, convirtiéndose en 1660 en la tercera ciudad del virreinato en contar con su propia imprenta, tras la Ciudad de México y Puebla de los Ángeles. El primer impresor fue José de Pineda Ibarra, llegado desde la capital novohispana, quien hubo de acatar la política de impresiones impuesta desde la metrópoli: se prohibía imprimir cualquier obra sin que esta pasara por la revisión y aprobación de las máximas autoridades de la capitanía.

Por otra parte, la política lingüística continuaba siendo tema de debate. A finales del siglo XVII el capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán argumentaba sobre la dificultad de los frailes para comunicarse con los indígenas, planteando el problema de la falta de intérpretes, y se posicionaba a favor de la castellanización ante la variedad de lenguas en Guatemala.[18]

[12] Cédula real del 21 de septiembre de 1543. AGCA. A1. Leg. 4575.

[13] Cédula real del 14 de agosto de 1560. AGCA. A1. Leg. 1512.

[14] Cédula real del 21 de agosto de 1560, citada en F. de los Reyes Gómez, *op. cit.*, p. 209.

[15] Cédula real del 5 de agosto de 1584, referida y resumida en *ibidem*.

[16] En 1594, el oidor decano fue comisionado para proceder contra quienes hubiesen introducido y vendido misales, breviarios y libros de "nuevo rezado" que contaran con la licencia de los religiosos del convento del San Lorenzo el Real. AGCA. A1. Leg. 1513.

[17] Cédula real del 17 de marzo de 1647, referida en F. de los Reyes Gómez, *op. cit.*, p. 333. En el AGCA existe una copia de la cédula fechada 19 de marzo del mismo año, AGCA. A1. Leg. 4581.

[18] El fragmento de la famosa obra *Recordación florida* se encuentra reproducido en F. Solano, *op. cit.*, pp. 198-205. Es clara la postura del militar contra los frailes, y particularmente contra los dominicos, a quienes

El monarca no cesó de expedir órdenes para que se castellanizara a la población indígena. En 1700, mediante una nueva cédula real, ordenó que en la visitas se hiciera reconocimiento de los lugares donde los sacristanes debían enseñar a los indios a leer y escribir, para que se establecieran escuelas con el estipendio de las propias comunidades.[19] La disputa que generó la controversia entre, por un lado, el aprendizaje de las lenguas indígenas, y por otro, la castellanización, tenía un trasfondo de rivalidad local entre quienes aspiraban a los curatos, puesto que era necesario conocer la lengua indígena local para servirlos. Los conflictos tuvieron como resultado la reiteración persistente de las órdenes ya emitidas, aunque tuvieran una baja incidencia debido a la falta de recursos de las comunidades para financiar la enseñanza del castellano y a la falta de voluntad del clero por abrir los espacios de predicación a nuevos miembros.[20]

Cuando Ildefonso Flores pudo llevar su *Arte* a la imprenta, en Guatemala había, según José Toribio Medina, tres impresores: Sebastián de Arévalo, quien instalara su taller en 1727, Cristóbal de Hincapié Meléndez, que lo hizo en torno a 1731, y Joaquín de Arévalo, hermano del primero, que se estableciera por separado en 1751. Sin embargo, no todos contaban con la capacidad para imprimir la obra aquí estudiada, un libro que excedía las 300 páginas, incluía estructuras tipográficas complejas y requería de posiciones tipográficas diferentes por tratarse de un *Arte* en kaqchiquel. Hincapié era médico graduado por la Real Universidad de San Carlos y se había dedicado a imprimir tesis universitarias, algunas ordenanzas públicas y sus propios textos sobre los desastres causados por el terremoto de 1717. A decir de Medina, el inicio de la labor de este impresor había sido "un mero accidente", dedicado como había estado al estudio de

---

acusaba de ser poco hábiles y taimados en el uso de las lenguas, "usando ellos de tantas frases, parábolas y modos enigmáticos, no sin depravada malicia". Afirmaba que el clero secular, al desconocer las lenguas indígenas, no podía servir fuera de la ciudad de Guatemala, proponiendo como remedio que se estableciera el castellano a modo de "lengua general".

[19] Cédula real del 16 de junio de 1700. Véase F. Solano, *op. cit.*, pp. 217-218.

[20] En 1728 los descendientes de los nobles indígenas de México solicitaron reabrir el Colegio de Tlatelolco para formarse y lograr formar parte del clero novohispano. Sin embargo, la petición no prosperó, agudizando el conflicto entre los partidarios del aprendizaje de lenguas locales y los que se posicionaron a favor de la castellanización. El conflicto llegó a tal punto que el arzobispo Lorenzana se dirigió al rey en 1768 para solicitar la creación de escuelas para la enseñanza del castellano. La lengua era un obstáculo en la carrera profesional para los descendientes indígenas que no dominaban el castellano, mientras que para los universitarios el desconocimiento de una lengua local representaba un freno en la asignación de cargos. Véase S. B. Heath, *op. cit.*, pp. 78-83.

la botánica.[21] El galeno hubo de cerrar su taller por "la mala calidad de sus trabajos, por la pobreza de los tipos con que contaba y por la competencia de otro colega mucho más perito en el arte y mejor dotado de elementos", refiriéndose a uno de los Arévalo, Joaquín,[22] quien fuera nombrado impresor de los tribunales eclesiásticos, ámbito al que se dedicó hasta el cierre de su imprenta en 1771. No obstante, no contar con muchas herramientas, como Hincapié, y a tener como competencia a su hermano, en 1769 imprimió la *Instrucción pastoral* del arzobispo Pedro Cortés y Larraz. Aunque se han encontrado varios contratos de aprendiz del taller de Joaquín de Arévalo, se desconoce si los oficiales de esta o de otras imprentas sirvieron en talleres distintos a aquellos en los que se formaron.[23]

Sebastián de Arévalo era el impresor que contaba con un taller más preparado, e incluso llegó a fundir los tipos necesarios para realizar la obra del fraile Flores. De hecho, en su taller se imprimió la primera época de la *Gazeta de Goathemala*, entre noviembre de 1729 y marzo de 1731. Medina afirma que el *Arte* fue el más notable trabajo de este impresor, y que su taller fue el más estable en la ciudad, ya que el de su hermano Joaquín y el de Hincapié funcionaron de manera interrumpida hasta su cierre definitivo.[24]

Por todo lo anterior, fue el primero de los impresores el encargado de imprimir la obra de Ildefonso Flores, aprobada por las autoridades como lo ordenaba el soberano. Era necesario contar con un taller y un impresor –incluidos sus operarios y maquinaria– para llevar a cabo la empresa de editar la primera gramática de kaqchiquel. En su imprenta, Arévalo contaba con la asistencia del oficial José Patricio de Corzo.[25] No se cuenta con mayor información acerca del funcionamiento del taller de este impresor. La descripción que Febvre y Martin

[21] J. T. Medina, *op. cit.*, pp. XXXII-XXXIII. Sobre las tesis impresas, véase Luz Midilia Marroquín Franco, *Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antiguo.* La autora está concluyendo su tesis de maestría en Historia del Arte, titulada "Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII al XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo".

[22] J. T. Medina, *op. cit.*, p. XXXII.

[23] El 8 de abril de 1766, Manuel de la Encarnación Morales y José Matías de Álvarez ingresan como aprendices en la imprenta de Joaquín de Arévalo, AGCA. A1. Leg. 1072, ff. 141-142. El 6 de mayo del mismo año, Vicente Gallardo también se contrata como aprendiz en el mismo taller. Véase AGCA. A1. Leg. 1072, f. 153 v. El 14 de abril de 1757 Joaquín de Arévalo firmó contrato con los tutores de Juan Álvarez para su ingreso como aprendiz. AGCA. A1. Leg. 2582, Exp. 20895.

[24] J. T. Medina, *op. cit.*, pp. XXVII-XXVIII y XXX-XXXV.

[25] *Ibid.*, pp. XXVII-XXVIII.



hacen sobre este tipo de espacios resulta interesante como referente para comprender las condiciones materiales y económicas en las que debieron imprimirse obras como la del franciscano, aunque no pueda aplicarse de manera literal al caso americano.

Para convertirse en impresor era necesario realizar el aprendizaje con un maestro de ese arte, algo que se lograba mediando un contrato ante un escribano que implicara las obligaciones tanto del aprendiz como del maestro y de los padres o tutores del joven iniciado en el oficio. Apenas unos pocos de estos contratos se conocen en Nueva España, y para el caso específico de Guatemala no contamos más que con los ya referidos.

Las primeras tareas que se asignaban a un aprendiz estaban relacionadas con labores más próximas a las de un sirviente que arreglaba el taller, servía la comida y ejercía de mensajero. Dentro de las actividades de la imprenta, preparaba la tinta, humedecía las hojas y poco a poco se le iba preparando para fungir como cajista, lo cual implicaba dotarle de las primeras letras.[26] Toda vez que lograba concluir el aprendizaje, y una vez realizados los exámenes necesarios, era común que el nuevo oficial probase sus conocimientos en otros talleres. Esta fase estuvo ciertamente restringida en Guatemala, pues las imprentas de la capital virreinal o de Puebla de los Ángeles estaban muy alejadas, y llegar a ellas implicaba una fuerte inversión, sin garantía de poder colocarse en alguno de sus talleres.

Arévalo pudo haber aprendido el oficio en el único taller de la ciudad hasta 1715, el de Antonio de Pineda Ibarra, que quebraría algún tiempo después. En aquel año los franciscanos inauguraron una imprenta en su convento, aunque se desconoce quiénes la operaron: Medina llega a plantear que fueron operarios de México quienes viajaron a Guatemala para imprimir la obra del cronista Vázquez, cuyo segundo tomo tiene como año de impresión 1716. Al parecer los frailes adquirieron la imprenta únicamente para concretar el proyecto de la *Crónica*, y es probable que, una vez concluido, fuera dada en administración a Manuel José de Quirós.[27] El establecimiento de un nuevo taller no fue la razón por la que Pineda

[26] L. Febvre y H.-J. Martin, *op. cit.*, p. 137.

[27] Medina señala que en 1730 se menciona a Quirós como administrador de la imprenta en la que se imprimió *Pensamientos cristianos*, de Domingo de Bohours, jesuita; que dos años después aparece otra obra con una leyenda que refiere otro administrador, Ignacio Jacobo de Beteta; y que finalmente, en 1771, el *Manual de exercicios* de fray Francisco de Soria tiene la leyenda “imprenta de la Venerable Orden Tercera”. Todo ello hace pensar que la imprenta franciscana estuvo en funcionamiento esporádicamente desde su creación y hasta inicios de los setenta del siglo XVIII. J. T. Medina, *op. cit.*, pp. XXIII-XXIV.



Ibarra vio arruinarse su negocio, dejándolo en la pobreza. Su hijo no parece haber realizado obras de mayor calado, dedicándose a la producción de cartillas, catecismos y sermones. Pero hacia 1709 alguien introdujo ejemplares de los dos primeros tipos de impresos que le hicieron perder el monopolio de la distribución de esos cuadernillos. El impresor gestionó ante la audiencia la prohibición de distribuir los impresos importados, pero finalmente optó por adquirirlos y revenderlos, añadiendo a sus ingresos la encuadernación de libros.[28] El negocio fue de mal en peor, hasta que este linaje de impresores en Guatemala llegó a su fin.

También en 1715, Antonio de Velasco, sacerdote y bachiller, abrió un taller en el que imprimió *Vida de Sor Ana de Jesús*, de la pluma del padre Antonio Siria. Años después, en 1721, se le encomendó reimprimir la *Doctrina* del obispo Francisco Marroquín, lo que implicó contar con tipos especiales para las partes del texto en lengua k'iche'.[29] Es probable, pues, que Arévalo haya cumplido parte de su aprendizaje en este taller, y que para cuando imprimió el *Arte* de Flores contara con cierta experiencia en la formación de libros en lenguas indígenas.

Un taller debía también contar con los espacios necesarios para alojar a los operarios y a las máquinas, pero desconocemos cuántas prensas llegó a tener el taller de Sebastián de Arévalo y la procedencia de éstas. El resumen que de su testamento ofrece el bibliófilo Medina contribuye para reconstruir el taller de Arévalo, fallecido en 1771 dejando como herencia "una imprenta de libros, que se compone de varios pliegos, prensas y demás aperos e instrumentos concernientes, que a la presente está apreciada como de 8 mil pesos".[30] Febvre y Martin calculan que para atender una sola prensa eran necesarios cuatro o cinco individuos divididos de la siguiente manera: uno o dos cajistas, dos prensistas y un aprendiz. Además, se requería de un corrector que fuera estudiante, o incluso escritor, aunque en ocasiones era el mismo maestro impresor quien se ocupaba de estas tareas.[31] Marina Garone ha señalado la participación de los propios autores en la revisión de obras en lenguas indígenas, por lo que es posible que Flores haya revisado el proceso de composición e impresión de su libro.[32]

[28] *Ibid.*, pp. XXII-XXIII.
[29] *Ibid.*, pp. XXV- XXVI.
[30] "Testamento de Sebastián de Arévalo y de su primera mujer doña Catalina de León. 16 de enero de 1760", en *ibid.*, pp. LXV-LVII.
[31] L. Febvre y H.-J. Martin, *op. cit.*, pp. 138-139. El corrector jugó un papel tan importante que incluso fue tema de discusión en los Concilios de Letrán, Trento, México y Lima. Véase M. Garone Gravier, *op. cit.*, p. 48.
[32] En ocasiones, algunos de los autores expresaban su pesar por las erratas, a veces se excusaban y otras descargaban la responsabilidad de los errores en el impresor. *Ibid.*, pp. 220-221.

Si consideramos que Arévalo tenía, al menos, dos prensas, su taller pudo haber contado con entre ocho y diez personas dedicadas a las labores de impresión. Entre los operarios vinculados a la producción de obras, en particular de las impresas en lenguas indígenas, Garone afirma que "La participación de los indígenas en la producción libresca se manifestó en múltiples aspectos: tanto en su labor de informantes, traductores y correctores del trabajo filológico de los frailes, como en la concepción visual y la producción material de los manuscritos e impresos coloniales".[33] Sin embargo, para la época en que Flores elaboró su *Arte* ya se contaba con más frailes y traductores de la lengua kaqchiquel que en el siglo XVI, por lo que es posible que algún hermano de su convento o algún lingüista prestigioso desempeñara la labor de revisión y corrección. Por otro lado, los intereses de los autores por la construcción impresa de sus obras los llevó a intervenir directamente en el proceso. La propia Marina Garone menciona cómo las soluciones tomadas por los impresores eran a veces explícitamente aprobadas por los autores, quienes incluían advertencias sobre la manera de representar tipográficamente las lenguas en sus obras.[34]

Entre los instrumentos a los que el impresor Arévalo se refería en su testamento se encontraban los tipos que contenían los caracteres para formar los libros. La aleación de los tipos determinaba tanto su durabilidad como su precisión al momento de proceder al entintado. A decir de los autores de *La aparición del libro*, para el siglo XVIII aún no se encontraba la aleación más adecuada para evitar que los impresores tuvieran que sustituir los caracteres de manera constante, sobre todo de los más utilizados, algo que dependía de la lengua en la que se estuviese imprimiendo.[35] A esta dificultad inherente a la materialidad de la obra se suma, en el caso de la obra de Flores, que se hubieron de utilizar caracteres "nuevos", fundidos para representar la lengua kaqchiquel. Según Garone, el sistema de diacríticos[36] fue uno de los principales obstáculos que enfrentaron las imprentas coloniales a la hora de proceder sobre obras que contuvieran textos en lenguas indígenas.[37]

[33] *Ibid.*, p. 53.
[34] Véase especialmente el capítulo 5, "La representación tipográfica y el diseño de los libros en lenguas indígenas", en *ibid.*, pp. 195-223.
[35] *Ibid.*, pp. 50-53.
[36] Diacrítico: Adjetivo. Dicho de un signo ortográfico. Que sirve para dar a una letra o a una palabra algún valor distintivo. RAE [en línea.] <http://www.rae.es/>. [Consulta: 21 de junio, 2018.]
[37] M. Garone, *op. cit.*, p. 23.

Sobre la circulación de la obra en el mercado de libros, sería necesario realizar una investigación detallada, no sólo sobre los precios, sino también sobre las maneras en las que distintos tipos de textos impresos eran adquiridos. Al respecto, Garone plantea el problema de reconstruir las tendencias de los precios de venta de obras en lenguas indígenas por mor de la falta de documentación. Por supuesto, esta información está directamente relacionada con la capacidad de producción de los impresores y con la demanda de este tipo de obras.[38] Además, es necesario tener en consideración sobre estas obras, dirigidas a frailes misioneros, que estos tendrían que estar dispuestos a invertir en adquirir libros, algo que, al parecer, Francisco Ximénez pudo hacer con constancia y sin reparos.

En cuanto al comercio de libros dentro de la capitanía, se conservan varios documentos conteniendo las cuentas de los individuos dedicados a circular obras durante los siglos XVI y XVII, papeles que ofrecen información detallada del periodo anterior a la publicación de la obra de Flores. Las evidencias que se han encontrado hasta el momento de libreros del siglo XVIII se vinculan a la venta de obras prohibidas, editadas en ciudades europeas, es decir, a la importación de libros.[39] No obstante, hemos logrado conocer algunas opiniones sobre la obra de Flores que, si bien no muestran el comercio de libros en el ámbito centroamericano, sí lo son de la circulación de ideas, en este caso, sobre la descripción de las lenguas.

El contexto guatemalteco permitió a Ildefonso Flores hallar un impresor cuya capacidad técnica y tecnológica le permitiera concretar un proyecto como el de la gramática kaqchiquel. No conforme con incluir los caracteres propios de la lengua que para entonces ya eran de uso extensivo, como ꜫ, ꜭ, ꜯ, ꜧ y ꜩ, ni con mostrar el texto a una, dos o tres columnas según el caso, se propuso incluir una compleja diagramación destinada a visualizar la lengua, que será analizada en el tercer apartado de este capítulo.

[38] A partir de algunas noticias sobre México se sabe que los libros –catecismos y vocabularios– oscilaban entre los 6 y los 8 pesos de oro común, aunque para el siglo XVIII los precios de obras como la de Horacio Carochi (*Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*) llegaron a costar hasta 12 y 15 pesos. Los datos proceden de Pilar Gonzalbo, Arenas y Ward, todos citados en *ibid.*, p. 52.

[39] Un ejemplo es la real cédula del 27 de febrero de 1713, por la que se ordenaba que los ministros de la Inquisición, visitasen los navíos que arribaran a los puertos de las Indias para revisar que no se introdujeran libros contra la fe católica. AGCA. A1. Leg. 1525. Sabemos que las actividades de los comisarios del Santo Oficio en los puertos fueron una de las principales preocupaciones del tribunal mexicano, pero que en Guatemala la vigilancia resultó complicada. Véase Adriana Álvarez Sánchez, “La inquisición en el territorio de la audiencia de Guatemala (Siglos XVI-XIX)”, en *Historia imperial del Santo Oficio (siglos XV-XIX)*, [en prensa.]

La obra implicó en su momento una innovación en la imprenta local. Sebastián de Arévalo logró formar las cajas necesarias para reproducir los diagramas y las figuras elaborados por Flores en un formato en octavo, algo que beneficiaría a la impresión de textos en lenguas indígenas. Al año siguiente, en 1754, el mismo Arévalo imprimió *Modo de administrar los santos sacramentos de la penitencia, baptismo, matrimonio y eucharistia, y todas las oraciones, articulos, protesta de la feê y alabado*, obra bilingüe castellano-k'iche' escrita por fray Juan Luque Buitrón, empleando el mismo conjunto de caracteres[40] en un formato mayor –*in quarto*– y menor extensión –26 páginas–. Ese mismo año, de la imprenta de Arévalo salió a la luz *Ramillete de mirra electa para las almas devotas. Novena de Christo crucificado*, del franciscano Ambrosio Flores. Arévalo, impresor abierto a producir obras de distintos tipos y formatos, reimprimió compendios de bulas y resoluciones sobre testamentos y herencias, sermones, tesis universitarias, ensayos mercantiles y obras en lenguas indígenas. La historia del taller de Arévalo y de su ingente labor aún está pendiente de ser reconstruida.

Elementos visuales de la gramática: disposición tipográfica del texto

Adriana Álvarez Sánchez

Uno de los aspectos esenciales en la producción de obras lingüísticas es su composición tipográfica, dado que incorporaban texto en distintas lenguas, muchas veces en columnas y, en el caso del *Arte* de Flores, con diagramas para

[40] La obra está registrada en *La imprenta en Guatemala* de José Toribio Medina, pero el autor señala que Ramón Salazar la menciona en su *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*. Hoy sabemos que existe un ejemplar impreso en la Biblioteca Hispánica de la AECID, Colecciones de Reserva, signatura 3GR-7923. La Edward E. Ayer Manuscript Collection de la Newberry Library cuenta con una copia fotográfica del libro, bajo la signatura Ayer MS 1960. G. Angulo, *op. cit.*, p. 70. Según los repertorios de Medina y los de la Newberry Library, Luque Buitrón también es autor de *Cofesionario y oraciones en lengua kiché* (1752) y del *Catecismo de la doctrina christiana en idioma kiché y castellano: se dividen en tres partes cõ el fin de que cada parte se alterne domingos y días festivos todo el año*, [17..?], 82 pp. Véase J. T. Medina, *op. cit.*, p. 117. También G. Angulo, *op. cit.*, pp. 48 y 70. Al parecer, la obra había sido impresa dos años antes por otro impresor, Antonio de Velasco, sin tenerse certeza sobre este punto por no haberse encontrado ejemplares de esta edición.

la visualización de la lengua y de su funcionamiento, una de las características más notables de la obra.[41] Son varios los ejemplares de la obra que hemos localizado, algunos de ellos sólo en réplica digital, por lo que la descripción se basará, por una parte, en las observaciones directas de los ejemplares en papel y de sus réplicas digitales, y por otra, en el análisis realizado por María del Carmen Díez Hoyo y Juan José Batalla Rosado sobre el ejemplar preservado por la Biblioteca Hispánica,[42] añadiendo también bibliografía sobre la historia del libro y de la imprenta.[43] El objetivo es aproximarnos, en lo posible, a parte del tiraje de la obra, considerando que los ejemplares pudieron sufrir daños o cambios a lo largo del tiempo.

Arte de la lengva metropolitana del Reyno Cakchiquel se imprimió a una sola tinta –negra– y en octavo –14.5 x 9.8 cm–, y aunque ciertos elementos del material del libro hacen pensar en que el papel sobre el que se plasmó la gramática era italiano, de acuerdo al estudio de José Batalla Rosado todo parece indicar que también se utilizó papel catalán.[44] La factura del libro, su impresión y formación de cuadernillos, indican que esta se realizó en al menos dos etapas, como era acostumbrado en obras de esta extensión, primero la del *Arte* propiamente dicho y luego la portada y los preliminares: la dedicatoria, la censura, la probación, el parecer y las dos licencias. Las hojas correspondientes

[41] La descripción bibliográfica es de suma importancia, como lo ha señalado Idalia García en distintas publicaciones. Sin embargo, no contamos con todos los ejemplares impresos en papel por las dificultades de acceso impuestas sobre varios de ellos. Véase Idalia García, *Secretos del estante…*, *op. cit*. I. García, "Entre páginas de libros antiguos: la descripción bibliográfica material en México", en *Investigación Bibliotecológica*, pp. 13-40. Consideramos que la digitalización de los acervos bibliográficos permite, hasta cierto punto, realizar observaciones sobre las fuentes documentales, aunque es necesario resaltar que no estamos consultado el documento, sino una réplica digital del mismo. En este sentido, algunas de las bibliotecas y archivos ofrecen las características y estándares bajo los que se digitalizaron sus ejemplares. Aunque no existe homogeneidad ni en la cantidad ni en la precisión de sus metadatos, resulta de vital importancia que los investigadores los conozcamos –y a sus estándares de referencia– para establecer las ventajas y los límites de la consulta en línea de las imágenes de los documentos. Adriana Álvarez Sánchez, "La paleografía y la diplomática en la era digital", IV Coloquio Nacional de Paleografía y Diplomática", noviembre de 2018.

[42] Ildefonso José Flores, *Arte de la lengva Metropolitana del Reyno Cakchiquel o Gvatemalico*, facs. Se trata de la edición facsimilar que fue publicada en el año 2002 con un tiraje de 500 ejemplares, de los cuales uno se encuentra en la Biblioteca Nacional del INAH. El ejemplar forma parte de la Colección Antonio Graíño, coleccionista de libros y editor de textos coloniales.

[43] Marina Garone Gravier ofrece una serie de categorías técnicas para la descripción de obras impresas, de las cuales utilizaremos sólo las básicas para describir la obra de Flores. Véase *op. cit.*, pp. 119-131.

[44] J. Batalla Rosado, "Análisis codicológico", en *op. cit.*, pp. 79-82.

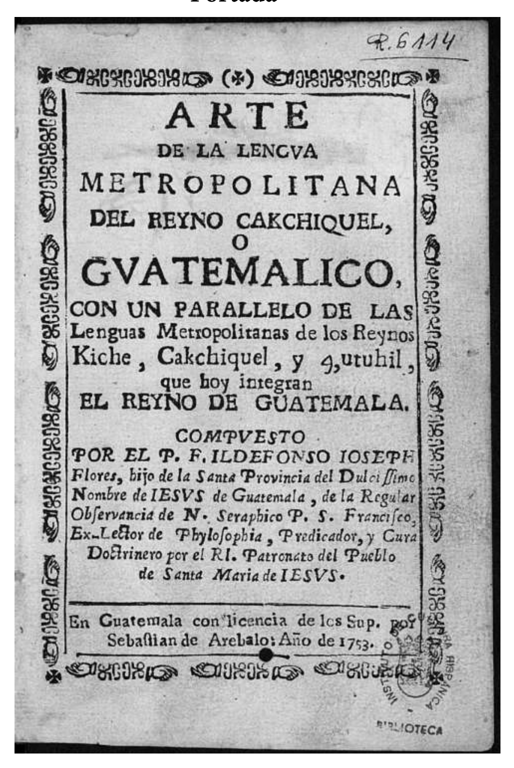
a este segundo bloque no están numeradas, aunque cuentan con signatura indicada en la parte inferior, centrada, con el abecedario en mayúsculas: la primera letra no se indica, y el contenido de este cuadernillo se encuentra en tres hojas, es decir, en seis caras, y no en ocho como era común en los libros impresos en octavo. A partir del cuadernillo B y hasta el F, éstos constan de cuatro hojas, o sea, 8 caras, y el último de los preliminares consta nuevamente de tres hojas y tiene la signatura G. En total fueron siete los cuadernillos que se utilizaron para unos preliminares que, con las características señaladas, conformaron 26 hojas impresas, es decir 52 caras.

El *Arte*, además de estar paginado, incluye la signatura de los cuadernillos: de nuevo el primero sin signatura, indicada a partir del segundo iniciando en la letra "C", en la página 1. De forma consecutiva, la signatura continúa con el abecedario, a excepción de la V, que no se utiliza, por lo que se salta de la "U" a la "X". La signatura en mayúsculas concluye en la "Z" (página 176). Una vez completado el abecedario con mayúsculas, la signatura aparece en minúsculas, iniciando con la "a" en la página 184; esta vez la letra no utilizada es la "u", elidiéndose la "v" y llegándose a la "z" en la página 368. La extensión de la obra requirió de utilizar dos cuadernillos más, cuyas signaturas fueron "Aa" y "Bb", a partir de la página 384. En total fueron utilizados 48 cuadernillos en 388 páginas, aunque dado que se repite la página 144, en el libro aparece como página final la cifra 387.[45]

La portada es una muestra de la variedad de tipos y del ingenio del impresor, que encuentra la manera de destacar partes del título de la obra. Debajo del título aparece con tipos de menor cuerpo y en cursiva el nombre del autor, con sus respectivos títulos y cargos, y al final aparecen los datos del pie de imprenta, sin olvidar la mención de que la obra cuenta con las licencias necesarias. El contorno de la portada muestra una orla tipográfica formada por tacos xilográficos, rematando con una cruz en los cuatro extremos de la portada y una más en el extremo central superior.

[45] La repetición de la página 144 hizo que, a partir de esa duplicación, las páginas pares aparecieran en el verso de la hoja y las impares en su anverso. Este detalle ha sido señalado en los catálogos en los que se registran todos los ejemplares de la obra, y también ha sido indicado por J. Batalla Rosado. *Ibid.*, p. 76.

Portada



ARTE
DE LA LENGVA
METROPOLITANA
DEL REYNO CAKCHIQUEL,
O
GVATEMALICO,
CON UN PARALLELO DE LAS
Lenguas Metropolitanas de los Reynos
Kiche, Cakchiquel, y ꜯutuhil,
que hoy integran
EL REYNO DE GUATEMALA.
COMPVESTO
POR EL P. F. ILDEFONSO IOSEPH
Flores, hijo de la Santa Provincia del Dulcissimo
Nombre de IESVS de Guatemala, de la Regular
Observancia de N. Seraphico P. S. Francisco,
Ex-Lector de Phylosophia, Predicador, y Cura
Doctrinero por el Rl. Patronato del Pueblo
de Santa Maria de IESVS.

En Guatemala con licencia de los Sup. por
Sebastian de Arebalo; Año de 1753.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*. BH.

Desde la portada es posible observar el uso de caracteres especiales, como el ꜯ para escribir el *ꜯutuhil* o tz'utujil. Sebastián de Arévalo diseñó una portada en la que quedara claro que se trataba de un *Arte*, destacando el nombre de la lengua del reino "Cakchiquel" o guatemalico con tipos de mayor cuerpo, igual que la primera palabra de la portada. En cambio, al exhibir la incorporación de un paralelo, esto aparece impreso con el mismo cuerpo que la parte intermedia, para después utilizar mayúsculas y minúsculas con un menor cuerpo, todo ello en redondas o romanas.

Uno de los ejemplares conocidos, el de la Biblioteca Franciscana de la ciudad de Guatemala, no cuenta con portada, mientras que uno de los que digitalizó la Newberry Library tiene una portada manuscrita a imitación de la impresa, utilizando la misma distribución del texto e incluso el mismo cuerpo de los tipos,

pero en lugar de unas orlas, lo contiene un marco doble.[46] La imitación manuscrita aparece en otras páginas a lo largo del ejemplar, lo que nos hace pensar en que este fue uno de los primeros del tiraje en imprimirse y que en los posteriores ejemplares el error fue subsanado.

En la siguiente página aparece la "Dedicatoria" del autor, quien en este caso lo hizo A LA OBSERVANTE, Y SERAPHICA / Provincia del Dulffimo Nombre / DE JESUS DE GUATEMALA., es decir, a su orden religiosa. El impresor utilizó mayúsculas de distinto cuerpo, salvo por el tercer renglón donde, quizá por economía del espacio, utilizó mayúsculas y minúsculas de cuerpo menor. El impresor decidió utilizar cursivas –mayúsculas y minúsculas– para diferenciar la parte inferior de la dedicatoria de la sección literaria del texto de Flores. Entre este título y el texto de la dedicatoria extensa se encuentra la imagen del escudo de la Orden de San Francisco en un grabado realizado con metal, pues solía dejar la marca de la plancha en el impreso, como sucede con este.

Dedicatoria

DEDICATORIA
A LA OBSERVANTE, Y SERAPHICA
Provincia del Dulciſſimo Nombre
DE JESUS DE GUATEMALA.

INRI

Muy Santa, y Venerable Provincia:

A Donde (ô ſagrada Provincia!) â donde havian de bolver los peque-
ños

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*. Memoria Chilena.

[46] El ejemplar de la Biblioteca Franciscana de Guatemala cuenta con un número de inventario, el 3003. El ejemplar defectuoso de la Newberry Library se encuentra en la Colección Americana.

En el ejemplar del proyecto Memoria Chilena aquí mostrado, el grabado está inclinado, coincidiendo con la última parte del título de la dedicatoria, algo que no sucede en el resto de los ejemplares consultados que conservan el grabado. Al tratarse de una edición manual, es lógico que algunos de los ejemplares hayan tenido ciertos defectos de impresión.

Con la dedicatoria da inicio la serie de textos preliminares, o paratextos, en los que se encuentran tanto este documento como las licencias y pareceres necesarios para que la obra pudiera ser impresa. El contenido de la dedicatoria será analizado más adelante. Por ahora, baste decir que consta de cinco hojas, o diez carillas, que incluyen notas a pie en número arábigo con referencias a obras clásicas y a libros bíblicos, impresas en cursivas cuando se trata de texto en latín. Como se puede observar, al final de la página el impresor utilizó una letra capital.

Otro elemento evidente en la obra de Flores es el uso de reclamos, que a decir de Juan José Batalla se utilizaron hasta 1747 sólo para cerrar el cuadernillo como una señal para el encuadernador. Sin embargo, en este *Arte* todos los textos preliminares y la obra misma cuentan con este elemento, hecho que Batalla considera “anormal”.[47] La razón podríamos encontrarla en la complejidad del texto, sobre todo por los diagramas, ya que contienen vocablos en hasta cuatro distintas lenguas: quizá para evitar errores en la formación de los cuadernillos, el autor y el impresor decidieron incluir este tipo de reclamo a lo largo de toda la obra. A este respecto, Idalia García, basándose en Giuseppina Zapella, afirma que existieron variantes y que puede encontrarse reclamo “en todas las páginas, solamente impreso en la hojas que no tiene signatura, en el verso de todas las hojas, en el verso de la última hoja de cada cuadernillo o no presentar ningún reclamo”.[48] Puntualiza que este elemento es tan común en los libros antiguos que no constituye un criterio especialmente importante en su descripción, salvo que se trate de “una peculiaridad interesante”.[49] No obstante, anotaremos que la obra de Flores tiene reclamos en absolutamente todas las hojas de los preliminares, y en todas las páginas del *Arte* y del “Parallelo”.

Regresemos a los preliminares de la obra: en el siguiente, la censura, el impresor nuevamente mezcló el uso de mayúsculas y minúsculas cursivas, y de distintos tamaños de cuerpo para destacar algunas partes del título: *CENSVRA DEL P. Pr. Fr. JVAN / de Almeyda de la Regular Observ. de Ntrô. / Seraphico P. S. Francisco, Examinador Sy- / nodal, Br. y Cathedratico de lenguas en la Rl. / y*

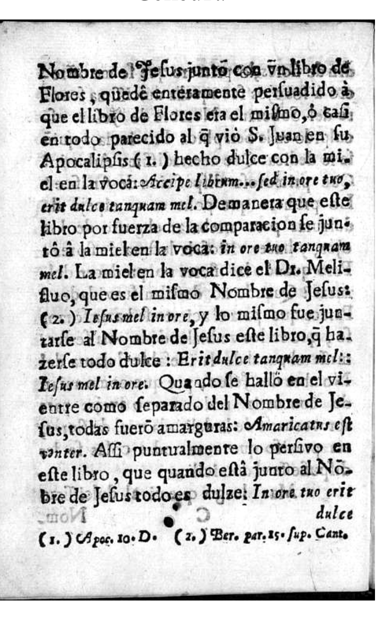
[47] J. J. Batalla Rosado, *op. cit.*, pp. 85-86.

[48] I. García, *op. cit.*, p. 260.

[49] *Ibidem*.

Pontificia Vniv. de S. Carlos de esta Corte. / M. P. Sr. Para dar inicio, el impresor de nuevo utilizó la capital además de mayúscula para la segunda letra del texto.

Censura



Nombre de Jesus juntô con vn libro de Flores, quedê enteramente persuadido à que el libro de Flores era el mismo, ó casi en todo parecido al q̄ viò S. Juan en su Apocalipsis (1.) hecho dulce con la miel en la voca: *Accipe librum... sed in ore tuo, erit dulce tanquam mel.* De manera que este libro por fuerza de la comparacion se juntô â la miel en la voca: *in ore tuo tanquam mel.* La miel en la voca dice el Dr. Melifluo, que es el mismo Nombre de Jesus: (2.) *Iesus mel in ore*, y lo mismo fue juntarse al Nombre de Jesus este libro, q̄ hazerse todo dulce: *Erit dulce tanquam mel: Iesus mel in ore.* Quando se hallô en el vientre como separado del Nombre de Jesus, todas fuerō amarguras: *Amaricatus est venter.* Assi puntualmente lo persivo en este libro, que quando està junto al Nōbre de Jesus todo es dulze: *In ore tuo erit dulce*

(1.) *Apoc. 10. D.* (2.) Ber. *par. 15. sup.* Cant.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*. BH.

La censura ocupa siete hojas, completadas con notas a pie numeradas en arábigo y contenidas entre paréntesis para diferenciarlas cuando aparece más de una en la misma línea, elemento que se empleó también en la llamada a nota dentro del cuerpo del texto. De la misma manera, el uso de cursivas dentro del texto está limitado a las citas en latín.

El tercer preliminar es la aprobación: *APROBACION DEL M. R. P. M. / Fr. Gregorio Azañon, Examinador Synodal / de este Arzobispado, Prior del Convento de / N. P. S. Domingo de esta Ciudad / de Guatemala* Señor Provisor. El esquema de impresión fue el mismo que el de la censura al inicio, con capital y mayúscula en la segunda letra, pero utilizando las cursivas para imprimir el título del *Arte* y los títulos y grados del autor de la obra, además de una cita textual al *Eclesiastico*. En el parecer del padre José Coutiño, el impresor procedió de la misma manera que en la aprobación, aunque en este caso, las notas a pie se indicaron entre paréntesis con el abecedario en mayúscula, y repitiendo la regla de uso de las cursivas.

Las siguientes licencias –la de la audiencia, la del ordinario y la de la orden– fueron impresas con un esquema un tanto distinto a los anteriores documentos. La del "superior gobierno" inicia con capital, pero utilizando mayúsculas para la primera línea del texto. Con variaciones en el uso de cursivas y redondas, el impresor resolvió de forma semejante la impresión de estos tres preliminares.

El siguiente preliminar es el de las erratas, que igualmente inicia con capital y con la segunda letra del texto en mayúscula. Y aquí se empieza a observar un cambio en el uso de cursivas: en lugar de utilizarlas para texto en otras lenguas, como el latín, el impresor las utilizó aquí para el castellano, prefiriendo el uso de redondas para los vocablos en kaqchiquel.

La inclusión de erratas evidencia que la obra impresa fue revisada, no sólo por el impresor, sino por el autor mismo, un aspecto del proceso al que ya se ha hecho referencia.[50] En el caso de este *Arte* no aparece explícita tal declaración, pero a juzgar por las erratas que se señalan es muy probable que el franciscano se ocupara de revisar la obra y de señalar los errores, ya que en varias ocasiones remiten a vocablos en kaqchiquel. Las erratas se presentan a línea corrida, no a manera de listado, por lo cual, y con el objetivo de indicar el inicio de una errata, el impresor decidió usar mayúscula redonda, después cursivas para señalar la página y línea del error, y redondas para registrar el vocablo errado y el correcto, utilizando un punto para separar las erratas.

Los siguientes dos preliminares de la obra son la nota –una hoja– y el prólogo, a los que Nataly Cancino añade el CAPITULO PROEMIAL / *De las Letras Caracteristica de este Ydiôma, y su buena pronunciación* como parte de los paratextos de tradición escritural.[51] En la nota, Flores explicó que empleó voces del "Idioma Mexicano" introducidas al castellano de América, incluyendo las voces en náhuatl –*coyol* y *petlatl*– siguiendo el *Vocabulario* de fray Alonso de Molina.

En el prólogo inicia la paginación del libro, indicada en el extremo superior derecho. Para esta parte, el impresor centró el título en mayúsculas, en la siguiente línea inició con capital y continuó con mayúsculas, normalizando en lo siguiente el uso de mayúsculas y minúsculas, aunque en palabras como oración, capítulos, parágrafos o idioma aplicó mayúsculas. El uso de redondas y cursivas cambia de nuevo, dejando las segundas para las citas textuales en latín, aunque en este preliminar sólo exista una.

[50] *Supra*.

[51] Nataly Cancino Cabello, "Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 423-431.

A partir de la página 2 inicia el capítulo proemial, dirigido a los frailes y que versa sobre temas lingüísticos. Nataly Cancino considera que son "una puerta de entrada a los asuntos que se abordarán en el tratado metalingüístico", ofreciendo sólo un panorama muy general sobre la lengua a describir.[52] Aunque el autor del *Arte* no numeró el capítulo proemial, siendo el primero, en él combinó el modo de proemio con los elementos básicos de la lengua.

En relación a la composición tipográfica, Sebastián de Arévalo decidió utilizar las cursivas para los vocablos en kaqchiquel y las redondas para el resto del texto. Contiene este capítulo la explicación del alfabeto de la lengua, lo que hizo necesario la inclusión de los caracteres especiales, como ꜯ y el Ɛ con sus variantes, los cuales sólo aparecen en cursiva al registrar una voz, no así la formación de sílabas. El autor refirió que estas letras especiales fueron inventadas por el "ingeniosísimo P.fr. Francisco de la Parra", registrando el nombre de cada una: "quatrillo, que se nota assi ꜭ".[53] Los parágrafos están indicados en arábigos de forma ascendente, dejando una especie de sangría entre el número y el inicio del texto.

El primer capítulo concluye en la página 13, donde da inicio el CAPITULO II. / DEL NOMBRE, que concluye en la 35, aprovechando el espacio de cada página por causa del pequeño formato de la obra. A partir de este punto, el impresor utilizó un calderón para indicar las divisiones del capítulo y arábigos para los parágrafos: por ejemplo, § I / *De la Declinacion del Nombre*, seguido del parágrafo 1, que inicia con capital y la primera letra de la línea en mayúscula. Ahora bien, el impresor no siempre utilizó exactamente el mismo esquema: en ese mismo capítulo aparece §II / *DEL PLVRAL DE LOS NOMBRES*, empleando del mismo modo las mayúsculas cursivas en las siguientes dos partes del capítulo. Cabe mencionar que en este capítulo aparecen las primeras páginas a más de una columna, aunque no siempre bien alineadas por mor de la extensión del texto. En cuanto al uso de posición de los tipos, Arévalo decidió colocar los encabezados de las columnas en cursiva, utilizar redondas para el texto en kaqchiquel y cursivas para su traducción en castellano, lo cual pudo deberse al número de tipos existentes en el taller del impresor. Para aprovechar al máximo los espacios de la página, y debido a la ampliación de las columnas con ejemplos, la decisión fue dar continuidad a la tabla en la siguiente página. En otros casos, quizá más bien a solicitud del autor, las tres columnas se intercambiaron, dejando la traducción al castellano en la última de éstas, lo que impidió que el listado pudiera conformar una tabla en columnas alineadas, como sucedió en el listado de los pronombres posesivos:

[52] *Ibid.*, p. 426.
[53] J. I. Flores, "Capítulo proemial", en *op. cit.*, p. 9.



Capítulo II. Del Nombre. §II / *DEL PLVRAL DE LOS NOMBRES*. Parágrafo 7

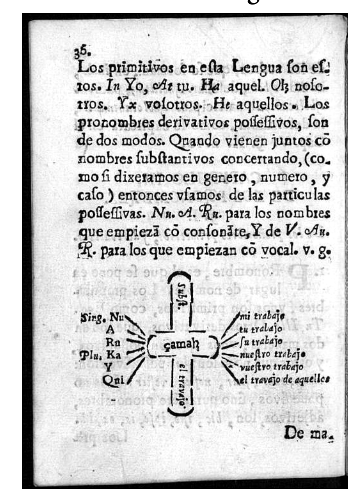
Simplicidad	Compoſicion	Significacion.
Achiƺ	Achibal	el Hijo varon
Achihil	Achihilaxel	el marido.
Ali	Alibaxel	la nuera.
Alinam	Alinamuxel	el ſuegro de la muger.
Alitee	Aliteexel	la ſuegra de la muger
Ana	Anabixel	La Hermana del varon
Aqual	Aqualaxel	el Hijo indiferẽtemẽte
Baluc	Baluquixel	el cuñado

Chaƺ

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 26. BH.

Por ahora sobre los diagramas sólo diremos que empiezan a aparecer en el CAPITULO III / DE LOS PRONOMBRES, y que se realizaron mediante xilografía. Aún así, la preparación tipográfica debió ser complicada, puesto que hizo necesario atender tanto a la posición de las letras como a la forma del diagrama y a su función. La comparación de los ejemplares indica que los diagramas fueron impresos junto con los textos, y que no se trata de grabados posteriores, sino que el cajista formó las páginas de manera integral.

Ejemplo de página que combina texto a una columna con grabado



36.
Los primitivos en eſta Lengua ſon eſtos. *In* Yo, *At* tu. *Ha* aquel. Oƺ noſotros. *Yx* voſotros. *He* aquellos. Los pronombres derivativos poſſeſſivos, ſon de dos modos. Quando vienen juntos cõ nombres ſubſtantivos concertando, (como ſi dixeramos en genero, numero, y caſo) entonces vſamos de las particulas poſſeſſivas. *Nu. A. Ru.* para los nombres que empiezã cõ conſonãte, Y de *V. Au. R.* para los que empiezan cõ vocal. v. g.

De ma.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 36. BH.

La presencia de algunos diagramas complicaba la impresión. En ocasiones, en la misma manera en que se había aprovechado el espacio iniciando capítulos a la mitad o al final de las páginas, se priorizó la disposición vertical, en formato de figura, dejando amplios espacios en blanco en algunas páginas e imprimiendo otro diagrama en una nueva página.

Las soluciones tipográficas adoptadas por el impresor de la obra de Flores fueron muy diversas en su aplicación. Aun así, los capítulos y sus partes aparecen bien diferenciados, al igual que los parágrafos, e incluso los diagramas que se incluyeron contienen elementos que permiten ser identificados, evitando confusiones tanto en el momento de la encuadernación –con los reclamos–, como en la numeración de los parágrafos. No sucede así con la paginación, ya que en todos los ejemplares que hasta ahora se han podido revisar, existe un mismo error: la página 144 está repetida, modificando el número de páginas y también la correlación frente del folio –página non– y verso del folio –página par–.

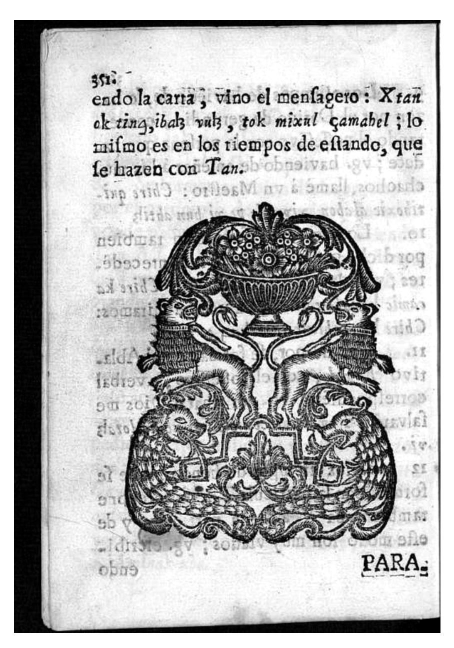
Al término del *Arte*, en la página 351, se incorporó un nuevo grabado que no parece relacionarse con la obra propiamente dicha, aunque contenga flores que pudieran aludir a la metáfora que Almeida planteaba en su parecer. Este grabado marca el final de la gramática propiamente dicha e indica el inicio del / PARALLELO/ DE LAS LENGVAS / KICHE, / CAKCHIQVEL, / Y ꜭVTVHIL /, lo que también se indica con el reclamo de la página anterior.

El paralelo, que inicia en la página 352 y concluye en la 387, presenta la misma estructura tipográfica que el *Arte*. Dividido en parágrafos, de los cuales los últimos tres forman parte de una sección que el autor tituló CRICIS /, en la que Flores presentó sus conclusiones acerca de la elegancia y la perfección del kaqchiquel en comparación con el k'iche' y el tz'utujil.

La obra concluye con una nota aclaratoria escrita en cursivas, en la que el autor nuevamente se dirigía al lector para advertir de la carencia de índices de los verbos que se incluyeron en las reglas del *Arte* "por evitar prolixidad". Después, el impresor indicó por medio de ornamentos el final de la obra, con un añadido del propio autor consistente en una oración en latín, impresa en redondas, y el acrónimo O. S. C. S. M. N. E. C. A. R. / (*Omnia Sub Correctione Sanctæ Matre Nostra Ecclessiæ Catholicæ Apostholicæ Romanæ*).

Hasta aquí la descripción de la composición tipográfica de la obra. En los siguientes apartados abordaremos dos elementos particulares relacionados con la cultura visual de la época: los diagramas y las metáforas en el lenguaje.

Grabado final del *Arte*



351.
endo la carta; vino el menſagero: *Xtan ok tinq, ibalz vulz, tok mixul çamabel*; lo miſmo es en los tiempos de eſtando, que ſe hazen con *Tan.*

PARA.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 351. BH.

Declaratoria final del *Arte*



No ſe pone aqui Indice de los nõbres, y verbos contenidos en las reglas del Arte, por expreſſarſe ſus ſignificados ẽ las miſmas reglas; y tambien por evitar prolixidad.

*** *** FINIS. *****

Regi ſæculorum immortali, et inviſibili, ſoli Deo, honor, et gloria in ſæcula ſæculorum.
Amen.

O. S. C. S. M. N. E. C. A. R.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 387. BH.

El pensamiento visual en la gramática de Ildefonso Flores

Cristina Ratto

Es frecuente, en los estudios sobre el libro antiguo, que se omita abordar dos aspectos: por un lado, que el libro es un objeto perteneciente a la categoría de cultura material, es decir, que su elaboración conllevó un proceso técnico, no siendo únicamente el producto de una actividad intelectual; por otro lado, que la lectura parte de un proceso de reconocimiento visual. Hojear un libro o recorrer con la mirada una página implica, en primera instancia, la realización del acto de ver, constituyéndose por tanto en una actividad eminentemente visual. En consecuencia, los contenidos de un impreso siempre han estado, en mayor o menor medida, relacionados con la forma de las letras, la disposición de las páginas y la inclusión de imágenes: grabados, esquemas, viñetas, orlas, etc.[54] En particular, la relación entre uno y otro aspecto forma parte central de algo que podemos conceptualizar como "pensamiento visual", una cuestión clave en el proceso de propagación del conocimiento en general y en la formalización y transmisión de una lengua en particular.[55]

Ahora bien, a mediados del siglo XVIII, cuando se imprimió la obra de Flores, ya se había acumulado una notable experiencia en la edición de textos sobre las lenguas indígenas.[56] Sin embargo, el *Arte de la lengva metropolitana del reyno*

[54] L. Febvre y H.-J. Martin, *op. cit.*, pp. 23-60.

[55] A principios de la década de 1970, Michael Baxandall reflexionó sobre una cuestión que habría de ser fundamental para la historia del arte hacia finales del siglo XX. Se propuso indagar sobre el componente lingüístico en el campo visual, es decir, "demostrar que la gramática y la retórica de una lengua pueden condicionar sustancialmente nuestra manera de describir, y por tanto, de percibir la imágenes y otras experiencias visuales". Si bien su trabajo partió del análisis puntual de las características de la crítica humanista de arte entre 1350 y 1450 en relación con la idea de composición pictórica, sus reflexiones abrieron paso a la problematización del componente verbal de lo visual, haciendo posible considerar los aspectos visuales en los verbales. Michael Baxandall, *Giotto y los oradores. La visión de la pintura en los humanistas italianos y el descubrimiento de la composición pictórica 1350-1450*, p. 13. Años más tarde, profundizó acerca de las relaciones entre lenguaje visual y lenguaje verbal. A través del análisis de distintos casos abrió paso a la discusión sobre las relaciones entre el campo de lo visual y otros campos del conocimiento en diferentes espacios y épocas. Michael Baxandall, *Modelos de intención. Sobre la explicación histórica de los cuadros*, pp. 9-12 y 91-94.

[56] Ver el apartado "La imprenta en Guatemala y las lenguas indígenas" de este mismo capítulo.



Cakchiquel de Ildefonso José Flores ofrece al análisis presente algunos puntos de interés para una primera reflexión acerca de las relaciones entre los conceptos "cultura visual" y "cultura letrada".

Sobre la base de la identificación de los medios empleados por el autor con el fin de asimilar y transmitir la lengua, se evidencian algunas estrategias derivadas de un complejo proceso de "traducción cultural". Los lectores de la obra contemporáneos a su publicación, vinculados a la práctica de la predicación misional, al estudio de las lenguas indígenas y a los círculos letrados de la Guatemala virreinal, apreciaron algunos de dichos rasgos, todavía ostensiblemente manifiestos a la mirada actual. En particular, a través de los preliminares es posible rastrear en qué medida Flores se valió de estrategias visuales como medio para allanar las dificultades inherentes a la descripción de la lengua kaqchiquel y resaltar su importancia dentro del conjunto de lenguas de la región. Esta misma lengua todavía era calificada por el mismo Flores y por algunos de sus comentaristas como un idioma "duro", "aspero", "disonante" y "espinoso", epítetos todos –a excepción de la atribuida disonancia– tradicionalmente propios de la descripción corográfica, empleados extensivamente en la descripción de las tierras americanas –*exempla gratia*, en las Relaciones Geográficas–, y que indicaban la difícil habitabilidad civilizada de un territorio: la lengua, como el espacio, debía ser domada.

Mediante un juego de palabras, fray Juan de Almeida –franciscano, examinador sinodal, catedrático de lengua de la Universidad de San Carlos y autor de la censura de la obra– observó lo siguiente:

> […] entendi encontrarme con las eſpinas de la dureza, con las eſpinas de la aſperidad, con las eſpinas de ſu intrincada pronunciacion, con las eſpinas de ſu caſi imperceptible ſonido, que tanto hiere, y deſtempla al organo de la auditiva, y finalmente con eſpinas, y ſolo eſpinas ſuſſocantes; pero proſiguiendo cargado de aculeos,[57] […] descubri flores, y aqui ſe mudômi triſteza en gozo, y todas las eſpinas ſe convirtieron en flores, […] y lo que avia imaginado tierra eſteril, que ſolo podia producir eſpinas.[58]

[57] "Aculeo (acúleo): m. aguijón". Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Mapa de diccionarios [en línea.] <http://web.frl.es/ntllet>. [Consulta: 06 de enero, 2019.]
[58] "Censura del P. Pr. Fr. Juan de Almeida", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]



De este modo, siempre según Almeida, el autor había logrado convertir las "espinas" del kaqchikel en "flores", transmutando una lengua espinosa en un idioma florido, en clara alusión al nombre de su autor.[59] Aún más, de acuerdo con el autor de la censura uno de los méritos más notables del trabajo de Flores fue el de haber logrado facilitar la comprensión fonológica de una lengua –la posibilidad de reconocer y reproducir sonidos característicos– a través de recursos visuales. Así, juzgó que el libro, en la disposición formal de su argumentación, "avia de ſer delicioſo huerto, deleytable parayſo, y ameniſſimo Jardin de belliſſimas flores, q̄ matizando la variedad de las reglas con la artificioſa harmonia de una florida eloquencia embeleſaria los ojos, y ſuaviſaria los oydos".[60] La civilización de un territorio inhóspito, como la doma de una lengua extraña, era clara señal del esfuerzo y de la victoria misional. Sobre todo, subrayó la variedad de medios utilizados por el autor –y ejecutados por el impresor– para permitir que el tratado alcanzase una mayor claridad en la transmisión de su contenido. Observó Almeida la forma en que los recursos del orden de lo visual permitían superar las dificultades propias de la transmisión de información gramatical, y al referirse concretamente a los aspectos formales de la obra, puntualizó:

> Pero yá que por la acertadiſſima applicacion del Autor lo vemos inundado en las dulzuras del Nombre de Jeſus, he guſtado de dos dulzuras: la vna de parte del Nombre de Jeſus gravado en la Provincia, â quien ſe dedica; y la otra de parte de la miel de Flores, que lo compone: por eſſo neceſſitando eſte libro de eſpacioſa lectura, aſſi por la formacion de las vozes, y propiedad de ellas, como por la applicacion de los Caracteres, que la hazen diverſificar en la pronunciacion, y significados, me atraho, y arrebatô ſu duplicada dulzura en tal forma, que en vn dia lo ley ſucediendome lo que â Seneca con vn libro de ſu amado Lucillo (3.) *Tanta dulcedine me tenuit, et traxit, ut illum sine dilatione perlegerem*.[61]

[59] "Espinoso: (2) met. Árduo, peligroso, dificultoso y enredado; y así se dice, que un negocio es muy espinoso y difícil de entrar y desenredar. Arduas, implicatus". "Florido: (2) met. Escogido, selecto, y lo mas puro y esmerado de alguna cosa. Purior, selectior. (4) met. Elegante, agudo, discreto, y lleno de erudicion. Floridus". *Diccionario de la Real Academia*, 1780. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Mapa de diccionarios [en línea.] <http://web.frl.es/ntllet>. [Consulta: 1 de enero, 2019.]

[60] "Censura del P. Pr. Fr. Juan de Almeida", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]

[61] *Ibid.*, [s. p.]. Fray Juan de Almeida cita a Séneca: "pero me retuvo y fascinó con tal deleite, que sin dilación alguna lo leí hasta el final". Séneca, *Cartas a Lucilio*, Carta 46.

Almeida ponderaba de este modo el énfasis semántico de la dedicatoria, evidente en la inclusión del grabado con el escudo de la provincia franciscana del Dulce Nombre de Jesús, y legible en las palabras preliminares de Flores, pero sobre todo apreciaba la habilidad de hacer inteligible, a través de signos especiales, la pronunciación de los sonidos característicos de la lengua kaqchiquel. Consideró el censor que los recursos visuales – una imagen y un carácter como expresión de la articulación de un sonido– unían "sabiduría" y "elocuencia". En cierto sentido, podría deducirse que, desde su reflexión, el signo visual allanaba la conexión que el lector y beneficiario del *Arte* debía realizar entre dialéctica y retórica, en un texto dedicado a la organización y reflexión acerca de la gramática de una lengua indígena.

De manera análoga, fray José Antonio Coutiño, predicador y maestro de novicios del convento de San Francisco de Guatemala, centró su parecer sobre la obra de Flores en la relación entre los signos visibles y los signos audibles, es decir, entre los caracteres gráficos y los signos fonológicos:

> El oir eſtos Idiomás con claridad, y el pronunciarlos con diſtincion, há ſido ſiempre vna dificultad casi inſuperable; ſe componen de vozes tan cerradas, y obſcuras, que mas parecen ſonidos de Animales, q̄ vozes humanas articuladas […] y para vencer el P. Lector en quanto cabe eſta tan grande dificultad […] Da nuevas reglas, para la clara, y diſtinta pronunciacion de los caracteres; añade varias particulas, que ningun Arte traé, explicando quando divididas, y tomadas por ſi, ſignifican, ô no ſignifican, y quando juntas con el verbo, ó nombre lo hazen ſignificar de diſtinto modo; haze tambien distincion de las particulas en quanto tales, y en quanto prepoſiciones; y no ſatisfecho con eſto, inventa, y pinta varias figuras, para que las palabras de eſtos Idiomas, ſe perciban haſta por los ojos. Eſto es lo q̄ entre tanto, que tiene q̄ admirar eſte primoroso Arte, lo q̄ yo mas admiro.[62]

Al parecer de Coutiño, la precisión con la que Flores estableció la pronunciación de los caracteres propios del kaqchiquel mediante la formalización de una serie de reglas para su correcta fonación –en parangón con la de las lenguas latinas– se erige, en su contexto, en uno de los más grandes méritos de la obra. Asimismo, destacó que Flores había inventado y pintado varias figuras que posibilitaban la visualización de las palabras pronunciadas. "Inventar", en

[62] "Parecer del P. Fr. José Antonio Coutiño", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]

sentido retórico, aludía tanto al hallazgo como a la creación de un argumento, siempre por medio de la investigación necesaria que permitiera la aplicación del "invento" de forma claramente diferenciada de su uso en otros ámbitos.[63] "Pintar", en su doble acepción de representar y describir, asumía también un sentido visual y conceptual: la acción definida se realizaba explícitamente sobre un plano, como el de la hoja de un libro, existiendo –condición *sine quæ non*– un propósito, una intención de transmitir una información concreta, en este caso gramatical.[64]

En consecuencia, para Coutiño los recursos visuales y verbales aplicados por Flores facilitaban la comprensión de la lengua en la medida en que su detallado análisis era tanto sintético en la identificación de categorías y reglas, como instrumental para la prédica misionera y para la escritura de una lengua, como la kaqchiquel, cuya transmisión seguía siendo fundamentalmente oral. De las observaciones vertidas en este preliminar emerge la idea de que Coutiño consideraba que tanto reglamentar el comportamiento de la lengua como hacerla visible en caracteres gráficos era una manera de hacerla legible: la gramática de la lengua era una forma de fijación. De igual modo, y derivándola del tradicional modelo aristotélico-tomista, puede deducirse que el maestro de novicios consideraba la interacción de ver, oír y escuchar como formas de aprehensión de conocimiento. Resulta sintomático de esta deducción que recurriese a una metáfora teológica:

> El divino Verbo, que antes como palabra del Padre, ſolo era objeto del oido, tanto ſe quiſo manifeſtar por el myſterio de su Encarnacion, que de objeto ſolo del oido, paſſò tambien â ser objeto de la viſta; (G) y eſto es lo que en ſu

[63] "Invención: Artificio rhetórico, con que el orador dispone, con solícito estúdio, las especies que le han de servir para algún discurso, y su exornación. Latín. Inventio. PATON, Eloq. cap. 1. La invención y disposición son próprias del que hace demonstraciones, que es el Dialéctico". *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV (1734), [en línea.] <http://web.frl.es/DA.html>. [Consulta: 2 de enero, 2019.]

[64] "Pintar: v. a. Figurar en un plano, con el pincel y los colores, alguna imagen de cosa visible. Sale del Latino Pingere, que vale lo mismo. AMBR. MOR. lib. 8. cap. 59. Vuelto a Roma, hizo pintar una mui entera y general descripción de toda España, en una lonja del campo Marcio. SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. Disc. 17. Vivió mucho tiempo el Basán en una de aquellas Aldéas junto a Venecia, y gustó de pintar quanto en las casas de aquellos Labradores había. Pintar: Metaphoricamente vale describir por escrito o de palabra alguna cosa. Latín. Depingere. Describere. FUENM. S. Pio V. f. 55. Con estas razones le pintó tan claramente, que bien entendieron a quien proponía. YEP. Vid. de Sant. Ter. lib. 2. cap. 24. Que sería mui dificultoso de hallar Monjas, con tanta perfección como ella las pintaba". *Diccionario de Autoridades*, Tomo V (1737), [en línea.] <http://web.frl.es/DA.html>. [Consulta: 2 de enero, 2019.]

> modo haze el P. Lector, con las vozes de los Indios, que ſiendo antes vnas palabras tan obſcuras, que â penas ſe percebian por los oidos, ya ahora ſe pueden percevir haſta por los ojos. Christo Señor nueſtro para meternos por los ojos, y por los oidos, ſu celeſtial doctrina, â todos ſus hechos viſibles, les diô lenguas, y les hizo palabras dice san Agustin (H) para que no ſolo se vieran, ſino que tambien ſe oyeran; y para que nosotros de todos modos, por ojos, y por oidos, enſeñemos â los Indios la doctrina de Christo en ſus Idiomas, les dió el P. Lector Flores vna figura viſible, para que en adelante no ſolo ſe oigan, ſino que tambien ſe vean.[65]

A través de este intrincado razonamiento, Coutiño apelaba al evangelio de Lucas y a san Agustín para consolidar el vínculo existente entre la imagen y la palabra en su modelo de conocimiento. Ambas citas, "(G) *Videamus hoc Verbum, quod factum est nobis*" –veamos lo que ha sucedido–[66] y "(H) *Habent enim ſi intellegantur linguem suam. Nam quia ipſe Chriſtus, Verbum Dei eſt, etiam factum Verbi, Verbum nobis eſt*" –si se los entiende, tienen su lengua porque, ya que Cristo es la Palabra de Dios, también un hecho de la Palabra es para nosotros palabra–[67] servían para reforzar la idea de que tanto la revelación, como manifestación de la divinidad, como el conocimiento eran considerados fenómenos visuales y verbales.

Al subrayar la particularidad de la expresión gráfica del "cakchiquel", Coutiño centraba el interés de la obra en los cinco caracteres que Flores había retomado del tratado de fray Francisco Parra con el objetivo de representar los sonidos distintivos de dicha lengua.[68] De acuerdo con Flores, "Las Letras propias, y Caracteriſticas de eſte Idiôma, que no ſe hallan en ninguno otro, ſon las que con eſpecialiſſimo cuydado, y reflexion invēto nueſtro ingenioſiſſimo P. Fr. Francisco de la Parra, tan propias para eſte Idiòma que parecen naturalmente exprecivas de ſus diverſos conceptos".[69]

[65] "Parecer del P. Fr. José Antonio Coutiño", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]
[66] "Así que los ángeles se fueron al cielo, se dijeron los pastores unos a otros: Vamos a Belén a ver esto que el Señor nos ha anunciado." Lucas, 2-15.
[67] San Agustín, *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*, 24-2.
[68] Fray Francisco de la Parra profesó en el Convento de San Francisco de Santiago de Guatemala y fue autor del *Vocabulario trilingüe guatemalteco de los tres principales idiomas Kakchiquel, Quiché y Tzutuhil*, obra catalogada por Beristáin de la que no se conserva ningún ejemplar. Mercedes de la Garza, Miguel León-Portilla, Adrián Recinos, eds., *Literatura maya*, p. 174, nota 283. Flores citó la obra, reconociendo que había tomado de ella los cinco caracteres. I. J. Flores, *op. cit.*, p. 7.
[69] *Ibid.*, p. 7.



Tanto para el autor del *Arte* como para el autor del parecer, la lengua escrita se derivaba de la oral, pero ambos consideraron de manera implícita que la comprensión y legibilidad de una lengua indígena dependía de su estabilización en un signo visual. Al subrayar esta correlación existente entre las expresiones oral y escrita de una lengua, además del vínculo de ambas con el contenido, tanto Flores como Coutiño enfatizaban de manera peculiar la correspondencia entre pronunciación, grafía y significación, y asumían, desde el punto de vista de su contexto cultural, que la comprensión de los conceptos expresados en una lengua "extraña" podría ser estabilizada en la grafía de los sonidos distintivos. Ambos asumieron que distinguir y estabilizar el sonido visualmente en la escritura sería la clave para la precisión semántica: ver el sonido representado en el carácter tipográfico permitía escuchar, entender y comunicarse con la precisión necesaria, posibilitando de esta manera la transmisión de conceptos y prácticas sociales, económicas y religiosas.

En cualquier caso, la fijación visual en el signo escrito reveló al tiempo la paradoja de la irreductibilidad de lo visual, lo verbal fonético y lo verbal escrito. La reflexión sobre estas cuestiones formó parte de una argumentación más amplia: el vínculo y la correlación entre las disciplinas del *trivium*. El énfasis puesto en la corrección de la grafía y en la pronunciación buscaba la recomposición del lugar de la gramática como fundamento de la retórica y de la dialéctica. Tanto para Flores, como para Coutiño, el estudio y el reconocimiento de una lengua era requisito indispensable para alcanzar una comunicación eficaz en cuanto a la elocuencia y a la "veracidad" del contenido. Ambos reivindicaban con esto la importancia del estudio de las estructuras de un idioma, otorgando un sentido instrumental a la filología.

Aún más, Coutiño llamaba la atención sobre una de las estrategias centrales desarrolladas con el fin de clarificar las principales dificultades de la lengua: Flores "inventa, y pinta varias figuras" para que la lengua se perciba por los ojos.[70] Se refería así a los diagramas, los esquemas y las tablas que el autor propuso como medio para clarificar las formas de composición de los pronombres, el verbo, las preposiciones, las formas de declinación del sustantivo y los modos y tiempos verbales, así como a la comparación entre el kaqchiquel, el k'iche' y tz'utujil. Cada esquema, diagrama o tabla se vio acompañado de descripciones puntuales desde el análisis gramatical, diseñados como estaban para servir en la práctica a modo de ejercicio nemotécnico en que el habla de la lengua se habría de vincular nece-

[70] Ver *supra*.



Tablas para la formación de los sustantivos plurales

24.

Singular.		*Plural.*
Ahtap	*el q̄ pesca Cangrejos*	Ahtapy.
Akanimak	*el mácebo reciē casado*	Akanimaky.
Ah4ay	*el que vende*	Ah4aiy.
Ah ba4,	*el que hila*	Ahba4,y.
Balam	*el Tigre*	Balamy.
Caminak	*el muerto*	Caminaky.
Chahal	*el que guarda*	Chabaly.
Malcan	*el viudo, ô viuda*	Malcany.
Meba	*el pobre*	Mebay.
Mun,	*el esclabo*	Muny.
Xtan	*la muchacha*	Xtany.
Yxok	*la muger*	Yxoki.
4ulpatan	*el q̄ recoge los tributos*	4ulpatany.
εopoh	*la doncella*	εopohy.

5. No solamente â los Nombres, que no tienen plural, se les anteponen las particulas *he*, ó, *e*, sino tambien para mayor elegancia â los que lo tienen, y â los que por si significan multitud, como los numerales: v.g. *xebe he Ah4,a.ki chi cochoch*, ya se fueron los Albañiles â sus casas. *Xepabax pe e oxi Vinak vixin-*

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 22. BH.

25.

mixin4utuꜩ? se apersivieron las tres personas, que pedi?

6. Hay algunos Nombres, que sobre su simplicidad añaden ꜩ, ò *aꜩ*, los quales carecen de plural, y en el singular se vsan absolutamente sin variarlos cō pronombres: v.g.

Simplicidad.	*Significacion.*	*Composicion.*
Ali	*La Nuera*	Alibaꜩ.
Hi	*El Yerno*	Hiaꜩ.
Tata	*El Padre*	Tataꜩ
Vxlab	*el aliēto, ô espiritu*	Vxlaꜩ.
4ahol	*El Hijo*	4aholaꜩ.

7. *Loεolaꜩ Tataꜩ*, muy amado Padre. *Yꜩel Hiaꜩ*, mal Yerno, son muy vsados, como tambien otros que ē su terminacion son participios de verbos passivos, pero en su significion los vsa el

E.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 23. BH.

22.

sa pequeña haze *4hutik*, ó *4hutak*. Algunos hay que tienen plural como *çeteçic*, cosa redonda, *çeteçak*, cosas redōdas. *Cotoquic*, haze *Cotacak*. *Bolobic*, cosa rolliza, haze *Bolobak* cosas rollizas, y de esta manera hay otros, cuya noticia se remite al vso. Los participios, que salen de los verbos neutros en E. lo tienē proprio como se dira en el Cap. V. §. III. n. 9. *Hebel*, muda la *l*, en *hoꜩ*, y haze el plural *hebehoꜩ*: cosas hermosas.

Nombres que tienen el Plural en A.

3. *Singular.*		*Plural.*
Alom	*la q̄ tiene hijos*	Aloma
Ahau	*el Señor*	Ahava
Ahbix	*el Cantor*	Ahbixa
Ahcun	*el Medico*	Ahcuna
Ahmez	*el que barre*	Ahmeza
Ahtih	*el Maestro*	Ahtiha
Ahtun	*el trompetero*	Ahtuna
Ahxul	*el que toca Flauta*	Ahxula

Ahtuh

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 24. BH.

23.

Singular.		*Plural.*
Ahtuh	*las reciē paridas, q̄ ētran ē baño*	Ahtuha.
Ahticon	*el Sembrador*	Ahticona.
Ahiꜩ	*el hechisero*	Ahiꜩa.
Ahεohom	*el q̄ toca instrumēto*	Ahεohoma
Ahεih	*el q̄ señala los dias*	Ahεiha
Ah4abuil	*el idolatra*	Ah4abuila
Ahquem	*la texēdera*	Ahquema
Ah4,ib	*el Escribano*	Ah4,iba
Ah4,içon	*el Sastre*	Ah4,içona
Ah4,alam	*el mandador*	Ah4,alama.
Ahꜩih	*el hablador*	Ahꜩiha
Ah4hamey	*el Alguasil*	Ah4hameya
Beyom	*el Mercader*	Beyoma
Ehkom	*el Cargador*	Ehkoma
Yaqui	*el Mexicano*	Yaquia.
Iyom	*la abuela, ô partera*	Iyoma.
4exelom	*la partera*	4axeloma
εinom	*el rico*	εinoma

Nombres que tiene el Plural en Y.

4. *Singular.*		*Plural.*
Ahεar	*el pescador*	Ahεary.
Ahmac	*el pecador*	Ahmaquy.
Ahnaoh	*el entendido*	Ahnaohy.

Ahtap

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 25. BH.

sariamente con los aspectos visuales de la memoria a través de su registro escrito. En este sentido, se puede postular que la intención de Flores era la de tratar de fijar la pronunciación y la estructura de una lengua –cuya vía de transmisión había sido hasta entonces fundamentalmente oral– mediante su formalización a través de estructuras visuales. Por ejemplo, las tablas de las páginas 22 a 24 enlistan de manera simple y esquemática la formación de los sustantivos plurales con la adición de una "a" o "y". En este caso, la organización en columnas y la diferenciación tipográfica entre el uso de redondas y de cursivas distingue visualmente la formación de las palabras y su traducción.

Un recurso semejante utilizaron, el autor y su impresor, para clarificar aspectos más complejos y elusivos del idioma, como "la simplicidad" y "la composición" de algunos nombres que carecían de plural en el kaqchiquel y no registraban variaciones con el uso de pronombres.

Sin embargo, los diagramas que se presentaron con el fin de describir las características más complejas de la lengua utilizaron otro tipo de recursos, como la posibilidad de leerlos de manera radial, o de combinar la lectura en sentido vertical y horizontal, de tal modo que el análisis y la explicación gramaticales, dirigidos hacia la normalización y el uso correcto de la lengua, asumieron recursos de la sintaxis del lenguaje visual.[71]

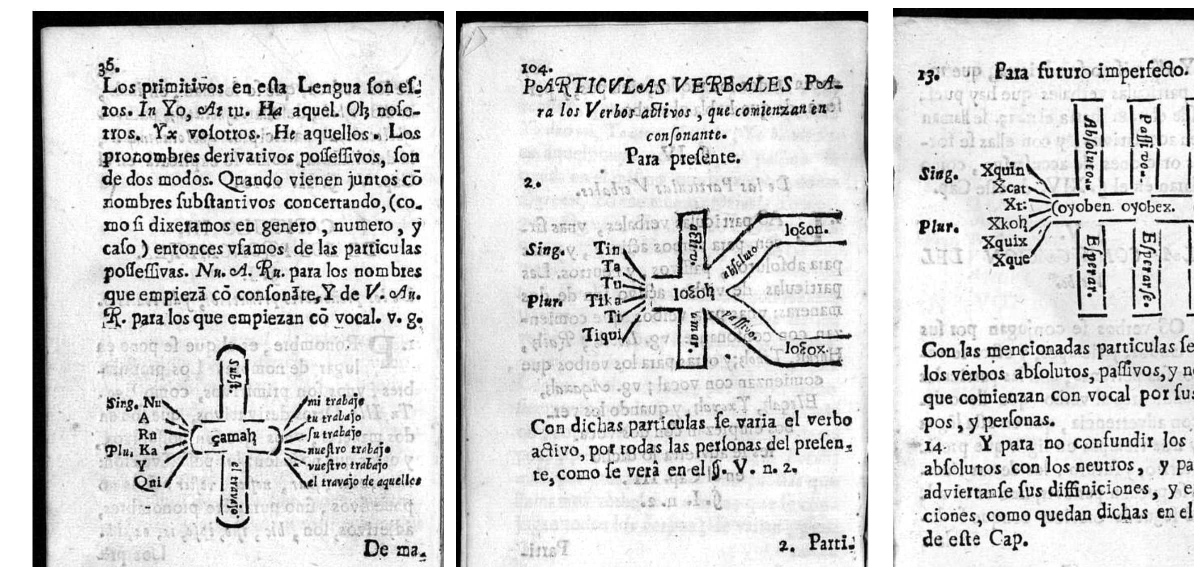
Por ejemplo, el diferente empleo de los pronombres posesivos de acuerdo con las variaciones de género, número y caso para sustantivos que comenzasen en vocal o consonante fue representada en la página 36 con un dibujo que facilita la comprensión visual –en cierto sentido, inmediata– de la dinámica de las variaciones y de las combinaciones tanto en la lengua kaqchiquel como en la castellana. "Visualizaciones" más complejas apelan a los mismos recursos para transmitir, de manera "evidente" los casos y las estructuras gramaticales abstrusas.

Un diagrama en cruz permite observar, en la página 104, las variaciones de las partículas verbales de acuerdo con la función pasiva o activa de la acción enunciada. Otro, en la página 115 del *Arte*, conjunta formas verticales y horizontales para explicar las variaciones de las partículas en la composición absoluta, pasiva y neutra de los verbos.

[71] M. Baxandall, *op. cit.*, pp. 15-26.



Ejemplos de composición de diagramas



36.
Los primitivos en esta Lengua son es- tos. *In* Yo, *At* tu. *Ha* aquel. *Oh* noso- tros. *Yx* vosotros. *He* aquellos. Los pronombres derivativos possessivos, son de dos modos. Quando vienen juntos cõ nombres substantivos concertando, (co- mo si dixeramos en genero, numero, y caso) entonces vsamos de las particulas possessivas. *Nu. A. Ru.* para los nombres que empieçã cõ consonãte, Y de *V. Au. R.* para los que empiezan cõ vocal. v. g.

Sing. Nu, A, Ru — Plu. Ka, Y, Qui — çamah — Subst. — el travajo — mi trabajo, tu trabajo, su trabajo, nuestro trabajo, vuestro trabajo, el travajo de aquellos

De ma-

104.
PARTICVLAS VERBALES Pa- ra los Verbos actiuos, que comienzan en consonante.
Para presente.

2. Sing. Tin, Ta, Tu — Plur. Tika, Ti, Tiqui — actiuo. — loçoh — umar. — absoluto — passiuo — loçon. — loçox.

Con dichas particulas se varia el verbo actiuo, por todas las personas del presen- te, como se verà en el §. V. n. 2.

2. Parti-

115.
13. Para futuro imperfecto.

Sing. Xquin, Xcat, Xr: — Plur. Xkoh, Xquix, Xque — (oyoben. oyobex. oc.) — Absoluto. — Passiuo. — Neutro. — Esperar. — Esperarse. — Entrar.

Con las mencionadas particulas se varian los verbos absolutos, passivos, y neutros, que comienzan con vocal por sus tiem- pos, y personas.

14. Y para no confundir los verbos absolutos con los neutros, y passivos, adviertanse sus diffiniciones, y explica- ciones, como quedan dichas en el §. III. de este Cap.

15. Y

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 36. BH.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p 104. BH.

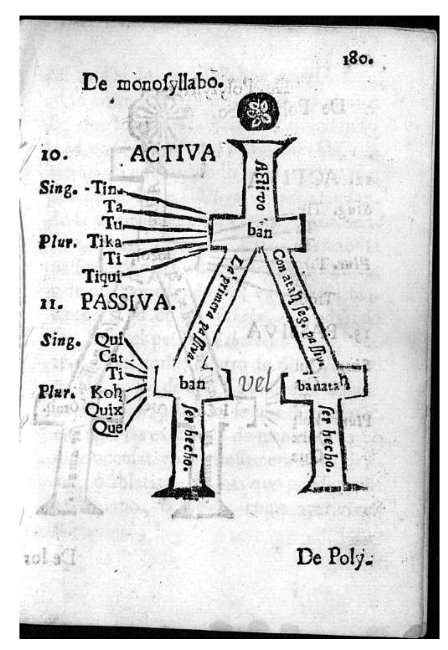
Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, pp. 115. BH.



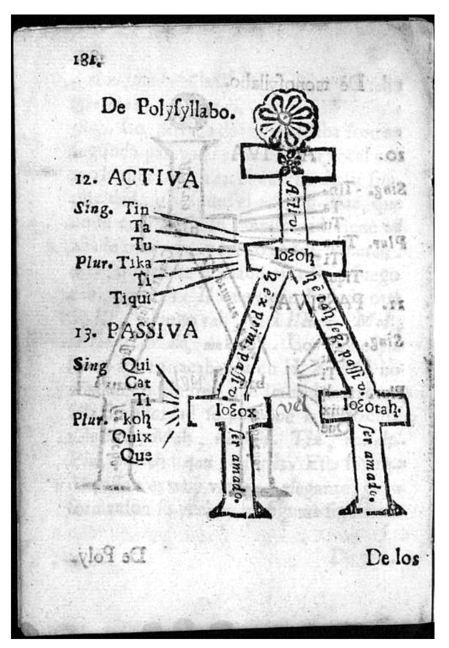
La posibilidad combinatoria que ofrecía el diagrama, en términos de la ruptura de la linealidad del lenguaje verbal, permitió al autor la fijación de las reglas de la lengua oral a través de la representación, posibilitando de algún modo atrapar la temporalidad del lenguaje en la espacialidad de la escritura.

Quizá uno de los aspectos más complejos y distintivos del idioma kaqchiquel es la formación de los verbos absolutos, pasivos y neutros, monosílabos y polisílabos, a partir la de combinación de partículas. La dificultad inherente a la multiplicidad de variantes en la articulación de prefijos y sufijos fue clarificada con dos imágenes de lectura vertical y horizontal, y una dirección divergente que hace visible los cambios en la formación del singular y del plural y en las voces activa y pasiva.

Diagramas de composición compleja



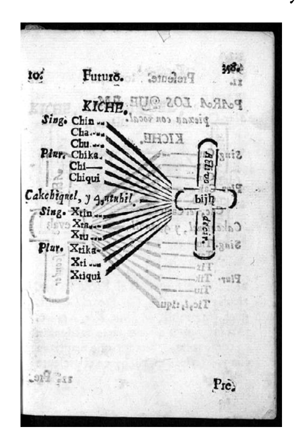
Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 180. BH.



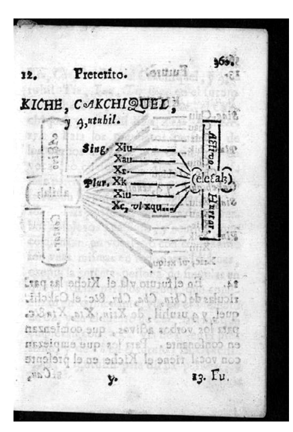
Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 181. BH.

El análisis contrastivo propuesto por Flores entre el kaqchiquel, el k'iche' y el tz'utujil, es decir, el paralelismo existente entre las tres lenguas –consideradas por algunos de sus antecesores como una sola–, se enfocó en el uso de las partículas y en la composición de los verbos. Una vez más partió del examen de las lenguas, y su comparación se articuló en forma de diagramas con el fin de hacer evidentes las similitudes y las diferencias. En la composición de las figuras, intercaladas como parte de la descripción y de la argumentación, recurrió a las posibilidades de lectura en sentidos horizontal y vertical, y apeló a los diagramas radiales para explicitar las variaciones de una y otra lengua en el uso de las partículas que formaban los tiempos verbales. Por ejemplo, las imágenes de las páginas 358 y 359 muestran las particularidades en la formación del futuro y el presente, mientras la de la página 360 demuestra que el pretérito se formaba igual en las tres lenguas.

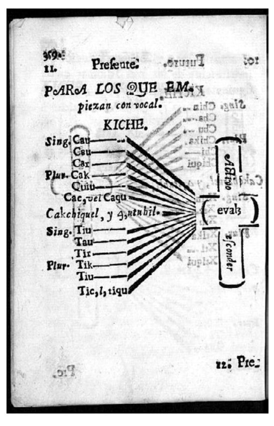
Ejemplos de diagramas radiales



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 358. BH.



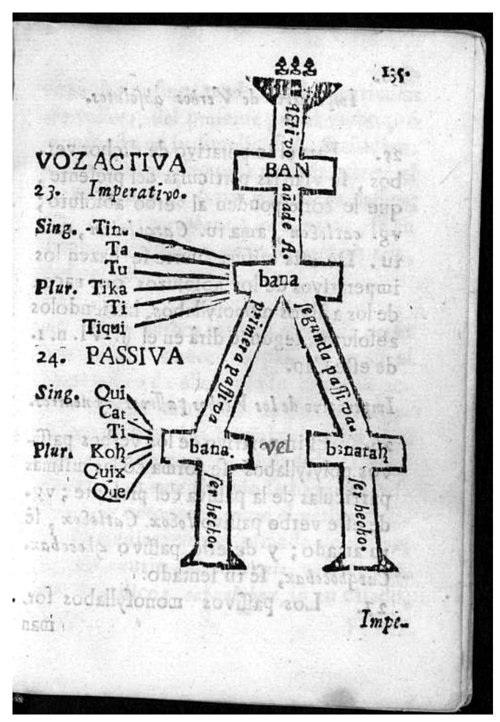
Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel,* p. 360. BH.



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 359. BH.

La importancia del diagrama como recurso para la exposición de los elementos más difíciles de la lengua es tal que en ciertos casos fue exhibido sólo a través de la presentación del gráfico. Por ejemplo, el parágrafo 23, en la página 135, utilizado para explicar las formas del imperativo en las voces pasiva y activa, no tiene texto que lo glose, sino sólo un diagrama de lectura vertical, horizontal y divergente que muestra dichas variantes.


Diagrama con elementos verticales, horizontales y divergentes



Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 135. BH.

Sin embargo, para el examen contrastivo con el que buscó representar las variantes en la dicción, recurrió a tablas comparadas a tres columnas encabezadas por cada una de las lenguas, añadiendo su traducción a la lengua castellana. Las variaciones tipográficas, aquí ejemplificadas en el uso diferenciado de redondas y cursivas, distinguen los términos en k'iche', kaqchiquel y tz'utujil, de su equivalente en castellano.

Ejemplo de variaciones tipograficas

379.

Kiché.	Cakchiquel.	ꜯ,utuhil.
Anab, *la hermana*	Ana ————	Lo mismo
Are ꜯu rumal, *y por esso*	Haꜯa rumal	Lo mismo
Are, *para que*	Ha————	Lo mismo
Atob, *la piedad*	Ato————	Lo mismo.
Avech, *tuyo*	Avichin————	.Avixin.
Avijb, *á ti mismo*	Avij————	.Lo mismo.
Auꜯ, *contigo*	Auꜯin————	Lo mismo.
Aꜫab, *la noche*	Aꜫa ————	Lo mismo.
Aꜫan, *subir*	Hote————	.Lo mismo.
Atz, *el hermano mai.*	.Nimal————	Lo mismo.
Be, *el camino*	Bey ————	Lo mismo.
Cabib, *quatro*	Cabi————	.Lo mismo.
Cayb, *dos*	Cay————	Lo mismo.
Coho, *crer*	Oqueçah————	Lo mismo.
Canimã la lal Sta M.	At cukul *S.M.*	At ꜯolani *S.M.*
Coxob, *el achiote*	Ꜫuxu————	..Lo mismo.
Cucub, *el cantaro*	Cucu ————	.Lo mismo.
Cube, *sentarse*	Cuke, ꜯhoque——	ꜯole.
Cuꜯ, *con ellos*	Cuꜯin ————	Lo mismo.
Chavech, *á ti*	Chavichin————	Chavixin.
Chirech, *á ti, ô para ti.*	Chirichin——.	Chirixin.
Chikech, *para nosotr.*	Chikichin——	Chikixin.
Chivech, *para vosot.*	Chivichin ——	Chivixin.
Chiquech, *para ellos*	Chiquichin....	Chiquixin.
Chuch, *la madre*	Tee ————	Lo mismo.
Chu.ech, *á, ô para mi*	Chuvichin ——	Chuvixin.

Chu.

Fuente: I. J. Flores, *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel*, p. 379. BH.

Las características propias de los diagramas y su articulación como parte del análisis de la lengua permiten rastrear algunos elementos distintivos del pensamiento de Flores. Si la estructura de su gramática siguió, en tanto herramienta filológica, el método del nebricense, es posible que la inclusión de los diagramas haya tenido la intención de recrear un recurso de la obra de otro autor del siglo XVI: Pedro de Guevara.[72] En particular me refiero aquí a una gramática de carácter

[72] Nacido en Belorado, Guevara fue un autor de la segunda mitad del siglo XVI del que se conservan muy pocos datos biográficos. Capellán de la contaduría mayor del rey, vinculado a los círculos lulistas de la corte de Felipe II, es posible que obtuviera su grado de licenciado en la Universidad de Alcalá, un centro clave en

propedéutico, dedicada a las hijas de Felipe II, en la que el beliforano había incluido diagramas con el fin de explicitar las funciones centrales de la sintaxis latina. Publicada a principios de la década de 1580, la *Nueva y sutil invencion, en seys instrumentos* tuvo la intención, tal y como el mismo título lo expresó, de facilitar la comprensión y asimilación de los fundamentos de la lengua y de su "estilo". En su obra, Guevara retomó de manera explícita elementos de la gramática de Francisco Sánchez de las Brozas y apeló a un recurso derivado del pensamiento de Ramón Llull, como lo era la exposición de conceptos y argumentos a través de diagramas.[73] El propio Guevara expresó que había tomado las eruditas reflexiones del Brocense, exponiéndolas por "via de demostracion", mediante "seis instrumentos". Se trató de seis diagramas de forma circular –llamados "ruedas" por el autor– a partir de los cuales presentó los temas y las estructuras básicas de la gramática y de la sintaxis latina. Los seis diagramas se incluyeron como hojas desplegables insertas dentro del texto, no como ilustración, sino como punto de partida para la explicación.[74] Su función era claramente expositiva, en la medida en que el libro no se dividió en capítulos, sino en "ruedas". La primera rueda contenía seis diagramas circulares que describían seis de las ocho partes de la oración latina.

De acuerdo con Guevara "Las tres pequeñas [ruedas] tratan del nombre, y verbo, y participio: y las tres grandes de la preposicion, adverbio, y conjuncion: y dentro de cada una en general esta, lo que le cumple".[75] La segunda rueda, centrada en el nombre, exponía de manera dinámica mediante ocho círculos las formas de la declinación. La tercera demostraba las semejanzas y diferencias en la declinación de acuerdo con género y número. La cuarta se centraba en el verbo, en las voces activa y pasiva, en los tiempos y en la persona. La quinta y sexta presentaban las reglas de la dicción. Una explicación y una "declaracion" acom-

la recuperación de las ideas de Ramón Llull. Discutió, a través de la relectura de un fragmento del *corpus* luliano, la relación entre gramática, retórica y dialéctica, y entre sus obras conservadas pueden citarse la *Nueva y sutil invención en seis instrumentos; Arte general y breve, en dos instrumentos, para todas las ciencias. Recopilada y del Arte magma, y Arbor scientiae del Doctor Raimundo Lulio* y la *Escala del entendimiento, en la qual se declaran las tres artes del licenciado Pedro de Guevara de Gramatica, Dialectica y Retorica y la universal, para todas las sciencias*. Entre los autores contemporáneos que han estudiado a Guevara, puede verse Rafael Ramis Barceló, "'El *trívium* y el Arte de Llull' en *La escala del entendimiento* de Pedro de Guevara", en *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, pp. 657-676.

[73] R. Ramis Barceló, *op. cit.*, pp. 657-676.

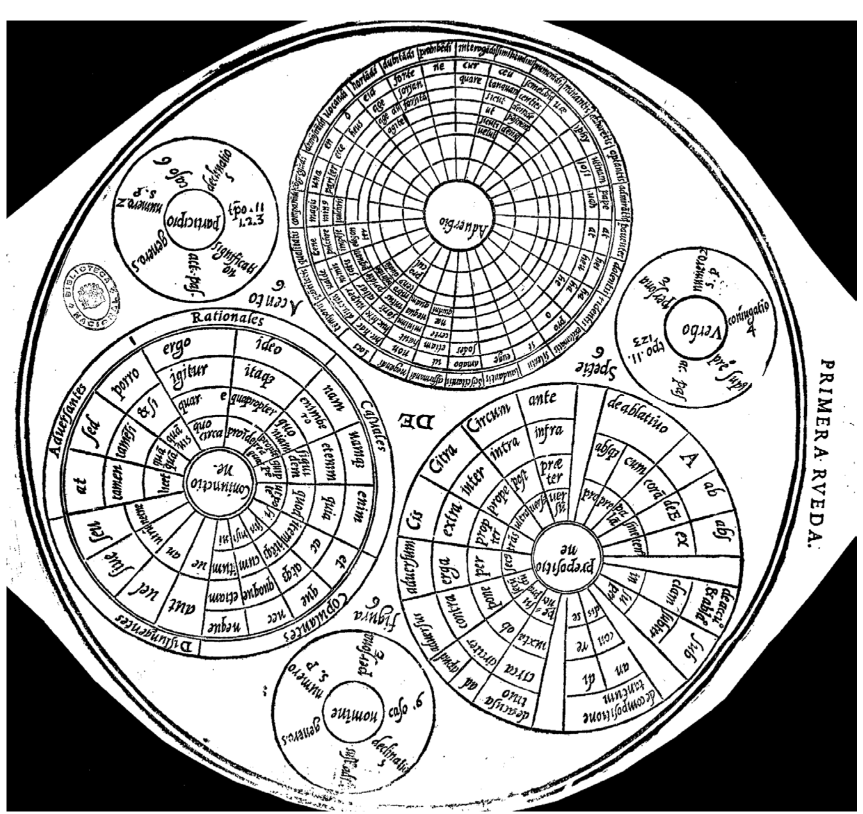
[74] P. de Guevara, *Nueva y sutil invención*, *op. cit.*, los diagramas están incertos entre los folios ff. 6v.-7r., 26v.-27r. y 34v.-35r.

[75] Pedro de Guevara, *ibid.*, f. 4.



pañaban a cada una de las ruedas, concebidas como instrumento y fundamento de la exposición. Su texto explicaba la lengua a través del uso de los diagramas, o bien a través de los diagramas fluían las estructuras de la lengua, siguiendo de alguna manera el orden de las partes de la oración. Por medio de este flujo circular, Guevara buscó exponer las posibilidades combinatorias de la sintaxis a través de la morfología. Así, sobre la base del análisis de textos escritos, describió la estructura de una lengua en sentido filológico para recuperar el acto del habla. Sin embargo, su intención fue sobre todo instrumental, no filológica.

Las "ruedas" de Pedro de Guevara



Fuente: Pedro de Guevara, *Nueva y sutil invencion, en seys instrumentos*, entre los ff. 6v.-7r. Biblioteca Digital Hispánica.

Más de un siglo después, Flores habría de utilizar diagramas de manera análoga para analizar la morfología y la sintaxis de una lengua fundamentalmente oral, el kaqchiquel, con un fin práctico: primero, obervó el flujo de la lengua; luego, lo visualizó mediante diagramas que, instrumentalmente, describieran su estructura. Resulta significativo que ambos autores apelasen a la visualidad para exponer el flujo de dos lenguas: una fijada esencialmente en la escritura, como la latina, y la otra consolidada en la oralidad, como la kaqchiquel. Aún más, uno y otro usaron el castellano para glosar los diagramas y visibilizar los puntos más complejos de ambas lenguas.

Por último, es importante retomar una observación que inicialmente realizara el propio Flores. A través de ella puede examinarse, desde otro ángulo, el vínculo que se establecía entre los dominios del lenguaje verbal y del lenguaje visual en las estrategias desplegadas para la evangelización durante la primera mitad del siglo XVIII. En su dedicatoria, el autor recuperaba la conexión entre "sabiduría" y "elocuencia" –es decir, entre dialéctica y retórica–, y argumentaba así:

> Esta delicioſa vnion veemos ya corriente en nueſtros tiempos, pues para provecho, y comun vtilidad de los Naturales de eſtas Lenguas, ſe les da â guſtar en ellas la altiſſima ſabiduria, que contienē los Dogmas de nueſtra Santa Fee Catholica, ya en los repetidos ſermones con que energicamente ſe exhortan, ya en la cotidiana enseñanza que ſuavemente se inſtruyen, ya en los infatigables deſvelos con que los Miniſtros Franciſcanos dulcemēte los atraen; por eſſo aun los eſtraños en los Pueblos que adminiſtra eſta dulziſſima Provincia tienen tanto que adminar en los Miniſtros ſeraphicos, y en los Indios adminiſtrados: en los Miniſtros ſeraphicos, aquella vaſtiſſima comprehencion en las Lenguas, la facundia, energia, y eloquencia, con que tan propiamente las hablan, la multitud numeroſa de tantos, y tan egregios Idiomiſtas [...] En los Indios adminiſtrados, la cabal noticia de la Doctrina Chriſtiana, el fervor de ſu devocion para con los Santos, el culto, y riquiſſimo ornato de ſus Iglesias, y lo que es mas de admirar, la ereccion del ſanto templo del Calbario, donde con tan edificativa devocion concurren al provechoſiſſimo exercicio del Via-Crucis.[76]

De manera explícita, Flores asumía que la doctrina cristiana se transmitía a través tanto de las palabras como de las imágenes. La presentación de su trabajo revela en qué medida la fe y la devoción se transmitían en el ejercicio de la prédica misional y en el culto a los santos, manifiesto en el rico ornato de las iglesias.

[76] I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]



Para él, la facundia y elocuencia de los frailes franciscanos, estudiosos de las lenguas indígenas, era comparable con los recursos desplegados en el rico ornato de las iglesias y en el ejercicio de una práctica devocional, el viacrucis, centrada en la articulación de la palabra y la imagen.

Como se ha podido observar, el elemento visual en la obra de Flores incluye la relación directa entre lenguaje visual y lenguaje verbal, por lo que a continuación se analizará el contenido literario metafórico de dos de los preliminares del *Arte*.

Las metáforas del lenguaje como recurso visual

Yamarasbeth Díaz González

Describiré algunas de las metáforas del lenguaje localizadas tanto en la "Dedicatoria" como en la "Censura" del *Arte* de Ildefonso José Flores. Resulta oportuno encontrar metáforas del lenguaje en una obra que trata, precisamente, sobre la lengua y cuya complejidad está enmarcada por la descripción, exposición y explicación del kaqchiquel. El presente análisis se llevará a cabo a la luz de la *elocutio*, la elocución, parte de la retórica dentro de la cual se encontró uno de los artificios que vincularon, a modo de engranajes, los dos paratextos –"Dedicatoria" y "Censura"– en diferentes niveles. Es en las metáforas sobre el lenguaje donde se hace evidente una coyuntura que unifica la materia sobre la que se discurre a lo largo de la obra. Sobre la *elocutio*, Helena Beristáin afirma:

> 'Dentro de la *elocutio*'[77] se halla la descripción* de los mecanismos de producción de los *tropos** y, en general, de todos los hechos de estilo [...] Los antiguos consideraban que la elocución constituye el ropaje lingüístico correcto, pulcro,

[77] La *elocutio* es una de las cinco partes de la retórica, como lo señalara Cicerón: "*Quare materia quidem nobis rhetoricae videtur artis ea, quam Aristoteli visam esse diximus; partes autem eae, quas plerique dixerunt, inventio, dispositio, elocutio, memoria, pronuntiatio. Inventio est excogitatio rerum verarum aut veri similium, quae causam probabilem reddant; [...] elocutio est idoneorum verborum [et sententiarum] ad inventionem accommodatio*". "Por lo cual, ciertamente, la materia del arte retórica nos parece esa que dijimos que le pareció a Aristóteles; las partes, empero, aquellas que la mayoría dijeron: invención, disposición, elocución, memoria, pronunciación. La invención es la acción de pensar cosas verdaderas o símiles a la verdad, que vuelven probable una causa; [...] la elocución es la acomodación de palabras idóneas y sentencias, de acuerdo con la invención", en: Cicerón, *Inv.*, I, 7.

> gracioso y adornado con que se visten las ideas [...] Dentro de la '*elocutio*' se procede a la elección ('*electio*') de los tropos y las *figuras**.[78]

La dedicatoria de la obra es el primer texto que aparece en la obra de Flores,[79] intervenida la composición tipográfica por el grabado sobre el cual se ha tratado en la primera parte de este capítulo. A partir del siglo XVII, las dedicatorias, dedicatorias-epístolas-cartas, introducciones y poemas que antecedían al cuerpo del texto en las obras impresas fueron creciendo en número y en extensión.[80] Moldeadas de acuerdo a las formas literarias vigentes y con una notoria intención estética, diferían de los preliminares legales, junto a los que compartían lugar antes del texto. A pesar de que el contenido de estos textos era literario, no existe, a decir de José Simón Díaz, consenso sobre la cuestión de si la dedicatoria podría alcanzar, a la luz de los hechos, la denominación de género literario.[81] Lo cierto es que las dedicatorias dentro de los libros se fueron complejizando y extendiendo con el paso del tiempo.

Dada la naturaleza eminentemente gratulatoria de su contenido, una dedicatoria debe estudiarse en relación con el libro al que pertenece, y su función debe verificarse en cada caso en específico. Su significado, tono y objetivos deben estar vinculados necesariamente con los del resto de la obra, pues es en función de ella que se puede significar en uno u otro sentido a la obra en su conjunto. Esto no supone que la dedicatoria carezca del todo de valores estilísticos y literarios, y que pueda incluso ser buena muestra de los recursos de erudición de su autor. Podía la dedicatoria ser tan compleja como el texto mismo, y referir información relevante que sirviera como puente entre la obra y el lector, o entre el autor y el lector, o sobre los acontecimientos de su contexto de creación y publicación.

Corresponde ahora realizar una breve descripción sobre la dedicatoria, para lo cual es preciso establecer una aclaración de orden metodológico y semántico. Después de que el escritor Gérard Genette se ocupara de estudiar el prólogo, la introducción, el prefacio y la dedicatoria como escritos que acompañan al cuerpo del texto, los estudiosos de la literatura han seguido la nomenclatura por él establecida para referirse a todos ellos como paratextos. Sin embargo, dado que se

[78] Helena Beristáin, *Diccionario de retótica y poética*, pp. 163-164.

[79] Para mayor referencia sobre el concepto de paratexto y el de peritexto, véase Gérard Gennette, "Las dedicatorias", en *Umbrales*, pp. 101-122. También véase N. Cancino Cabello, *op. cit.*

[80] Elvia Carreño Velázquez, *El libro antiguo*, p. 29.

[81] José Simón Díaz, *El libro antiguo: Análisis de su estructura*, p. 95.



trata de un texto del siglo XVIII, y para no correr el riesgo de caer en un notorio anacronismo que desvíe el rumbo de este análisis, la dedicatoria se examinará aquí como un preliminar, como también se les denomina.

Con todo, es cierto que puede establecerse un paralelismo descriptivo con la noción de paratexto pues –adelantando una conclusión–, aunque esta idea ciertamente no es del todo original, todos los textos preliminares evolucionaron en las formas paratextuales más modernas que acompañan en los libros a los textos principales, tales como los prefacios, los prólogos, etc., y las dedicatorias no constituyen una excepción. En este sentido, estos paratextos de la lingüística misionera tienen una función de acompañamiento, dada su relación con el cuerpo del texto mismo. En atención a lo anterior, baste aclarar que la censura de la gramática de Flores adquiere una dimensión metatextual que la dedicatoria no contiene.

Ahora bien, de acuerdo con Sebastián de Covarrubias, dedicar es "lo mesmo que ofrecer cosa a Dios y consagrarsela para solo su servicio, del verbo Latino, *Dedicare, consecrare, religiosum facere*, &c. Dedicacion de Templo, la celebridad del dia, que se consagro, y dedicò a Dios (*sic*)".[82] Y según el Diccionario de la Lengua Española (DLE) una dedicatoria es la "carta o nota dirigida a la persona a quien se dedica una obra, y que en los escritos se sitúa al principio, impresa o manuscrita".[83]

Vale la pena destacar cuatro aspectos de las antedichas definiciones. El primero de ellos es el de su ubicación, que en términos generales no ofrece ningún problema, puesto que en casi todos los casos se encuentra antes del cuerpo del texto, ésta es una característica propia de su tipología. Sin embargo, es necesario

[82] En el diccionario no hay entrada de la palabra 'dedicatoria'. Sebastian de Cobarruvias Orozco, *Tesoro / de la lengua / castellana, o / española. Compuesto por el licenciado / Don Sebastian de Cobarruuias Orozco, capellan de su magestad, / mastrescuela y canonigo de la santa Yglesia de Cuenca, / y consultor del santo Oficio de la Inquisicion. / Dirigido a la magestad catolica / del rey Don Felipe III. nuestro señor*, p. 300, *s. v.* 'dedicar'; ahora bien, en la misma obra, "CONSAGRAR, del verbo Latino, consecrare, id est, sacro, dico, dedico, religiosum facio. Consagranse los Obispos, los Sacerdotes, las aras, los calices: de los Te[m]plos, algunos. Co[n]sagrar el Sacerdote, es dezir en la Missa las palabras de consagracion de tanta eficacia, q[ue] bueluen el pan en cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, y el vino en su preciosissima sangre, y en cualquiera de las dos especies estâ entero, con cuerpo y alma, y diuinidad, como està en el Cielo. El verbo latino tiene más sinificaciones, que no hazen a nuestro proposito. Consagrante, el que consagra. Consagracion… (*sic*)", en *ibid.*, pp. 232-233, *s. v.* 'consagrar'.

[83] DLE, [en línea.] <http://dle.rae.es/?id=C0bF7OX>. [Consulta: 4 de enero, 2019.]

analizar los objetivos que persigue y más específicamente, qué se trasluce en las metáforas que presenta el autor.

El segundo aspecto es que una dedicatoria es un escrito que no goza de autonomía, pues está siempre circunscrito a la composición anterior de otra obra principal, por lo que su dependencia radica tanto en su carácter 'introductorio' a otra obra, como en el hecho de que, presumiblemente, su composición es siempre posterior a la del texto principal.[84]

El tercero es que una dedicatoria se compone de dos elementos: uno interno, la obra misma,[85] y otro externo, la figura a quien se dirige el escrito. En este sentido, el objeto de la dedicatoria se convierte en un tema de absoluta relevancia: si bien no existe dedicatoria sin obra, no existe tampoco sin objeto de la acción, es decir, sin la persona, institución o entidad a quien se dedique el texto del que la dedicatoria depende.

El cuarto aspecto que se desprende de la definición que proporciona Sebastián de Covarrubias es el carácter sagrado del acto de la dedicación. La sacralización del acto y del efecto de dedicar, que implica siempre la devoción existente tanto hacia el sujeto pasivo como hacia el objeto mismo de la dedicatoria, derivaba, según el ínclito Tito Livio, de las tradiciones de los romanos,[86] pues si bien se dedicaba un día a un dios, eran sagrados tanto el dios como el día. Del mismo modo esta tradición se veía representada en el imaginario judeocristiano, y manifiestamente en el tercer mandamiento de la doctrina cristiana –"santificarás las fiestas"–, a modo de orden procedente de la divinidad. Es claro que no todas las dedicatorias de los libros antiguos estaban dirigidas a las personas de la divinidad, o que tuvieran un carácter sacramental. Sin embargo, es cierto que la idea del objeto de la dedicatoria es notable, por las razones que expone el autor. En este sentido, podría considerarse que la dedicatoria tiene un sentido metafórico con implicaciones religiosas: finalmente, ésta es su raíz.

[84] Roger Chartier, como ya se ha adelantado en este capítulo, menciona un aspecto de la diferenciación tipográfica en la numeración de los pliegos impresos de la obra y los que se utilizaban en los preliminares: "A esta diferenciación tipográfica corresponde una disparidad temporal. En todos los talleres europeos, la práctica era componer los preliminares y las partes finales (tablas, índices, erratas) solamente cuando estaba concluida la impresión de los pliegos correspondientes al texto de la obra". Roger Chartier, *La mano del autor y el espíritu del impresor: siglos XVI-XVIII*, p. 125.

[85] Aunque debe decirse que el tema de una dedicatoria no necesariamente debe coincidir con el de la obra, en cambio, su intención sí es fundamental y está conectada con ella.

[86] Véase Tito Livio, *Ab Urbe condita…*, *op. cit.*, lib. XXI.

Regresando a la noción descriptiva de paratexto, Juan Jesús Sánchez Ortega lo define, con base en su etimología, como "todo lo que rodea o acompaña al texto, en tanto que *para* sería lo equivalente a «junto a, al lado de»".[87] Además, como parte de su definición, este estudioso agrega que "*Paratexto* es, básica y resumidamente, un discurso auxiliar, al servicio del texto, que es su razón de ser".[88] De lo anterior se desprende que la dedicatoria no puede describirse, ni mucho menos explicarse, si se ve aislada de sus funciones y de los objetivos que persigue, reforzando la idea de su subordinación al texto.

Los textos preliminares –los legales[89] y los literarios– son de orden introductorio, con la función de establecer una especie de presentación del texto y "condicionar su recepción".[90] El autor de la dedicatoria se ocupa en ella de contextualizar su obra y de determinar, como recurso de autoridad, la valía de la autoría de la misma, así como de elevar el valor del autor y de sus valores en ese contexto. Lo anterior se explica si se analiza la metáfora que Genette utiliza en el título de su obra, *Umbrales*, pues los paratextos oscilan en un límite, en una frontera entre lo que es y no es texto en estricto sentido, esto es, al cuerpo del texto, fuera cual fuera su contenido o temática.

José Simón Díaz refiere sobre este punto que las dedicatorias podían tener como objetivo granjearse el favor de algún mecenas que contribuyera con los gastos de alguna edición, aunque se haya abusado en la difusión de esta idea del mecenazgo, que en muchos casos no tuvo la fortuna que ahora se piensa. Agrega que la dedicatoria es una forma de exponer anticipada y literariamente los objetivos de un libro,[91] y es éste parte de nuestro interés en el análisis de la dedicatoria de la obra de Flores.

Ahora corresponde hablar acerca de las funciones de la dedicatoria, pues la vinculación entre función y objetivo está emparentada como el fondo y la forma de los textos. Uno de estos objetivos –o sea, una de las funciones de la dedicatoria– es la de la *captatio benevolentiae*,[92] pues con los preliminares se perseguía que el lector se introdujera, no solamente en el contenido textual de forma tran-

[87] Juan Jesús Sánchez Ortega, "La modalidad paratextual. Teorías y aplicaciones narratológicas en la confección del libro de bolsillo", en *Revista de Filología*, p. 248.
[88] *Ibid.*, p. 246.
[89] Hay que recordar que la tasa, el privilegio y la censura son todos ellos preliminares legales, en tanto que los preliminares literarios son los poemas, epístolas o dedicatorias que anteceden al texto.
[90] J. J. Sánchez Ortega, *op. cit.*, p. 246.
[91] J. S. Díaz, *op. cit.*, pp. 92-98.
[92] G. Genette, "Las dedicatorias", en *op. cit.*, p. 104.

sitoria, sino también en otra suerte de procesos textuales relacionados con el contexto de la época. Otra función que se ha considerado con mucha frecuencia es la de obtener algún beneficio económico,[93] que no parece ser el caso de la dedicatoria en el *Arte* de Flores. Roger Chartier señala que, en la mayoría de los casos, eran los impresores o los editores quienes componían estos preliminares, y sobre todo quienes corrían con los gastos de la impresión.[94]

Genette menciona otra función, la prefacial, que parece ser la más evidente en la dedicatoria de Flores. Como expone Sánchez Ortega, son los elementos paratextuales y otras características materiales del libro las que median siempre entre la obra y el lector, una función visual que ya se ha analizado en el presente capítulo. En otras palabras, siempre existe algún elemento que el lector debe atravesar para llegar hasta el texto –la visualidad como multiplicación de sentidos y de lecturas–, espacio en el que se encuentra la dedicatoria.[95]

En este mismo sentido, el elogio[96] estaba anclado en la idea de buscar la protección de algún personaje de renombre, ya fuera en el ámbito religioso o en el seglar. Se pretendía con ello de alguna manera legalizar la obra, legitimando al tiempo la autoridad de quienes otorgaban los permisos, financiaban la publicación o eran receptores de la dedicatoria de una obra que pretendía ser impresa. Todos estos elementos sirven para crear un condicionamiento tanto en la recepción de una obra como en la percepción del lector de su entorno y de la realidad circundante. La dimensión de los preliminares es, pues, amplísima, y encierra mayor importancia de lo que pudiera percibirse a simple vista.

[93] María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner, comps., *Paratextos en la literatura española (siglos xv-xviii)*; J. S. Díaz, *op. cit.*; G. Genette, *op. cit.*

[94] R. Chartier, *op. cit.*, p. 125.

[95] J. J. Sánchez Ortega, *op. cit.*, pp. 245-246.

[96] "1. m. prólogo o introducción de un libro. 2. m. *Rel.* Parte de la misa que precede inmediatamente al canon", en: DLE, [en línea.] <http://dle.rae.es/?id=TyidB1L>. [Consulta: 4 de enero, 2019], *s. v.* 'Prefacio'; "1. m. texto preliminar de un libro, escrito por el autor o por otra persona, que sirve de introducción a su lectura. 2. m. Aquello que sirve de exordio o principio para ejecutar una cosa. 3. m. Primera parte de una obra, en la que se refieren hechos anteriores a los recogidos en ella o reflexiones relacionadas con su tema central", [en línea.] <http://dle.rae.es/?id=UL4CigL>. [Consulta: 4 de enero, 2019], *s. v.* 'prólogo'; de acuerdo con Sebastián de Covarrubias, "La oracion, o advertimiento que se pone en algun libro al principio para declaracion de su argumento. Latine praefatio.onis (*sic*)", en: S. de Cobarruvias Orozco, *op. cit.*, p. 595, *s. v.* 'prefacion'; [prólogo] "Es la prefacion, o introduccion del libro, para dar claridad de su argumento (*sic*)", en: *Ibidem*, p. 597, *s. v.* 'prólogo'. Los diferentes estudiosos comparan las dedicatorias y los preliminares literarios con el prefacio y el prólogo, pues hay noticias del uso de éstos al menos desde Cervantes, para mayor referencia véase R. Chartier, *op. cit.*

Ahora bien, es momento de hablar acerca de la metáfora. La metáfora es una figura retórica que afecta al nivel léxico-semántico de la lengua y

> se presenta como una *comparación** abreviada y elíptica (sin el verbo) […] la metáfora se ha visto como fundada en una relación de semejanza entre los *significados** de las palabras que en ella participan, a pesar de que asocia términos que se refieren a aspectos de la realidad que habitualmente no se vincula […] [éstos] al asociarse por contigüidad significantes cuyos significados guardan entre sí una relación paradigmática de semejanza parcial, se produce una interacción de los temas comunes. De ello resulta un tercer significado que posee mayor relieve y que procede de las relaciones entre los términos implicados.[97]

Por su parte, la RAE define la metáfora como

> 1. f. *Ret*. Tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita; p. ej., Las perlas del rocío. La primavera de la vida. Refrenar las pasiones.; 2. f. Aplicación de una palabra o de una expresión a un objeto o a un concepto, al cual no denota literalmente, con el fin de sugerir una comparación (con otro objeto o concepto) y facilitar su comprensión; p. ej., el átomo es un sistema solar en miniatura.; 1. f. *Ret.* Alegoría en que unas palabras se toman en sentido recto y otras en sentido figurado.[98]

Por último, de acuerdo con Sebastián de Covarrubias, metáfora "*Graece* μεταφορά, *Lat translatio*, es vn tropo, con el qual sinificamos alguna cosa con palabras impropias por alguna semejança, como dar riendas a la naue".[99] Después de proporcionar algunas de las definiciones de metáfora, es oportuno rastrearlas en la dedicatoria de la obra en cuestión.

En primera instancia, hay que destacar que la obra está dedicada A LA OBSERVANTE, Y SERAPHICA / Provincia del Dulffimo Nombre / DE JESUS DE GUATEMALA.[100] La dedicatoria, en una suerte de sinécdoque, no se dirige al territorio, un espacio geográfico y lingüístico que se convirtió en jurisdicción religiosa, sino a la institución a la que dicho espacio estaba adscrito. El autor

[97] H. Beristáin, *op. cit.*, pp. 308-309.

[98] DLE, [en línea.] <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=ONHtV8vf3DXX2FCwKLog>. [Consulta: 4 de enero, 2019.]

[99] S. de Cobarruvias Orozco, *op. cit.*, p. 548.

[100] I. J. Flores, "Dedicatoria", en *op. cit.*, [s. p.]

atribuyó la sacralización susodicha a esta parcialidad de la institución franciscana, y no a potestades divinas, exhibiendo su devoción hacia la orden a la que pertenecía. La *iurisdictio* estaba determinada por la actividad misional de sus miembros, desempeñada, no en un entorno territorial, sino sobre los indígenas que habitaban los pueblos que caían dentro de dicha jurisdicción, objetos de la evangelización.

La vinculación entre los ámbitos espacial y humano se seguía de la caracterización de las lenguas dentro de la portada de la obra, pues el *Arte* versa sobre "las lenguas metropolitanas de los Reynos Kiche, Cakchiquel, y ꜩtuhil, que hoy integran el Reyno de Guatemala".[101] Aquellos tres reinos, en los que se hablaban las tres lenguas comparadas por Flores, fueron los principales caídos con la conquista de Pedro de Alvarado. El "Reyno de Guatemala" es la territorialidad hispana mostrada como unión y sentido de aquellos tres reinos, en analogía con la unidad de la lengua castellana sobre la disparidad de las lenguas kaqchiquel, k'iche' y tz'utujil. Las formas civilizatorias políticas del proceso evangelizador, que ya se han abordado en este libro, se dirigían a ese fin: de tres reinos, uno; de tres lenguas, una; la religión, sobre todas ellas.

Asimismo, debe destacarse la utilización del adjetivo "seráfica" con que se describe a la provincia Guatemala, epíteto tanto del padre fundador de la orden, san Francisco de Asís, como de la misma orden. Es una metáfora el tropo empleado: un apelativo –el de seráfico– atribuido al santo fundador es heredado en especie a la institución franciscana, de modo que la provincia, como conjunto de frailes ordenados por la misma regla, también posee dicho epíteto. Aquí mismo comienza el lenguaje metafórico, mediante una transferencia de sentido, metáfora por analogía.

El título de la obra y el texto de la dedicatoria aluden metafóricamente a la doble pertenencia del territorio, es decir, a las divisiones jurisdiccionales civil de la audiencia y religiosa de la orden franciscana, en una amplificación con la que se da cuenta de la figura del patronato real, es decir del servicio a ambas majestades, la espiritual y la temporal. A lo largo de la dedicatoria el interlocutor es siempre Guatemala, en cualquiera de sus dos jurisdicciones.[102]

En las primeras páginas de este preliminar se encuentra una metáfora en la que Guatemala se identifica con un pequeño arroyo que ha de volver a un caudal más grande o a su fuente de origen. Esta y todas las primeras referencias perte-

[101] I. J. Flores, "Portada", en *ibid.*, [s. p.]
[102] I. J. Flores, "Dedicatoria", *ibid.*, [s. p.]



necen al libro del *Génesis*, que contiene el relato de la creación: "6 Dios dijo: «Que haya un firmamento en medio de las aguas, para que establezca una separación entre ellas». Y así sucedió. 7 Dios hizo el firmamento, y este separó las aguas que están debajo de él, de las que están encima de él".[103] Más adelante se narra la separación y distinción que Dios hizo entre la tierra y el mar: "9 Dios dijo: «Que se reúnan en un solo lugar las aguas que están bajo el cielo, y que aparezca el suelo firme». Y así sucedió. 10 Dios llamó Tierra al suelo firme y Mar al conjunto de las aguas. Y Dios vio que esto era bueno".[104]

A lo largo de la dedicatoria se plantea que la provincia del Dulce Nombre de Jesús –una demarcación religioso-administrativa– debía regresar al caudal original, en plausible alusión a las diferencias internas dentro de la orden y a la oposición entre conventuales y observantes, quienes promovían un regreso a los fundamentos de la orden y a su misión evangélica. La metáfora político-religiosa se desencadena poco a poco, ampliada cuando el autor señala que "En las chriſtalinas aguas del Mar ſe miran vnidas las congregaciones de las aguas, que baxando de la fuẽte del Cielo I ſe vinieron á jũntar â un Mar en la tierra".[105] La metáfora se amplía porque habla de varias aguas que luego se juntan en el mar, son las congregaciones de las aguas. Exiten dos posibles interpretaciones para este pasaje. La primera, la cuestión de que las congregaciones representen a las provincias que se encuentren unidas por elementos parecidos a los que unen a Guatemala, en tanto que el mar se refiera al imperio, alusión al pasaje de la Biblia, perteneciente al *Génesis*, donde se habla tanto de la creación de los mares como de la separación del agua y de la tierra.[106] La segunda posibilidad, más política

[103] Todas las referencias bíblicas que se citen a partir de aquí se consultarán en la versión en línea del Vaticano, tanto la castellana, como la latina. Gn. 1, 6-7. *La Biblia, Antiguo Testamento*, edición en español de la *Biblia del Vaticano*, [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/__P2.HTM>. [Consulta: 6 de enero, 2019]; Versión latina, Gn. 1, 6-7. *La Biblia, Antiguo Testamento*, Edición de la *Vulgata Latina* del Vaticano, en línea: "*6 Dixit quoque Deus: 'Fiat firmamentum in medio aquarum et dividat aquas ab aquis'. 7 Et fecit Deus firmamentum divisitque aquas, quae erant sub firmamento, ab his, quae erant super firmamentum. Et factum est ita*", [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_genesis_lt.html>. [Consulta: 6 de enero, 2019.]

[104] Gn. 1, 9-10: "*9 Dixit vero Deus: 'Congregentur aquae, quae sub caelo sunt, in locum unum, et appareat arida'. Factumque est ita. 10 Et vocavit Deus aridam Terram congregationesque aquarum appellavit Maria. Et vidit Deus quod esset bonum*". [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_genesis_lt.html>. [Consulta: 4 de enero, 2019.]

[105] I. J. Flores, "Dedicatoria", en *op. cit.*, [s. p.]

[106] Gn. 1, 9-10. "*9 Dixit vero Deus: 'Congregentur aquae, quae sub caelo sunt, in locum unum, et appareat arida'. Factumque est ita. 10 Et vocavit Deus aridam Terram congregationesque aquarum appellavit Maria. Et*



si cabe, es identificar las congregaciones de las aguas, tenor de la cuestión, como las distintas congregaciones religiosas –mercedarios, dominicos, jesuitas…– que, con misiones evangelizadoras, estaban presentes en Guatemala; el mar, vehículo de la metáfora, constituiría la unión sin conflicto de la labor evangelizadora de las distintas religiones en territorio guatemalteco; su fundamento, el referido en las citas al *Génesis*.

A medida que la metáfora avanza hacia donde se había mencionado, se establece un puente de significación que afecta a la continuación de la imagen, presentando la concatenación metafórica de "*aqua sapientiae*"[107] con la idea del mar y la tierra: así, el agua de sabiduría dulcifica mediante el discurso. La labor evangelizadora adquiere más relevancia. Son las lenguas diversas, son las órdenes religiosas distintas, y la labor unificadora sólo una, pues sólo una es la religión que conduce al conocimiento, *aqua sapientiae*.

Más adelante, Flores continúa diciendo que un mar de sabiduría "ſe dexa guſtar no ſolamente del anſioſo appetito de los entendidos, ſino tambien del incipido guſto de los Indios; pues abriendo ſus primeros veneros eſte dulciſſimo Mar por las vocas de ſus ſabios fundadores, se veîan correr caudaloſos rios de eloquēcia".[108] La metáfora se amplía desde el surgimiento del agua, como parte de la creación, hasta la dulcificación de su caudal, que se compara con la afluencia de la elocuencia. Más adelante, la metáfora se completa, cuando en el texto la dulzura de la lengua se convierte en la constante comparación de la figura melífera, porque siempre es más dulce que ésta.

A partir de este momento, la metáfora del lenguaje se convierte en discurso explícito sobre éste y sobre la elocuencia. Es muy probable que exista una intencionalidad en recrear una imagen de surgimiento de la palabra hasta alcanzar la elocuencia, puesto que, a excepción del *Génesis*, todas las citas bíblicas incluidas en esta dedicatoria pertenecen a los llamados Libros sapienciales. Existe un paralelismo en la construcción de la metáfora a lo largo de la dedicatoria, desde el *Génesis*, donde comienza la figura metafórica, siguiendo con el *Libro de la sabi-*

---

vidit Deus quod esset bonum"; [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova- vulgata_vt_genesis_lt.html>. [Consulta: 5 de enero, 2019]; *Génesis* n. 9-10: "9 Dios dijo: «Que se reúnan en un solo lugar las aguas que están bajo el cielo, y que aparezca el suelo firme». Y así sucedió. 10 Dios llamó Tierra al suelo firme y Mar al conjunto de las aguas. Y Dios vio que esto era bueno". [En línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/__P2.HTM>. [Consulta: 7 de enero, 2019.]

[107] "El agua de la sabiduría", en *idem*.

[108] *Idem*.



duría, el *Cantar de los Cantares*, los *Salmos* y, finalmente, el *Eclesiástico*, un libro considerado apócrifo por los teólogos protestantes y dedicado a la edificación moral de los bautizados. Es clara la evolución de la metáfora: de los ríos, al mar; de la oralidad, a la escritura; de la diversidad, a la unicidad; todo, mediante la gramática guiada por la elocuencia.

La figura de fray Pedro de Betanzos,[109] que aparece más adelante en el discurrir del texto, está sin duda vinculada a la metáfora de la elocuencia y del lenguaje. La fama de este fraile se debe a las más de doce lenguas que conocía, en las que compuso obras que desafortunadamente no se han conservado.[110] El cronista Vázquez afirmaba que Betanzos había elaborado gramáticas y vocabularios de las lenguas "barbaras de las Indias", además de colaborar con Francisco Marroquín en la creación de la *Doctrina cristiana en lengua Utlateca*.[111]

Con todo, la inclusión del padre Betanzos en esta dedicatoria no sólo se debe al reconocimiento de su trabajo, que probablemente sirviera al padre Flores en la composición de la propia, sino también a que este personaje forma parte integral de la imagen gramática de la orden franciscana, en cuanto a la fijación del lenguaje y el uso de la elocuencia. Esto puede corroborarse si se lee atentamente la men-

[109] "Este fraile es célebre por su erudición en las lenguas de Guatemala. Las noticias biográficas localizadas dicen lo siguiente: Fr. Pedro de Betanzos, natural de esta villa, e hijo de la seráfica Provincia de Santiago de Compostela, en la cual se dedicó por algún tiempo a la predicación y a la enseñanza de la Teología, pasó a la Nueva España en la misión que condujo Fr. Jacobo de Testera el año 1542. El P. Testera le envió a Guatemala con el P. Motolinía y algunos otros religiosos de la Provincia de Santiago. "[…] fué asombroso en la expedición y comprensión memoriosa intelectual, de las ciencias, artes e idiomas, como si cada una de las muchas, varias y disparadas lenguas que supo (que fueron más de doce) fuera su nativa y única'. De Guatemala pasó a la Provincia de Costa Rica, y murió en la comarca del pueblo de Chómez próximamente en el año 1570, según el P. Vázquez. […] [Fr. Pedro Betanzos] hizo la cartilla de las oraciones todas, que rezan los cristianos en estas lenguas bárbaras, y se mandaron imprimir, é hízolas de tal manera, que hasta hoy, no se ha hallado una palabra que quitar, ni añadir, ni tampoco ha habido en esta Provincia religioso, que tan perfectamente supiese las lenguas, que él supo […]". Véase Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, p. 82.; Tomás de Coto, *Thesavrvs verborv*[m]. *Vocabvlario de la lengua cakchiquel v*[el] *guatemalteca, nueuamente hecho y recopilado con summo estudio, trauajo y erudición*.

[110] Pedro de Betanzos, teólogo nacido en la villa homónima, arribó a Nueva España en 1542, acompañó al padre Molina a Guatemala y en 1570 viajó a Nicaragua. Sobre las obras lingüísticas de este y de otros misioneros de la orden, véase Adriana Álvarez Sánchez, "La Orden de San Francisco y el conocimiento de las lenguas indígenas del Reino de Guatemala. Siglo XVI", en *Sémata*: *Ciencias Sociais e Humanidades*, pp. 471-489.

[111] Se sabe, por referencias, que el padre Betanzos compuso una cartilla de oraciones trilingüe (kaqchiquel, k'iche' y tz'utujil), además de un *Arte* sobre el que Francisco Vázquez ofrece una amplia descripción. Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfino Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, vol. 1, p. 126.

ción siguiente que se hace de otro personaje, el conquistador Pedro de Alvarado. Volviendo sobre la elocuencia, se introduce una comparación –parte basal de la metáfora– entre ambos personajes que pone de relieve la importancia del esfuerzo de Alvarado a la vez que dignifica el de Betanzos mediante una lítote o atenuación:[112] Su labor de evangelización y sus trabajos sobre las lenguas centroamericanas no fueron menos importantes que la conquista que Pedro de Alvarado llevara a cabo con la espada. Al respecto, fray Ildefonso Flores dice en la dedicatoria:

> Digalo por todos aquella dulce, y suaviſſima eloquencia con que hablando â los Indios el P. Fr. Pedro de Betanzos, aun en la aſperidad del Idioma Cakchiquel, de tal ſuerte les dulcificaba el guſto, que dexando aquella infiel acrimonia, que pungiendoles los animos los eſtimulaba â ſacudir el ſuave iugo de la Religion Chriſtiana y sujeccion á nrô. Catholico Monarcha, ofrecían humildes las cervices, como arraſtrados de aquella dulciſſima fuerza, energía, y propiedad, que la admiraban los miſmos Naturales, 6. tanto confeſſaban el exceſſo, que en la propiedad, y facundia del Idioma les hazia; debiendoſe à ella la ſujeccion de los Reynos Kiche, Cakchiquel, y ꜯutuhil, no menos que â la valeroſa eſpada de D. Pedro Albarado, pues los latibulos á donde no alcanzô eſta con ſus cortantes filos, llegò aquella con su ſuave efficacia de ſu aloquencia […].[113]

Es de notarse, además, que las transiciones en la gran metáfora que ocupa esta dedicatoria se llevan a efecto gracias a la inserción de citas bíblicas, como aquellos segmentos que se acomodan de forma fragmentaria a fin de conseguir una imagen completa en que la dulzura está relacionada con la elocuencia y se significa con la miel: "*11 Favus distillans labia tua, sponsa; mel et lac sub lingua tua*".[114] Esto puede verse más claramente en esta otra cita del Eclesiástico:

> *Qui timet Deum, faciet haec, et qui continens est legis, apprehendet illam; 2 et obviabit illi quasi mater honorificata et quasi mulier a virginitate suscipiet illum. 3 Cibabit illum pane vitae et intellectus et aqua sapientiae salutaris potabit illum,*

[112] "*Figura** de pensamiento de la clase de los *tropos**. Consiste en que, para mejor afirmar algo, se disminuye, se atenúa o se niega aquello mismo que se afirma, es decir, se dice menos para significar más. En ese caso suele coincidir con el *eufemismo**". H. Beristáin, *op. cit.*, p. 302.

[113] I. J. Flores, "Dedicatoria", en *op. cit.*, [s. p.]

[114] [En línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/__PML.HTM>. [Consulta: 4 de enero, 2019.] / Cant. 4, 11, "11 ¡Tus labios destilan miel pura, novia mía! Hay miel y leche bajo tu lengua", [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_canticum-canticorum_lt.html#4>. [Consulta: 4 de enero, 2019.]



et firmabitur in illa et non flectetur 44 et confidet in illam et non confundetur; et exaltabit illum pare proximis suis 5 et in medio ecclesiar aperiet os eius et adimplebit illum spiritu sapientiae et intellectus et stola gloriae vestiet illum; 6 iucunditatem et exsultationem thesaurizabit ssuper illum et nomine aeterno hereditabit illum. 7 Homines stulti non apprehendent illam, et homines sensati obviabunt illi; homines peccatores non videbunt eam, longe enim abest a superbia et dolo.[115]

En la imagen anterior se habla del lenguaje como medio de conquista y de evangelización, pues parece que la lítote[116] busca atenuar la afirmación en la que se expresa la importancia del trabajo lingüístico que llevaron a cabo tanto Flores como Betanzos por encima –o, al menos, a la par– de la conquista armada. No obstante, si se toma en consideración que ésta es una obra que en su conjunto trata sobre la lengua, resultaría un tanto extraño que no fuera así.

Tanto la transición de la metáfora, como la inclusión de los dos personajes –Betanzos y Alvarado–, se engarza con la siguiente imagen de la concatenación, incrementando en alto grado la complejidad de la metáfora desarrollada. Esta se refiere a la cuestión de la transmisión y de la tradición, asentadas ambas en el concepto de *haereditas*,[117] que luego se personifica con la imagen de *haeres*,[118] motivo también retomado de la tradición exegética. La personificación[119] se da en razón de que la figura de la herencia se convierte en el heredero, y éste en el hijo. Si bien en el ámbito jurídico no es una condición absoluta que los hijos reciban la herencia de sus progenitores, aquí el heredero se convierte necesariamente en el hijo. La

[115] Si. 15, 1-7, [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_ecclesiasticus_lt.html#15>. [Consulta: 5 de enero, 2019]; 15, 1-7. "1 El que teme al Señor hace todo esto y el que se aferra a la Ley logrará la sabiduría. 2 Ella le saldrá al encuentro como una madre y lo recibirá como una joven esposa, 3 lo alimentará con el pan de la inteligencia y le hará beber el agua de la sabiduría. 4 El se apoyará en ella, y no vacilará, se unirá a ella, y no quedará confundido. 5 Ella lo exaltará por encima de sus compañeros y le abrirá la boca en medio de la asamblea. 6 El encontrará el gozo y la corona de la alegría y recibirá en herencia un nombre perdurable. 7 Nunca la poseerán los que carecen de inteligencia, ni los hombres pecadores la verán jamás", [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/__PT1.HTM>. [Consulta: 5 de enero, 2019.]

[116] Fray Ildefonso, refiriéndose a la notable habilidad de transmisión de Betanzos, dice cuando la compara con el uso de la espada de Pedro de Alvarado: "*no menos* que â la valerosa espada de D. Pedro", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]

[117] "HEREDITAS y HAEREDITAS, *atis*: f. […] Sucesion de uno en todos los derechos de otro á la muerte de éste: herencia. […] Los bienes adquiridos por herencia". Francisco A. Commeleran y Gómez, *Diccionario clásico-etimológico latino-español*, p. 581.

[118] *Idem.*

[119] H. Beristáin, *op. cit.*, pp. 308-316.



metáfora se refiere precisamente a la conversión de los infieles, que se hacen herederos de la tradición y de la fe mediante la lengua. La imagen culmina con la cita "*Haeres, qui est filius*", identificando a los herederos con los hijos de Dios. La metáfora, bastante compleja, está contenida, a modo de síntesis, en la siguiente cita, que se encuentra al inicio de la dedicatoria: "*27 Doctrina enim mea super mel dulcis, et hereditas mea super mel et favum; 28 memoria mea in generationes saeculorum*".[120]

La siguiente parte de este escrito preliminar es una suerte de desarrollo de la primera parte, donde se trata de las bondades del uso de la dulce elocuencia en la transmisión de la religión. Después de esta primera parte, aparece una cita del Libro de los Salmos: "*Non sunt loquelae ne*[que] *sermones, quorum non audiantur voces eorum*",[121] referencia que trata explícitamente la transmisión de la gloria divina, justificando a simple vista el elevado nivel de detalle fonológico de que Flores hará gala en su obra, atendiendo a que no llega el conocimiento a quien no escucha.

Esta misma cita da pie a la aparición de los progenitores, aquellos encargados de trasmitir la herencia: la imagen fragmentada de la metáfora termina aquí, dando lugar a una nueva, la de los progenitores –en clara referencia a los frailes franciscanos– encargados de transmitir la herencia de dios a los fieles mediante la sagrada doctrina.

El siguiente preliminar, la censura, es, como excepción a la regla que rige este tipo de textos, de un alto valor estilístico y literario. Se constituye como respuesta a la dedicatoria y, a través de ella, al autor de la obra, siguiendo con el motivo de "*qui miscuit utile dulce*", "quien mezcla lo útil con lo dulce".

Por lo general, este preliminar solía tener la doble función de, en primera instancia, otorgar la autorización eclesiástica para que la obra pudiera imprimir-

[120] Si. 24, 27-28, [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_ecclesiasticus_lt.html#24>. [Consulta: 5 de enero, 2019.] "20. Porque mi recuerdo es más dulce que la miel y mi herencia, más dulce que un panal."

[121] *Salmos* 19 (18), 2-5, Psalmus 19 (18), 2-5: "*2 Caeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum eius annuntiat firmamentum. 3 Dies diei eructat verbum, et nox nocti indicat scientiam. 4 Non sunt loquelae neque sermones, quorum non intellegantur voces: 5 in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum*", [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_psalmorum_lt.html#PSALMUS%2018>. [Consulta: 5 de enero, 2019]; Sal. 19 (18), 2-5, "2 El cielo proclama la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos; 3 un día transmite al otro este mensaje y las noches se van dando la noticia. 4 Sin hablar, sin pronunciar palabras, sin que se escuche su voz, 5 resuena su eco por toda la tierra y su lenguaje, hasta los confines del mundo", [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/__PGO.HTM>. [Consulta: 5 de enero, 2019.]



se y publicarse, y, en segunda instancia, responder a la dedicatoria del autor de la obra, principal destinatario de este texto. Es necesario aclarar que, aunque el autor de esta censura, fray Juan de Almeida, tuviera como principal interlocutor a Flores, también interpeló al lector para ganar su benevolencia y comprensión en el ejercicio de la ardua labor que el autor lleva a cabo para informar sobre la utilidad del *Arte*.

La dedicatoria, como ya se mencionó, era objeto, en la mayoría de los casos, de elegantes y creativos despliegues de creaciones literarias por parte de sus autores, contrario a lo que sucedía con la censura, que mantuvo un funcionamiento propio y se rigió por estándares diferentes. Así como la dedicatoria pertenecía al ámbito de lo literario dentro de los preliminares de los libros antiguos, la censura se vinculaba en realidad con los apartados legales, que solían incluir informaciones relativas a las concesiones de los permisos y sus cargos, pertenencia a congregación de los censores, fecha y lugar en que se concedían estas autorizaciones, etc. Dada su naturaleza, contenidos, expresión y función, la censura pasó de ser un lugar casi inusitado para la aparición de un texto con características literarias o laudatorias para el autor, a ocupar un lugar en el que, con el paso del tiempo, se cubrieron diferentes necesidades sociales y políticas, y ya no solamente las legales, que sin duda eran las obligadas. En la censura a la gramática de Flores es evidente que su tono es más bien el de un ejercicio literario que rebasa, con mucho, el requisito legal ordenado en la legislación aplicable a las obras impresas en América.

Antes de iniciar con el análisis de la censura, es necesario definirla y comprender su naturaleza, pues es a través de ello que se comprenderá la originalidad que adquiere este preliminar dentro de la obra, al tiempo que podrá evidenciarse el hecho de que no sólo las obras, sino también sus preliminares, evolucionan.

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, censura es, en tanto lo aplicable a este caso, "**1**. f. Acción de censurar. **2**. f. Dictamen que se emitía acerca de una obra. **3**. f. Organismo encargado de ejercer la censura. **4**. Pena eclesiástica impuesta conforme al derecho canónico.";[122] y censurar es: "**1**. tr. Formar juicio de una obra u otra cosa. **2**. tr. Corregir o reprobar algo o a alguien. **3**. tr. Murmurar de algo o de alguien, vituperarlos. **4**. tr. Dicho del censor oficial o de otra clase: Ejercer su función imponiendo supresiones o cambios en algo. **5**. tr. desus. Hacer registro".[123]

[122] DLE, [en línea.] <https://dle.rae.es/?id=8E4YLs1>. [Consulta: 16 de enero, 2019.]
[123] DLE, [en línea.] <https://dle.rae.es/?id=8EB24HD>. [Consulta: 16 de enero, 2019.]



La censura era uno de los preliminares legales,[124] y debía ser expedida por una autoridad, generalmente algún miembro de la iglesia, para que la obra pudiera ser impresa y publicada. Esta autorización que concedía el censor era emitida de acuerdo con la célebre pragmática de 1558,[125] en la que exigía que, al publicarse una obra, ésta debía ser acompañada por una serie de preliminares que garantizaran su legitimidad, en relación con lo establecido por los gobiernos civil y eclesiástico. Esta orden real, vigente hasta el año de publicación del *Arte* de Flores, probablemente presentó ciertos usos más relajados, como se manifiesta en el alto contenido laudatorio que contiene su obra.

De acuerdo con Elvia Carreño, existían dos tipos de permisos: los que otorgaban las autoridades civiles, tales como la licencia, la tasa y el privilegio,[126] y las autorizaciones eclesiásticas, la censura y el parecer o licencia.[127] En este mismo sentido, Jon Zabala afirma que "al igual que las censuras, las licencias las otorgaba el rey o el Consejo Real –evidentemente no publicadas– en quien la monarquía había depositado el poder para tal fin, el ordinario de una diócesis y el superior de una orden religiosa".[128]

En este mismo sentido, un aspecto a resaltar es la doble faceta del censor, misma que adquiere sentido en la configuración de este texto preliminar en particular. El censor es quien censa y quien censura: por un lado, registra la obra, examinando su contenido a fin de establecer un juicio acerca de la obra en general y de sus elementos constitutivos ideológicos, sociales, políticos, religiosos, literarios, estéticos, entre otros; por otro lado, a través del registro de la obra y de la elaboración del subsiguiente juicio, el censor podía discriminar la información que considerase oportuno, suprimiendo, modificando, adecuando o manteniendo el texto sujeto a su examen.

La censura operaba también como parte de un consorcio de difusión regido por las autoridades. Efectivamente, se relacionaba con la supresión de la información que el censor considerara oportuno para la publicación de la obra. El hecho de que el control de la información y, por ende, de su publicación recayera en las autoridades del patronato real indiano no debe entenderse como un mecanismo de censura equiparable a la censura contemporánea. Es necesario

[124] E. Carreño Velázquez, *El libro antiguo*, pp. 69-71.
[125] F. de los Reyes Gómez, *La estructura del libro antiguo español*, pp. 13-14.
[126] E. Carreño Velázquez, *op. cit.*, p. 70.
[127] *Idem*.
[128] Jon Zabala, *Los impresos antiguos*, [en línea.] <https://bit.ly/2E99Qtw>. [Consulta: 19 de enero, 2019.]



considerarla dentro de su época, tal y como advierten Lorenzo Bragado y Ceferino Caro López, quienes plantean que en el siglo XVIII incluso los intelectuales eran portavoces de la censura y de sus mecanismos de difusión de información, y estaban casi siempre de acuerdo con las autoridades, por lo que este preliminar tenía una relación directa con la noción de orden público y todo lo que ello conllevaba.[129]

Es evidente que existía un aparato encargado de llevar a cabo dichas tareas, y que los censores eran elegidos cuidadosamente, poniendo especial atención a su carrera y a su posición en el ámbito letrado. La censura era garante de que la obra había pasado por una especie de purga, ya que la información contenida en la obra era considerada de utilidad y valor por las autoridades, algo que también dependía del momento político y de la situación económica y social, además de que las necesidades y gustos de cada siglo son determinadas por el contexto en el que surgen. Para el siglo XVIII, la estructura de los preliminares se había complejizado y, en ocasiones, se habían convertido en textos de mayor extensión. A los elementos tradicionales de la censura, tales como el nombre, la fecha, el lugar, se sumó en esta evolución el acompañamiento de un texto literario que ya no se encontraba al servicio exclusivamente de los fines legales propios de este paratexto. Su función dejó de ser un acto puramente admisnistrativo o legal, sino que su espectro fue más amplio, pues a ella se le añadió el componente laudatorio, como es el caso.

El censor de la obra *Arte de la lengva metropolitana del reyno Cakchiquel* fue el padre fray Juan de Almeida, también franciscano y lector de la cátedra de kaqchiquel a partir de 1751, es decir, dos años antes de realizar la censura de la gramática de Flores.[130] A partir de 1762, año de su deceso,[131] sería Ildefonso Flores quien habría de ocupar esta cátedra.[132]

Como se adelantaba en el análisis de la dedicatoria, la censura es una respuesta a la primera, interpelando al lector, a quien llama constantemente de forma indirecta bajo un estilo eminentemente laudatorio. Almeida compuso una extensa censura, incluso más larga que la dedicatoria elaborada por el autor de la obra.

[129] Javier Lorenzo Bragado y Ceferino Caro López, "Censura gubernativa en el siglo XVIII", en *Hispania*, pp. 571-600.

[130] A. Álvarez Sánchez, "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala, siglos XVII-XIX", *op. cit.*

[131] A. Álvarez Sánchez, "La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, 1676-1790", p. 363.

[132] A. Álvarez Sánchez, "Las cátedras de lenguas indígenas", *op. cit.*



En cuanto a su expresión retórica, la censura constituye una amplificación de la dedicatoria, optando por elementos negativos a la hora de describir las lenguas de Guatemala, ásperas y lastimosas para el oído, en sus palabras. Además, Almeida empleó la concatenación de la metáfora antitética flor-espina, dos posibles elementos constitutivos de una planta con la amplificación del primer preliminar, redondeando, vinculando y retomando la metáfora de la miel y el lenguaje, siguiendo la imagen de la flor, de la que deriva.

En el cúlmen de la metáfora, el censor comienza su descripción de la obra, disparando el mecanismo en que consistía el anterior juego compositivo con una serie de premisas, concluyendo que la obra de Flores es útil. El censor vuelve así a su oficio primero, registrando y describiendo el contenido de la obra, dotándola de la necesaria utilidad a ojos de las autoridades virreinales y legitimándola dentro de la política de publicaciones de la corona. Por último, el censor retoma el motivo principal de su participación en los preliminares y dictamina la obra, intentando apegarse a los usos tradicionales de las censuras, en los que comúnmente se declaraba su utilidad y se afirmaba que su contenido no estaba en contra de las buenas costumbres.

Ahora bien, de acuerdo con el primer punto, una amplificación

> […] consiste el realzar un tema desarrollándolo mediante la presentación reiterada de los conceptos bajo diferentes aspectos, desde distintos puntos de vista y recurriendo a diversos procedimientos como la *repetición**, […], o bien, a través del empleo de otras figuras como la *paráfrasis**, la *metáfora**, la *enumeración**, la *perífrasis**, la *comparación**, etc.[133]

La censura comienza con la amplificación, pero ésta es introducida por una antítesis enunciada a través del binomio espinas-flores, siendo una antítesis una

> *Figura** de pensamiento […] que consiste en contraponer unas ideas a otras (cualidades, objetos, afectos, situaciones), con mucha frecuencia a través de términos abstractos que ofrecen un elemento en común […] También se puede combinar con *quiasmo** y puede profundizarse semánticamente con *subnexio**, dentro de la figura de *amplificación**.[134]

[133] H. Beristáin, *op. cit.*, p. 44.
[134] *Ibidem.*



De lo anterior se desprenden dos elementos que interesan para comprender la configuración de la censura. El primero es el hecho de que, como se mencionó antes, el binomio antitético en que se introduce la amplificación y con la que se completa, concatena la metáfora de "la miel bajo la boca" –que se relaciona con el aparato fonador del lenguaje– con el discurso, con la utilidad, con la difusión de la palabra divina y con el hecho de que las flores pueden producir miel, retomando, amplificando y redondeando la metáfora planteada en la dedicatoria. El segundo aspecto a destacar es que tanto las flores como las espinas son partes de la flor, y su significado no necesariamente llega a ser antonímico, sino únicamente antitético: la oposición entre uno y otro elemento no existe *per se*, sino que se da exclusivamente en el orden del discurso de Almeida. Su escrito comienza con la aseveración de que la aspereza de la lengua kaqchiquel es tal, que antes de comenzar su dictamen sólo pensaba en el sufrimiento –especialemente auditivo– que tendría que arrostrar tras la lectura de la obra. Almeida comenzaba esta *amplificatio* con la primera parte de la antítesis, y la expresa de la siguiente manera:

> Luego que por mandado de V. A. llegô â mis manos el Libro intitulado *Arte de la lengva* […] entendi encontrarme con las eſpinas de la dureza, con las eſpinas de la aſperidad, con las eſpinas de ſu intrinada pronunciacion, con las eſpinas de ſu caſi imperceptible ſonido, que tanto hiere, y deſtempla al organo de la auditiva, y finalmente con eſpinas, y ſolo eſpinas ſuffocantes.[135]

Ahora se presenta el segundo elemento de la antítesis:

> […] pero proſiguiendo cargado de aculeos, lleguè â aquella clauſula donde dice: *Compueſto por el P. ExLector de Phyloſophia, Predicador, y Cura Doctrinero de Santa Maria de Jeſus, Fr. Ildefonſo Joseph Flores*: deſcubri flores, y aquí se mudô mi triſteza en gozo, y todas las eſpinas ſe convirtieron en flores […] Juſgué yâ que avia de ſer delicioſo huerto, deleytable parayſo, y ameniſſimo Jardin de belliſſimas flores.[136]

La antítesis termina con una gradación: las espinas se convierten en flores; las flores, en delicioso huerto; el huerto, en deleitable paraíso. Para finalizar, lanza la imagen conclusiva de esta primera metáfora, el amenísimo jardín de flores.

[135] J. de Almeida, "Censura", en I. J. Flores. *op. cit.*, [s. p.]
[136] *Idem.*



En este mismo sentido, hay que evidenciar que, tras presentar la antítesis que finaliza con la gradación, el censor introduce el elemento de la metáfora principal, la paronomasia por repetición entre las espinas que se convierten en flores y la asociación que se establece al mismo tiempo con el apellido de fray Ildefonso.

Es una paronomasia la herramienta que emplea para establecer la concatenación del significado de la metáfora de la dedicatoria con la de la asociación entre el apellido del autor y las flores que producen la alegría –así como lo hace el lenguaje, la gramática, la enseñanza encerrada en la gramática y en la lengua, por medio de las cuales se difunde la palabra divina y se evangeliza el Nuevo Mundo– y la miel, uno de los motivos principales del primer paratexto. Es necesario, pues, definir la paronomasia, una figura retórica

> que consiste en aproximar dentro del *discurso** expresiones que ofrecen varios *fonemas** análogos (paronimia), ya sea por parentesco etimológico (*parl*amento, *parl*ero), ya sea casualmente [...] se trata de una *metábola** de la clase de los *metaplasmos** porque involucra los elementos morfológicos de las *palabras** [...] es la igualdad fónica, con diferencia semántica*.[137]

De acuerdo con Luis de Igartuburu, una paronomasia es

> [una] palabra compuesta de dos griegas que equivalen á semejanza de palabra, ó aproximación de nombre: es una figura de diccion por consonancia física, que reune en la misma frase palabras que suenan lo mismo, ó casi lo mismo, aunque anuncien ideas diferentes.[138]

A partir de estas definiciones, podemos decir que el discurso de la censura fue planeado con anticipación y cuidado. Sigue otro juego de palabras que da continuidad a la paronomasia principal, como derivación de la anterior y consecuencia de aquella misma. En la censura se lee "[...] q̄ matizando la variedad de reglas con la artificioſa harmonía de una florida eloquencia embelesaria los ojos, y ſuaviſaría los oydos".[139] En esta ocasión la paronomasia es de parentesco etimológico, haciendo evidente referencia a la grandilocuencia y maestría del autor del *Arte* expresada por Almeida. Es de notar que esta figura concluye con una sines-

[137] H. Beristáin, *op. cit.*, pp. 385-386.
[138] Luis de Igartuburu, *Diccionario / de / tropos y figuras de retorica, / con ejemplos de Cervantes / por / D. Luis de Igartuburu*, p. 202.
[139] J. de Almeida, "Censura", en I. J. Flores, *op. cit.*, [s. p.]



tesia[140] que remite al gozo de los futuros lectores de la obra de Ildefonso Flores y a quienes están destinados a aprender estas lenguas y a quienes las escuchan a partir del ejercicio de lo aprendido con el *Arte* de Flores. Las figuras utilizadas por el censor son de gran complejidad, ya que la concatenación[141] de los elementos es tanto semántica como metafórica.

En la dedicatoria, el autor de la gramática no aclara la razón por la que consagra su obra a la provincia de Guatemala. Sin embargo, es el censor Almeida, su compañero de hábito, quien lanza una hipótesis al respecto. Señala que la dedicatoria ha de deberse a que su nombre va acompañado del de Jesús, y que todos estos juegos de palabras, sinestesias y metáforas han sido motivados por esta razón.

El censor continúa con el juego metafórico hasta concluir que la obra es útil y de provecho, no sólo por los conocimientos gramaticales que ofrece, sino también porque encierra verdades útiles, todas ellas aprendidas de Dios y de la fe católica.

El análisis de los preliminares fue necesario para cotejar la dedicatoria con la censura, dada la relación existente entre estos dos paratextos, como se mencionó inicialmente, pues se corresponden de forma intrínseca dentro de la obra, y se nutren en diferentes sentidos. Este análisis muestra un panorama general de la composición del texto, de su intencionalidad y de los artificios retóricos que dejan entrever unos objetivos más bien políticos y sociales y que, por supuesto, son testimonio de la maestría de los autores en materia retórica, de lo que se puede concluir que el texto es *aptus* y que cumple con las concreciones en las que se origina. Los textos se analizaron a la luz de la *elocutio*, sin embargo queda un espectro amplísimo dentro del campo de la retórica para el análisis de este discurso. Dentro de esta parte de la retórica, el estudio se enfocó únicamente en la

[140] La sinestesia es un tipo de metáfora "[…] que consiste en asociar sensaciones que pertenecen a diferentes registros sensoriales, lo que se logra al describir una experiencia en los términos en que se describiría otra percibida mediante otro sentido. [Ejemplo:] Resbalo por tu tarde como el cansancio por la piedad de un declive", dice Borges, asociando *resbalar*, experiencia física, táctil, percibida corporalmente, con *tarde*, que es de orden temporal, con *cansancio*, que también es experiencia física, con *piedad*, que es de naturaleza emotiva, psíquica, y con *declive* que se percibe tanto táctil como visualmente (*sic*)", en H. Beristáin, *op. cit.* pp. 466-467.

[141] "la concatenación es una figura "de la elocución* o construcción del *discurso**, que consiste en una repetición semejante a la *anadiplosis* (/… X / X …), pero gradual o progresiva (/ x … z / z …p / p …k /): el gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo. En ella, la *palabra** repetida cambia su función sintáctica y también puede acarrear variaciones en los *morfemas** y en los *significados**, […] Es una *metábola** de la clase de los *metataxas** y se producen por *adición** repetitiva en cadena, con o sin relajación de la igualdad de las expresiones repetidas". *Ibidem*, p. 107.

extensa metáfora del lenguaje que vincula a estos dos preliminares, incluídas las figuras como la paronomasia, la antinomia, la amplificación, entre otras.

Por último, es necesario mencionar que la tradición retórica y gramática continuaron vigentes en aquella época y sin duda alguna se adscribieron a la tradición, de la que fueron testigos y vehículo. En este sentido, los autores se convierten en autoridad por el despliegue de erudición del que hacen gala, pues su autoridad se legitima a través de la obra.

Conclusiones

La publicación de un libro en el siglo XVIII implicaba un complejo proceso en el que, además del autor, intervenían una serie de instituciones e individuos que hacían posible que una obra se imprimiera y pudiera salir de los talleres para ser distribuido y, por supuesto, leído. El libro, en tanto objeto material, es un producto cultural vinculado al contexto en que fue creado. En esta parte de nuestro estudio trataremos de realizar una reconstrucción de los procesos por los que hubo de pasar el *Arte* de Ildefonso José Flores desde una amplia dimensión, anotando las particularidades de la obra y los diferentes aspectos estudiados sobre este impreso.

El autor de una obra necesita comunicar conocimientos sobre distintos aspectos de la realidad, y para ello elije hacerlo a través de un canal habitual: el texto en forma de libro. En general, el libro se asocia únicamente con un contenido textual, aunque en ocasiones, como es el caso, el lenguaje visual forma parte integral de la obra misma. La forma de fijación y transmisión de conocimientos inherente a este soporte requiere de la conjunción de texto e imagen. Flores, fraile de una de las principales órdenes religiosas asentadas en Guatemala, como lo fue la Orden de San Francisco, sintió la obligación de escribir y publicar su obra. Esta obligación tuvo por motivo fundamental, en parte, las necesidades inherentes a las constantes labores misionales de evangelización de su orden en los territorios de la capitanía general guatemalteca, unas labores que fueron continuas a lo largo de la Época colonial. Dentro de estos márgenes, su orden necesitaba expresar la manifiesta importancia de estos trabajos revelada en su perfeccionamiento en la definición y comunicación de las lenguas indígenas locales. El paulatino y, para el siglo XVIII, ya avanzado proceso de secularización de las parroquias, llevó a los frailes a perder muchos de los espacios que tradicionalmente les habían correspondido en las comunidades y, aunque no siempre pudieron negarse a entregarlos al clero secular, buscaron formas de resistencia para el aseguramiento de su presencia. Una de estas formas fue la publicación de gramáticas –como, por ejemplo, un *Arte* de las lenguas del Reino de Guatemala– que los afirmara como agente necesario en la interlocución con las

élites de las comunidades locales de la capitanía. La reorganización del obispado, elevado a arzobispado apenas en 1747, implicó ciertos cambios notables en la administración eclesiástica que confrontaron a las distintas órdenes religiosas –masculinas y femeninas– que coexistían en diferentes actividades y con diferentes objetivos al seno de la capitanía. Esta situación pudo impulsar a Ildefonso Flores a tratar de posicionar a su orden, por medio de la publicación de su obra, como una de las religiones con más señera presencia en aquel espacio desde el siglo XVI, teniendo por motivo principal el de evangelizar a los naturales y, por ende, con profundo calado en la creación de doctrinas.

Para alcanzar su objetivo, el fraile decidió componer una nueva obra sobre las lenguas del reino acudiendo a una de las disciplinas clásicas: la gramática. Esta era una de las artes liberales que formaban parte del *trivium*, si bien un aprendizaje básico, de suma importancia para el afianzamiento de conocimientos posteriores dentro del esquema de enseñanza virreinal. Tanto objetivos y receptores, como estructuras y métodos de las gramáticas novohispanas se asientan en una larga tradición que puede rastrearse hasta la época grecolatina. La finalidad principal de estas artes era la formación de un "hombre bueno experto en el arte de hablar", del mismo modo en que fuera propuesta por Quintiliano. Para el latino, la gramática constituía parte esencial de la retórica, de manera que la escritura de una lengua estaba directamente vinculada con su oralidad. Estos preceptos permanecieron y llegaron hasta los misioneros novohispanos a través de la obra de Antonio de Nebrija y de otros gramáticos. La gramática se erigía, pues, en el fundamento de la prédica, siguiéndole el aprendizaje de la retórica, expresado en los sermones.

A estos conocimientos basados en la lengua latina se hubo de agregar el conocimiento de las mismas materias en las lenguas indígenas en tierras americanas, donde por dos siglos había fracasado la monárquica intención de implantar una política de castellanización. A mediados del siglo XVIII, Flores escribía su *Arte* atendiendo a la tradición gramatical hispánica trasladada a América, establecida en la obra de Nebrija. Además de los textos del nebricense y de los de otros autores cercanos a la corte, sancionados por el monarca, empleó textos –como el de Molina– publicados en México sobre otras lenguas indígenas. La utilización de una parte de la estructura de las *Introductiones latinae* y de la nomenclatura latina muestran la infraestructura que sirvió para la descripción de lenguas muy diferentes a las conocidas por los frailes hasta su llegada al Nuevo Mundo. Flores, nacido en Guatemala, había obtenido su formación religiosa en el convento franciscano de la ciudad, servido como predicador y fungido como maestro de estudiantes en su orden. Sus conocimientos estaban basados en la escolástica aristo-

télico-tomista y en la experiencia misional de los franciscanos, aunque quizá las lenguas que describió en su *Arte* no eran del todo desconocidas para él como sí lo habían sido para los primeros frailes.

La obra de Flores cuenta con una estructura clásica en buena medida, aunque con variaciones respecto de otras gramáticas de la misma lengua, como la del dominico Francisco Ximénez, quien escribiera su *Arte de las tres lengvas ƐaƐchiquel, quiche y ꜭ,vtvhil*, misma que permaneció manuscrita hasta el siglo XX. Ambas obras son también evidencia de las maneras en que los autores resolvieron describir las lenguas del Reino de Guatemala, tratando de seguir el modelo o la tradición establecida por Nebrija. El padre Ximénez partía de dos ideas principales para escribir su obra: por un lado, el carácter "natural" de las lenguas del centro político y administrativo de Guatemala, y por otro, la plausibilidad de la existencia de una sola lengua "original" en el pasado, siendo las tres lenguas a describir variantes de una misma, sólo diferenciadas en el uso de partículas características. Flores, en cambio, no consideró necesario entrar en estos aspectos: fijó su objetivo en la claridad y el detalle –abundante detalle– de su explicación de la lengua y su funcionamiento, llegando a la descripción pormenorizada de la posición de los aparatos fonadores para una pulcra pronunciación. El medio siglo que separa a una y otra obra muestra que la tendencia, a partir de la segunda mitad del XVIII, fue la de contar con gramáticas prácticas para la adquisición de los conocimientos lingüísticos básicos, aunque en ocasiones, como es el caso del franciscano, por mor de su formación filosófica su obra tienda a la explicación. Flores refirió la justa medida en que era necesario describir la lengua –ni muy extensa, ni muy breve–, sin perder de vista el objetivo último: evitar la "obscuridad, que le parecia al poeta por la brevedad de su poema".

Las premisas de las que partieron uno y otro autor determinaron en su momento el nivel de detalle alcanzado: si Ximénez decidía abordar la oración con prolijidad, categorizando al extremo todos los elementos de la lengua, Flores ofrecía un panorama más generalizado de la lengua, tratando sólo al final de su *Arte* un elemento tan principal como las partículas. Por otra parte, el superior valor que para Flores representaba la práctica del habla lo llevó a poner especial énfasis en la pronunciación y en la representación escrita de la lengua, aspecto que puede observarse en la composición tipográfica (visual) del libro impreso. A ello es necesario sumar las instrucciones que el autor ofreció para emitir correctamente los sonidos correspondientes a cada una de las letras dentro de la clasificación propuesta: aquellas semejantes al castellano, las semejantes igualmente al castellano pero con carácter distinto y las propias del kaqchiquel.

En cuanto a cada una de las partes de la oración, aspecto tratado en el segundo capítulo del estudio, la diferencia primordial entre las obras del dominico y del franciscano se puede explicar desde la concepción diferenciada que cada uno de ellos tenía sobre las lenguas que estudiaron. Por supuesto, ambos contaron con un importante *corpus* de artes, vocabularios, sermones y otras clases de obras para llevar a cabo su labor, y queda pendiente un estudio pormenorizado sobre los elementos procedentes de estas obras. Estas, entendidas como fuentes de información sobre las lenguas locales, tuvieron una poderosa herramienta en la circulación de manuscritos dentro y fuera de los conventos, y un baluarte en las propias cátedras de lenguas en estas instituciones, temas por explorar.

Aquellos autores que pasaban el tamiz de la burocracia y lograban finalmente imprimir sus obras habían siempre contado con el respaldo de un pequeño pero importante y decisivo círculo de letrados que daban validez a sus obras. Ildefonso Flores, además de escribir su obra, había contado con ese respaldo y atendido a la legislación que regulaba la impresión de libros, obteniendo el parecer y la autorización de su provincial, y las licencias necesarias otorgadas por las autoridades civiles y eclesiásticas de la capitanía. La obra de este autor fue así reconocida entre los más doctos en la lengua y en la gramática, recomendaciones que le valieron para que las autoridades, normalmente ignorantes de las lenguas indígenas, le concedieran la licencia para llevar su obra a la imprenta. Los preliminares o paratextos muestran además un componente literario poco común para un preliminar legal como el de la censura, pero estos materiales textuales –añadidos al final del proceso material y anteriores en posición a la obra misma– son muestra de la cultura escrita y literaria de la época.

Sobre este último aspecto, algunos autores han llamado la atención acerca de la importancia de estudiar los preliminares, análisis que aquí realizamos desde distintas lecturas y miradas –la histórica, la filológica, la de la cultura visual y la literaria– hacia los textos que acompañan la obra. En los preliminares se conjugan gramática y retórica para ofrecer una obra que, además de compendiar el conocimiento lingüístico sobre las lenguas indígenas del reino, es testimonio de la labor de la evangelización y de los medios empleados por la Orden de San Francisco para dejar constancia de sus esfuerzos. A partir del contenido de estos preliminares hemos logrado reconstruir parte de la biografía del autor, de sus relaciones sociales, políticas e intelectuales, de sus ideas filológicas y sobre la lengua, de su pensamiento visual y, por supuesto, de su lenguaje literario y del de los autores que los acompañaron con sus paratextos. El *Arte de la lengva metropolitana…* ha sido por todo esto considerada ejemplo del grado de claridad y

especificidad alcanzados por los autores de las gramáticas virreinales combinando la tradición grecolatina –en su renovada versión renacentista– para describir lenguas tan distintas del latín y del castellano, aquellas lenguas americanas tan ajenas a quienes las aprendieran, las analizaran y las describieran para que estos y otros frailes lograran comunicar los preceptos católicos a los naturales. Cabe añadir que el método comparativo para desentrañar las características de las lenguas también jugó un papel en el debate sobre la competición de las lenguas. Desde el Renacimiento en que se "redescurbieron" las lenguas vernáculas europeas, las historias escritas sobre estas se centraron en demostrar su capacidad literaria, la riqueza de su vocabulario frente a la pobreza de otras lenguas.[1] En este sentido, Flores defendía que la lengua más perfecta era el kaqchiquel y no el k'iche'. Para ello el autor incluye un paralelo de las tres lenguas (las dos anteriores y la tz'utujil), mostrando esa misma claridad en la descripción comparativa que en la gramática que le precede.

Una vez concluida la redacción de la obra y obtenidos los permisos necesarios, el siguiente paso encaminado a su publicación era el más eminentemente material. En la ciudad de Guatemala existieron algunas imprentas, no todas con la capacidad de imprimir un *Arte* como el de Flores que incluía elementos distintos a los de otras obras: grafías propias para expresar por escrito el kaqchiquel, el k'iche' y el tz'utujil, así como diagramas que le sirvieron para explicar el funcionamiento de las lenguas. Sebastián de Arévalo aceptó fundir tipos especiales que sirvieran a aquellos fines para concretar el *Arte* de Flores, considerado por este y otros aspectos como la obra cumbre de la imprenta centroamericana de dicho periodo. El proceso de impresión requirió de la revisión de su autor, tal vez realizando distintas copias, para entregarlo al impresor como una obra terminada. En el taller se debieron realizar ensayos de impresión, en particular por la poliglosía del texto y la inclusión de diagramas, integrando texto en su interior, como raíces de vocablos y su composición en una, dos y hasta tres diferentes lenguas.

La obra se imprimió en octavo, formato práctico para una gramática diseñado para permitir a sus beneficiarios últimos portarlo consigo en sus labores misionales. La función didáctica de la gramática, en este caso, se vio enriquecida con la inclusión de diagramas y otros elementos visuales para el aprendizaje de las reglas de la lengua. El análisis de los aspectos visuales en la obra de Flores, sobre todo en lo tocante a la composición de dichos diagramas, revela la medida en que el estudio de las gramáticas de las lenguas indígenas no se redujo a la in-

[1] Peter Burke, *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, pp. 73-102.



dudable pervivencia de la obra de Nebrija en el siglo XVIII. La posibilidad de que Flores apelase a las capacidades comunicativas de la visualidad, un recurso central en la obra renacentista de Pedro de Guevara, tiene diversas implicaciones. Los diagramas articularon en buena medida la reflexión sobre la estructura y la morfología de la lengua. En igual forma, resultaron ser un recurso de orden "didáctico", en tanto permitían aprehender y aprender la abstrusa sintaxis del kaqchiquel.

Concretada la impresión del libro, surgen diversas preguntas. ¿Cuántos ejemplares se imprimieron? ¿Fueron vendidos? ¿Quiénes fueron sus compradores? Más allá de los preliminares, elaborados para destacar las virtudes de una obra cuyo objeto era la inteligibilidad de unas lenguas tildadas de "ásperas", ¿cómo fue leído el *Arte*? Algunos de estos interrogantes están aún pendientes de ser resueltos. Se sabe que de este tipo de obras se tiraban entre 200 y 500 ejemplares, pero por ahora este dato sigue siendo sólo un referente que falta precisar. En la obra no encontramos elementos que permitan hablar de su venta, lo que nos lleva a pensar que quizá la obra fuese un proyecto para que la orden contara con un libro de texto, una única obra mediante la cual los frailes aprendieran la lengua. Evidencia de la plausabilidad de esta interpretación es el manuscrito de otro religioso franciscano, Esteban Torresano, quien con base en el libro de Flores escribiría luego una gramática para su uso personal que quedaría manuscrita. Este caso nos permite apreciar tanto una de las formas en las que se leyó a Flores como la capacidad de los frailes para componer obras nuevas a partir del conocimiento previo sobre las lenguas. El texto de Torresano es prueba fehaciente de que los frailes, no sólo conocieron la obra de Flores, sino que la leyeron, la analizaron y tomaron de ella lo que necesitaron para realizar su principal labor misional: la evangelización. El manuscrito también nos habla de la manera en la que se aprendía la lengua con base en una gramática. Aún está pendiente también un estudio sobre el texto de Torresano, como obra derivada de la de Flores al tiempo que creación de una propuesta específica de manual, dado que su autor incluyó nuevos elementos, como diversos ejemplos prácticos.

Los aspectos que pueden analizarse a partir de una obra como el *Arte* del franciscano Ildefonso José Flores son diversos. Por ahora, nos hemos centrado en la tradición grecolatina de la descripción de las lenguas y la composición de gramáticas, cuyo *motto* era didáctico. Sin embargo, hemos identificado ciertos elementos que nos permiten analizar el pensamiento visual del autor, elemento que abre de manera implícita la posibilidad para el estudio de aspectos relacionados con el conocimiento, la función de lo visual en los procesos de "traducción cultural" y la relación entre gramática y retórica a mediados del siglo XVIII. Por

otro lado, las inquietudes y habilidades literarias de los autores de textos y paratextos fueron plasmadas en la obra en su conjunto. El contexto histórico de su espacio permitió al fraile Flores plantear una obra sobre las lenguas indígenas del centro de lo que fuera la capitanía general de Guatemala, lenguas vivas aún de las que aquí mostramos parte de su pasado.

La consideración de estos y otros temas volvió ineludible, desde los inicios de esta investigación, el trabajo interdisciplinario fundado en estrategias conjuntas consensuadas y enriquecidas entre especialistas de diversos campos. Las autoras reconocemos que en esta primera aproximación varias de nuestras preguntas han quedado sin respuesta, y que se han planteado otras nuevas que continuarán guiando nuestra investigación en torno a la construcción de conocimientos sobre las sociedades que en el pasado habitaron las tierras americanas. Sin duda, la historia de este pasado explica, en cierto modo, el devenir del papel de las lenguas indígenas en la construcción de las naciones independientes. A pesar de los persistentes y renovados intentos por erradicar su uso y favorecer la adopción del castellano, primero, y del español después, estas lenguas han sobrevivido, como lo ha hecho la obra de Ildefonso José Flores, registro escrito e impreso del pasado lingüístico de sus comunidades, cuyas lenguas articulan su cultura y la nuestra.

Adriana Álvarez Sánchez



Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA (AGCA)

"Autos f*ec*hos sobre la provisción de la cathreda de lengua qye se proveyó en el R*everen*do P*adr*e B*achille*r fr*ay* Juan de Almeyda del Sertáfico Orden del Patriarcha S*a*n Fran*cis*co", AGCA. A1. Leg. 1901, Exp. 12509.

"Autos del grado de bachiller de fray Juan de Almeyda", 1751. AGCA. A1, Leg. 1919, Exp. 12788.

"Autos de los grados de bachiller de artes y teología de Joseph Sunzin de Herrera", 1689. AGCA. A1. Leg. 1913, Exp. 12769.

"Autos del grado de bachiller en artes de Francisco Crisanto", 1698. AGCA. A1. Leg. 1913, Exp. 12771.

"Autos de los grados de licenciado teología de Joseph Sunzin de Herrera", 1698. AGCA, A1. Leg. 1941, Exp. 12881.

"Autos de los grados de doctor teología de Joseph Sunzin de Herrera", 1699. AGCA, A1. Leg. 1941, Exp. 12884.

"Autos de los grados de licenciado y maestro en artes de Francisco Crisanto", 1704. AGCA. A1. Leg. 1942, Exps. 12887

"Autos de los grados de licenciado y doctor en teología de Francisco Crisanto", 1706.

"Autos de la provisión de la cátedra de lengua que se proveyó en el reverendo padre fray Ildefonso Flores", 1762. AGCA. A1. Leg. 1901, Exp. 12520.

"Autos de los grados de licenciado y doctor de Francisco Crisanto" 1706. AGCA. A1. Leg. 1942, Exps. 12887.

"Libro segundo de claustros plenos de consiliarios y diputados de hacienda".1756-1790. AGCA. A1. Leg. 1890, Exps. 12338.

"Nombramiento para doctrina y curato de Gregorio de Azañón San Agustín Sumpango". 1731. AGCA. A1. Leg. 1588, Exp. 10232, f. 195.

"Tributo de San Agustín Sumpango". 1735. AGCA. A3. Leg. 2076, Exp. 31539.



Grecolatinas y renacentistas

Apolonio Díscolo, *Sintaxis*, Madrid, Gredos, 1987.

Aristóteles, *Política*, Madrid, Gredos, 1988.

Biblia Católica, <https://www.bibliacatolica.com.br/es/>. [Consulta: 3 de enero, 2019.]

La Biblia, edición en español del Vaticano, [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM>. [Consulta: 3 de enero, 2019.]

La Biblia, edición de la Vulgata Latina del Vaticano, [en línea.] <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_index_lt.html>. [Consulta: 3 de enero, 2019.]

Dionisio de Tracia, *Gramática*. *Comentarios antiguos*, Madrid, Editorial Gredos, 2002 (Biblioteca Clásica Gredos).

Guevara, Pedro de, *Nueva y sutil invención en seys instrumentos, intitulado juego y execicio de letras de las seremissimas infantas doña Ysabel y doña Catalina de Austria: con la qual facilisiimamente y en muy breve tiempo, se aprenderá todo el artificio y estulo de las gramáticas que hasta agora se han compuesto y se compusieren de aqui adelante*, Madrid, Herederos de Alonso Gómez, c. 1582.

________, *Arte general y breve, en dos instrumentos, para todas las ciencias. Recopilada y del Arte magma, y Arbor scientiae del Doctora Raimundo Lulio, por el licenciado Pedro de Guevara*, Madrid, Herederos de Alonso Gónez, 1584.

________, *Escala del entendimiento, en la qual se declaran las tres artes del licenciado Pedro de Guevara de Gramatica, Dialectica y Retorica y la universal, para todas las sciencias. Dedicada a la serenissima infante de Castilla doña Ysabel Clara Eugenia de Austria*, Madrid, Pedro Madrigal, 1593.

Keilii, Henrici, *Grammatici latini*, Lipsiae, in aedibus Teubneri, mdccclvii, 8 volumina. [Varias ediciones, ver Pedro Martín Baños.]

Marco Terencio Varrón, *La lengua latina. Libros v-vi*, Madrid, Editorial Gredos, 1998. (Biblioteca Clásica Gredos)

Nebrija, Antonio Élio de, *Introductiones latinae*, Salamanticae, mccccLxxxi.

Quintiliano de Calahorra, *Sobre la formación del orador*, *Obra completa*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1996, Tomos i y iv.

San Víctor, Hugo, *Didascalicon*, México, Colección Diecisiete, 2015.

Villadei, Alejandro de, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*, Madrid, Akal, 1993.

Vulgata Latina del Vaticano, en línea: "*6 Dixit quoque Deus: 'Fiat firmamentum in medio aquarum et dividat aquas ab aquis'. 7 Et fecit Deus firmamentum divisitque aquas, quae erant sub firmamento, ab his, quae erant super firmamentum. Et factum est ita*", en: <http://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_vt_genesis_lt.html>.

San Agustín, *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*, [en línea.] <https://www.augustinus.it/spagnolo/commento_vsg/index2.htm>.

Gramáticas misioneras y documentos editados

Coto, Thomás de, *Thesavrvs verborv*[m]. *Vocabvlario de la lengua cakchiquel v*[el*] guatemalteca, nueuamente hecho y recopilado con summo estudio, trauajo y erudición*. Edición, introducción, notas, apéndices e índices de René Acuña, México, unam, 1983.

Cobarruvias Orozco, Sebastian de, *Tesoro / de la lengua /* castellana, o */ española. Compuesto por el licenciado / Don Sebastian de Cobarruuias Orozco, capellan de su magestad, / mastrescuela y canonigo de la santa Yglesia de Cuenca, / y consultor del santo Oficio de la Inquisicion. / Dirigido a la magestad catolica / del rey Don Felipe III. nuestro señor*. En Madrid, con privilegio, por Luis Sanchez impressor del Rey N. S., M. DC. XI.

Flores, Ildefonso José, *Arte de la lengva metropolitana del reyno calchiquel, o gvatemalico, con un paralelo de las lenguas metropolitanas de los reynos kiche, Cakchiquel, y ꜩutuhil, que hoy integran el reyno de Guatemala,* Guatemala, Imprenta de Sebastián de Arévalo, 1753, 387 pp. + 26 hojas.

DESCARGA DOCUMENTO FUENTE

Gilberti, Maturino, *Arte de la lengua de Mechuacan*, México, Juan Pablos, 1558.

Juarros, Domingo, *Compendio de la historia del Reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) 1500*-1800, Guatemala, Editorial Piedra Santa, [1808] 1981, 407 pp. (Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales).

Molina, Alonso de, *Vocabulario de Lengua castellana y mexicana*, México, Casa de Antonio de Espinosa, 1571.

Olmos, Andrés, *Arte de la lengua mexicana,* México, manuscrito, 1547.

_______, *Arte de la lengua mexicana,* ed., trasliteración, estudio y notas de Ascensión y Miguel León-Portilla, México, unam, 2003, 2 vols.

Remesal, Antonio de, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala o Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, Madrid, Francisco Angulo, 1619.



SARASA Y ARCE, Francisco de, *Estatvtos y constitvciones reales de la Regia Vniversidad de San Carlos de Goathemala* [1686], ed. facsimilar a cargo de Manuel José Arce, Augusto Cazali Ávila y Francisco Albizúrrez, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.

SOLANO, Francisco de, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid, CSIC, 2001.

TORRESANO, Esteban, "Arte de lengua kakchiquel del usso de fr. Estevan Torresano, prer.", manuscrito. 1754.

_______, *A gramar of the Cakchiquel lenguaje of Guatemala: translate form a MS. In the Library of the American Philosophical Societ, wihn a introduction and additions*, trad. de Daniel G. Brinton, Philadelphia, MacCalla & Stavely, 1884.

VÁZQUEZ, Francisco, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, 4 vols., Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-1944. (Biblioteca Goathemala, XIV-XVII).

VILLACAÑAS, Benito de, *El* Arte *y el* Vocabulario de la lengua ckachiquel *de Benito de Villacañas (¿1537?-1610)*, ed. de María Ángeles García Aranda, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2011.

XIMÉNEZ, Francisco, *Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1985, 659 pp. (Publicación especial, 30).

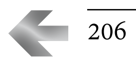
_______, *Arte de las tres lenguas kaqchiquel, k'iche' y Tz'utujil*, transcripción, notas y prólogo de Rosa Helena Chinchilla M., Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1993, 205 pp. (Biblioteca Goathemala, vol. XXXI).

BIBLIOHEMEROGRAFÍA (ANALÓGICA Y DIGITAL)

ACUÑA, René, *Temas del Popol Vuh*, México, UNAM/IIFIL, 1998, 135 pp. (Ediciones especiales, 10).

ALVAR EZQUERRA, Manuel, "Nebrija, autor de diccionarios", en *Cuadernos de historia moderna*, núm. 13, 1992, pp. 199-210.

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Adriana, "Los libros de claustros como fuente para estudiar la vida universitaria. 1701-1705" en Lourdes Alvarado y Leticia Pérez Puente, coords., *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades e institucio-*



nes de educación superior en México. I. La educación colonial, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2008, pp. 387-401.
_______, "La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Siglos XVII y XVIII. Estado de la cuestión: historiografía y documentos", en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, eds., *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 359-383.
_______, "La cátedra universitaria de lenguas indígenas en México. Siglos XVI y XVII", en Miguel Soto Estrada y Mónica Hidalgo Pego, coords., *De la barbarie al orgullo nacional. Indígenas, exclusión y conciencia histórica. Siglos XVI al XIX*, UNAM, 2009, pp. 153-187.
_______, "Debate y reforma del método de estudios en la Real Universidad de San Carlos de Guatemala del siglo XVIII", en Ángel Díaz Barriga, ed., *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES),* Vol. II, núm. 5, Septiembre de 2011, pp. 82-99.
_______, "Los grados de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Siglos XVII-XVIII", en Mariano Peset y Jorge Correa, pról., *Matrículas y lecciones. XI Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas (Valencia, noviembre 2011)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, pp. 193-216.
________, "La Orden de San Francisco y el conocimiento de las lenguas indígenas del Reino de Guatemala. Siglo XVI", en *Sémata*, 2014, vol. 26, pp. 471-489.
________, "Las cátedras de lenguas indígenas en la Universidad del Reino de Guatemala. Siglos XVII-XIX", en *Estudios de Cultura Maya*, México, XLVI, otoño-invierno 2015, pp. 119-139.
_______, "La Inquisición en el territorio de la audiencia de Guatemala (siglos XVI-XIX)", en Fernando Ciaramitaro y Miguel Rodrigues Lourenço, coord., *Historia imperial del Santo Oficio (siglos XV-XIX)*, Bonilla Artigas-Universidad Autónoma de la Ciudad de México-Red Columnaria, México-Murcia, 2018, 29 pp. [En prensa.]
_______, "La paleografía y la diplomática en la era digital", IV Coloquio Nacional de Paleografía y Diplomática", ponencia, Ciudad de México, noviembre de 2018.
ANGULO, Gabriel, *Colonial Spanish Sources for Indian Linguistics at the Newberry Library*, s.p.i., 227 pp.
ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz, "¿Puede la lengua escrita reflejar la lengua oral? El caso de la grafía <y>", en Ignacio Guzmán Betancurt, Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla, coords., *De historiografía lingüística e historia de las*

lenguas, México, UNAM / Siglo XXI Editores, pp. 465-485. (Lingüística y Teoría Literaria).

ARREDONDO, María Soledad, Pierre Civil y Michel Moner, comps., *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII),* Madrid, Casa de Velázquez, 2009, 645 pp.

BATALLA ROSADO, Juan José, "Análisis codicológico", en Ildefonso José Flores, *Arte de la lengua metropolitana del reyno cakchiquel o gvatemalico*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002, pp. 75-86.

BAXANDALL, Michael, *Giotto y los oradores. La visión de la pintura en los humanistas italianos y el descubrimiento de la composición pictórica 1350-1450*, Madrid, Visor, 1996. [1971, 1ª ed. en inglés.]

_______, *Modelos de intención. Sobre la explicación histórica de los cuadros*, Madrid, Blume, 1989, 170 pp. [1985, 1ª ed. en inglés.]

BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de retórica y poética,* México, Editorial Porrúa, 7ª ed., 1995, 510 pp.

_______, *Análisis e interpretación del poema lírico,* México, UNAM, 1989, 180 pp.

BRAGADO, Lorenzo Javier y Ceferino Caro López, "Censura gubernativa en el siglo XVIII", en: *Hispania*, LXIV /2, núm. 17, 2004, pp. 571-600.

BONAMATÍ SÁNCHEZ, Virginia, "La gramática metódica en las 'Introductiones latinae' de Antonio de Nebrija", *Revista española de lingüística*, España, Sociedad española de Lingüística, núm. 17, 1987, pp. 95-104.

BURKE, Peter, *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, Madrid, Akal Ediciones, 2006, 240 pp. (Universitaria).

CALVO REVILLA, Ana, "Evolución de los estudios gramaticales desde la Antigüedad a la Edad Media: relaciones con la retórica", *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, t. 56, núm. 170-171, 2005, pp. 345-369.

CANCINO CABELLO, Nataly, "Los paratextos de artes y gramáticas misioneras americanas", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2017, núm. 2, pp. 407-440.

CARREÑO VELÁZQUEZ, Elvia, *El libro antiguo*, México, Fondo Editorial Estado de México / Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C., 2013, 117 pp.

CHARTIER, Roger, *La mano del autor y el espíritu del impresor: siglos XVI-XVIII,* Madrid, Ediciones Katz, 2016, 262 pp.

COMMELERAN Y GÓMEZ, Francisco A., *Diccionario clásico-etimológico latino-español*, Madrid, Imprenta de Perlado, Páez y C. (sucesores de Hernando), 1912, 1510 pp.



Codoñer, Carmen, ed., *Historia de la literatura latina*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, 851 pp.

_______, "Las *Introdictiones latinae* de Nebrija: tradición e innovación", en Víctor García de la Concha, ed., *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996, 222 pp.

_______, "La *recognitio* de las *Introductiones latinae* de Nebrija, Ediciones de 1495 y 1510", *Helmántica*, vol. 65, núm. 194, 2014, pp. 95-111.

Dakin, Karen, Mercedes Montes de Oca y Claudia Parodi, eds., *Visiones del encuentro de dos mundos en América. Lengua, cultura, traducción y transculturación*, México, Universidad de los Ángeles / unam, 2009, 293 pp. (Estudios sobre lenguas americanas, 4).

Desbordes, Françoise, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, Barcelona, Gedisa, 1995, 284 pp.

Díaz, José Simón, *El libro español antiguo: Análisis de su estructura*, Kassel [Alemania], Kassel Edition Reichenber, 1983,182 pp.

Endean Gamboa, Robert Alexander, "Entre lo temporal y lo espiritual: La biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México", [tesis], unam, 2008, 129 pp.

Esparza Torres, Miguel Ángel, "Nebrija y los modelos de los misioneros lingüistas", en Otto Zwartjes, Gregory James y Emilio Ridruejo, ed., *Missionary Linguistics III. / Lingüística misionera III. Morphology and Syntax*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 2005, pp. 3-40 (Studies in the History of the Language Sciences, 111).

Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin, *La invención del libro,* México, fce, 2005, 515 pp.

Fryer, Celia A., "La filigranas italianas en los impresos guatemaltecos", en María Cruz García de Enterría y Alicia Cordón Mesa, eds., *Actas del iv Congreso Internacional de la Asociación de Siglo de Oro*, *Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996*, vol. 1, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1998, pp. 611-624.

Galeote López, Manuel, "Fray Ildefonso Joseph Flores. *Arte de la lengva metropolitana del reyno cakchiquel, o gvatemalico, con un Parallelo de las lenguas kiché, Cakchiqvel y 4vtvil …*" [*sic*], en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, núm. xxxix, 2002-2003, pp. 465-468.

García Aguilar, Idalia, *Secretos del estante: Elementos para la descripción bibliográfica del Libro Antiguo*, México, unam, Centro Universitario de Investiga-



ciones Bibliotecológicas, 2011, 490 pp. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad).

_______, "Entre páginas de libros antiguos: la descripción bibliográfica material en México", en *Investigación Bibliotecológica*, vol. 22, núm. 45, mayo-agosto 2008, pp. 13-40.

García Aranda, María Ángeles, "La descripción de las partes de la oración en las artes del cachiquel: métodos y fuentes", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXVI, núm. 2, 2018, pp. 463-492.

García Martín, Manuel, ed., *Estado actual de los estudios sobre El Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 1993, 2 vols.

García-Ruiz, Jesús, "El misionero, las lenguas mayas y la traducción: nominalismo, tomismo y etnolingüística en Guatemala", en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, núm. 77, enero-marzo 1992, pp. 83-110.

Garone Gravier, Marina, *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, México, CIESAS / Universidad Veracruzana, 2014, 372 pp.

_______, "Las cátedras universitarias de lenguas indígenas y la producción editorial en la Nueva España: una aproximación desde la historia del libro", en Manuel Suárez, coord., *De Eruditione americana. Prácticas de lectura y escritura en los ámbitos académicos novohispanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019, pp. 112-147.

Garza, Mercedes de la; Miguel León-Portilla y Adrián Recinos, eds., *Literatura maya*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1992, 453 pp.

Genette, Gérard, "Las dedicatorias", en *Umbrales*, México, Siglo XXI Editores, 2001, pp. 101-122.

González González, Enrique, "Hacia una definición del término humanismo", en *Estudis: Revista de historia moderna*, núm. 15, 1989, pp. 45-66.

_______, "Legislación y poderes en la universidad colonial de México. 1551-1668", [tesis], Valencia, Universidad de Valencia, 1990, 2 vols.

_______, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, México, UNAM / BUAP / UAM / Ediciones EyC, 2017.

Guzmán Betancourt, Ignacio; Pilar Máynez y Ascensión H. de León-Portilla, coords., *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Siglo XXI Editores / UNAM, 2004, 507 pp.

Herrero Llorente, Víctor José, *Introducción al estudio de la Filología latina*, Madrid, Gredos, 1988, 423 pp.

Heath, Shirley Brice, *La política del lenguaje en México, de la Colonia a la nación*, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional Indigenista, 1972, 317 pp.

Hernández, Esther, "Vocabularios hispanos-mayas del Siglo xvi", en Otto Zwartjes, Ramón Arzápalo Marín y Thomas C. Smith-Stark, eds., *Misionary Linguistics iv. Lexicography, Select Papers from the Fifth International Conference of Misionary Linguistics*, Mérida [Yucatán], 2009, pp. 129-149.

Hernández de León-Portilla, Ascensión, "La tradición gramatical mesoamericana. Sus orígenes y formas de expresión", en E. Battaner, V. Calvo y P. Peña, eds., *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación,* Münster, Nodus Publikationen, 2012, pp. 101-115.

Lanning, John Tate, *La Universidad en el Reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1977, 454 pp.

_______, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1978, 579 pp.

León-Portilla, Ascensión y Miguel León-Portilla, *Las primeras gramáticas del Nuevo Mundo*, México, fce, 2009, 152 pp. (Cenzontle).

López, Ángel *et al.*, *Lingüística general y aplicada*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, 404 pp.

López Serratos, Leticia, *Los clásicos en el Renacimiento. La labor educativa de Juan Luis Vives*, México, unam, Facultad de Filosofía y Letras, 2006, 240 pp.

Lucía Megías, José Manuel, "La pragmática de 1558 o la importancia del control del Estado en la imprenta española", en *Indagación: revista de historia y arte*, núm. 4, 1999, pp. 195-220. (Ejemplar dedicado a: In Memoriam de José Fco. de la Peña Gutiérrez).

Lyons, John, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Editorial Teide, 1986, 544 pp.

Martín Baños, Pedro, *Repertorio bibliográfico de las* Introductiones latinae *de Antonio de Nebrija (1481-1599)*, Vigo, Editorial Academia del Hispanicsmo, 2014, 502 pp.

Martínez Ruiz, Enrique, dir., *Diccionario de historia moderna de España. II. La administración*, Madrid, Istmo, 2007, 384 pp.

Marroquín Franco, Luz Midilia, *Catálogo de tarjas del Museo del Libro Antiguo*, Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes / Museo del Libro Antiguo, 2003, 122 pp.



_______, “Aproximación al sentido simbólico de las tarjas universitarias impresas de los siglos XVII al XIX, a partir de la colección del Museo del Libro Antiguo”, [tesis], Universidad de San Carlos de Guatemala, 2019, 237 pp.

MARROU, Henry-Irene, *Historia de la educación en la antigüedad*, Madrid, Akal, 1985, 541 pp.

MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, coord., *De la A a la Z. El conocimiento de las lenguas de México*, México, INAH, 2015, 257 pp.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, dir., *Diccionario de historia moderna de España. II. La administración*, Madrid, Istmo, 2007, 384 pp.

MOLL, Jaime, *El impresor y el librero en el Siglo de Oro*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, [en línea.] <https://bit.ly/2U9RXS>.

MATTHEW, Laura y Sergio Romero, “Nahuatl and Pipil in Colonial Guatemala: A Central American Counterpoint”, en *Ethnohistory*, núm. 59, 4, 2012, pp. 765-783.

MURPHY, James J., *La Retórica en la Edad Media*, México, FCE, 1986, 407 pp.

_______, *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid, Gredos, 1983, 283 pp.

NIEDEREHE, Hans, “Los misioneros españoles y el estudio de las lenguas mayas”, en Otto Zwartjes y Even Hovdhaugen, eds., *Missionary Linguistics / Lingüística misionera,* Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins Publishig Company, 2003, pp. 81-91. (Studies in the History of the Languages Sciences, vol. 106).

OMONT, Henri, *Catalogue des manuscrits américains de la Bibliothèque National (Extrait de la Revue des Bibliothèques, n. I.6, 1925)*, París, Libraire Ancienne Honoré Champion, 1925, 25 pp.

PALOMO, Federico, “Memoria, cultura manuscrita y oralidad en la cronística franciscana portuguesa de la Edad Moderna”, en *Tempo* (Niterói), núm. 41, 2016, pp. 509-532.

_______, “Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna,* Anejo XIII, 2014, pp. 11-26.

PARODI, Claudia, “Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo”, en Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, dirs., *Historia sociolingüística de México*, vol. I, México, El Colegio de México, 2010, pp. 287-345.

PATTERSON, Paige, *Comentario bíblico portavoz: Cantar de los Cantares,* Chicago, Editorial Portavoz, 1997, 120 pp.

PAVÓN ROMERO, Armando, *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la Universidad de México en el siglo XVI,* Valencia, Universidad de Valencia, 2010, 382 pp.



PÉREZ PUENTE, Leticia, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, CESU-UNAM, 2000, 228 pp. (Real Universidad de México. Estudios y Textos, IX).
PFEIFFER, Rudolf, *Historia de la filología clásica I*, Madrid Gredos, 1981, 548 pp.
RAMIS BARCELÓ, Rafael, "El *trivium* y el Arte de Llul en *La escala del entendimiento* de Pedro de Guevara", en *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, vol. 6, núm. 2, 2018, pp. 657-676.
RAMÍREZ PÉREZ, Diego, "Tres rasgos de la escuela de Apolonio Díscolo: noción de perfil anímico", [tesis], UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2018, 122 pp.
RAVASI, Gianfranco, *El cantar de los cantares,* 2ª ed., Santa fe de Bogotá, Colombia, Editorial San Pablo, 1993, 206 pp.
REYES GÓMEZ, Fermín de los, *El libro en España y América: legislación y censura. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Arco/Libros, 2000, 2 vols.
_______, "La estructura del libro antiguo español", en *Parentesco*, núm. 7, 2010, pp. 9-59.
REYNOLDS, Reynolds, Leighton D. y Nigel G. Wilson, *Copistas y filólogos. Las vías de transmisión de las literaturas griega y latina*, Madrid, Gredos, 1986, 310 pp.
REVILLA CALVO, Ana, "Evolución de los estudios gramaticales desde la Antigüedad a la Edad Media: relaciones con la retórica", en *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, t. 56, núm. 170-171, 2005, pp. 345-369.
RICOEUR, Paul, *La metáfora viva.* Madrid, Ediciones Cristiandad, 2001, 437 pp.
RIDRUEJO, Emilio, "Lingüística misionera", en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, eds., *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamento epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, 2007, pp. 435-477.
RIGHI, Gaetano, *Historia de la filología clásica*, Barcelona, Editorial Labor, 1969, 259 pp.
ROMERO, Sergio, "'Estos son nuestros abuelos y abuelas, los principales que vieron la llegada de los castellanos, de los llamados españoles'. Los documentos en náhuatl centroamericano como fuente para la historia cultural de Guatemala", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* 37 pp. [En prensa.]
_______, "Language, Catechisms, and Mesoamerican Lords in Higland Guatemala: Addessing 'God' after the Spanish Conquest", en *Ethnohistory*, núm. 62, 3, 2015, pp. 623-649.
SÁNCHEZ DE BONFIL, María Cristina, *El papel del papel en la Nueva España 1740-1812*, México, INAH, 1993, 296 pp.



Sánchez Ortega, Juan Jesús, "La modalidad paratextual. Teorías y aplicaciones narratológicas en la confección del libro de bolsillo", en *Revista de Filología*, núm. 32, 2014, pp. 245-264, issn: 0212-4130, [en línea.] <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4733334.pdf>.

Sánchez Salor, Eustaquio, "La segunda edición de las *Introductiones latinae* de Nebrija. El ejemplar de don Juan de Zúñiga", en *Revista de estudios extremeños*, vol. 59, núm. 2, 2003, pp. 631-660.

Sáenz de Santa-María, Carmelo, "Dos grandes filólogos hispanoamericanos: Fray Francisco Ximénez, O. P. y Fray Ildefonso Joseph Flores, O. F. M.", en *Revista de Indias,* 2:3, 1941, pp. 117-132. [Reimpreso en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1942, t. xviii, pp. 122-132].

Sánchez Ortega, Juan Jesús, "La modalidad paratextual. Teorías y aplicaciones narratológicas en la confección del libro de bolsillo", en *Revista de Filología*, núm. 32, 2014, pp. 245-264.

Solano, Francisco, *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, 294 pp.

Torrego Salcedo, María Esperanza y Jesús de la Villa Polo, "Contenido de la sintaxis latina. Evolución y métodos de análisis", en José Miguel Baños Baños y Esperanza Torrego, coords., *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, pp. 25-54.

Villa, Miriam Eugenia, "Las metáforas en la lingüística. Análisis de algunas conceptualizaciones metafóricas de los fenómenos lingüísticos", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, núm. 73, 2018, pp. 303-314.

Zabala, Jon, *Los impresos antiguos*. Barcelona, Editorial uoc, 2014, 134 pp.

Zulaica Gárate, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo xvi.* México, unam, 1991 [1939], 373 pp.

Zwartjes, Otto "La estructura de la palabra según las primeras gramáticas de lenguas mesoamericana y la tradición greco-latina", en D. Jorques Jiménez y J. Calvo Pérez, eds., *Estudios de lengua y cultura amerindias. ii. Actas del iv Jornadas Internacionales de Lengua y Cultura Amerindias (Valencia, 17-20 de noviembre de 1997),* Valencia, Universidad de Valencia, 1998, pp. 99-121.

Apéndice

Tabla 1. Ejemplares de la obra de Ildefonso Flores (2019)

N°	Biblioteca	Colección	Signatura	Descripción	Impresa en papel	Réplica digital
1	Franciscana, Guatemala	General	Núm. 3003	Impreso completo	X	X****
2	Franciscana, La Antigua	General	No hay signatura	Impreso completo	X	X****
3	Museo La Antigua	General	3-1-3-6	Impreso completo	X	
4	Nacional de Chile	Memoria chilena	d BN: 63995 id MC: MC0014764	Impreso completo, 387 p.+ 26.	X	X**
5	Hispánica, Madrid	Antonio Graiño	3GR-8112	Impreso completo, 387 p.+	X	X*
6	John Carter Brawn	Americana	VAULT Ayer 871 .C213 F63 1753	Impreso completo. [54], 144, 144-387, [1] p. ill.	X	X***
7	John Carter Brawn	Americana		Impreso defectuoso. [54], 144, 144-387, [1] p. ill.	X	X***
8	Chapell Hill Libraries, University of North Carolina	Rare Collection Stuart	PM 3556. F6	54], 144, 144-387, [1] p. ill.; 16 cm. (4to)	X	
9	British Library	Latin American Collections	12903.a.50.	Impreso completo	X	
10	University of British Columbia Library Vancouver,	KOERNER LIBRARY microforms	AW1 .R-5559	Microfilm. [s.l., s.n., 19--?] ? ft. on reel ; 35 mm.		
11	Biblioteca Nacional INAH	Fondo Reservado	PM3676 F46 1753f	Facsímil del original completo.	X	¿?

* Réplica digital proporcionada por el Dr. José López Llepes en 2015.

** Réplica digital por el proyecto Memoria chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

*** Réplica digital por John Carter Library, alojada en Internet Archive.

**** Réplica digital por Adriana Álvarez Sánchez en 2015.



Tabla 2. Comparación de la estructura de las gramáticas

Dionisio	Apolonio	Donato	Prisciano	Villadei
a. *anagnostikón*: ámbito de la lectura que se centraba en el gesto, la prosodia y la entonación. b. *diorthotikón*: ámbito de la escritura que se centraba en las grafías y la ortografía del texto por medio de la analogía, el dialecto, la etimología y el contenido. i. *grámmata/litterae*: características fonéticas del alfabeto y clasificación tanto de vocales como de consonantes. ii. *syllabé/syllabae*: normas para su formación. iii. *Léxis/dictio*: - ónoma / *nomen* / nombre - *rhéma* / *verbum* / verbo - *metochés* / *participium* / participio	Capítulo I correspondencias entre artículo-nombre, pronombre, verbo, nombre-verbo, verbo-adverbio, participio. Capítulo II relaciones del pronombre con las demás categorías. Capítulo III incoherencia oracional y los accidentes del verbo: modos, tiempos, voces, personas. Capítulo IV preposiciones.	Ars minor - *de oratione eiusque partibus* / Sobre la oración y sus partes - *de nomine / Sobre el nombre* - *de pronomine / Sobre el pronombre* - *de uerbo / Sobre el verbo* - *de aduerbio / Sobre el adverbio* - *de participio / Sobre el participio* - *de coniunctione / Sobre la conjunción* - *de praepositione / Sobre la preposición* - *de interiectione / Sobre la interjección* *Ars maior* - *generalia et uaria / Asuntos generales y varios* - *de litteris / Sobre las letras* - *de syllabis (etiam metrica ratione) / Sobre las sílabas (también explicación métrica)*	- *praefatio (et epilogus)* - *generalia et uaria* - *de litteris* - *de syllabis (etiam metrica ratione)* - *generalia et uaria* - *de oratione eiusque partibus* - *de nomine* - *praefatio (et epilogus)* - *de nomine* - *de uerbo* - *de participio* - *de pronomine* - *de praepositione* - *de aduerbio* - *de interiectione* - *de coniunctione* - *de constructione uel syntaxi*	Primera parte 1º La declinación 2º Los nombres heteróclitos 3º Los grados de la comparación 4º El género de los nombres 5º El perfecto y supino de los verbos 6º Verbos defectivos y anómalos 7º La formación de los verbos Segunda parte 8º El régimen 9º La construcción 10º La cantidad silábica 11º El acento 12º Las figuras

Tabla 2. *Continuación*

Dionisio	Apolonio	Donato	Prisciano	Villadei
- *arthron* / *articulus* / artículo - *antonymía* / *pronomen* / pronombre - *prothesis* / *praepositio* / preposición - epírrhema / adverbium / adverbio - sýndesmos / *coniunctio*/ conjunción c. *exegetikón:* explicación de la lingüística e interpretación del contenido, de las figuras y tropos, la métrica. d. *kritikón:* parte que se centraba en la fijación del texto con base en la validez o aceptación de las variantes de los textos, semejante a la moderna crítica textual.		- *de arte metrica (cum poemate, compositione, structura, musica)* / Sobre el arte métrica (con poemas, composiciones, estructura, musica) - *de accentibus / Sobre los acentos* - *de distinctionibus / Sobre la puntuación* - *de oratione eiusque partibus* / Sobre la oración y sus partes - *de nomine / Sobre el nombre* *-de pronomine / Sobre el pronombre* - *de uerbo / Sobre el verbo* - *de aduerbio / Sobre el adverbio* - *de participio / Sobre el participio* - *de coniunctione / Sobre la conjunción* - *de praepositione / Sobre la preposición* - *de interiectione / Sobre la interjección* - *de uitiis et uirtutibus orationis / Sobre los vicios y virtudes de la oración*		





Tabla 3. ***Introductiones latinae*** **y** ***De Institutione grammaticae libri quinque***

Introductiones latinae - 1523*	De Institutione grammaticae libri quinque - 1598
Liber primus – Declinatio nominis – Declinatio pronominis – Coniugatio – Deformatione verborum regularium – De verbis irregularibus & defectivis** – De primis puerorum praexercitamenta**	Liber primus – De las declinaciones – Adjetivos de la primera y segunda declinación – Adjetivos de la tercera declinación – Adjetivos comparativos – Adjetivos de una terminación – Nombres irregulares – Pronombres primitivos – Pronombres adjetivos – Pronombres derivativos – Pronombre relativo, interrogativo e indefinito – Pronombre relativo compuesto – Nombres adjetivos irregulares – Nombres adjetivos con terminación –er – Conjugación de los cuatro paradigmas verbales en todos sus tiempos, modos y voz pasiva (con traducción) – Verbos deponentes – Verbos anómalos: *possum*, *prosum*, *fero*, *volo*, *fio*, *eo* – Conjugación de verbos defectivos – Advertencias para las formaciones de tiempos – Principios que tratan de las cuatro partes declinables de la oración y sus accidentes

Tabla 3. *Continuación*

Introductiones latinae - 1523[*]	De Institutione grammaticae libri quinque - 1598
Liber secundus de genere & declinatione nominum & de praeteritis supinisque verborum – *De genere nominum* – *De nominum declinatione* – *De nominibus anomalis* – *De praeteritis verborum* – *De supinis verborum* – *De supinis verborum deponentium & communium* – *Verba activa supinis carentia*** – *De varietate quamdam verborum***	*Liber secundus* – *De genere nominum* – *Regulae terminationis* – De las cinco declinaciones de los nombres – *De verborum praeteritis, et supinis*
Liber tertius de erotematis partium orationis – *De erotematis grammaticae* – *De erotematis orthographiae* – *De erotematis prosodiae*** – *De erotematis etymologiae* – *De erotematis nominum* – *De erotematis pronominum* – *De erotematis verborum* – *De erotematis participiorum* – *De erotematis praepositionum* – *De erotematis adverbiorum* – *De erotematis interiectionum* – *De erotematis coniunctionum* – *De partibus orationis: quae aliae pro aliis & pro se invicem ponuntur* – *Se syntaxi & orationis constructuione*	*Liber tertius* – De las ocho partes de la oración – De los nombres positivos, comparativos y superlativos – Del pronombre – Del verbo – Del participio – De la preposición – Del adverbio – De la interjección – De la conjunción – Notas a cerca de estos rudimentos ó Libro Tercero de la Gramatica





Tabla 3. ***Continuación***

Introductiones latinae - 1523[*]	De Institutione grammaticae libri quinque - 1598
Liber quartus de constructione octo partium orationis – *De constructione verborum activorum*** – *De verbis passivis*** – *De verbis neutris*** – *De verbis deponentibus*** – *De verbis communibus*** – *De verbis diversorum generum: atque sub eodem genere diversarum formarum*** – *De verbis impersonalibus* – *De infinitivo* – *De gerundiis* – *De verbis supinis* – *De constructione participii* – *De nominis constructione cum alio casuali* – *De constructione quarundam partium otrationis*** – *De comparativo & superlativo* – *De diminutivis* – *De relativis* – *De nominibus patronymicis* – *De adverbiis localibus*	*Liber quartus de octo partium orationis constructione* – *Syntaxis Graece, Latine constructso (sic) orationis inter se compositio* – *De constructione nominis substantivi* – *De constructione nominis Adjectivi* – *Genitivus vel dativus post nomen* – *Dativus post nomen* – *Ablativus post nomen comparativae* – *De constructione verbi* – *De constructione verbi cognatae significationis vulgo neutris* – *De constuctione verbi susbstantivi* – *De constuctione verbi activi* – *De genitivo praeter accusativum* – *De dativo praeter accusativum* – *De ablativo praeter acusativum* – *De constructione verbi passivi* – *Comunes verborum constructiones* – *De constructione verbi infinitivi* – *De gerundiis* – *Participiale in dum* – *De supinis* – *De participiis* – *De pronomine* – *De constructione praepositionum* – *De adverbio* – *Adverbia loci* – Notas para mayor declaración de lo que se ha enseñado en la sintaxis – *De figurata constructione* – Copia de nombres, y verbos, que pertenecen a la sintaxis (vocabulario latino-castellano)

Tabla 3. ***Continuación***

Introductiones latinae - 1523*	De Institutione grammaticae libri quinque - 1598
Liber quintus de quantitate syllabarum metros & accentu – *Capitulum primum in quo praemittit regulas generales* – *De crementis singularis* – *De crementis verborum* – *De primis syllabis* – *De mediis syllabis* – *De ultimis syllabis* – *De pedibus qui syllabis constant* – *De metris qui ex pedibus componuntur* – *De accentu*	*Liber quintus* – *De syllabarum quantitate* – *De invremento nominis* – *De incremento verbi* – *De primis et mediis syllabis* – *De ultimis syllabis* – *De licentia poetica* – *De necessitate métrica* – *De versificandi ratione, ac primum de pedibus* – *De versu* – *De carminum figuris* – *De patronimicis nominibus* – *De metaplasmo* – *De accentu* – *De Graecis verbis* – *De Haebreis verbir*
*Donati grammatici barbarismus incipitur*** – *De solecismo*** – *Sequitur de decem vitiis*** – *De metaplasmo*** – *De schematis*** – *De tropis***	– Algunas reglas de buena pronunciacion, orthographia, y puntuacion, para los principiantes – Indice de los nombres, que se hallan en los generos, declinaciones, y syllaba

* La división es de Concepción Abellán Giral, *op. cit.*, pp. 203-204.
** Estas partes no se encuentran en la edición de 1488.



Tabla 4. "Paralelo" de Ildefonso Flores

Parágrafo	Elemento	Comparación
1	Plural de los nombres	[C = T] ≠ K
2	Pronombres primitivos	[C = T] ≠ K
3	3a persona del singular	[C = T] ≠ K
4	Los otros posesivos	C ≠ T ≠ K
5	Dativos	C ≠ T ≠ K
6	Pronombres recíprocos	[C = T] ≠ K
7	Partículas verbales	[C = T] ≠ K
8	Partículas del presente para verbos activos que inician en consonante [Diagrama]	[C = T] ≠ K
9	Partículas del pretérito para verbos activos que inician en consonante [Diagrama]	C = T = K
10	Partículas del futuro para verbos activos que inician en consonante [Diagrama]	[C = T] ≠ K
11	Partículas de presente para verbos que inician con vocal	[C = T] ≠ K
12	Partículas de pretérito para verbos que inician con vocal	C = T = K
13	Partículas de futuro para verbos que inician con vocal	[C = T] ≠ K
14	Partículas para verbos activos que inician en consonante y en vocal	[C = T] ≠ K
15	Partículas para verbos pretéritos perfectos de los verbos activos que inician con coval o consonante	C = T = K
16	Partículas para verbos absolutos, pasivos y neutros que inician en vocal o consonante	[C = T] ≈ K*
17	Presente de verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con consonante	C = T = K
18	Presente de verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con vocal	C = T = K
19	Partículas del presente *Tan* y *Can*	C ≠ T ≠ K
20	Partículas para verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con consonante o con vocal	C = T = K
21	Partículas de pretérito de verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con consonante	C = T = K
22	Partículas de pretérito de verbos absolutos, pasivos y neutros que inician con vocal	C = T = K
23	Posposiciones de partículas verbales	C ≠ K*
24	Verbos activos monosílabos	[C = T] ≠ K



Tabla 4. *Continuación*

Parágrafo	Elemento	Comparación
25	Verbos absolutos monosílabos	[C = T] ≠ K
26	Imperativo de verbos absolutos, pasivos y neutros	[C = T] ≠ K
27	"Aditos" de imperativo de los verbos neutros en E del participio	C ≠ K*
28	"Los demás verbos neutros, que no acaban en E, sino en las otras letras del A, B, C"	[C = T] ≠ K
29	Imperativos vetativos de verbo monosílabo activo	[C = T] ≠ K
30	Imperativos vetativos de los verbos absolutos, pasivos y neutros [Añade Ic el quiché]	[C = T] ≠ K
31	En oraciones de gerundio de acusativo con verbo de movimiento [Añadel el quiché Ok al gerundio]	C ≠ K*
32	El tzutuhil, después de verbos absolutos y reutros, añade I al final	T**
33	Verbos que adverbialmente… [Añade el quiché Ok y A]	C ≠ T ≠ K
34	En el *Can* que suele posponer a los verbos en presente y pretérito [Tzutuhil añada O o I]	C ≠ T*
35	El *Pe* interrogativo	[C = T] ≠ K
36	Partículas reverenciales o de cortesía	[C = T] ≠ K
37	El quiché para oraciones por verbos activos, absolutos y neutros con partículas reverenciales	K**
38	El quiché para oraciones por verbo neutro con partículas reverenciales	K**
39	El quiché para oraciones con partículas reverenciales en imperativo	K**
40	Para oraciones en infinitivo o gerundio	[C = T] ≠ K
41	Terminación de nombres	[C = T] ≠ K
42	Léxico de numerales	[C = T] ≈ K
43	Algunas dicciones	C ≠ T ≠ K
44	Tabla de léxico	T ≈ [C ≈ K]

Leyenda: C=Cakchiquel; T=Tzutuhil; K=Kiché. Símbolos: = (igual); ≠ (desigual); ≈ (casi igual).
Para los nombres de las lenguas se ha utilizado la forma en la que aparecen en la obra original.

Índice onomástico

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

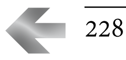
L

M

N

O

P



Q

R

S

T

V

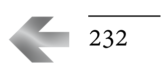
X

Y

Z

Índice general

TERCERA PARTE



La primera gramática impresa de "Cakchiquel" (1753). Estudio interdisciplinario: análisis histórico, gramatical y visual fue realizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se terminó de producir en enero de 2020 en la Editora Seiyu de México S.A. de C.V. Tiene un formato de publicación electrónica enriquecida exclusivo de la colección HEÚRESIS con salida a impresión por demanda. Se utilizó en la composición, elaborada por F1 Servicios Editoriales, la fuente tipográfica *Devaganari* en diferentes puntajes y adaptaciones. La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor, y en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de la misma. El diseño de la cubierta fue realizado por Editora Seiyu. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Édgar Piedragil Galván.



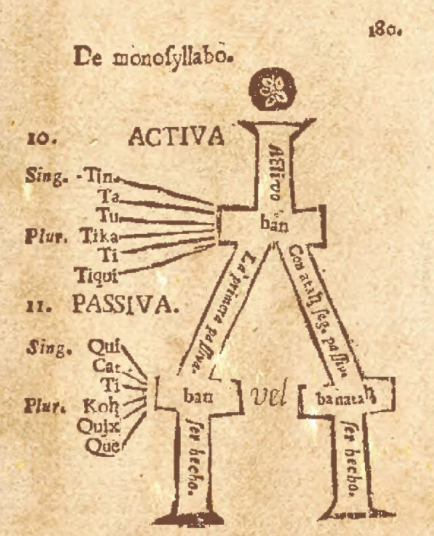


ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Doctora en Historia por la Facultad de Xeografía e Historia de la Universidade de Santiago de Compostela, es profesora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado *Educación y patronazgo. Los proyectos y la fundación de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala* (1619-1687) y ha coordinado el libro *Conocimiento y cultura. Estudios modernos en la Facultad de Filosofía y Letras*. Es autora de artículos y capítulos sobre historia de la Centroamérica colonial y la construcción del conocimiento lingüístico novohispano, además estudia el fenómeno de movilidad de los ministros de la monarquía hispánica.







180.

De monoſyllabo.

10. ACTIVA

Sing. -Tin.
Ta
Tu.
Plur. Tika
Ti
Tiqui

Activo ban

11. PASSIVA.

Sing. Qui
Cat
Ti
Plur. Koh
Quix
Que

La primera paſſiva. ban ſer hecho.

vel

Con atah ſeg. paſſiva. banatah ſer hecho.







